

Copyright

by

Maria Emma Wills Obregón

2004

The Dissertation Committee for Maria Emma Wills Obregón certifies that this is the approved version of the following dissertation:

**Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000)**

**¿Inclusión sin representación?**

Committee:

Henry Dietz, Supervisor

Charles R. Hale

Juliet A. Hooker

Magdalena León

Shannon Speed

**Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000)**

**¿Inclusión sin representación?**

by

Maria Emma Wills Obregón, B.A.; M.S.

**Dissertation**

Presented to the Faculty of the Graduate School of

The University of Texas at Austin

in Partial Fulfillment

of the Requirements

for the Degree of

**Doctor of Philosophy**

The University of Texas at Austin

August 2004

## **Dedication**

Para y por Camila, para que ella y otras como ella, jóvenes mujeres del siglo XXI, se ubiquen históricamente y contribuyan con su quehacer en el largo camino de construcción de la ciudadanía en un continente de democracias inconclusas y frágiles.

**Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia  
(1970-2000)**

**¿Inclusión sin representación?**

Publication No. \_\_\_\_\_

Maria Emma Wills Obregón, PH.D.

The University of Texas at Austin, 2004

Supervisor: Henry Dietz

It is generally accepted that modern democratic regimes originally excluded from the newly created citizen community many social categories –women, illiterates, non-tax payers, unmarried men and slaves were generally left out of public and political life. Through the struggles and vindications of the formerly excluded, the boundaries of citizenship formally expanded. Although the traits of this incorporation are fairly common to many countries, the final concrete result of the struggles varies from one society to the next. The aim of the dissertation is to understand the way Colombian women fought for their full citizenship in two public domains –the political and the academic—from 1970 till the year 2000, and how their claims were fought back or institutionalized in both spheres. The research starts from an analytical distinction between two dimensions comprised in full incorporation to public life: presence and representation. In order to evaluate the results of the women’s struggle in Colombia, presence as stated by numbers (how many women have accessed the two spheres) and

representation as condensed in discourses (what agendas and vindications in their name have been publicly discussed) have been taken into account. Both dimensions do not evolve simultaneously. Many more women can access the two spheres without any increasing in the efforts made by institutions to take into account and reflect women's needs, interests or political expectations. The main argument of the dissertation is that in Colombia the two dimensions are disjointed: by the year 2000 there were more women doing politics, holding office, participating in electoral campaigns than by the beginning of the seventies; however, the issues raised by gender discrimination were seldom publicly addressed and translated into sustained policies, whether at the political or academic level. The evolution of feminist counterpublics and political and social women leaders' discourses and of their strategies, actions and omissions within specific institutional and political contexts, explain why the representational gender dimension lags behind the numbers in Colombia.

## Tabla de Contenido

LISTA DE TABLAS .....	X
LISTA DE GRÁFICOS .....	XII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL MARCO INTERPRETATIVO. DEMOCRACIA, MUJERES Y FEMINISMOS. LOS VIAJES HACIA LA CIUDADANÍA PLENA EN COLOMBIA: ¿INCLUSIÓN SIN REPRESENTACIÓN? .....	17
El argumento histórico: Los procesos simultáneos. Exclusión política y denigración cultural; y separación de esfera pública y mundos privados.....	22
Las diferencias relevantes en el terreno político .....	22
La separación de esfera pública y mundo privado .....	26
La ampliación democrática: incluir y representar.....	32
La movida postestructuralista. De la representación como reflejo a la representación como discurso constitutivo de la identidad.....	44
Esferas pública y privada y contrapúblicos feministas .....	52
Aplicando la teoría a la investigación.....	60
Anexos .....	66
CAPITULO II: LAS SINGULARIDADES DEL CONTEXTO COLOMBIANO Y LA PRIMERA OLA DE LUCHAS FEMENINAS .....	68
Primer momento: Formación de partidos y el proyecto de la Regeneración .....	71
Segundo momento (1920-1957): Disolución anómica de las fronteras.....	81
Los feminismos de la primera ola: la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres (1920-54).....	85
Conclusión .....	96
Anexo.....	100
CAPÍTULO III: LA TRAYECTORIA DE LAS MUJERES HACIA LA POLÍTICA: MÁS PRESENCIA QUE REPRESENTACIÓN .....	102
Planteando el problema.....	102
La presencia de las mujeres en política: Qué dicen los números.....	111
Cargos de designación.....	111
Ejecutivo Nacional o Federal .....	114

Cargos de elección.....	118
Conclusiones.....	133
CAPÍTULO IV: LOS AÑOS INICIALES (1970-1988), LAS DIFICULTADES DE CONSTRUIR UNA	
‘COMUNIDAD IMAGINADA’ DE MUJERES EN POLÍTICA .....	137
El contexto político: los fallidos intentos de una salida negociada al conflicto. Intolerancias, desconfianzas y polarización .....	139
El surgimiento de un contrapúblico: Los feminismos de la segunda ola. Entre la irreverencia, la creatividad y la intolerancia.....	145
Las mujeres que se introducen en la política y las instituciones.....	161
Conclusiones.....	171
Anexos .....	177
CAPÍTULO V: LA DIMENSIÓN REPRESENTATIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA, SECULARIZACIÓN INSTITUCIONALIZADA, DIVERSIFICACIÓN, AVANCES Y DESENCUENTROS (1988-2000).....	180
El contexto político (1988-2000). De la esperanza a una nueva frustración política .....	183
Los feminismos de los noventas: transacciones con el contexto, cabildeos y nuevas tensiones .....	194
Empoderamiento desde la base: la Ruta Pacífica .....	202
El cabildeo ante el Estado y el Parlamento: La Confluencia de Redes .....	207
Institucionalidad y mujeres en la política: diversificación de rutas, dispersión y fragilidades (1988-2000) .....	215
Conclusiones.....	227
Anexos .....	237
CAPÍTULO VI: LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA COLOMBIANA: ¿QUÉ NOS DICEN LAS CIFRAS?.....	242
Las cifras generales sobre presencia femenina en el sistema educativo .....	243
¿Hay barreras de entrada a la docencia en Colombia?.....	247
¿Existen paredes de vidrio en las disciplinas? .....	252
¿Existen techos de vidrio en la docencia colombiana?.....	254
¿Existen diferencias salariales? .....	257
La presencia de mujeres en altos cargos de decisión: resistencia en el medio .....	259
Conclusiones.....	264

Anexos .....	267
CAPÍTULO VII: GÉNERO Y FEMINISMOS EN LA ACADEMIA: DE LA INVISIBILIDAD AL GHETTO	272
Del contexto. La emergencia de las ciencias sociales: predominancia femenina y politización frustrada (1930-1970s).....	277
El ambiente en los ochenta: Resistencias, machismos y jerarquías disciplinares.....	289
Estrategias, aciertos y desaciertos o de cómo se pasa de la invisibilidad al ghetto .....	298
A manera de conclusión: pistas para salir del círculo.....	306
SIGLAS .....	309
BIBLIOGRAFÍA .....	311
VITA .....	324

## Lista de Tablas

Tabla 1: Mujeres entrevistadas para la reconstrucción de las trayectorias feministas y de las mujeres hacia la esfera política.....	66
Tabla 2: entrevistado/as en la academia.....	66
Tabla 3: Sufragio femenino en América latina.....	96
Tabla 4: Organizaciones.....	100
Tabla 5: Medios de Circulación.....	100
Tabla 6: Huelgas, encuentros, eventos, congresos.....	100
Tabla 7: Cronología de las reformas del Derecho.....	101
Tabla 8: porcentaje de mujeres en el nivel ministerial y subministerial.....	112
Tabla 9: Mujeres Ministras, Secretarias o equivalentes.....	113
Tabla 10: Mujeres en el Parlamento por regiones.....	122
Tabla 11: Porcentajes de Mujeres en Cámara Baja y % Senado 1997.....	122
Tabla 12: Elecciones y curules alcanzadas en países latinoamericanos 1999-2003.....	124
Tabla 13. Mujeres alcaldesas: 1990-1994.....	125
Tabla 14: América Latina, alcaldes en el gobierno local discriminados por sexo.....	126
Tabla 15: Municipios y alcaldesas de América Latina, información de 16 países.....	128
Tabla 16: Alcaldes Hombres/mujeres Colombia 1988-2001.....	129
Tabla 17. Mujeres gobernadoras en provincias o departamentos.....	129
Tabla 18: Gobernadores Hombres/mujeres Colombia 1993-2000.....	131
Tabla 19. Participación de la mujer en los Concejos municipales.....	132
Tabla 20: Comparación porcentajes de curules ocupadas por mujeres en concejos, alcaldías, asambleas, Cámara y Senado 1958-2002.....	133
Tabla 21: Detenciones, homicidios y desapariciones.....	178
Tabla 22: Síntesis Constitución 1991.....	237
Tabla 23: Homicidios, variación anual 1990 – julio de 2002.....	239
Tabla 24: Homicidios comunes y homicidios políticos, 1997 - 2002.....	240
Tabla 25: Porcentajes comparados de presencia de mujeres en la educación en países de América.....	243
Tabla 26: Distribución de graduandos de universidad por género 1990-1999.....	248
Tabla 27: Salario Promedio UN II semestre 2002.....	258
Tabla 28. Porcentaje de instituciones de educación superior lideradas por mujeres.....	260
Tabla 29: Distribución de graduados según áreas del conocimiento y genero, 1990-1999.....	267
Tabla 30: Graduados según nivel educativo, modalidad y género, 1990-1999.....	268
Tabla 31. Distribución por año y género de los ganadores del concurso 125 años de la Universidad Nacional de Colombia, durante el período 1994 – 2000....	269
Tabla 32: Distribución por facultades y género, de los profesores activos a la fecha que ingresaron por el concurso 125 años de la Universidad Nacional de Colombia, durante el período 1994 – 2000.....	269

Tabla 33: Distribución por cargos entre hombres y mujeres, Universidad Nacional de Colombia, II semestre 2002 .....	270
Tabla 34: Distribución de mujeres por categorías en la docencia Universidad del Valle .....	270
Tabla 35: Composición Consejo Superior UN 2003 .....	270
Tabla 36: Distribución según sexo de graduado/as de universidades colombianas.....	278

## Lista de Gráficos

Gráfico 1: Nómina por nivel y sexo, 1995.....	117
Gráfico 2: Porcentaje mujeres/ hombres en el parlamento 1958-2002.....	120
Gráfica 3: Porcentaje de Mujeres en Cámara y Senado 1958-2002 .....	121
Gráfico 4: Homicidios y desapariciones .....	177
Gráfico 5: Detenciones arbitrarias .....	178
Gráfico 4: Distribución porcentual de responsables de homicidios y ejecuciones .....	239
Gráfico 6: Víctimas de masacres .....	241
Gráfico 7: Porcentaje de hombres y mujeres docentes universitarios en Colombia.....	245
Gráfico 8: Mujeres docentes universitarias.....	246
Gráfico 9: Mujeres y hombres graduados con maestrías y doctorados .....	250
Gráfico 10: Concursos 125 años UN, distribución hombres y mujeres.....	251
Gráfico 11: Generación 125 docentes.....	251
Gráfico 12: Mujeres y hombres docentes UN, 2002.....	252
Gráfico 13: Universidad de Los Andes, porcentaje de mujeres y hombres por carreras, 2002.....	253
Gráfico 14: Hombres y mujeres por categoría, UN 2002. ....	255
Gráfico 15: Distribución hombres y mujeres por categorías en Univalle, 1997.....	255
Gráfico 16: Ministros de educación 1970-2003.....	260
Gráfico 17: CESU, 1992-2003.....	262
Gráfico 18: CSUN, 1986-2002 .....	263
Gráfico 19: CAUN-Vicerrectores .....	263
Gráfico 20: CAUN-Décanos.....	264

## Introducción

Algunas perplejidades históricas y no pocas inconformidades políticas motivaron la escogencia del tema de esta disertación: las trayectorias de las mujeres y de los feminismos de segunda ola hacia dos esferas públicas, la política y la académica, en Colombia durante un período dado (1970-2000).

En cuanto a las perplejidades, ellas surgen de una constatación de primera mano: en treinta años, la vida de las colombianas ha conocido grandes transformaciones. Un recorrido rápido por titulares de prensa sugiere la magnitud de los cambios: “Mujeres ascendidas a general”, “Madres de soldados y policías secuestrados dicen: ha faltado voluntad para liberarlos”, “Relación entre Ministra de Defensa y comandantes: Punto crítico”, “Manuela: comandante de uno de los atentados”, “Dos sicarias: si está herido, no demora en morir”, “Vasectomía: ¿me mocho o no me mocho?”, “Los hombres las prefieren ejecutivas más que amas de casa”, “Aborto: negocio ruin”, “Sexualidad: ¿es posible la despenalización?”, “Homosexuales: polémica candente”, “La tragedia de las bellas: reinas y modelos involucradas con capos del narcotráfico”. En algunas de estas noticias se vislumbran mutaciones de envergadura mientras en otras se registran continuidades sorprendentes con el pasado.

Sin entrar a evaluar por ahora positiva o negativamente estas transformaciones, si llama la atención la poca atención que la academia, los medios y los partidos le han prestado al asunto. De esta constatación surge justamente la inconformidad política. La vida de las colombianas está envuelta en una serie de cambios que son motivo de poca reflexión pública. El silencio que rodea estos procesos refuerza la falsa noción de que estas mutaciones responden a resortes ocultos, fuerzas inanimadas que arrastran por su propia dinámica a masas sin voluntad alguna y por tanto sin capacidad de respuesta.

Para las mujeres, esta naturalización de los cambios obstaculiza el impulso por alcanzar una evaluación ponderada de las transformaciones que sus vidas atraviesan. Sin conocer como era el pasado social y político de sus antecesoras, las colombianas hoy pueden difícilmente medir si las modificaciones representan avances o retrocesos, y si la historia se está desarrollando en el sentido en que ellas realmente quisieran. Es poco probable que ellas, sin un pasado que recordar, puedan concebirse como sujetos históricos con capacidad de proponerse sus propias metas y luchar por alcanzarlas. ¿Si no saben de donde vienen como van a poder saber hacia dónde se quieren dirigir?

Y memoria es lo que hace falta. Muchas jóvenes<sup>1</sup>, aún aquellas que han tenido el privilegio de ir a la universidad, asumen que las colombianas *siempre* han tenido el derecho al voto, *siempre* han podido incorporarse a la vida pública, *siempre* han tenido acceso a la educación superior, *siempre* han manejado sus bienes, *siempre* han tenido el respaldo de la ley para detener los golpes que a veces los más cercanos o desconocidos tratan y en algunos casos logran asestarles, abusando de sus ventajas físicas y de una cultura que aún no penaliza con la suficiente fuerza las agresiones ejercidas en el terreno privado. Ese ‘siempre’ además las lleva a diluir el recorrido particular de las colombianas en las grandes narrativas nacionales. La historia oficial, la que ellas conocen, poco repara en ciertos hitos<sup>2</sup> que son importantes para que una mujer pueda situar su propia historia en un contexto más global. Algunas, sumidas aún hoy en relaciones personales escabrosas, atropelladas en sus derechos más elementales, no han oído hablar de aquel

---

<sup>1</sup> Obviamente como se relata a lo largo de la disertación las audiencias de los textos y discursos que relatan e interpretan desde distintos ángulos las discriminaciones de género han crecido en estos últimos treinta años en Colombia. Sin desmeritar estos avances, esta investigación sí parte del reconocimiento de que todavía es más el desconocimiento, el silencio y la resistencia a aceptar este tipo de discriminaciones que su aceptación.

<sup>2</sup> Por ejemplo, pocas colombianas saben cuándo pudieron las mujeres votar en el país; cuando pudieron ellas comparecer ante la justicia sin la tutela del padre, el hermano o el marido; cuando la violencia intrafamiliar fue considerada políticamente inaceptable y motivo de encarcelamiento.

eslogan feminista tan sugestivo de los sesenta que decía: “*mi cuerpo es mío*” y menos aún están enteradas de la Convención contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw). Porque no conocen las exclusiones y las subordinaciones de las que fueron objeto sus abuelas y sus madres, no presienten las exclusiones y las subordinaciones de las que ellas mismas pueden ser objeto y de las que otras mujeres son aún objeto. ¿Cuántas mujeres por ejemplo saben hoy que persisten diferencias salariales entre hombres y mujeres? ¿Cuántas tienen en cuenta qué hay muchas más desempleadas que desempleados? ¿Cuántas conocen el número de violaciones de mujeres y niñas y niños que se reportan en comisarías o en hospitales? ¿Cuántas entienden la polémica sobre la libre opción de la maternidad? O para ponerlo en otros términos ¿Cuántas reconocen que la maternidad es una opción y no un destino? ¿Cuántas comprenden la envergadura de conceptos como los de feminización de la pobreza? ¿Cuántas están al corriente de las razones por las que Naciones Unidas declararan los años que van de 1975 a 1985 la Década de la Mujer? ¿Cuántas jóvenes se han percatado que sus abuelas no tuvieron jamás derecho al voto o que sus madres no pudieron ingresar a la universidad y no por razones económicas? ¿Cuántas han reparado en el hecho de que las mujeres son realmente minoría en el Congreso de la República, las Asambleas, los concejos, las alcaldías, las cortes judiciales, las rectorías de las universidades y las direcciones de los colegios?

Haciendo caso omiso de la historia, mucha(o)s colombiana(o)s asumen que la democracia en el país nunca tuvo y por consiguiente no tiene tampoco hoy sesgos basados en el género<sup>3</sup>. La gran mayoría reconoce que Colombia enfrenta problemas de injusticia social y de violencia política pero muy poca(o)s aceptan que hubo y sigue

---

<sup>3</sup> Todos los conceptos utilizados en esta introducción se explican a fondo en el capítulo teórico.

habiendo discriminación de género. Según las nociones de sentido común, “aquí no pasa nada” en materia de las concepciones y las prácticas que regulan las relaciones entre lo masculino y lo femenino. Y cuando por lo menos se acepta que “aquí si pasa algo”, ese “algo” se considera de muy poca relevancia para el país, las instituciones y la democracia. En el fondo, el tema se sigue percibiendo como un punto que no atañe a la Gran Política, actividad exclusivamente dedicada a problemas “realmente” serios.

Esta disertación no pretende remediar todos los silencios y los olvidos, ni responder a todas las preguntas que suscitan las anteriores consideraciones. Pero sí se propone una meta: conjurar la falta de memoria imperante relatando una parte de la historia, por un lado describiendo la trayectoria de aquellas mujeres que se han abierto paso en dos espacios antes exclusivamente masculinos, el de los partidos y las instituciones públicas, y el de la academia; y por el otro reconstruyendo las iniciativas, opciones, aciertos y desaciertos en estos campos de aquellos grupos de jóvenes feministas que desafiaron el orden y las buenas costumbres de los setenta del siglo pasado hasta el 2000.

La investigación no solo busca recuperar esta historia específica sino que también pretende explicar a través de ella la manera cómo la democracia colombiana ha ido procesando en estas últimas tres décadas las exigencias de todas estas colombianas, no solo mostrando las propias resistencias del régimen, sino también las estrategias y las rutas adoptadas por todas ellas. En otras palabras, el recuento de la trayectoria de las colombianas hacia ciertos espacios públicos permite a la vez abordar preguntas más generales sobre la constitución de los movimientos sociales, y las respuestas que obtienen del régimen político y las instituciones en Colombia.

En cuanto a las preguntas sobre la irrupción y la consolidación de un movimiento social, la disertación se centra en el caso de las feministas y busca responder a las

siguientes preguntas: ¿Cómo nacieron sus luchas? ¿Qué ideas las inspiraban y las siguen inspirando hoy en día? ¿Cómo las pusieron y las ponen hoy en práctica? ¿Con qué recursos contaban y cuentan? ¿Quiénes fueron y son sus aliados? ¿Quiénes sus opositores? ¿Cuáles sus estrategias? ¿Cuáles sus aciertos y cuáles sus errores? ¿Cuáles sus virtudes y cuáles sus defectos? En el fondo ¿Quiénes fueron estas mujeres? ¿Cuáles y por qué alcanzaron algunas metas y fracasaron en otras?

Pero no todas las mujeres que irrumpieron en espacios de uso exclusivo de los varones se consideraban a si mismas feministas. Por esta razón, además de centrarse en ellas, la investigación caracteriza la trayectoria de las otras colombianas que se han abierto paso en los terrenos de la política y la academia antes vedados a la presencia femenina –las que han ingresado a la actividad partidista, las que se han abierto paso en el Congreso de la República, las designadas a altos cargos públicos, las docentes-- ¿cómo se relacionan ellas con las ideas feministas? ¿Cómo entienden ellas su posición en estos campos? ¿Qué tanto son ellas activas promotoras de una mayor equidad de género? ¿Qué relaciones han tejido con las feministas y bajo qué circunstancias?

Algunos dirán: ¿Para qué relatar la historia de las feministas si ella solo se refiere al recorrido de unas pocas? A este reparo, esta tesis responde: pocas, ciertamente, pero imprescindibles porque sin esas voces inconformes los arreglos que regulaban las relaciones entre lo masculino y lo femenino en Colombia hubieran seguido inalteradas. Las exclusiones y las discriminaciones de antaño no cambiaron por milagro. Los procesos de inclusión y los esfuerzos por superar las inequidades de género fueron producto de esas voces de mujeres y sus aliados hombres que pugnaron por una democracia plena para todos, ellos y ellas incluidas. Recuperar su historia es un gesto de reconocimiento a sus esfuerzos.

Ahora bien, es obvio que no todas las transformaciones que han sacudido la vida de las colombianas durante estos años respondieron directamente a lo que hicieron o dejaron de hacer las jóvenes feministas o las pioneras de los setentas. Por ejemplo, como es obvio, el voto conquistado en 1954 no se debió a lo que ellas dijeron o dejaron de decir. Sin embargo, esta conquista sí fue el resultado de las consignas que agitaron sus antecesoras, las feministas de primera ola, que abogaron reiteradamente a favor del voto femenino. También es cierto que durante las tres décadas bajo estudio (1970-2000) uno de los cambios más sobresalientes fue el ingreso, cada vez más numeroso, de las mujeres a la universidad. Este hecho, presentado oficialmente como resultado exclusivo de los procesos de modernización económica y social del país, tampoco fue directamente suscitado por las acciones feministas. Sin embargo, también tiene su dimensión política: fue gracias a las luchas emprendidas en los años treinta del siglo pasado por las feministas de la época y sus aliados hombres que se logró en 1933 aprobar el bachillerato clásico para las mujeres y que en 1938 se graduaron de la universidad las seis primeras mujeres.

Otro ejemplo más reciente tiene que ver con el nombramiento de una mujer en el ministerio de defensa. Muchos dirán que la Dra. Martha Lucía Ramírez logró esta designación sola y por “méritos propios”. Quienes así opinan, olvidan que fue solo hasta 1936 que las mujeres pudieron ocupar cargos en la administración pública, que fue solo hasta 1954 que por primera vez una mujer dirigió el ministerio de educación, y que antes de la aprobación de una ley de cuotas que exige la designación de un mínimo de 30% de mujeres en los altos cargos, la presencia de las colombianas en estos niveles era ostentosamente minoritaria. Obviamente la Dra. Ramírez tiene sus propios méritos, pero su nombramiento como ministra de defensa no es parte de un “ambiente natural” perenne e inmodificable sino fruto de un contexto político históricamente circunscrito.

¿Por qué la insistencia en la naturaleza política de estos eventos? Por una sencilla razón. Los regímenes democráticos modernos, nacidos al calor de los gritos de igualdad y libertad para todos, no fueron ni en Europa, ni en Norte América, ni en Latinoamérica tan generosos e incluyentes como sus eslóganes lo pretendían<sup>4</sup>. Tanto en Inglaterra, Francia, Estados Unidos, como en la Nueva Granada del siglo XIX, unos habitantes fueron ungidos con el estatus de ciudadanos, mientras otros quedaron en un limbo jurídico y político al ser directa o indirectamente excluidos de la nueva comunidad nacional. Si esta comunidad, en virtud de los idearios democráticos del momento, se transformó en el sujeto fundante y soberano del orden político, los excluidos de ella fueron por contraste definidos como dependientes, es decir como individuos que se encontraban bajo *la tutela* de quienes sí tenían derechos políticos. Este proceso de inclusión/exclusión ¿fue resultado del azar? ¿De meras coincidencias históricas? De ninguna manera. Bien por el contrario, la inclusión de unos y la exclusión de otros respondió a unos criterios que tenían poco de azar y mucho de político. A través de ellos, la democracia fue adquiriendo los rasgos de un orden social estructurado, donde unos gobernaban, y no por casualidad, a nombre de y sobre otros.

¿Qué criterios fueron los que determinaron las fronteras para distinguir a los ciudadanos plenos de aquellos ubicados en una posición dependiente y por consiguiente subordinada? En términos generales, las nuevas democracias aplicaron criterios de edad, nivel educativo, capacidad fiscal, opción sexual, color de piel y sexo para distinguir entre quienes podían ser incluidos y quienes debían ser excluidos. De esta manera, fue en el propio proceso de constitución y delimitación de la comunidad política ciudadana que el

---

<sup>4</sup> En el marco teórico que se presenta en el primer capítulo se elaboran más a fondo estas ideas y se citan todas las fuentes.

*sexo y la opción sexual* de las personas se transformó en un *criterio relevante* en el *campo político*.

Si los juicios aplicados para separar a los ungidos con derechos políticos de los demás no fueron producto de fuerzas naturales sino que respondieron a acuerdos entre actores sociales y políticos, entonces su transformación también fue el resultado de acciones humanas con una orientación política. Esto, en otras palabras, significa que las fronteras de exclusión fundadas en el sexo de las personas se fueron derruyendo, no por milagro o como producto del empuje de fuerzas anónimas, sino gracias al empeño de un puñado de hombres y mujeres que las consideró injustas y que luchó por un sueño: el reconocimiento de la ciudadanía plena para todas las mujeres<sup>5</sup>.

Pero los feminismos no han logrado conquistar todo lo que se han propuesto y lo que estas corrientes de opinión se han propuesto no siempre ha sido reconocido como representativo de los sueños y las esperanzas de todas las mujeres. Para comprender los resultados de las luchas feministas y la complejidad que encierra la pretensión de representar a todas las mujeres en el terreno político, esta disertación ha ingeniado una estrategia investigativa.

En primer lugar, se parte de un reconocimiento explícito que tiene que ver con el hecho de que la exclusión de las mujeres de la comunidad política de ciudadanos varones se sostuvo sobre dos pilares fundamentales. Por un lado, las primeras democracias modernas *prohibieron la presencia* de las mujeres en ciertos ámbitos –en las urnas, los partidos, los clubes políticos, la academia, las escuelas de artes y oficios, las milicias, la

---

<sup>5</sup> Otros lucharon por la inclusión de las minorías étnicas o de los distintos racialmente o de los iletrados, en su mayoría pobres, o de los trabajadores, en muchos casos incapaces de pagar impuestos por los bajos salarios.

prensa, la literatura, y en general en todos aquellos lugares considerados como constitutivos de lo público.

Y por el otro, estas interdicciones se sostuvieron y se legitimaron sobre la base de ciertas *representaciones* —es decir discursos, narrativas, expresiones culturales, historias—sobre lo femenino que adscribieron imperativamente a la mujer al ámbito doméstico. Por esta razón, cuestionar la falta de presencia femenina en los ámbitos de la política y del mundo público exigió primero que unas voces *imaginaran* y luego propusieran *representaciones alternativas* que en muchos casos entraban en conflicto con las interpretaciones sobre la feminidad y la masculinidad, la ciudadanía y la democracia refrendadas por el orden social imperante. Estas voces creativas, aun cuando minoritarias, tejieron y siguen tejiendo el conjunto de iniciativas feministas que juegan un papel fundamental en la subversión y la transformación de los significados que se le imputaban a la feminidad y a la masculinidad. Porque son el motor de expansión de las fronteras impuestas en sus orígenes a las ciudadanías modernas en su dimensión genérica es que vale la pena reconstruir sus trayectorias.

Ahora bien, el impulso investigativo no sólo busca registrar los cambios en la presencia femenina en espacios públicos antes exclusivamente varoniles y recuperar la historia de las voces feministas que impulsaron cambios en los terrenos del derecho y la opinión. Históricamente las dos dimensiones que se han escogido —presencia y representación— no se desenvuelven de manera sincronizada. Para ponerlo en términos sencillos, pueden ingresar más mujeres a la política, al Congreso, a las alcaldías; pueden más mujeres ser designadas como ministras y hasta una mujer puede llegar a ocupar la presidencia de la república pero estas trasgresiones de presencia no convierten a sus gestoras automáticamente en portadoras de voces disidentes frente a las concepciones de

la feminidad y la masculinidad imperantes. En otras palabras, se puede ser mujer y líder, sin necesariamente ser portadora de un discurso feminista.

Los alcances, los aciertos, las derrotas de las diversas feministas en un país tienen justamente que ver con las maneras cómo sus iniciativas se articulan o se desarticulan con la actividad de las mujeres que irrumpen con su presencia en espacios antes exclusivamente copados por los hombres, y con las respuestas que los regímenes políticos le otorgan a estas voces disidentes. Por esta razón, la disertación no solo describe las trayectorias femeninas y feministas en las esferas políticas y académicas sino que también explica los resultados alcanzados en materia de equidad de género en términos históricos: a lo largo de sus capítulos, se hace énfasis en los contextos políticos en los cuales las mujeres se abren paso hacia las esferas política y académica, pero también en las opciones y estrategias que adoptan las feministas para irradiar sus discursos y lograr sus propósitos. El relato por lo demás también se organiza por períodos para demostrar como todos, contextos, luchas, iniciativas, no avanzan de manera automática y acumulativa sino por saltos, avances y retrocesos.

¿Cuál es entonces el esquema de presentación que se adoptó en el presente trabajo? En un primer capítulo teórico se explicita el contenido de varios conceptos cruciales a la reconstrucción histórica como son en primer lugar las categorías de género y de orden genérico. Se explica además la manera cómo se abordó en la disertación la política, su relación con el discurso, la articulación entre discurso y esferas públicas y contrapúblicas, y la importancia de los públicos y los contrapúblicos en la constitución de los órdenes genéricos y en los procesos de emergencia y consolidación de la ciudadanía y la democracia en un país.

En el segundo capítulo se emprende una caracterización de cómo fue el proceso de construcción de la democracia y la ciudadanía en Colombia, relevando las

peculiaridades de esta trayectoria y la manera cómo ellas afectaron los alcances de las luchas feministas de la primera ola. En particular, en esta parte se hace hincapié en el peso de los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador, en la constitución del régimen político; el papel de politización masiva que estas colectividades cumplieron desde mitad del siglo XIX; y el elitismo acendrado que inspiró el arreglo de la Regeneración, régimen que acompañó la transición colombiana del siglo XIX al XX y que saldó la alianza entre Estado e Iglesia Católica que acompañaría el proceso político colombiano durante casi todo el siglo XX. Es en un contexto así que se oyen en los años veinte las primeras voces feministas y que emergen diversas iniciativas que buscan romper los arreglos de género imperantes.

En el tercer capítulo se aborda el problema de la relación entre mujeres y política durante la segunda ola feminista (1970-2000). Allí, luego de insistir en la importancia de distinguir entre presencia y representación femenina en política, se presentan los resultados numéricos que se lograron compilar sobre Colombia y otros países latinoamericanos. A través de gráficas y tablas, se registran cuántas mujeres se han abierto paso en los cargos de designación, y cuántas en los cargos de elección, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local. Por lo demás, el contraste con otras experiencias latinoamericanas permite evaluar si el régimen colombiano ha incorporado un mayor número de mujeres a la política y si lo ha hecho más rápidamente que sus vecinos. Los resultados cuantitativos comparados hablan de un proceso moderado de incorporación. Aunque Colombia no está tan mal como Honduras o Brasil en términos del porcentaje de mujeres en la Cámara Baja, está también lejos de alcanzar a Cuba o Costa Rica. En las alcaldías y las gobernaciones, los concejos y las asambleas departamentales, el número de mujeres desciende tanto en Colombia como en otros países de América Latina, demostrando cómo la incorporación de la presencia femenina

no se hace al mismo ritmo en los distintos niveles de la política y cómo no es tan obvio que a menor poder del cargo más presencia femenina.

Los dos siguientes capítulos abordan y periodizan la dimensión representativa de las mujeres en política. En el capítulo IV se analiza el proceso de formación de los contrapúblicos feministas de segunda ola y su desenvolvimiento hasta 1988, así como la aparición de políticas públicas orientadas hacia las mujeres de ciertos sectores y el arribo de mujeres profesionales y de femócratas a cargos de designación. Para comprender las opciones que adoptan las feministas y las iniciativas de las mujeres en política y de las femócratas se hace también un sucinto recuento del contexto que rodea todas sus acciones. Sobre este período se concluye que a pesar de la irreverencia e inventiva que caracteriza las estrategias feministas, estas a la vez que innovan, se encuentran atrapadas en los contextos de intolerancia política que caracteriza esos años. Por su parte las políticas públicas son de corte puntual y la mayoría de mujeres en política tienen poco contacto con los grupos feministas. La desarticulación entre unas y otras explica por qué la dimensión representativa de las mujeres en política es débil y el tema de género no es prioritario en la agenda política.

El capítulo V hace un balance de los feminismos, las mujeres en política, las políticas públicas y las instituciones orientadas hacia la mujer de 1988 hasta el 2000. Si en el capítulo anterior se hizo énfasis en la manera cómo las intolerancias del contexto impactaron el potencial transformador de las iniciativas feministas, en el quinto se pone de presente la manera cómo la guerra en Colombia estructura durante esos años al campo feminista. Por un lado, el recrudecimiento del conflicto armado induce a la aprobación de un nuevo marco constitucional mucho más democrático y secular que el anterior; pero por otra parte la dinámica violenta se degrada cada vez más y sume al país en una guerra cuya resolución parece cada vez más improbable. En este contexto, aparecen dos

vertientes fuertes en el campo feminista. Una le apuesta al empoderamiento de las mujeres en cuanto expresiones de la sociedad civil para que le hagan frente a la guerra y a los impactos específicos que ella tiene sobre las mujeres desde sus organizaciones de base. La otra se la juega por el fortalecimiento de una agenda feminista en un proceso de cabildeo y exigencia de rendición de cuentas de funcionarios e instituciones públicas. A pesar de la inventiva y el empeño que ambas vertientes le ponen a sus proyectos, las dos logran mediocres resultados. Sin embargo, su poca eficacia tiene más que ver con características propias de los actores armados y del régimen colombiano que con deficiencias y errores de los feminismos. En cuanto a las mujeres en política, aunque algunas son más sensibles al tema de género, la mayoría responde más a las lógicas partidistas que a afiliaciones con su sexo. Dadas estas circunstancias, las conclusiones sobre la relación mujeres, feminismos y política señalan como a pesar de los cambios en el número de mujeres en esta esfera, la dimensión representativa se desenvuelve de manera lenta y confronta limitaciones del contexto que no le permiten abrirse camino de manera más contundente.

El capítulo VI aborda el tema de la presencia de las mujeres como docentes en el campo académico o ocupando cargos directivos del sistema de educación superior. Como en su homólogo, el capítulo III (la presencia de las mujeres en política), en éste se hace una descripción de cuántas mujeres se han abierto paso en los cuerpos profesoriales de las universidades colombianas, en comparación con lo que ha ocurrido en otros países de la región. Los resultados cuantitativos demuestran cómo el porcentaje de mujeres en la docencia universitaria ha sido en Colombia de los más bajos del continente y aumenta muy lentamente. Más aún: ciertos datos parecerían indicar que el número ha dejado de incrementarse y que más bien se ha estancado recientemente. En términos de carreras, las mujeres se han abierto paso en campos antes mayoritariamente masculinos como la

medicina, pero en contraste hay otras como las ingenierías con un personal docente casi en su totalidad masculino, o las enfermerías donde la presencia femenina es abrumadora. Esto permite afirmar que las paredes de vidrio que asignan ciertas disciplinas a los hombres y otras a las mujeres se mantienen en ciertos casos y se derruyen en otros. Sin embargo, no todas son malas noticias. En términos de trayectorias, las docentes una vez ingresan a la carrera profesoral parecen tener las mismas oportunidades de ascenso que sus colegas hombres y devengan casi los mismos salarios. Sin embargo, en el terreno de los cargos directivos su presencia es errática y muy poco numerosa. Por eso en esta dimensión si se puede hablar de indicios de que existen resistencias del contexto académico frente al ascenso de mujeres a puestos de mando.

A pesar de que algunas de estas cifras ameritarían una discusión más pública en los *campus* universitarios y acciones tendientes a corregir los desequilibrios, la academia colombiana ha sido poco proclive a la discusión sobre la equidad de género. Dilucidar esta indiferencia es el objetivo del último capítulo de la tesis observando lo que ha acontecido en esta materia en una universidad en particular, la Universidad Nacional de Colombia. En él, se describe cómo, en Colombia, por una serie de coincidencias afortunadas las disciplinas sociales fueron fundadas por hombres y por mujeres de gran presencia. Pero estas circunstancias se revirtieron en los setenta cuando por la polarización del contexto político colombiano y la institucionalización de las izquierdas el ambiente universitario y el docente en particular se masculinizaron. En medio de estas reversiones es que las voces feministas se abren paso en la Universidad Nacional. Además del ambiente hostil con el cual se encuentran, ellas optan por ciertas decisiones que a la larga tendrán efectos indeseados: abren un programa de maestría y especialización en estudios de género, mujer y desarrollo adscrito al departamento de trabajo social que las aísla a ellas y al tema que investigan de las discusiones curriculares

de las disciplinas tradicionales. Por su parte, estas mismas disciplinas, por las rivalidades y los conflictos que las sacudieron en los setenta, no propician esferas de discusión, lugares indispensables para renovar los programas curriculares y generar comunidad académica. Así, a pesar de que hoy hay mucho más investigación sobre mujeres y género que en los setenta en la universidad, su impacto es moderado por decir lo más, tanto por razones de las estrategias adoptadas por las académicas feministas como por las propias resistencias del contexto.

Finalmente en las conclusiones se recogen los puntos centrales de cada uno de los capítulos y se sugieren líneas futuras de investigación. En particular, en las páginas finales de esta disertación se reconoce que los contrapúblicos feministas han ganado en audiencias. De ser percibidos como grupos de mujeres desordenadas a las que se les imputaban problemas emocionales, hoy los feminismos son reconocidos como iniciativas que buscan transformar las percepciones, muchas veces inequitativas y asfixiantes, sobre lo masculino y lo femenino. A pesar de estos avances, lejos están estos movimientos de haber logrado compromisos serios del Estado o de otros actores poderosos para desbancar estereotipos y prácticas denigrantes de la feminidad. A pesar de que las cifras hablan aun hoy de discriminaciones de género en muchos campos, muchas y muchos colombian(o)as permanecen con una buena conciencia sobre los logros alcanzados en el país en materia de equidad genérica. Esto en parte demuestra que los feminismos no se han abierto paso con suficiente contundencia en las esferas de opinión, ya sea por sus propios errores y sus debilidades internas, ya sea por las resistencias que los contextos, en un primer momento de intolerancias, y luego de guerra, despliegan ante sus discursos.

Sin embargo, para desentrañar las claves completas de estos resultados son necesarias más investigaciones que aborden el arribo de las mujeres y los feminismos a otras campos públicos, como por ejemplo el de los medios masivos de comunicación, las

dirigencias empresariales y sindicales, o el de la creación literaria y artística. La guerra, esfera en la que las mujeres son cada vez más visibles ya no sólo como apoyo de alguno de los actores armados sino también como combatientes en los campos de batalla, merece también una investigación a fondo. El terreno religioso es igualmente crucial en esta empresa de reconstrucción del camino que las colombianas han seguido hacia su constitución como actoras políticas y como ciudadanas. El campo de las expresiones populares, aunque abordado tangencialmente en esta disertación, amerita también una investigación en profundidad. Sólo cuando se reconstruyan las trayectorias femeninas concretas hacia estos espacios y se entienda cómo cada una de estas esferas ha procesado o resistido a los discursos feministas se podrá entender en detalle la manera como se ha ido constituyendo el orden genérico en Colombia. Esta tesis es por tanto más que un trabajo concluido una invitación para seguir investigando. Es también una apuesta: en la medida en que las mujeres hoy comprendan mejor el recorrido que sus antecesoras han seguido, podrán de manera más lúcida plantearse sus propias metas y escoger las rutas que se les revelan como más adecuadas para alcanzarlas.

Por último quiero en esta introducción y antes de abordar el capítulo teórico, agradecer la generosidad con la que Gladis Acosta me ofreció la transcripción de las entrevistas que llevó a cabo para realizar un informe sobre políticas públicas y feminismos en Colombia; Magdalena León me abrió su biblioteca y me acompañó en momentos cruciales; Chris Suaza me facilitó revistas, panfletos, mementos personales; Luz Jaramillo compartió sus archivos personales; Beatriz Quintero discutió conmigo opiniones y ofreció todo su respaldo. Además sea este el momento de expresarle mis agradecimientos a Clara Riascos por haberme invitado a compartir con ella la realización de un documental sobre la historia de las colombianas durante el siglo XX. A su lado, se me fueron aclarando muchas de las ideas aquí expresadas. Cada una(o) de la(o)s

entrevistada(o)s, cuyos nombres aparecen al final del capítulo teórico, abrieron su memoria de manera desprejuiciada y con infinita paciencia. Mis colegas del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional leyeron y comentaron versiones previas de algunos de los capítulos, y enviaron datos y artículos por Internet en momentos de aprieto en Austin. Además de todos estos apoyos, durante los talleres a los que fui invitada por Fundac, la Confluencia de Redes y otras organizaciones crecí y aprendí oyendo y debatiendo (algo acaloradamente a veces, ya sé) sobre otras experiencias femeninas. A las colegas del Observatorio de Mujer y Política también gracias por haberme permitido compartir ese espacio de reflexión con ustedes durante estos últimos años. La Universidad Nacional, institución donde trabajo, también hizo posible la realización de la escritura de la disertación otorgándome una comisión de estudios por cinco meses. Desde la Universidad de Texas, Charlie Hale, Henry Dietz y Anne Dibble se movieron innumerables veces en los meandros de la Universidad para lograr prorrogas y apoyos financieros, y Henry Dietz, mi director, hizo todo lo que estaba a su alcance para hacer viable la terminación de este texto, leyó con paciencia y esmero las versiones preliminares y tuvo el tino de exigirme y a la vez animarme a culminar el trabajo.

Quiero además aclarar que disfruté muchísimo realizando las entrevistas y departiendo con otras mujeres. Sus voces, su tenacidad para persistir en la defensa de sus convicciones, en algunos casos su fino humor, su buen temple y su valentía para resistir a los embates de los actores armados, fueron un ejemplo edificante que en algo mitigó la angustia producida por la necesidad de volver sobre cifras y recuentos macabros de la guerra que se libra en mi país. Debo entonces también reconocer que así como luché contra el terror que produce la página en blanco, gocé oyendo, leyendo y reconstruyendo la historia que sigue a continuación. Espero que a pesar de sus deficiencias y sus errores,

el recuento que finalmente queda consignado en las siguientes páginas le haga honor a las voces que me acompañaron y ayudaron a tejer esta historia.

## **Capítulo I: El marco interpretativo. Democracia, mujeres y feminismos. Los viajes hacia la ciudadanía plena en Colombia: ¿Inclusión sin representación?**

El objetivo central de esta disertación es reconstruir las trayectorias de las mujeres y de las feministas colombianas hacia la conquista de su plena ciudadanía en dos espacios públicos, el de la política y el de la academia, en las tres últimas décadas del siglo pasado (1970 al 2000). Como se sugiere en el título de la investigación, los resultados que arrojan estos recorridos femeninos en el país no dejan de ser ambiguos. En términos descriptivos, el argumento global aduce que durante estas décadas, en contextos de gran intolerancia política, guerra y reforma democratizadora, las colombianas, con sus acciones y omisiones, y la resistencia y el apoyo de otros actores, lograron *mayores niveles de inclusión pero no así de representación*.

En cuanto a los argumentos explicativos sobre los destiempos entre la inclusión y la representación, las razones que se exponen en el campo de la política son distintas de aquellas que se arguyen en el terreno de la academia. Por lo demás, tanto en el espacio político como en el académico, el relato se organiza alrededor de su propia periodización y las explicaciones sobre el balance que arroja cada etapa son distintas a aquellos que se aducen para la siguiente. De esta manera, existe un esfuerzo conciente por relevar la especificidad tanto espacial como temporal de los procesos de construcción de las ciudadanías femeninas<sup>6</sup>. Más que probar leyes, la narrativa busca ser sensible a las

---

<sup>6</sup> Este mismo punto es relevado por Alvarez, Escobar y Dagnino quienes además deducen de esta constatación que “el proceso de construcción democrática no es homogéneo sino más bien internamente discontinuo y desigual” hasta el punto que lo califican de inherentemente dislocado. Ver Alvarez, Sonia; Escobar, Arturo y Dagnino, Evelina: “Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos” en de los mismos autores, editores: *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá: Taurus e ICANH, 2001, p. 17-51: 18.

variaciones y a las secuencias históricas, captando la *fluidéz* producto de la interacción entre las situaciones y las identidades colectivas en juego<sup>7</sup>.

Muy sucintamente, en política, los procesos de desenvolvimiento de los feminismos, las mujeres en política y los movimientos femeninos se organizan en torno a dos grandes momentos, el primero de 1970 a 1988, y el segundo de 1988 a 2000. De 1970 a 1988, la falta de correspondencia entre inclusión y representación responde a la ausencia de procesos de articulación y a la incapacidad de forjar alianzas estables entre las mujeres en política, las dirigencias de los feminismos y los movimientos netamente femeninos, en un clima de intolerancia política generalizada. En la segunda etapa, de 1988-2000, los feminismos reconocen sus diferencias y optan por distintos caminos de politización femenina, las mujeres que se abren paso en las élites políticas siguen trayectorias más diversas y los movimientos de mujeres, sobre todo los pacifistas, adquieren una presencia más visible en la esfera pública. Sin embargo, estos avances se dan en medio de la convergencia contradictoria de la aprobación de una nueva carta constitucional, más democrática que la anterior, y la profundización de la guerra que, en su lógica destructiva, invade espacios y frena el potencial democratizador implícito en los aprendizajes acumulados por las distintas dirigencias femeninas y feministas.

Por su parte, la desincronía entre inclusión y representación que arroja el arribo de las mujeres a la academia, es el resultado de una secuencia donde se pone de manifiesto cómo los procesos históricos no son necesariamente ni lineales ni acumulativos. Si bien

---

<sup>7</sup> De esta manera, el propósito del trabajo no es aislar unas variables abstractas capaces de explicar el mismo resultado en distintas coyunturas y espacios sino más bien recuperar una historia en la que las decisiones y opciones adoptadas por las mujeres y sus opositores y aliados ocupan un lugar central, y suscitan efectos distintos en contextos institucionales en continuo proceso de redefinición. Este es también el punto de partida de autores que antes se encontraban más cercanos al paradigma de estructuras y agentes y que se han movido en obras más recientes hacia miradas donde el énfasis está puesto en la interpretación y apropiación creativa de la realidad por parte de identidades relacionales siempre cambiantes. McAdam, Doug, Tarrow, Sydney; Tilly, Charles: *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, 2001.

en sus orígenes, en las ciencias sociales en Colombia (años sesentas), por una coincidencia afortunada, hubo mujeres fundadoras que alcanzaron reconocimiento académico, en un segundo momento (década de los setentas hasta mitad de los ochentas), las intolerancias políticas invadieron el campus universitario y las fuerzas de izquierda desplegaron lógicas machistas que reforzaron las resistencias ya existentes a los discursos feministas. Frente a este contexto adverso, desde mediados de los ochenta hasta el 2000, las académicas feministas, para afianzar su mirada en el medio, optaron por institucionalizar espacios exclusivamente dedicados a los estudios de género fundando escuelas, institutos y posgrados que en retrospectiva tuvieron efectos indeseados: en lugar de sacudir los paradigmas clásicos de las ciencias sociales para hacerlos más flexibles y abarcantes, la iniciativa, por un lado sacó de la invisibilidad los estudios que utilizan la categoría de género, pero por otro los aisló haciéndoles correr el peligro de convertirse en ghettos sin resonancia en las disciplinas tradicionales.

Para comprender cómo se construyeron y cómo se llegó a estas tesis centrales, en este capítulo se exponen los conceptos que inspiraron la estrategia investigativa y la mirada teórica desde la que se interpretó el material empírico.

Dada la centralidad de términos como los de inclusión y representación políticas, en un primer punto se explican las *razones históricas* que conducen a pensar la ampliación gradual de las democracias y las ciudadanías desde estos dos ángulos. Allí se aduce que las élites políticas emergentes en los primeros regímenes democráticos modernos otorgaron relevancia política a ciertos criterios de distinción entre la población —el sexo, la edad, la raza, el estatus marital, la condición social, el nivel de educación— para simultáneamente excluir a muchos de la comunidad de ciudadanos plenos y entronizar a unos pocos en los lugares institucionales de toma de decisiones. Ese proceso de inclusión y exclusión se reforzó a través de la separación del mundo público de la vida

privada. Las fronteras que se erigieron para distinguir estas dos esferas consolidaron la expulsión de los considerados no aptos de participar en el debate racional y refrendaron la degradación cultural de esos “otros” excluidos. En otras palabras, la expulsión fue en realidad una *exclusión subordinante: un estar afuera y un ser visto como menos que*. De esta consideración histórica surge un primer argumento: la ampliación de la ciudadanía exige no solo *incluir* a los otrora excluidos sino además reparar el desprecio cultural y la desigualdad social de que fueron objeto construyendo *representaciones identitarias positivas*, merecedoras de respeto y de un trato simétrico, tanto por parte de las instituciones públicas como de la ciudadanía en general.

Teniendo claro el viejo legado democrático que las nuevas concepciones de ciudadanía buscan impugnar, en un segundo momento se demuestra cómo incluir y representar responden a distintas dinámicas y exigencias, y cómo, aun cuando la representación se levanta sobre algún grado de inclusión, la inclusión no agota ni resuelve todos los problemas planteados por la representación. Mientras la *inclusión* se manifiesta en *presencia* –cuántas mujeres se han abierto paso al interior de las élites políticas o del cuerpo docente de educación superior, la *representación* exige que las y los representantes, o la masa crítica en la academia, “*actúen sustantivamente en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos*”<sup>8</sup>. Ese actuar “sustantivamente en interés de otros” no depende única y exclusivamente de los resultados de una elección (momento de la inclusión) sino que es un proceso continuo de interacción entre representantes, partidos y representados, no solo como electores sino también como públicos y contrapúblicos (momento de la representación). La interacción implícita en el proceso representativo entre electores y elegida/os, representantes y representada/os, se

---

<sup>8</sup> Pitkin, Fenichel, Hanna: *El concepto de representación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

manifiesta entonces en la formación de repertorios, programas y agendas en los que se condensan los intereses, las nociones de justicia y las expectativas de los representada/os.

Una vez la distinción entre inclusión y representación aclarada, en un tercer momento se aborda la relación entre representación y *discurso*. En esta parte se sostiene que la aparición de agendas, programas, propuestas que condensen los intereses de la/os representada/os depende por sobre todo de la elaboración de discursos que *articulen* necesidades y exigencias sentidas de distintos sectores ciudadanos a marcos más amplios de interpretación política. En otras palabras, los intereses no son ni datos en bruto ni traducciones inmediatas al plano político de indicadores sociales o de necesidades colectivas, sino articulaciones discursivas.

En el siguiente acápite se sostiene que la capacidad de traducir las vivencias sociales y las expectativas de futuro de una sociedad al plano político —es decir su riqueza política discursiva— en gran medida depende de la vitalidad de sus distintas esferas públicas, de la capacidad argumentativa y persuasiva *de sus públicos oficiales y sus contrapúblicos, y de los niveles de articulación y desarticulación entre unos y otros*. Es en estos espacios, los unos poderosos, los otros subalternos, algunos contestatarios, donde vecino/as, ciudadana/os, agremiada/os, políticas y políticos, enuncian sus reclamos, verbalizan sus expectativas, construyen sus nociones de justicia y de futuro hasta tejer “mundos-en-común”. *La representación política emerge entonces en la articulación entre el sistema de partidos y las esferas públicas oficiales y contestatarias, incluida la académica*. En particular, en esta parte se explica por qué los feminismos se entienden, más que como organizaciones o redes sociales, como contrapúblicos, discursos contestatarios con el potencial de expandir los horizontes democráticos de una sociedad.

## **EL ARGUMENTO HISTÓRICO: LOS PROCESOS SIMULTÁNEOS. EXCLUSIÓN POLÍTICA Y DENIGRACIÓN CULTURAL; Y SEPARACIÓN DE ESFERA PÚBLICA Y MUNDOS PRIVADOS**

En Occidente, las revoluciones democráticas del siglo xix ofrecieron “libertad, igualdad y fraternidad para y entre todos” pero sólo cumplieron este sueño emancipador para muy pocos —inicialmente sólo los varones blancos, mayores de edad, propietarios, y con capacidad de pagar impuestos, se beneficiaron de los grandes cambios promovidos por los nuevos regímenes y fueron considerados hermanos<sup>9</sup> de la familia democrática en formación—. Así, el nuevo régimen no operó originariamente con igual magnanimidad frente a todos los habitantes vinculados a un mismo Estado.

### **Las diferencias relevantes en el terreno político**

En contravía de la supuesta universalidad que animaba las nuevas ciudadanías, las primeras democracias de Occidente se fundaron sobre la construcción cultural de ciertas diferencias –blancos / negros; adultos / menores de edad; propietarios / desposeídos; letrados / ignorantes; civilizados / bárbaros; hombres / mujeres; racionales / sin uso de razón—. Estas delimitaciones entre unos y otros justificaron el trato institucionalmente desigual de los distintos y su exclusión de la comunidad de ciudadanos. Fueron esos primeros arreglos políticos los que transformaron ciertos rasgos, unos biológicos como la edad, el sexo o la raza de las personas, y otros adquiridos, como la propiedad y la capacidad fiscal, en *criterios de diferenciación relevantes en el campo político*<sup>10</sup>.

Para entender cómo se establecieron las fronteras que distinguieron entre los aptos de pertenecer a la comunidad de ciudadanos plenos y los excluidos, es necesario situar el sueño que anima el proyecto democrático de finales del siglo XVIII y principios del XIX

---

<sup>9</sup> Fraternidad: “la relación entre *hermano* y *hermano*. Fig. unión íntima entre los hombres” en Dictionnaire Complet Illustré Pierre Larousse, 148 edición, Paris: Larousse, 1907. p. 343.

<sup>10</sup> Sapiro, Virginia: “When Are Interests Interesting? The Problem of Political Representation of Women” en Phillips, Anne: *Feminism and Politics*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1998, p. 67-93.

frente al orden anterior. Este último, apodado por algunos Antiguo Régimen<sup>11</sup>, se basó en distinciones inmodificables. O se nacía monarca y señor, o se nacía vasallo; o se era, por sangre y linaje, miembro de la aristocracia, o por el contrario se pertenecía de nacimiento y por familia, a las corporaciones de artesanos, al clero o al mundo campesino. En semejante orden, la vida se vivía como un destino y no como una trayectoria por construir, y el lugar que se ocupaba al nacer sólo excepcionalmente era susceptible de ser transformado. Las fronteras entre unos y otros estamentos no eran porosas y el orden, más que ser concebido como producto de un pacto entre individuos, era visualizado como la forma natural y divina de organizar los asuntos humanos. Así, las reglas que gobernaban las relaciones sociales estaban más próximas del dogma que del contrato social.

Frente a esta rigidez se sublevaron voces que imaginaron el orden como resultado de acuerdos entre individuos libres e iguales que sólo aceptaban la autoridad en la medida en que la concebían como legítima (es decir como razonablemente justa). Bajo el nuevo esquema, las reglas que regulaban las relaciones sociales debían ser producto del *debate razonado* y *del pacto*; y el Derecho y el poder, en lugar de provenir del mandato autoritario o de la simple costumbre surgían ambos del consentimiento ciudadano. Por lo demás, este asentimiento político, fundador del orden, no se entendía como fruto de la pasividad o del miedo de la mayoría de individuos sino como resultado del debate racional entre iguales.

¿Quiénes participan del debate? Supuestamente todos, puesto que todos tenían uso de razón. Sin embargo esta inclusión universal se vio recortada por algunas distinciones

---

<sup>11</sup> El concepto remite a la experiencia histórica francesa: luego de la Revolución Francesa, los defensores de un retorno a la monarquía y a un orden aristocrático se consideraban a favor del Antiguo Régimen (*antiguo* en relación al *nuevo* régimen, aquel condensado en el proyecto revolucionario democrático).

mayores que fundaron subrepticamente fronteras entre los que se definieron como racionales y accedieron privilegiadamente a los foros de debate y decisión, y los que definitivamente no. En este sentido, los ordenes producto de los discursos democráticos, aún cuando produjeron rupturas profundas frente al Antiguo Régimen, también dispusieron jerarquías y reglas de exclusión que por lo demás los discriminados no siempre pudieron en su momento nombrar con claridad. Las fronteras contra las cuales los considerados faltos de razón se enfrentaron eran producto de visiones de mundo, prejuicios, y sentidos comunes de larga data que, de tanto ser confundidos con la propia realidad, terminaron naturalizando la exclusión.

En el fondo, las nuevas constituciones democráticas asumieron que serían ciudadanos los “iguales a” los hombres burgueses de la época, la clase emergente en su momento. La ciudadanía, a pesar de proclamarse fruto de los principios de libertad y pluralismo, bajo este influjo se convirtió en un dispositivo de *homogenización* y *asimilación*<sup>12</sup>: para pertenecer con derechos plenos a la nueva comunidad política fue necesario ser “idéntico a”, “imitar a” o “transformarse en” el prototipo de Hombre Burgués. Los que no quisieron, no pudieron o no lograron hacerlo quedaron relegados a un “afuera” o peor aún a un no-lugar: sin derecho al voto o a ser elegidos y muchas veces sin siquiera poder nombrarse a si mismos desde una mirada propia. El referente de la ciudadanía no fue por lo tanto un sujeto abstracto y universal libre de ataduras, sino un varón que respondió a una condición social y económica concreta y que se distinguió de los demás por unos hábitos, gustos y destrezas específicos.

---

<sup>12</sup> Jimenez Perona, Ángela: “Igualdad” en Amorós, Cecilia, directora: 10 Palabras claves sobre mujer, Pamplona: editorial Verbo divino, 1995, p. 119-150 y Young, Iris Marion: *La Justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, instituto de la Mujer, 2000.

¿Cuáles fueron los argumentos que justificaron el sello burgués que adquirió la ciudadanía? Como ya se mencionó, el advenimiento de la democracia no ocurrió en un vacío cultural. Bien por el contrario, este tipo de régimen se levantó en medio de una sociedad que se organizaba en torno a representaciones culturales que, al ser refrendadas políticamente, se transformaron en estereotipos dominantes<sup>13</sup>, esencias organizadas en dicotomías.

Más específicamente, a las mujeres, esencializadas como criaturas cercanas a la naturaleza, emocionales, intuitivas, fácilmente arrastradas por sus pasiones, ancladas al pensamiento concreto y con una inclinación innata hacia el cuidado de los otros, se les negó el derecho a votar y a ser elegidas, a decidir sobre sus propiedades, a representarse a si mismas ante las cortes o a asistir a las academias; por contraste, a los varones blancos propietarios y casados, vistos como genuinamente libres y dueños de la razón ponderada, se les otorgaron todos los derechos que acompañaron el surgimiento de la ciudadanía. A las poblaciones indígenas o negras las nuevas élites, recogiendo las invenciones que acompañaron el proyecto colonizador, las representaron como perezosas, faltas de aptitudes para acumular, proclives a sumirse en hábitos disolutos, y en permanente estado de embriaguez. A los niños se les definió “sin uso de razón” para justificar que los varones adultos hablaran y decidieran por ellos. Así, legalmente, a las mujeres, a los indígenas, a las negritudes, a los menores de edad, se les definió como seres

---

<sup>13</sup> Por estereotipo se entiende el mecanismo a través del cual un conjunto de atributos y características le son imputados y fijados a una categoría social: --las mujeres SON emocionales; los negros SON perezosos; los indígenas SON taimados; los homosexuales SON torcidos; los burgueses SON industriosos...Es interesante relevar cómo la democracia, un proyecto que pretende liberar a los individuos de ataduras para que se creen su propio camino, al cruzarse con estos estereotipos culturales, termina FIJANDO/congelando los atributos que culturalmente se le imputan a categorías sociales.

indefectiblemente *dependientes*<sup>14</sup>, incapaces por su falta de razón de tomar decisiones políticas o económicas de manera autónoma.

De esta manera los arreglos culturales oficiales no sólo construyeron los criterios para establecer las fronteras entre los incluidos y los excluidos sino que además legitimaron jerarquías entre los diferentes. Lo femenino se concibió no sólo como lo distinto de lo masculino sino además como el opuesto-inferior de lo masculino<sup>15</sup>. De igual manera, en un sistema internacional colonial, lo negro/ lo indígena se leyó como el contrario-subordinado de lo blanco, y lo bárbaro como el inverso-denigrado de lo civilizado. A pesar de tener el impulso para romper ciertas concepciones de mundo, frente a estas representaciones, la democracia optó por incorporarlas más que por desbancarlas de los nuevos pactos políticos. Por lo demás, a todas esas poblaciones representadas como otras, con sus particularidades, se les asignó un espacio específico de expresión, el del mundo privado.

### **La separación de esfera pública y mundo privado**

Las representaciones jerárquicas de las diferencias no sólo operaron en los textos legales. Ellas, además, encontraron su refrendación en la manera cómo se instituyeron las fronteras que distinguieron a la esfera pública, terreno del debate racional, del mundo privado, escenario de expresiones de las particularidades. Pero ¿Por qué sostener que la distinción entre lo privado y lo público fue uno de los mecanismos a través de los cuales se consolidaron las representaciones subordinantes entre los ciudadanos plenos y los y las

---

<sup>14</sup> El criterio de propiedad fue de los primeros puestos en duda por las luchas obreras pero a las mujeres, aun cuando dejaron de ser dependientes y obtuvieron derechos de propiedad, se les siguió negando el derecho al sufragio y a ser elegidas. Ver Sapiro, Virginia: "When are Interests...", *Ob. Cit.*

<sup>15</sup> Castellanos, Gabriela, Accorsi, Simona y Velasco, Gloria compiladoras: *Discurso, genero y mujer*, Santiago de Cali : Universidad del Valle, Editorial Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Genero, Mujer y Sociedad, La Manzana de la Discordia, 1994 Santiago de Cali / 1994

excluidas? En particular ¿por qué afirmar que esta separación está en la raíz de la denigración y subordinación de lo femenino a lo masculino? Aún más precisamente ¿por qué afirmar que es a través de la propia esfera pública y las concepciones a ella asociada que se constituyeron políticamente las diferencias que justificaron y aún justifican un trato desigual de lo masculino y lo femenino? La respuesta a estas preguntas tiene que ver con el hecho de que la esfera pública supuso *un cierto tipo de separación entre mundo público y vida privada* sesgada a favor de una concepción que le otorgó prerrogativas, ventajas y poder a los hombres sobre la vida de las mujeres.

Para comprender la anterior afirmación es necesario tomar en cuenta que el liberalismo clásico, primer promotor de la constitución de una esfera pública, surgió en contextos donde un Estado Absolutista intentaba controlar ampliamente los distintos círculos donde se expresa la vida en sociedad. Frente a ese afán estatal, el liberalismo, en nombre de la libertad humana, reclamó para la sociedad espacios de autorregulación propia donde el Estado, por más legítimo que fuese, no pudiera penetrar<sup>16</sup>. A ese espacio de autorregulación social le llamó esfera privada y le concibió como el terreno donde el individuo optaba por sus propios caminos, actúa de manera individualista (sin que esto pervierta la lógica pública que se despliega en la “otra” esfera) y se daba a si mismo sus propias definiciones de buena vida. Allí, en el terreno privado, ni el Estado podía ser ley, ni la mirada pública podía, en principio, intervenir.

Excluidas las mujeres de la política y de la esfera pública, el liberalismo concibió a la esfera doméstica como el terreno de expresión natural de lo femenino –allí la mujer debía imperativamente encontrar su realización como ser humano jugando el papel de

---

<sup>16</sup>.Para un excelente resumen de la manera en que conceptualmente emerge un espacio separado del Estado al que se le atribuye capacidad de autorregularse, ver el artículo de Bejarano, Ana María. “Para repensar las Relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una Nueva Mirada Conceptual” en *Controversia*. Bogotá: CINEP, segunda etapa, no. 167, oct.-nov. 1995, p.9-32.

madre y esposa-. De esta manera, ambos, mundo público y política, nacieron entonces como espacios sobresaturados de atributos *viriles*, absolutamente excluyentes de los comportamientos catalogados como esencialmente femeninos<sup>17</sup>.

Además de exclusión, las representaciones de lo femenino y lo masculino que acompañaron la distinción entre mundo público y vida privada reforzaron la subordinación de las mujeres a los hombres. La esfera doméstica, donde el discurso dominante recluyó a la mujer, fue vista con un creciente menosprecio. Mientras el mundo público se concibió como la esfera donde ocurrían las grandes gestas y los héroes tejían y destejían con su accionar la Gran Historia, el campo de lo doméstico fue percibido cada vez más como una geografía sentimental donde se desenvolvían rutinas inocuas muchas veces marcadas por el tedio o, por el contrario, como un lugar ideal, esfera de la realización de los afectos exenta de conflictos y asperezas. Cualquiera de los dos, tedio o nicho ideal de gratificaciones, lo privado doméstico no tenía, para las miradas dominantes, relevancia ni para la Gran Historia ni para la política. Simultáneamente las tareas que en ese espacio se desenvolvían fueron vistas como necesarias pero no productivas. Esta condición de “improductividad” que se imputó a las labores domésticas las despojó de reconocimiento social y las hizo *invisibles* en la contabilidad que las naciones empezaron a desarrollar sobre su productividad.

No sólo las tareas del hogar no fueron tenidas en cuenta en los recuentos que en la época se construyeron sobre la Gran Historia. La incorporación de las mujeres a la

---

<sup>17</sup>.“Los constructos machistas se incorporaron a la concepción misma de esfera pública... los republicanos se apoyaron en las tradiciones clásicas que oponen lo femenino y lo público; la profundidad de tales tradiciones puede apreciarse en la conexión etimológica entre público y pábico, una huella gráfica del hecho de que en el mundo antiguo poseer un pene era requisito para hablar en público”. Nancy Fraser, *Ob. Cit.*, p. 101 y Carole Pateman, *Ob. Cit.*, Zaretsky. Eli. *Capitalism, the Family and Personal Life*. Pluto Press: Londres, 1982.

naciente industria, sobre todo a la textil<sup>18</sup>, y a la clase trabajadora en formación, se disolvió en narrativas donde el hombre fue visto como el único trabajador y proveedor económico de la familia. La economía, guiada por los mismos estereotipos culturales de feminidad y masculinidad que ordenaban la política, se reveló incapaz de registrar las contribuciones específicas de las mujeres al mundo de la producción. Así, el trabajo y las actuaciones femeninas, inexistentes para la gran historia y para la política, lo fueron también para la economía. De esta manera, lo que *ellas* emprendían en sus casas, la energía y los afectos que le dedicaban a la crianza de los hijos y al mantenimiento del hogar, fueron invisibilizados ante la mirada pública, mientras su incorporación al mundo laboral no logró ser leído y procesado por los mapas conceptuales de la época. Esta situación de invisibilidad política y económica terminó minando en muchos casos la autoimagen que las mujeres se formaban de sí mismas.

Para complejizar el proceso de invisibilización anterior, de la subordinación de la esfera doméstica a la pública se pasó a una *subordinación* de los sujetos que en cada arena desplegaban su identidad: los atributos masculinos, vinculados a lo público y por esa vía a las instancias donde se ejercía el poder, fueron positivamente valorados, mientras las características femeninas, a veces idealizadas, otras desvalorizadas, fueron vistas siempre como subordinadas a las masculinas. Además, esta subordinación entre estereotipos culturales se tradujo en una subordinación entre sujetos: a medida que se perfiló más claramente la familia nuclear —padre, madre e hijos— la autoridad recayó en la figura paterna.

---

<sup>18</sup> Por eso los 8 de marzo no rememoran a la mujer en su rol de madre sino aquel 8 de marzo de 1857 en el que trabajadoras de una fábrica de textiles decidieron lanzarse a la huelga y reclamar mejores condiciones de trabajo y salarios más dignos, y fueron violentamente reprimidas por la policía de Nueva York. Un poco más de medio siglo después, el 19 de Marzo de 1911, mujeres en Suiza, Australia, Dinamarca y Alemania salieron a las calles para exigir su derecho al voto y a ocupar cargos públicos.

No obstante el ideal liberal, en la esfera privada y en particular en la doméstica<sup>19</sup>, se constituyó un orden, pero no alrededor de la autorregulación de los conflictos, sino de la aplicación de la Ley del Padre. Fue al padre a quien se le asignó dirimir los conflictos, dictaminar las reglas e imponer las sanciones a quienes osaban transgredir sus mandamientos. Por la separación tajante entre lo público y lo privado, en la esfera doméstica, el principio de la igualdad subyacente al concepto de ciudadanía se suspendió, así como también se interrumpió la búsqueda de consensos y el establecimiento de acuerdos por la vía del diálogo. Mientras un orden democrático se gestó en la esfera pública, en el ámbito de lo íntimo se constituyó uno autoritario que se articuló en torno a la *Ley (inapelable) del Padre*. En la casa la voz del padre fue por “naturaleza” y de manera incuestionable, Ley, una ley que exigió de mujeres e hijos, abnegación y obediencia.

Por otra parte, a pesar de las pretensiones liberales, el Estado sí intervino en el terreno privado propiciando, por acción u omisión, la reproducción de relaciones poco benévolas hacia las mujeres. Por ejemplo, en las vertientes que se nutrieron de la teoría weberiana, la suposición de que el Estado moderno concentraba el monopolio legítimo de la violencia ocultó el mantenimiento de otras formas de violencia en el ámbito doméstico<sup>20</sup>. Además, en distintas épocas, el Estado también penetró la esfera privada regulando la conducta sexual de los individuos o imponiendo ciertas prácticas “médicas” por la vía de políticas en salud pública e higiene<sup>21</sup>. Además a través de sus códigos

---

<sup>19</sup> Mientras en la esfera doméstica se resguardan privilegios patriarcales, en el terreno privado de la economía se instituye la propiedad privada y las relaciones capitalistas de dominación.

<sup>20</sup> En su recuento de las recientes teorías sobre el Estado, Bob Jessop reconoce que los feminismos son una de las corrientes más centrales en su redefinición. Ver Jessop, Bob: *Crisis del Estado de Bienestar*, Bogotá: Siglo del Hombre Editor Universidad Nacional de Colombia, 1999.

<sup>21</sup> Donzelot, Jacques: *La Police des Familles*, Paris: Les Editions de Minuit, 1977.

civiles, el Estado reguló el acceso a la propiedad de las mujeres, negándoles este derecho, y otorgó a los varones la potestad marital. En el campo del derecho penal, el Estado tampoco fue neutral. Castigó a las mujeres por acciones que eran vistas en su caso como delitos pero que eran interpretadas como normales cuando eran ellos quiénes cometían la infracción: en casos de infidelidad conyugal, la mujer corría el peligro de ir a la cárcel y perder la patria potestad de sus hijos mientras la misma conducta en el hombre recibía una sanción mínima.

Finalmente, para redondear esta parte, se quiere recalcar que las limitaciones de las primeras democracias tuvieron que ver simultáneamente con los arreglos políticos explícitos (constituciones, códigos civiles y penales) y las representaciones culturales dominantes. De ahí la imbricación de política y cultura. A medida que las democracias se fueron consolidando, estos regímenes definieron con mayor precisión “el conjunto de patrones...que determinaban los canales y las formas de acceso a los cargos gubernamentales, las características de los actores con acceso a estos cargos, y los recursos y las estrategias aprobadas para alcanzar estas posiciones de poder”<sup>22</sup>. Estas reglas de juego implícitas y explícitas se fundaron y a la vez refrendaron las representaciones culturales dominantes. Estas representaciones no fueron políticamente neutrales en la medida en que establecieron *jerarquías* y derechos de *inclusión* y *acceso* de y entre conjuntos diferenciados de población. De allí su nexa inexorable con el poder. Mientras las representaciones imputaron rasgos denigrantes a unas categorías, a otras las asociaron con atributos elogiosos generando gradaciones de índole moral, estética y política. Además de estas escalas, las representaciones asimilaron un cierto tipo de categorías con esferas específicas, ellas también evaluadas según su grado de autoridad,

---

<sup>22</sup> O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe: *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1986.

prestigio y poder. En otras palabras, las diferencias construidas culturalmente justificaron la desigualdad social y política entre distintos, y el acceso privilegiado de unas categorías específicas a los cargos de poder y autoridad<sup>23</sup>.

Estas son las razones históricas que explican por qué para superar las limitaciones de las primeras democracias es necesario un triple movimiento: por un lado incluir, modificando las reglas de juego excluyentes; por el otro, representar con dignidad y valía las diferencias que antes fueron denigradas; y finalmente repensar las relaciones entre mundo público y vida privada.

#### **LA AMPLIACIÓN DEMOCRÁTICA: INCLUIR Y REPRESENTAR**

Aun cuando las conexiones esbozadas anteriormente entre cultura, poder y política son más bien recientes, Robert Dahl, en los setentas y desde la orilla de la ciencia política, intuyó que los regímenes democráticos eran el resultado de dos procesos distintos no siempre convergentes: el nivel de *inclusividad* de la comunidad con derecho a participar de la vida política nacional; y el grado de apertura a las expresiones contestatarias y de *oposición pública*<sup>24</sup>.

Según este autor, la democracia es un sistema político “una de cuyas características más sobresalientes es la continúa capacidad que despliega el gobierno de responder a las preferencias de todos sus ciudadanos, considerados como iguales

---

<sup>23</sup> Para las conexiones entre cultura y política, Ver Gramsci, Antonio: *Selections from the Prison Notebooks*, editadas por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell, Londres: Lawrence and Wishart, 1982; Hall, Stuart: “Cultural Studies: Two Paradigms” y Bourdieu, Pierre: “Structures, Habitus, Power: Basis for a Theory of Symbolic Power” ambos en Dirks, Nicholas, Geoff Eley y Sherry Ortner editores: *Culture/Power/History. A Reader in Contemporary Social Theory*, Princeton, N.J.; Princeton University Press, 1994, p. 155-200y p. 520-537; Bourdieu, Pierre: *Language and symbolic power*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1991; Alvarez, Sonia; Escobar, Arturo y Dagnino, Evelina editores: *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá: Taurus e ICANH, 2001.

<sup>24</sup> Dahl, Robert: *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven y Londres: Yale University Press, 1971.

políticos”. Para que esta condición se cumpla, la/os ciudadana/os, en términos muy generales, deben poder:

1. *Formular* sus preferencias
2. *Significar* sus preferencias a otra/os ciudadana/os y al gobierno a través de la acción individual y colectiva
3. Las preferencias por último deben tener el mismo peso y *la misma valía* en la determinación de la conducta del gobierno<sup>25</sup>.

Para formular, significar y ser tratados de manera equivalente, los ciudadanos requieren que el Estado les garanticen los derechos clásicos que definen el pluralismo político<sup>26</sup>.

En cuanto a las dos dimensiones, inclusividad y oposición pública, con ejemplos históricos se puede apreciar mejor porqué Dahl las considera independientes entre sí. Desde el momento del surgimiento democrático moderno, han existido regímenes que permiten altos niveles de oposición pública pero que le otorgan a una ínfima proporción de la población el derecho a participar de ella (‘oligarquías competitivas’, Gran Bretaña a finales del siglo XVIII) así como también se encuentran arreglos políticos que por el contrario garantizan el sufragio universal pero dentro de contextos que permiten muy poca oposición política (‘hegemonías incluyentes’, entre las cuales figura la Unión Soviética antes de la Perestroika)<sup>27</sup>.

El grado de inclusión de un régimen es relativamente fácil de medir porque depende de quiénes tienen el derecho de participar en política, es decir el derecho de

---

<sup>25</sup> *Ídem.*, p. 2.

<sup>26</sup> Libertad de organización, libertad de expresión, derecho a votar y a ser elegida/o, el derecho a competir públicamente por el apoyo de un electorado, distintas fuentes de información, elecciones libres e imparciales, instituciones que hagan que las políticas gubernamentales dependan de los votos y de otras expresiones de las preferencias ciudadanas. Dahl, Robert, *Ob. Cit.*, p. 3.

<sup>27</sup> *Ídem.*, p. 4 y 5.

membresía a la comunidad de ciudadanos plenos. En términos de las mujeres, el grado de inclusividad de un régimen aumenta cuando ellas obtienen el derecho a sufragar y a ser elegidas, y hacen uso de él, no solo eligiendo sino también haciéndose elegir. Es decir cuando sufragan y logran ingresar a las élites políticas, y hacen presencia en cargos públicos tanto de designación como de elección. En pocas palabras, se puede afirmar que la inclusión implica, por parte de la/os excluida/os, transgredir unas fronteras y hacer *presencia* en espacios donde antes sus cuerpos estaban vedados.

Si la representación política fuese únicamente un gesto descriptivo<sup>28</sup>, un condensar en miniatura los rasgos de los electores en el cuerpo de representantes, la inclusión bastaría: los y las representantes, para representar, sólo tendrían que desplegar, en proporciones iguales, las características típicas más sobresalientes de las y los ciudadanos. La representación descriptiva parte de una concepción pasiva de la representación: los y las representantes, gracias a su correspondencia o semejanza con el electorado, encarnan y sustituyen per se a ese electorado. El o la representante es simplemente un espejo de quienes sufragan y la similitud entre el objeto y su reflejo basta para garantizar la representación.

Esto supondría por ejemplo que con el solo hecho de llevar un cuerpo femenino a los órganos legislativos elegidos, las mujeres lograrían su representación en el terreno político. Pero hoy sabemos que un cuerpo de mujer no garantiza ni una sensibilidad de género, ni una posición feminista, ni necesariamente el compromiso de representar políticamente la diferencia femenina. Ni siquiera la experiencia vital de ser mujer en el mundo, por ejemplo la maternidad, garantiza que una representante elegida quiera llevar al ámbito público esa misma experiencia para traducirla a un discurso que reconozca los

---

<sup>28</sup> Pikin, Fenichel Hanna: El Concepto de representación..., *Ob. Cit.*, sobre todo los capítulos 4: “Suplir: la representación descriptiva”; y 5: “Suplir: la representación simbólica”.

intereses y necesidades que de ella se derivan. Por estas razones, la inclusión lleva a una representación de corte descriptivo que ni garantiza ni hace necesario<sup>29</sup> una evolución hacia una representación política más sustantiva.

Si siguiendo a Hanna Pitkin, se entiende la representación política de naturaleza democrática como “una actuación sustantiva por otros”, un “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos”<sup>30</sup>, entonces alcanzarla exige más que la mera inclusión. Requiere que los ciudadanos puedan, en términos de Dahl, expresar y significar al sistema político sus preferencias y sus intereses. Pero ¿Dónde forman los ciudadanos y las ciudadanas sus preferencias políticas? Justamente en aquel terreno de oposición pública que constituye una de las dimensiones de un régimen democrático. De esta manera, para que aumente el grado de representación política en dirección democrática se deben combinar y reforzar mutuamente tanto la inclusión como la aceptación de la disidencia pública.

Así, la representación, para darse, exige algo más que inclusión. Requiere que se desencadene una “secuencia virtuosa” que sólo comienza cuando sectores antes excluidos ingresan a la comunidad de ciudadanos plenos con su derecho a sufragar y a ser elegidos. Luego de este primer paso, las élites políticas deberían volverse más heterogéneas porque los partidos en competencia buscan candidatos que se asemejen a los recién ingresados. Además, simultáneamente, si este ingreso se ve acompañado de una dinámica contestataria y una amplia competencia partidista, las fuerzas políticas se ven animadas a desarrollar retóricas, políticas e ideologías próximas a las preferencias de la/os nueva/os

---

<sup>29</sup> Anne Phillips quien defiende una política de la presencia (es decir, una política de la inclusión) reconoce que en sí misma esta política no lleva en sí misma ninguna garantía de representación política de las mujeres como mujeres. Phillips, Anne: *The Politics of Presence. The Political Representation of Gender, Ethnicity, and Race*, Oxford: Clarendon Press, 1995.

<sup>30</sup> Pitkin, Fenichel Hanna: El concepto de representación..., *Ob. Cit.*, p. 233

ciudadana/os con el fin de lograr su apoyo electoral<sup>31</sup>. En pocas palabras, la inclusión de los excluidos, como parte ya sea de un electorado o de las élites políticas, es solo *un primer momento* en un proceso más complejo y mucho más dinámico de formación de expresiones contestarias. Es gracias y a través de este proceso de formación de las opiniones en el campo de la oposición pública que los repertorios y los programas políticos se expanden y logran representar nuevos sueños y reclamos ciudadanos.

Pero esa secuencia virtuosa que vislumbró Dahl no siempre se realiza. Como él mismo lo reconoce, la inclusión no va siempre de la mano de mayores grados de permisibilidad de la disidencia y la oposición públicas. En otras palabras, las puertas de la ciudadanía pueden abrirse a las poblaciones otrora excluidas y hasta la conformación de las élites políticas hacerse más heterogénea, y sin embargo esta incorporación y heterogeneidad no garantiza que la/os recién ingresada/os encuentren el clima propicio para auspiciar el surgimiento de sus propias voces y significar sus expectativas al sistema político. Por su lado, los partidos, si estas voces disidentes no se expresan, tendrán pocos alicientes para expandir las banderas por las que luchan. En otras palabras, a la incorporación le puede seguir, más que la expansión de repertorios y programas, el silencio y la frustración de la/os recién ingresada/os.

Por otra parte, no obstante lo aducido por Dahl, el que la oposición y el cuestionamiento públicos prosperen en una sociedad no depende solo de los derechos consagrados constitucionalmente sino que también está determinada por los niveles de vitalidad, equivalencia y articulación de las esferas públicas. Es en estos espacios donde nacen y luego se divulgan interpretaciones discursivas de preferencias e intereses que justamente inspiran la aparición de identidades contestarias. Pero, en relación a los y

---

<sup>31</sup> *Ídem.*, p. 23.

las excluidas de las primeras democracias ¿cuál es el quid del asunto en esta materia? ¿Cuáles son los intereses de los y las excluidas? ¿Tienen agendas propias? Sus voces ¿tienen el mismo reconocimiento y autoridad en el terreno público que la de aquellos que han ejercido desde los inicios democráticos los derechos ciudadanos plenos?

Para el liberalismo, los individuos, gracias a su experiencia en el mundo y su capacidad de razonar, ubican, sin intermediaciones, sus propios intereses. Por eso, desde esta mirada, resulta relativamente fácil que la/os excluida/os encuentren su lugar en la comunidad política de ciudadanos plenos. Dado que estas personas saben de manera clara y transparente lo que desean en sus vidas y la mejor manera de obtenerlo, el problema se concentra en los criterios de exclusión que fueran antes utilizados. Para esta corriente, incorporar exige entonces “tratar a todas las personas de acuerdo con los mismos principios, normas y criterios”<sup>32</sup> de tal manera que las diferencias fisiológicas o de condición social no sean relevantes en el terreno político<sup>33</sup>. La propuesta aboga porque en la realidad se alcance el ideal de individuo abstraído de sus circunstancias de tal manera que como ciudadano encuentre las mismas oportunidades que los demás para expresar y significar sus preferencias. Sólo así, afirma el liberalismo, se puede alcanzar la universalidad subyacente al ideal democrático. La propuesta exige entonces que todos los individuos, sin distinciones, sean portadores de los mismos derechos y obligaciones; que toda/os puedan defender sus intereses por la vía del sufragio y expresar sus preferencias y disidencias en el terreno público.

---

<sup>32</sup> *Ídem.*, p. 267.

<sup>33</sup> Las diferencias operan y tienen consecuencias pero sólo en el terreno privado. Young, Iris Marion: *La Justicia y...*, *Ob. Cit.* Nancy Fraser también señala esta misma suposición en su crítica al modelo habermasiano de esfera pública. Ver Fraser, Nancy: “Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a las democracias existentes” en de la misma autora: *Iustitia Interrupta. Reflexiones Críticas desde la Posición Postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad de Los Andes, 1997.

El punto ciego de esta solución tiene que ver con la concepción de individuo e intereses que maneja. Siendo fiel a sus raíces, el liberalismo desconfía profundamente de aquellas nociones que consideran que el fundamento de la sociedad no es el individuo aislado de sus circunstancias sino las colectividades que le rodean y le otorgan identidad y membresía. Teniendo en cuenta que bajo el Antiguo Régimen los vasallos solo existían como miembros de corporaciones y ocupaban por nacimiento lugares diferenciados en la jerarquía social, el liberalismo propone como fórmula de emancipación una sociedad de *individuos que en el terreno político se asuman sin diferencias colectivas*. Según la propuesta liberal, el individuo antes excluido pero hoy investido de derechos y dignidad, nace a la comunidad política de ciudadanos plenos sin pasado, sin memoria, sin el reconocimiento a su particularidad. Todas sus singularidades son relegadas al terreno privado. Es allí donde sus nociones peculiares de buena vida, sus tradiciones, sus rasgos distintivos encuentran un significado y su razón de ser. Por el contrario, en el terreno público, como ciudadano, el o ella debe comportarse como ser abstracto, imbuido de una lógica pública que justamente exige la negación de las diferencias. Así, quien fuera ayer considerado como parte de un grupo excluido en tanto negro, mujer, homosexual, indígena, hoy debe proclamarse y percibirse como ciudadano abstracto con intereses autoevidentes. En la solución liberal se presenta entonces un movimiento de abstracción de la historia, un borrar la diferencia que antes se había constituido en criterio de discriminación relevante en política, y una exigencia de definición individual en el terreno político.

Por otra parte, para el liberalismo, el principio de igualdad ciudadana se realiza por sobre todo mediante el acto de elección: el dispositivo de 1 individuo = 1 voto garantiza el trato equivalente entre ciudadana/os de distinta condición social. En las urnas, la opinión del uno cuenta tanto como la opinión del otro, y las desigualdades

económicas se suspenden. Los partidos agregan intereses y de la formación de mayorías en las asambleas representativas emerge el interés general.

Esta solución liberal es pobre en la medida en que no resuelve realmente la denigración cultural que acompañó las exclusiones políticas de las primeras democracias y que fuera narrada en el primer punto de este capítulo. Retomando lo dicho en esa parte, el significado de las diferencias, sobre todo de las que constituían a los relegados a un afuera, fueron definidas negativamente por las élites políticas: era porque las mujeres eran esencialmente emocionales que ellas no eran dignas de participar en política; era porque los negros eran disolutos y perezosos y los indígenas taimados y poco fiables que ellos no podían ser ciudadanos plenos. Esta carga negativa presente en la definición de las diferencias no se resuelve simplemente con un plumazo que pretende hacerlas desaparecer. Menos aún si se tiene en cuenta que los estereotipos denigrantes asociados a ellas siguen operando a pesar de los cambios institucionales que han acompañado la inclusión.

Por otra parte, el problema de la dominación cultural<sup>34</sup> implícita en las definiciones de la diferencia no es sólo una cuestión externa a los y las excluidas. Como ya se ha mencionado, la dominación opera de tal manera que diferencias históricamente construidas terminan asumiéndose como esencias inmodificables, producto de la naturaleza y de la biología. El nudo del asunto radica en que no solo las élites que construyen estas representaciones las viven como obvias e incuestionables, sino que además, y ahí radica el drama, los dominados terminan por introyectarlas. Así, las mujeres terminan sintiéndose, pensándose y actuando como seres esencialmente

---

<sup>34</sup> Los autores que tratan sobre los mecanismos de la dominación cultural y su relación con el poder y la política son los mismos mencionados en la cita no. 12: Gramsci, Bourdieu, Fraser, Young, Escobar, Dagnino y Álvarez.

emocionales y esa emocionalidad la viven, en el terreno público, como un rasgo negativo que debe ser abandonado. Lo mismo ocurre con otros grupos discriminados. Por esta razón, la dominación cultural termina atentando contra la autoestima y el amor propio de los y las excluida/os, mecanismo que justamente los lleva en muchos casos a aceptar su subordinación. Frente a estas circunstancias, ni los dispositivos institucionales de 1 individuo = 1 voto, ni la formación de mayorías parecen suficientes<sup>35</sup>. Además, la solución individual y el hacer caso omiso del pasado es una propuesta que encierra a los excluidos en una doble conciencia:

Cuando existe un ideal de criterios humanos generales de acuerdo con los cuales todas las personas deberían ser igualmente evaluadas, entonces (por ejemplo) la gente puertorriqueña...se siente avergonzada de su acento y de sus padres, las niñas y los niños negros desprecian la red de parientes y amigos dirigida por mujeres que hay en su barrio, y las feministas intentan extirpar su tendencia a llorar o a sentir compasión por un desconocido frustrado. El anhelo de asimilación (implícito en la solución liberal) ayuda a que se produzca la autoaversión y la doble conciencia característica de la opresión. El propósito de la asimilación enfrenta a las personas con la demanda de adecuarse, de ser como la mayoría en su conducta, sus valores y propósitos. Al mismo tiempo, en la medida que existen diferencias de grupo, los miembros de él serán señalados como diferentes –como negros, judíos, gays... (Así), la persona oprimida está atrapada en un dilema irresoluble: participar (en el terreno público) significa aceptar y adoptar una identidad que una no es, e intentar participar significa que yo misma reconoceré y las

---

<sup>35</sup> Según Anne Phillips, la norma de las mayorías es inadecuada porque las minorías nunca podrán cambiar los desenlaces producto de las mayorías ni garantizar que a través de la regla de las mayorías se tomen en cuenta sus perspectivas. Aun mayorías como las mujeres no encontraran sus propias voces por el “imperialismo cultural” que “las obliga a formular sus necesidades en el lenguaje del grupo dominante”. Ver Phillips, Anne: *The Politics of Presence. The Political Representation of Gender, Ethnicity, and Race*, Oxford: Clarendon Press, 1995, p. 152.

otras personas me harán recordar la identidad que soy... (La respuesta liberal propone) el imposible proyecto de intentar ser algo que una no es bajo circunstancias en las que el solo hecho de intentarlo nos recuerda quiénes somos<sup>36</sup>.

Para romper el dilema, se levantan otras concepciones que señalan caminos distintos para alcanzar una representación política democrática que repare la denigración cultural que sufrieron los excluidos y les otorgue, en el concierto político, una voz propia con igual valía que la de los demás. Pero antes de exponer esta solución, es necesario detenerse en ese “algo” que nutre la representación política. ¿Cuál es la naturaleza de las cuestiones y los problemas que debe abordar la o el representante? Si una representación política genuinamente democrática exige que las y los representantes “*actúen sustantivamente en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos*”<sup>37</sup> ¿de qué materia o sustancia están hechas las cuestiones políticas donde se debaten intereses?

Si los intereses ciudadanos fueran objetivos y pudieran ser determinados por un proceso científico positivista, su conocimiento sería solo cuestión de seguir los resultados producto de la aplicación de las técnicas pertinentes. Si, por el contrario, los intereses fuesen simplemente cuestión de gustos entre, por ejemplo dos mercancías, la representación sería ese acto pasivo de reconocer, mediante el voto, unas preferencias. Sin embargo, justamente las cuestiones políticas

Son problemas de acción, sobre lo que debería hacerse (a nombre de y en intereses de otros); en consecuencia implican a la vez compromisos de *hechos y de valores, fines y medios*. Y característicamente los juicios de hecho, los compromisos de valor, los fines y los medios, están inextricablemente entrelazados en la vida política. Con

---

<sup>36</sup> *Ídem.*, p. 279-280.

<sup>37</sup> Fenichel Pitkin, Hanna: El concepto de..., *Ob. Cit.*

frecuencia, los compromisos con respecto a valores políticos son profundos y significantes, a diferencia de las triviales cuestiones de gusto<sup>38</sup>.

Como bien lo recuerda Hanna Pitkin, las cuestiones a representar en el terreno político no son ni meros productos de marketing ni simples datos empíricos. En la política y más en general en el espacio público, las acciones que se emprenden en nombre de la ciudadanía involucran cuestiones de valor y metas colectivas que pueden y en muchos casos suscitan conflictos profundos.

En términos más contemporáneos, las cuestiones de valor y las metas colectivas que están siendo debatidas justamente tienen que ver con nuevas concepciones sobre la diferencia en política. Si antes los excluidos y las excluidas, para pertenecer, tenían que borrar sus particularidades y actuar como individuos desapegados de tradiciones y memorias colectivas, hoy por el contrario, ellos y ellas reivindican su derecho a definir el significado de su diferencia hasta lograr otorgarle una valoración positiva que sea reconocida tanto por los miembros de su grupo como por los demás<sup>39</sup>. En otras palabras, buscan representación ya no solo como individuos sino también como miembros de una colectividad con valores, intereses y definiciones propias de buena vida que merecen ser estimadas y tenidas en cuenta en el terreno político.

¿Es este un llamado a retornar a visiones corporativas de representación política? No, porque la defensa de la diferencia colectiva no se hace a nombre de comunidades fijas, cohesionadas en torno a esencias inmutables, sino a nombre de identidades grupales en permanente proceso de definición y redefinición. Es a partir de la politización explícita de las diferencias, arraigadas en experiencias concretas pero siempre sujetas al cambio, que los y las ciudadanas en tanto miembros de grupos pueden reconocer y

---

<sup>38</sup> Pitkin, Hanna, La representación..., *Ob. Cit.*, p. 235 y 236.

<sup>39</sup> Álvarez, Escobar y Dagnino: Política cultural... *Ob. Cit.*, y Young, Iris Marion: La justicia..., *Ob. Cit.*

elaborar de dónde provienen, quiénes son y qué pretenden alcanzar en el terreno político. Esto significa que la recuperación de identidades colectivas en política parte del reconocimiento de que las diferencias que las constituyen no son cuestión de biología o de tradiciones perennes y fijas, sino construcciones históricas por sobre todo mediadas por un discurso imbricado con el poder. Es justamente este discurso el que construye los intereses, las necesidades y las diferencias que son la sustancia misma de la representación política.

En síntesis, en este segundo punto se ha buscado demostrar que incluir a quienes fueron antes excluidos de la ciudadanía plena es una acción que no implica en si misma que los recién llegados encuentren las condiciones de expresión y oposición para elaborar sus propias visiones políticas y sobre todo sus propias miradas sobre lo que constituye su diferencia. Por lo demás, la inclusión les otorga el derecho de votar y ser elegido/as, pero ese derecho no garantiza en si mismo, como lo suponía Dahl, que las elites políticas incorporen personas provenientes de los grupos antes excluidos. El caso de las mujeres es justamente relevante en este aspecto<sup>40</sup>. Por otra parte, así se produzca la incorporación a las élites políticas de mujeres, indígenas o negros, homosexuales o gays, a través por ejemplo de cuotas, esta pluralización de las dirigencias no garantiza en si misma que los nuevos y nuevas elegidas se sientan comprometidas con un grupo de electores definidos por una de sus diferencias, sobre todo si ese grupo no se encuentra organizado ni ha logrado elaborar un discurso propio donde sus intereses, valores y expectativas queden consignados. De esta manera, la representación política de los otrora excluidos exige su inclusión, pero además requiere que se ponga en marcha un “proceso virtuoso” que combine la formación en el espacio público de discursos que condensen las expectativas

---

<sup>40</sup> Así lo demuestran las cifras compiladas para la política en Colombia y en otros países en el capítulo III, y en el VIII para la academia.

y los sueños de los que antes se encontraban fuera, con un sistema de partidos capaz de recoger estas voces y darles el sello de una política de Estado.

### **LA MOVIDA POSTESTRUCTURALISTA. DE LA REPRESENTACIÓN COMO REFLEJO A LA REPRESENTACIÓN COMO DISCURSO CONSTITUTIVO DE LA IDENTIDAD**

¿Por qué el énfasis en el discurso? En este punto se va a profundizar el argumento ya esbozado de que las diferencias identitarias son construidas a través del lenguaje.

Antes, los modelos clásicos de la representación política –tanto liberales como marxistas– asumían que los intereses ciudadanos/populares eran, o autoevidentes para el individuo quien al ingresar a la esfera de la sociedad civil los manifestaba asociándose libremente con otros individuos; o eran exclusivamente conocidos por los partidos-vanguardia dirigidos por una élite capaz de correr el velo de la dominación ideológica y de convertirse en la guardiana de los “verdaderos” intereses de las clases populares así ellas, demasiado sumidas en la dominación, no pudieran inmediatamente reconocerlo. Hoy, con lo que ha sido diagnosticado como una crisis de los partidos, ambas corrientes tienden a asumir que existe una falla en la forma-partido que se ha desconectado de sus bases y ha perdido, desde la óptica liberal, la capacidad de agregar los intereses que surgen de la continua interacción de las asociaciones que constituyen la sociedad civil, o que según el marxismo se ha desvinculado de las resistencias cotidianas del campo popular. En ambos casos, la crisis partidista se define como una crisis de la representación política<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> En general la literatura que habla de la crisis de los partidos es la misma que analiza la aparición de los “nuevos” movimientos sociales. El argumento fundamental es que los nuevos movimientos sociales aparecen porque los viejos canales de representación política (es decir, los partidos) han dejado de cumplir su función. Ver Restrepo, Luis Alberto. “Los Movimientos Sociales, la Democracia y el Socialismo”. En: *Análisis Político*. No. 5, Sept.-Dic., Bogotá: IEPRI-UN, 1988, p. 56-67. Evers, Tilman. “Identity: The Hidden Side of New Social Movements”, En: Slater, David: *New social movements and the State in Latin America*. Dordrecht: Foris Publications, CEDLA, 1983.

Ambos diagnósticos, a pesar de sus profundas diferencias, se fundamentan implícitamente en una concepción de la representación política y de su relación con lo social que supone una secuencia. Según estas miradas, lo social se constituye primero -ya sea como sociedad civil en el caso liberal, ya sea como relación antagónica en el campo de la economía para el marxismo-. Así, lo social antecede la representación política y una vez que se encuentra constituido se convierte en su materia prima. La representación refleja, como si fuese un espejo, un “algo” o “alguien” que emerge de las relaciones sociales existentes y a través de esa función se convierte en mediadora entre la sociedad y el Estado. Sin ese algo o alguien la representación se vacía: sin sociedad civil, la política no tiene a quién representar; y sin relaciones de producción no hay conflicto ni resistencia y por tanto no hay política.

En contravía de estas visiones, surge una nueva corriente interpretativa “post-estructuralista”<sup>42</sup> cuya contribución fundamental radica en sostener que lo social no viene primero y la representación después. Para estas corrientes, el acto de representar *no refleja el mundo social sino que lo constituye*. Así, no existe un “algo” o “alguien” anterior al acto de representar, ya sean intereses individuales o resistencias populares; tanto los unos como las otras se constituyen a través de actos de representaciones, es decir *construcciones históricas mediadas por los discursos*. Por esta razón, para esta perspectiva ni las resistencias ni los intereses son datos en bruto. Ambos, por el contrario,

---

<sup>42</sup>.Es necesario aclarar que esta corriente se inicia desde muy diversas disciplinas y que la impulsan no sólo feministas como Mouffe o Fraser. En el campo de la historia quien de manera más brillante propuso un desplazamiento teórico de la categoría de clase a la categoría de identidad y desarrolló una relectura del impacto de las condiciones de vida materiales sobre la conciencia fue Thompson, Eduard. *The Making of the English Working Class*. New York: Vintage Books, c. 1963. En el terreno de la ciencia política se pueden mencionar autores como Ernesto Laclau y en el de estudios culturales a Mikhail Bakhtin que con gran visión y mucho antes que se iniciara la discusión postestructuralista aplicó muchos de sus principios al estudio de la formación de la cultura popular. Ver Bakhtin, Mikhail: *Rabelais and his World*, Cambridge, Mass. M.I.T. Press, c. 1968

son producto de interpretaciones discursivas que, en la medida que interpelan, constituyen identidad.

*La representación política se juega entonces no en un terreno ya constituido por lo social sino en el campo de la construcción de identidades* -allí donde los discursos se disputan definiciones y significados de las diferencias, representaciones del mundo y la naturaleza, distinciones entre lo femenino y lo masculino, fronteras que constituyen identidades colectivas-. De manera más metafórica, el espejo que venía después se convierte aquí en la fuerza que genera historia y la representación política no depende primordial o exclusivamente de los partidos políticos, sino que también abarca *la producción de discursos* que ejercen los públicos y los contrapúblicos desde distintas esferas<sup>43</sup>.

De esta manera, el individuo no nace con unos intereses que le son asignados por la posición que ocupa en el mercado, ni tampoco existen colectividades enteras que se resisten espontáneamente a una dominación. En cuanto a las mujeres en particular, ellas, a partir de su experiencia en el mundo, no desarrollan una misma visión de lo que constituye su dominación. Los *discursos* -específicos, situados, contextualizados- son la materia prima desde la cual el individuo en general, incluidas las mujeres, construye su identidad. En otras palabras, nadie nace con una identidad sino que cada una/o se la construye a partir de los discursos que circulan en su entorno. Como bien lo dijo Simone de Beauvoir en su momento: “una no nace mujer sino que se hace mujer”.

---

<sup>43</sup>.Para una síntesis corta y clara sobre cómo la representación no expresa sino que constituye identidad ver el ensayo de Hall. Stuart “New Ethnicities. Black Film, British Cinema”. En: *Institute of Contemporary Art*. Mercer: Londres, Document No. 7, 1988, p. 27-31. En un terreno más relacionado con América Latina y la historia de los movimientos sociales y sus articulaciones con los partidos, el Estado y la política ver Álvarez, Sonia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar, editores: *Cultures of Politics, Politics of Culture. Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Colorado, Oxford: Westview Press, 1998.

Por otra parte, los discursos están relacionados con el poder porque sitúan al individuo o a una colectividad frente a otras identidades y definen su posición en un mapa imaginario en términos de relaciones de simetría/subordinación, exclusión/inclusión o cooperación/antagonismo. Así, los discursos impregnados de poder efectúan la colocación relacional de las identidades: unas se situarán más arriba que otras; y unas se encontrarán dentro o fuera de unas fronteras que les permiten o les niegan el acceso a ciertos recursos -simbólicos, económicos, políticos-<sup>44</sup>.

Estamos lejos de aquellos años en que se pensaba que el obrero por su posición frente a los medios de producción pertenecía a una clase a la que le correspondía una visión de mundo específica y necesariamente antagónica a la visión de mundo empresarial. Hoy se sabe que las condiciones de vida materiales, consideradas hace algunos años como determinantes, pueden ser leídas y organizadas de muy diversas maneras y dar origen a distintas y aún encontradas identidades obreras. De la misma manera, también estamos lejos de pensar que existe *Una Mujer* cuya visión de mundo e intereses estarían definidos por su condición biológica -sobre todo por su capacidad de engendrar vida-<sup>45</sup>. Ni hay *Una Mujer*, ni hay Una Clase Obrera universales; hay, más

---

<sup>44</sup> Aunque no me siento cómoda con la rigidez estructuralista de Pierre Bourdieu y reconozca que este autor no pertenece a las corrientes post-estructuralistas aquí reseñadas, su elaboración teórica sí me sugirió el concepto de mapas, de distinciones entre las identidades, de ubicación en términos de poder (arriba o abajo, adentro o afuera) y de la forma en que esas distinciones son aprendidas a través de la palabra y el gesto, la mente y el cuerpo (discurso y práctica, en palabras de Bourdieu, *habitus*). Bourdieu, Pierre: *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1991.

<sup>45</sup> Muchas corrientes feministas se fundan en concepciones “*esencialistas*” de la Mujer. Estas concepciones le imputan una esencia compartida a *todas* las mujeres en razón de su condición biológica. A pesar de que muchas de estas corrientes se proclaman democráticas, el supuesto de que existe una esencia femenina a-priori no conlleva a una construcción democrática de la representación. En lugar de promover el debate sobre los distintos intereses, necesidades y deseos que animan a las mujeres realmente existentes, estas corrientes asumen que existe una “verdadera esencia femenina” (definida por las feministas iluminadas) que no es necesario poner en discusión. En este sentido el feminismo esencialista se asemeja a aquellas corrientes marxistas que pretenden conocer los intereses de una clase obrera universal a partir de análisis abstractos que no toman en cuenta la identidad concreta de aquellos actores que pretenden liberar.

bien, distintas identidades siempre en proceso de definición y redefinición, tanto femeninas como obreras.

Teniendo en cuenta esa multiplicidad de identidades, la explosión de movimientos de mujeres, cada uno con su perspectiva política, pone en evidencia no tanto la crisis del movimiento feminista como el hecho de que no existe una esencia femenina (como tampoco hay una esencia obrera) o un núcleo compartido y autoevidente entre todas las mujeres de intereses, necesidades, valores y sueños<sup>46</sup>. Y esto no porque ellas, las mujeres, sean un tipo especial de humanidad, dividido y en pugna consigo mismo, sino porque la identidad no se halla *already made*. Por el contrario, la identidad se teje y desteje a lo largo del tiempo, en una relación de conflicto, rivalidad o cooperación, similitud o diferencia con otras identidades. Así, la identidad, más que algo inmodificable, es por el contrario *procesual y relacional* y está firmemente anclada en contextos específicos<sup>47</sup>. Por esta razón, la manera como una mujer de clase alta define y por tanto vive su feminidad es diferente a la manera como lo hace una mujer de estrato bajo o una mujer de origen campesino. Y por eso también es distinta la manera como una indígena y una mujer urbana conciben la maternidad o definen sus necesidades particulares.

Sin embargo, el que las personas alberguen distintos discursos y ocupen distintas posiciones según los contextos no lleva a suponer que las sociedades son conjuntos

---

<sup>46</sup> ‘Las mujeres’ es un término de una simplicidad engañosa cuando se le interpreta por oposición al de ‘los hombres’ ... En esta categoría general hay una multiplicidad de mujeres realmente existentes que no comparten una opresión idéntica ... la desigualdad sexual podría ser un fenómeno universal pero esto no significa que las mujeres sean universalmente lo mismo ... No podemos decir que las mujeres comparten un interés común en temas tan substanciales como desarme o ecología, y de ningún modo podemos decir que coinciden. No podemos siquiera reivindicar una perspectiva claramente de mujeres en temas como el aborto ... Cada una de estas es una perspectiva ‘de mujeres’. ¿A cual deberían representar nuestras representantes?”. Phillips, Anne. *Género y Teoría Democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1996, p. 78.

<sup>47</sup> Así, "la historia del sujeto es la historia de sus identificaciones y no existe ninguna identidad oculta que sea necesario rescatar". Mouffe, Chantal, *Ob. Cit.*, p. 5.

aleatorios de relaciones fortuitas o sumatorias de individuos inconexos. Si bien la identidad -individual y colectiva- se complejiza al volverse plural, las sociedades se siguen estructurando en torno a *órdenes sociales y políticos* a través de “la política”, “ese conjunto de prácticas, discursos e instituciones que tratan de establecer un cierto orden y organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre potencialmente conflictivas”<sup>48</sup>. Desde esta perspectiva, las relaciones de dominación así como las de resistencia requieren de meta-discursos que otorgan una dirección de conjunto y construyen, tanto *las diferencias relevantes en el terreno político, como sus posibles articulaciones*.

En este punto es necesario devolver la mirada al concepto de representación política y buscar diferenciarla de otro tipo de representaciones. Primero, retomemos la idea ya expresada de que toda representación es un acto de poder constitutivo de las diferencias. Si las diferencias colectivas emergen sobre todo del debate, encuentro y desencuentro que se produce en las esferas públicas, la representación política ocupa un *lugar específico* al recoger esas diferencias para trascenderlas, articulándolas en proyectos de nación y de Estado más abarcantes. Esos proyectos, por lo general agenciados por los partidos políticos, lejos de ser neutrales o imparciales, o encarnar un interés general, condensan miradas comprometidas con nociones particulares de buena vida, cuestiones de valor e intereses<sup>49</sup>. En este sentido, las diferencias producto de la formación de los públicos y los contrapúblicos nutren la representación política pero no la realizan integralmente porque esta última exige pensar una diferencia particular en

---

<sup>48</sup> Mouffe, Chantal: *La paradoja democrática*, Barcelona: Editorial Gedisa, 2003, p. 114.

<sup>49</sup> Esta noción recupera los aportes de Antonio Gramsci cuando señala cómo el paso de la formación de intereses corporativos-económicos a una voluntad nacional-popular no se asimila a la agregación de intereses sino a la construcción de un proyecto político que combina tanto una visión de desarrollo económico como una posición ético-política de la justicia. En esto radica justamente el acto hegemónico. Ver Gramsci, Antonio: *Selections From...*, *Ob. Cit.*

relación a lo que puede llegar a tener de común con otras. Es de esta articulación que emergen distintos proyectos de ese “nosotros” llamado nación, proclamada todavía hoy y no obstante la globalización, como el sujeto soberano de la democracia.

De esta manera, la representación política se asocia a un acto creativo y no solo descriptivo o aditivo de búsqueda de lo “común” que se plasma fundamentalmente en la formación discursiva de cadenas de equivalencias entre distintos. Estos distintos encuentran por lo demás su punto de cohesión en torno a nociones compartidas de justicia y buen gobierno. Ese “actuar sustantivamente a nombre de los intereses de los representados” que ha sido asumido como la esencia misma de la representación política debe ser complementado por esa búsqueda propia a la política que es ese “construir mundos-en-común”<sup>50</sup> a partir de la aceptación de la diversidad humana y el conflicto inherente a toda relación social.

En este sentido, la representación política implica tanto la existencia de esferas públicas y contrapúblicas, como de un sistema de partidos que, más que agregar las diferencias, las *articule* en torno a proyectos de justicia, Estado y nación más trascendentes. En una palabra, la representación política emerge de esa combinación virtuosa que imaginara Dahl, o de una situación de “suma positiva” producto de “la existencia simultánea de una sociedad fuerte (públicas y contrapúblicas dinámicas) y un Estado fuerte (capaz de garantizar los derechos y las libertades necesarias a la oposición pública), enfrentados el uno al otro en una relación caracterizada por la tensión permanente pero también por el mutuo control, la negociación y el acomodamiento”<sup>51</sup>. Para producir la representación política, estas dos arenas, la estatal y la conformada por

---

<sup>50</sup> Arendt, Hanna: *La condición humana*, Barcelona: Seix Barral, 1974.

<sup>51</sup> Bejarano, Ana María: “Para repensar las Relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una Nueva Mirada Conceptual”. En: *Controversia*. Bogotá: CINEP, segunda etapa, no. 167, oct.-nov. 1995, p. 9-32.

los distintos públicos, se complementan con una sociedad política, ese campo de intermediación entre públicos y Estado conformado por los partidos políticos.

Aquí lo que es importante relevar es que los partidos no tienen a qué o a quién representar si no emergen públicos y contrapúblicos capaces de ventilar públicamente y defender sus expectativas, intereses y valores. Pero a la vez, los públicos y los contrapúblicos ni pueden ni alcanzan a sustituir a los partidos políticos en su función de creadores de discursos hegemónicos nacionales. Por eso alcanzar la representación política democrática depende del dinamismo y capacidad de articulación de unos y otros, públicos, contrapúblicos y partidos, y la capacidad estatal de garantizar los derechos necesarios al surgimiento de una oposición pública.

Ahora bien, si las diferencias relevantes en política son producto de actos de poder, si además, en lugar de esencias existen representaciones ¿qué le aportan las mujeres y los contrapúblicos feministas a la representación democrática? ¿Cómo y dónde se producen estos encuentros entre mujeres y discursos, experiencia femenina e interpretaciones de ella, que dan lugar a las identidades? En contravía de lo que se podría suponer, desde esta óptica el análisis de los discursos no sólo hace una disección de contenidos sino que también investiga los *circuitos concretos* a través de los cuales las representaciones viajan y se irradian por una sociedad. No sólo interesa cómo el discurso resignifica las diferencias, sino también quién lo dice, desde dónde lo dice, con qué recursos comunicativos cuenta, en qué contextos institucionales se mueve y con quién se alía para ampliar la resonancia de la posición que está agenciando<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Este es también el camino adoptado por Alvarez, Sonia E., Evelina Dagnino, Arturo Escobar, editores: *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Re-visioning Latin American Social Movements*, Boulder, Colo. : Westview Press, 1998.

## ESFERAS PÚBLICA Y PRIVADA Y CONTRAPÚBLICOS FEMINISTAS

Es en este punto en que el análisis del discurso y la esfera pública<sup>53</sup> se encuentran. Es gracias a esta intersección que se puede pensar que las identidades colectivas y aun las individuales se forman en esferas de debate y comunicación donde lo similar y lo distinto emergen. Allí, en estos espacios, los movimientos, las redes, las organizaciones y los individuos mismos adquieren las destrezas propias de una toma de decisiones democrática: negociar, aceptar el disenso, manejar el conflicto y gestar consensos mínimos para actuar *concertadamente*, tanto hacia el interior de la organización como en sus relaciones con otros movimientos y con las instituciones. En otras palabras, es en esos lugares de encuentro y debate que los individuos se transforman en *ciudadanos* y *ciudadanas*, personas conscientes no sólo de sus intereses, sus necesidades, sus retos, sus valores y sus definiciones personales de “buena vida” sino de aquellos que concuerdan o que chocan con los de los demás. Allí, gracias al potencial constructivo que encierra el discurso, los individuos, ellos y ellas incluidas, constituyen “mundos-en-común” con los demás.

Por otra parte, la transformación del individuo en ciudadana/no en la esfera pública implica además que la persona se descubre como portadora de derechos y obligaciones que comparte con los otros miembros de una comunidad política, y que piensa en su proyección a futuro como miembro de una nación y como sujeto político<sup>54</sup>.

La categoría de público también remite a la posibilidad de que existan “transformaciones de la conciencia” que no lleguen por las vías de la organización social (los movimientos, las Organizaciones No Gubernamentales) o de la política clásica (los

---

<sup>53</sup> Ver Fraser, Nancy. *Iustitia Interrupta. Reflexiones Críticas desde la Posición Postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad de Los Andes, 1997.

<sup>54</sup> Sobre la ciudadanía como proyección ver Yuval-Davis, Nira and Pnina Werbner, editoras: *Women, Citizenship and Difference*, Londres, Nueva York: Zed, distribuido por St. Martin's Press, 1999, p. 3.

partidos). Hace visible *circuitos de circulación de discursos* –revistas, medios de comunicación, producción literaria, cinematográfica o académica— que aportan a la esfera pública puntos de vista distintos a los oficiales, auspician la aparición de identidades diferentes a las clásicas y nutren el debate nacional. Hoy, con la aparición de la red de comunicación global (la *www*), es aún más importante reconocer que lo público no está vinculado a la existencia de un espacio concreto (por ejemplo, la plaza pública o el café literario) sino a la posibilidad que tienen los seres humanos de entrar en diálogo, conversar y debatir con otros para formarse una opinión, así sea de manera virtual, y luego, en algunos casos, actuar colectivamente.

Ahora bien, como se demostró en el punto histórico, la esfera pública no es un espacio ajeno al poder ni es una arena *imparcial*. El debate público es indefectiblemente una actividad entre identidades con distintos grados de poder y la esfera pública es un campo que sutilmente propaga ciertos discursos y censura otros. En este sentido, la esfera pública, a pesar de originalmente pretenderse “universal”, se constituyó históricamente en un campo de expresión de intereses y códigos burgueses varoniles y coloniales. Por eso, en esta disertación se le define como un terreno de formación de hegemonías<sup>55</sup>. Su constitución como entidad mediadora entre el Estado y el individuo atrapado en sus

---

<sup>55</sup> Por formación de hegemonías se entiende la construcción de discursos que proponen unos significados particulares para categorías centrales en un orden social –ciudadanía, público, lo justo, nociones de feminidad y masculinidad, definiciones de lo que es de naturaleza política y lo que no—y luego los irradian gracias a los recursos, las alianzas, y la habilidad para retratar esas propuestas como las más representativas de los deseos e intereses de unas mayorías. Estos discursos además van vinculados a proyectos económicos particulares. El resultado de un proceso hegemónico es la formación de “sentidos comunes”: los significados atribuidos a las categorías centrales dejan de ser percibidas como producto de la posición particular de actores sociales y políticos, y pasan a verse como la “realidad”, lo “natural” o lo obvio. La noción anterior proviene de Gramsci, Antonio: *Selections from the Prison Notebooks*, editadas por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell, Londres: Lawrence and Wishart, 1982; esta se asemeja al concepto de doxa que propone Bourdieu, Pierre: “Structures, Habitus, Power: Basis for a Theory of Symbolic Power” en Dirks, Nicholas, Geoff Eley y Sherry Ortner editores: *Culture/Power/History. A Reader in Contemporary Social Theory*, Princeton, N.J.; Princeton University Press, 1994, p. 520-537.

particularidades privadas tuvo desde sus orígenes un claro sello de clase, de raza y de género.

En particular, y siguiendo a Nancy Fraser en esta disertación se asume que existe una esfera pública “oficial” bastante impermeable a discursos críticos con un potencial emancipador. Esta impermeabilidad induce a las voces disidentes y excluidas –las mujeres, las minorías raciales, los desposeídos, los iletrados...— a gestar sus propias esferas de encuentro y comunicación, “*contra-públicos subalternos*” de donde emergen visiones de orden y ciudadanías distintas a las refrendadas por el estatus quo. Estos contrapúblicos, unos irreverentes, otros más conservadores y unos cuantos progresistas, no se encuentran en pie de igualdad con los públicos convencionales porque para penetrar la esfera oficial se requiere estar “ungido” y saber manejar adecuadamente los códigos de estilo que abren las puertas a los lugares “sagrados” desde donde se lanzan los discursos oficiales<sup>56</sup>.

En este sentido, en esta investigación se reconoce que no es lo mismo hablar desde el congreso de la república que desde una estación de radio comunitaria; ni es lo mismo escribir un artículo en la prensa masiva que en una revista local. Desde los primeros espacios, lo que se dice tiene el potencial de irradiarse y ser escuchado por múltiples audiencias, en cambio lo que se opina en los otros lugares tiene un radio de acción más limitado.

A pesar de no tener el potencial de irradiación masivo que tienen los públicos oficiales o la capacidad vinculante que despliegan los parlamentos, los contrapúblicos juegan un papel fundamental en la constitución y en la expansión de las fronteras de un

---

<sup>56</sup> En este aspecto Fraser está siguiendo a Pierre Bourdieu quien desentraña los mecanismos a través de los cuales un capital simbólico refuerza el capital económico y reproduce el poder de ciertas élites a la vez que excluye o impide la aparición de contra-élites. Ver Bourdieu, Pierre, *Ob. Cit.*

régimen democrático. Es en estas esferas que se gestan los *disensos* sin los cuales las sociedades se tornarían mucho más uniformes, homogéneas y desiguales. Los contrapúblicos, con sus gestos, su estética, su forma de concebir la política y las relaciones entre lo público y lo privado, expanden, en algunos casos para bien, en otros para mal, las fronteras de lo admisible políticamente. Dentro de este campo heterogéneo que constituye la oposición pública ¿Cómo distinguir a los contrapúblicos feministas? ¿Qué diferencia estas expresiones contestatarias de otras? ¿Cuál es su especificidad?

De manera muy sintética, los contrapúblicos feministas se distinguen de otras expresiones contestatarias porque ellas, desde distintos lugares e interpretaciones, retan las construcciones dominantes de género en una sociedad. Por construcción cultural de género se designa el conjunto de procesos que acompañaron la separación de lo público y lo privado en las democracias modernas –la esencialización de representaciones de lo femenino y lo masculino acompañada inextricablemente a la asignación diferenciada de espacios, división de tareas y distribución desigual de recursos y poder<sup>57</sup>—. De allí que, para los distintos feminismos, el género no sea jamás un sinónimo de la condición sexual de las personas. Bien por el contrario, los feminismos, sean del tipo que sean, entienden al género como aquella apropiación *injusta* que la cultura hace de las diferencias sexuales, imbricada siempre con el poder y asociada en la democracia moderna con la separación de esfera pública y mundo doméstico. En otras palabras, todos los feminismos, de la vertiente que sean, impugnan como injusta la representación dominante de lo femenino.

---

<sup>57</sup> Justamente este es la tesis que se prueba en el primer punto de este capítulo: 1. El argumento histórico: Los procesos simultáneos. Exclusión política y denigración cultural; y separación de esfera pública y mundos privados.

Dentro de esta definición general cabe por ejemplo la primera ola de feminismos constituida por los movimientos sufragistas que retaban la exclusión de las mujeres del mundo público y de la política, y abogaban por la igualdad de derechos en el terreno civil. También incluye toda la diversidad de expresiones que constituyen la segunda ola de feminismos: las corrientes radicales, liberales, marxistas, socialistas, de la diferencia, las postestructuralistas, porque todas ellas, desde su ángulo específico, se levantan contra algún aspecto de la construcción de género dominante. Unas asumen que “todo lo personal es político” mientras otras abogan por “la democracia en la plaza y en la casa”; unas luchan por la conquista de un trato igualitario mientras otras reivindican y validan la diferencia femenina; unas no conciben la lucha por el reconocimiento por fuera de la lucha por la redistribución mientras otras asumen al patriarcalismo como eje de articulación de todas las formas de dominación social y política; unas proponen estrategias de cabildeo frente al Estado, los partidos, el parlamento mientras otras por el contrario prefieren dedicarse a la consolidación de contrapúblicos autónomos, volcados hacia la transformación desde y de la sociedad civil. La variedad de estrategias vinculada a la diversidad de diagnósticos e interpretaciones feministas justamente hace una vez más evidente lo que ya se ha aducido en repetidas ocasiones en este capítulo teórico: las diferencias entre lo masculino y lo femenino son construcciones culturales mediadas por el discurso y el poder. Así como las diferencias son construidas, la interpretación que se haga sobre ellas también es el resultado de discursos contruidos políticamente.

En la mayoría de países donde estas expresiones contestatarias emergieron y se consolidaron, ellas no representaron en sus orígenes grandes números. Su potencial emancipador residió y reside, más que en las cifras, en las propuestas que se anidan en sus discursos, estilo, habla y gestos sobre el papel y las identidades de las mujeres en las sociedades contemporáneas.

Sea este el momento de aclarar que el hecho de que estos contrapúblicos agencien discursos que retan el ideal de feminidad oficial no los convierte necesariamente en redes de comunicación virtuosas. Bien por el contrario, estas redes alternativas de comunicación, así como cualquier contrapúblico o público oficial, están atravesadas de conflictos, rivalidades, mezquindades y tensiones. A pesar de ello y de que no sean expresiones masivas, merecen ser investigadas por el potencial que albergan de modificar, en una dirección más democrática, los múltiples arreglos que legitiman la aún palpable exclusión política de las mujeres, su subordinación social y su denigración cultural.

Ahora bien, los feminismos entendidos como contrapúblicos, no han sido las únicas vías de transgresión del espacio doméstico que han seguido las mujeres. En América Latina, estudios pioneros han distinguido en épocas recientes el uso de tres trayectorias distintas hacia el mundo público. Unas mujeres, sobre todo de sectores marginales, han salido de sus casas y se han organizado colectivamente para reclamar condiciones de vida digna para ellas, sus familias, y su barrio; otras, desde su posición de madres y apropiándose de calles y plazas, han defendido una ética de los derechos humanos distinta a la aplicada por gobiernos, partidos o guerrillas; y por último, otras, las feministas, han levantado sus voces contra las discriminaciones de género y la subordinación femenina<sup>58</sup>.

Hace unas décadas, cuando se abrieron paso las investigaciones sobre mujeres en el continente, estas distinciones se abordaron desde un esquema que sugería una jerarquización: Las mujeres cuando luchaban por condiciones de vida materiales estarían

---

<sup>58</sup> Jacquette, Jane: *The Women's Movement in Latin America. Feminism and the Transition to Democracy*, Boston: UNWIN y HYMAN, 1989 y Jacquette, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998.

orientadas por necesidades prácticas mientras que cuando se movilizaban contra los abusos sexuales o las subordinaciones femeninas estarían orientada por intereses estratégicos, deducidos de elaboraciones feministas<sup>59</sup>. En las primeras, la acción se anclaba en las condiciones concretas de vida, mientras que en las segundas, su práctica respondía a un mayor grado de elaboración de una conciencia sobre las discriminaciones basadas propiamente en el género.

Más recientemente, estos tres tipos de trayectoria hacia el mundo público, en lugar de ser vistas como rutas separadas o jerárquicamente ordenadas, han sido interpretadas de una manera más fluida: los movimientos en muchos casos combinan los distintos objetivos y niveles de conciencia planteados —luchas “materiales”, éticas y feministas—sin que exista un camino o un orden evolutivo predeterminado para el paso de una a otra<sup>60</sup>. Hoy, el concepto de “polinización” busca captar cómo en los procesos concretos de lucha, las mujeres van articulando intereses prácticos y estratégicos de tal suerte que las investigaciones revelan que “no hay una progresión lineal y clara que va de los intereses prácticos de las mujeres populares a los intereses estratégicos bajo la influencia de feministas de clase media”. Por el contrario, las nuevas narrativas muestran cómo existe una polinización en muchas vías (cross-pollination) de pensamiento y acciones entre mujeres de distintas clases sociales”<sup>61</sup>.

A pesar de que esta investigación comparte la crítica a la separación de intereses prácticos y estratégicos por su parecido con aproximaciones vanguardistas, sí se aferra a la idea de que existen discursos feministas cuya especificidad reside en que retan los

---

<sup>59</sup> Ver Molineux; Maxine: “Mobilisation without Emancipation? Women’s Interests, the State and Revolution in Nicaragua” en *Feminist Studies*, vol. 11 no. 2, 1985, p. 227-254.

<sup>60</sup> Radcliffe, Sarah y Sallie Westwood editoras: *VIVA: Women and Popular Protest in Latin America*, Londres, Nueva York: Routledge, 1993, sobre todo el artículo de Jennifer Schirmer que aparece en el libro.

<sup>61</sup> Friedman, Elisabeth: *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*. Pennsylvania: the Pennsylvania State University Press, 2000, p. 45.

arreglos de género imperantes en una sociedad. Estos discursos dan origen a contrapúblicos feministas que pueden ser empíricamente investigados. Ahora bien, el concepto de contrapúblico a diferencia del de acción colectiva o movimiento, pone el énfasis en el discurso, un discurso que se puede divulgar e irradiar en una sociedad de múltiples maneras. Por esta razón, la “polinización” puede ocurrir sin que necesariamente exista concretamente un encuentro entre mujeres movilizadas y feministas. Por el contrario: muchas veces un eslogan feminista se “naturaliza” y se convierte en parte del léxico que circula en la esfera pública, como ocurre por ejemplo en ciertos países con el lema de “democracia en la plaza y en la casa”. Por último, aún en sociedades poco sensibles a los discursos feministas, en la propia acción, las mujeres pueden, como en el caso de las madres guatemaltecas buscando a sus parientes desaparecidos, crear interpretaciones imaginativas de sus experiencias personales hasta lograr plasmar en un discurso propio conexiones entre el régimen represivo y las situaciones de violencia que ellas padecieron en sus vidas privadas<sup>62</sup>. En el momento en que ellas construyen esos vínculos interpretativos se transforman en un contrapúblico feminista que exige modificaciones en los arreglos públicos como en los privados.

Estos contrapúblicos, además de cuestionar las representaciones dominantes de lo femenino y lo masculino, retan las separaciones tajantes entre mundo público y vidas privadas que acompañaron el advenimiento democrático. Ellos, por ejemplo, exigen sacar a la luz pública las violencias que se ejercen sobre los cuerpos femeninos y los menores de edad en el ámbito doméstico; politizan el cuerpo; cuestionan la división de tareas y reclaman que la crianza de los y las hijas sea valorada socialmente y realmente

---

<sup>62</sup> Radcliffe, Sarah y Sallie Westwood editoras: *VIVA... Ob. Cit.*

compartida. Cuestionan al Estado en su supuesta neutralidad y reclaman acciones afirmativas y políticas públicas orientadas a revertir la discriminación de género.

¿Cómo contribuyen estos contrapúblicos feministas en la formación de una representación política democrática? Ante todo, poniendo a circular estos discursos. Sin embargo, como se afirmó ya antes, la representación política depende de que se logre una combinación virtuosa entre contrapúblicos, públicos, partidos y Estado.

La representación política, no sobra repetirlo, no depende sólo de los partidos y del Estado. Los contrapúblicos también juegan un papel fundamental en su gestación. Su contribución será mayor o menor dependiendo de su capacidad de *articulación* interna y hacia otras expresiones femeninas. Esta capacidad de articulación de los contrapúblicos se manifiesta a su vez en dos procesos complementarios: por un lado, en su habilidad para forjar *alianzas* entre distintas corrientes feministas, y entre ellas y otras mujeres; y la destreza que desplieguen para, a partir de posiciones encontradas, tejer *síntesis conceptuales* y *consensos mínimos programáticos* que permitan proyectar las agendas feministas con más fuerza en el terreno público. Las alianzas y los consensos, ambos, además son el resultado de destrezas y aprendizajes acumulados a lo largo de la ruta si existe una mirada que sistematice el trayecto, de manera oral o por escrito, analice críticamente el recorrido y lo transmita a las nuevas generaciones. A mayores grados de articulación y de reflexión crítica entre expresiones feministas, mujeres movilizadas y mujeres designadas o elegidas en cargos públicos, mayores grados de representación política democrática.

#### **APLICANDO LA TEORÍA A LA INVESTIGACIÓN**

¿Cómo aplicar las opciones conceptuales expresadas en el cuerpo teórico anterior a la trayectoria de las mujeres hacia su constitución como ciudadanas en Colombia?

Como ya debería ser claro, la investigación parte del supuesto de que la construcción de la ciudadanía femenina en Colombia es el resultado de dos procesos analíticamente diferenciables: por un lado, la *inclusión* asumida como el arribo de las mujeres a esferas públicas definidas en sus orígenes como exclusivamente masculinas (partidos, elecciones, plazas y calles, instituciones y academia); y por el otro lado, su *representación política*, es decir la traducción al campo político de intereses, necesidades y valores vinculados a proyectos de democratización de las relaciones de género.

La primera dimensión, la de la presencia, remite a registrar cuantitativamente el proceso de incorporación gradual de las mujeres a estas esferas de 1970 al 2000 (cuántas mujeres han logrado abrirse paso en la política electoral y han salido elegidas como congresistas, diputadas, alcaldesas, gobernadoras, y cuántas han sido nombradas en altos cargos de designación; cuántas mujeres hacen parte del cuerpo docente de la educación superior, en qué carreras, qué salarios devengan, qué cargos ocupan). Por lo demás, con el fin de relevar las singularidades del proceso de incorporación femenina en Colombia, la gradual inclusión cuántica se contrasta con las cifras que arrojan otros países del continente. Esta comparación permite determinar qué tanto y qué tan rápido las mujeres colombianas se han abierto camino hacia un mundo público hasta hace poco predominante si no exclusivamente masculino. Desde las cifras comparativas sobre presencia femenina es posible cualificar qué tanto y qué tan rápido el régimen político colombiano ha incluido políticamente a las mujeres.

El segundo aspecto, el de la dimensión representativa, remite a preguntarse si en Colombia, durante estas décadas, existió la combinación virtuosa entre contrapúblicos, públicos, partidos e instituciones que produce la representación democrática. En particular, la investigación pretende indagar qué contrapúblicos retaron o apoyaron las concepciones de feminidad y masculinidad dominantes en las esferas política y

académica, quiénes los constituyeron, qué estrategias implementaron, con quiénes se aliaron y con quiénes se confrontaron. Además se pregunta por los grados de aceptación a la oposición pública que desplegó el régimen durante estas décadas. Ahora bien, los resultados que obtienen los feminismos en materia de representación tienen que ver con las resistencias o las flexibilidades del régimen pero también con las estrategias que ellos adoptan, y que incluyen las maneras como estos contrapúblicos deciden articularse o no a los procesos de inclusión femenina que los números reflejan. Por eso la investigación se detiene en comprender qué tipo de relación se construye entre los contrapúblicos feministas, los movimientos femeninos y las mujeres en política y en la academia.

Para reconstruir la dimensión representativa, se revisó bibliografía secundaria para caracterizar los contextos políticos, y se entrevistaron feministas y mujeres en política (ver anexos al final de este capítulo, tabla 1), y feministas y hombres y mujeres docentes en la Universidad Nacional (anexos, tabla 2). Además, la mayoría de entrevistadas ofreció generosamente compartir actas de encuentros, panfletos, revistas, fotos que habían guardado en sus archivos personales. También se revisaron documentos sobre políticas públicas y análisis sobre ellas. Por último, se participó en reuniones de la Confluencia de Redes, del Observatorio de Mujer y Política, de la Red de Mujer y Política y durante estos años se colaboró en la organización de algunos talleres impulsados por organizaciones de mujeres populares.

Por último es necesario aclarar las razones que explican por qué se escogieron dos esferas públicas, la primera considerada tradicionalmente como la política (la de los partidos, la burocracia y la política pública), y la segunda, la de la academia. A pesar de que la primera esfera ha sido vista por algunos teóricos como irrelevante por considerar que en ella se desenvuelve un juego formalista sin reales consecuencias para la vida en sociedad, esta investigación considera que para las mujeres, estar en esta esfera es

fundamental<sup>63</sup>. En ella, las mujeres aprenden a negociar, a hacer cabildeo, a jugar dentro de las reglas del juego político; a ganar (o perder) elecciones; a hacerse oír en el parlamento, los concejos municipales, los directorios políticos; todas destrezas necesarias para avanzar en la construcción de su ciudadanía política. En otras palabras, hacer democracia es también aprender a abrirse paso en los sistemas de partidos y electoral, y en la burocracia estatal. Ahora bien, no se trata solo de investigar cuántas mujeres se han abierto paso en este ámbito, sino también ver qué tanto los discursos feministas y femeninos han logrado irrumpir en la agenda pública oficial, y si lo han hecho, bajo qué condiciones. En este sentido, en el capítulo que investiga la llegada de las mujeres a la política oficial se evalúa qué tanto las involucradas agencian discursos sensibles a la condición femenina y qué articulaciones se han construido con los movimientos feministas y de mujeres colombianas, y con los propios partidos.

La segunda esfera, la de la academia, fue escogida por el papel que juega en la construcción de una memoria escrita y en la divulgación (o no divulgación) de discursos que interpretan la sociedad y en particular la condición de la mujer. Dependiendo de los momentos históricos, la universidad ha servido para mantener el statu quo o por el contrario ha jugado un papel de propagadora de discursos alternativos, dando pie a la formación de contrapúblicos (en los sesenta los movimientos estudiantiles fueron cruciales). En principio se podría pensar que el terreno académico puede ser un campo fértil para propagar y divulgar los discursos feministas contrahegemónicos y sensibilizar a estudiantes y profesorado al potencial interpretativo que encierra una categoría como la de género. Por eso, se ha querido reconstruir la trayectoria de las mujeres hacia la academia, sobre todo como docentes. ¿Son ellas sensibles al género? ¿Qué tanto los

---

<sup>63</sup> Phillips, Anne, *ob.cit.* y Alvarez, Sonia, *Ob. Cit.*

discursos feministas se han abierto paso en este mundo? ¿Cuáles han sido las estrategias aplicadas por las mujeres y los hombres académicos sensibilizados al género? ¿Ha sido la academia colombiana un terreno fértil de divulgación de discursos feministas y de la categoría de género o por el contrario ha mostrado resistencias ante el tema? Los estudiantes, pronto profesionales, luego de su tránsito por la Universidad ¿adquieren alguna sensibilidad a esta dimensión? ¿Cómo ven las mujeres en los movimientos sociales y en los feminismos a las que trabajan en este ámbito? ¿Cuáles son las articulaciones existentes entre académicas, feministas y mujeres organizadas?

Antes de relatar los procesos de inclusión y representación femenina en las esferas política y académica, la investigación se abre con un recuento sucinto sobre los antecedentes históricos que precedieron la época que se ha escogido analizar. Este recuento debe permitirle al o la lectora ubicar las especificidades del proceso político colombiano en contraste con otros vividos en América Latina y las formas específicas cómo las mujeres se fueron construyendo su ciudadanía. Como se explicó a lo largo del desarrollo de este capítulo, los discursos y sus argumentaciones tienen un sentido específico, arraigado en contextos políticos particulares. Por eso, para entender el quiénes, el cómo y el por qué luchaban las mujeres en Colombia, es también central tener en cuenta el contexto en que lo hacían: cuáles eran los otros actores de la esfera pública, qué alianzas los movían, con qué recursos contaban, cuáles eran sus conflictos y cómo los tramitaban.

Por último, no sobra aclarar que la democracia y la ciudadanía femenina son entendidas como construcciones históricas resultado de luchas, casualidades y contextos que a veces avanzan hacia definiciones más amplias y emancipadoras pero también viven retrocesos y decadencias. Las luchas feministas no tienen ni siempre ni necesariamente un contenido liberador y virtuoso. Por esta razón, la historia que se relata a continuación

no es sólo una narración de triunfos y avances acumulados, sino que también registra errores, fracasos e involuciones.

## ANEXOS

Tabla 1: Mujeres entrevistadas para la reconstrucción de las trayectorias feministas y de las mujeres hacia la esfera política

<b>Feministas entrevistadas:</b>
María Teresa Arizabaleta
Luz Jaramillo
Magdalena León
Claudia Mejía
Beatriz Quintero
Socorro Ramírez
Olga Amparo Sánchez
Nora Segura
María Cristina Suaza
Florence Thomas
<b>Mujeres en política:</b>
María Emma Mejía
María Mercedes Cuellar
Piedad Córdoba
Funcionarias
Pilar Montagut
Testimonios
Diana Castellanos
Eulalia Carrizosa

Tabla 2: entrevistado/as en la academia

Nombre	Sexo	Disciplina	Cargo	Universidad
<b>Luz Gabriela Arango</b>	<b>M</b>	<b>Sociología*</b>	<b>Exdirectora CES</b>	<b>UN</b>
Mauricio Archila	H	Historia	Ex jefe dpto.	UN
Jaime Arocha	H	Antropología	CES	UN
<b>Juanita Barreto</b>	<b>M</b>	<b>TS*</b>		<b>UN</b>
<i>Ana María Bidegain</i>	<i>M</i>	<i>Historia</i>	<i>Directora CES</i>	<i>UN</i>
<i>Ingrid Bolivar</i>	<i>M</i>	<i>CP</i>		<i>Andes</i>
<b>Gabriela Castellanos</b>	<b>M</b>	<b>Lingüista*</b>	<b>Directora centro est.</b>	<b>UniValle</b>
<i>Consuelo Corredor</i>	<i>M</i>	<i>Economista</i>	<i>Decana</i>	<i>UN</i>
Fernando Cubides	H	Sociología		UN

<b>Ma.Elvia Domínguez*</b>	<b>M</b>	<b>Psicología</b>	<b>Directora Escuela Género</b>	<b>UN</b>
<i>Margarita Garrido</i>	<i>M</i>	<i>Historiadora</i>	<i>Directora Conciencias</i>	<i>Colciencias Valle</i>
<i>Myriam Jimeno</i>	<i>M</i>	<i>Antropología</i>		<i>UN</i>
<b>Magdalena León*</b>	<b>M</b>	<b>Sociología</b>		<b>UN</b>
<b>I. Cristina Jaramillo*</b>	<b>M</b>	<b>Derecho</b>		<b>Andes</b>
<b>Ma Eugenia Martínez*</b>	<b>M</b>	<b>TS</b>		<b>UN y La Salle</b>
<i>Diana Obregón</i>	<i>M</i>	<i>Historia</i>	<i>Directora Historia</i>	<i>UN</i>
<b>Andrea Parra*</b>	<b>M</b>	<b>Derecho</b>		<b>Andes</b>
Gabriel Restrepo	H	Sociología		UN
<b>Anita Rico*</b>	<b>M</b>	<b>Sociología</b>		<b>UN, Javeriana</b>
<i>Patricia Rodriguez</i>	<i>M</i>	<i>Sociología</i>	<i>Jefe depto.</i>	<i>UN</i>
<b>Angela M Robledo*</b>	<b>M</b>	<b>Literatura</b>		<b>Un</b>
<b>Florence Thomas*</b>	<b>M</b>	<b>Psicología</b>	<b>Fundadora Mujer y Soc</b>	<b>UN</b>
German Umaña	H	Economía		UN
<i>Elisabeth Ungar</i>	<i>M</i>	<i>CP</i>		<i>Andes</i>
<i>María Victoria Uribe</i>	<i>M</i>	<i>Antropología</i>	<i>Directora</i>	<i>ICANH</i>
Fabio Zambrano	H	Historia		UN y Andes
<b>Marta Zambrano*</b>	<b>M</b>	<b>Antropología</b>	<b>Directora maestría</b>	<b>UN</b>
Marco Romero	H	Ciencia Política		UN
Miguel Angel Herrera	H	Ciencia Política	Ex Director de carrera	UN

Académicas feministas: 12. Aparecen en negrilla. Académicas no feministas: 9. Aparecen en cursiva. Académicos hombres: 8.

## **Capítulo II: Las singularidades del contexto colombiano y la primera ola de luchas femeninas**

Para comprender las distintas trayectorias de las mujeres hacia la conquista de su ciudadanía en Colombia, es necesario primero tener en cuenta el contexto donde estos procesos de constitución ciudadana se desenvuelven. A pesar de que por ejemplo las luchas sufragistas de las mujeres en Inglaterra, Francia, Argentina o Colombia se asemejan en sus reclamos, también se distinguen por los ritmos que adquieren, los recursos con que cuentan, las alianzas y las enemistades que tejen y claro, los resultados que alcanzan. Por eso, para entender las opciones que toman las colombianas, la investigación debe presentar el contexto político en el que ellas levantan sus voces y se organizan. Sin llegar a suponer que un contexto determina el accionar de los actores, incluidas las mujeres, las circunstancias políticas y sociales sí confrontan a los sujetos con oportunidades y resistencias, recursos y barreras particulares que influyen, como es obvio, en el resultado final de sus luchas y reivindicaciones.

En este capítulo se quiere resaltar como, frente a sus vecinos andinos y a los países latinoamericanos del cono sur, Colombia se distingue en primer lugar por la formación temprana de sus partidos políticos. Como la secuencia importa y mucho, hay que empezar entonces señalando que el proceso de formación del Estado y de la Nación colombianos se diferencia de otros procesos porque en el país, frente a un Estado débil, se alzaron redes políticas fuertes<sup>64</sup>. Por lo demás la construcción nacional sólo llegó de la mano del liberalismo y del conservatismo. Una fue la versión nacional del liberalismo y otra bien distinta la del conservatismo. La comunidad imaginada, según el acertado

---

<sup>64</sup> Wills, María Emma: “En Contra de La Marea o sobre cómo las violencias, a veces, producen democracia” en *Revista de Estudios Sociales*, no. 1, Bogotá: Universidad de Los Andes, Junio , 1998, p. 16-21.

término usado por Benedict Anderson<sup>65</sup> para referirse a la Nación, nació en Colombia quebrada. De esta manera, las filiaciones partidistas lo impregnaron todo, hasta las propias luchas femeninas.

Además, al interior del Partido Liberal se desarrolló una corriente igualitarista y libertaria que desafortunadamente fue derrotada en varias coyunturas claves, por la oposición, a veces soterrada, a veces abierta, de otras vertientes liberales, unidas muchas veces al conservatismo. A pesar de las semi-traiciones implícitas en estas derrotas políticas, la memoria de las bases liberales se construyó alrededor de las gestas y las luchas heroicas por la igualdad que las corrientes derrotadas del partido lideraron. Más que evaluar al liberalismo sobre la base de las políticas públicas ejecutadas por el partido cuando lograba ser gobierno, las masas liberales eligieron rememorar los gestos solidarios y el empeño igualitarista y libertario de algunos de sus líderes. La memoria, como ya se sabe, es selectiva. De ahí el fuerte arraigo de este partido en las urnas y quizás, en contravía de las predicciones y como se verá en el siguiente capítulo, la preferencia electoral femenina por esta corriente política.

Además de esta característica, Colombia también resalta porque la Iglesia católica, importante en todo el continente, adquirió un sello partidista muy fuerte. Más que ser neutral frente a las corrientes políticas en pugna, la Iglesia se alió al partido conservador y en muchas coyunturas críticas se convirtió en enemiga acérrima del liberalismo. Esto también afectaría la trayectoria de las mujeres hacia su incorporación plena a la comunidad política pues no pocos vieron en su politización el inicio de una desestabilización de los equilibrios partidistas: desde estas versiones, se suponía que las

---

<sup>65</sup> Anderson, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, edición revisada, Londres y Nueva York : Verso, 1991.

mujeres, en las urnas, se inclinarían indefectiblemente por el Partido Conservador dada la tutela que sobre ellas ejercían los discursos pronunciados desde el púlpito.

Además, Colombia, entre la década del veinte y del treinta del pasado siglo no atraviesa como muchos otros países latinoamericanos por un régimen de corte populista ni conoce una fuerza populista capaz de contrabalancear los partidos tradicionales. Sólo hasta los setenta, en el país un efímero y frustrado intento populista hace su aparición. Esto tiene consecuencias en la historia de las luchas femeninas puesto que en muchos de los países que atravesaron por largos períodos populistas la mujer adquirió un status político, importante aunque ambiguo<sup>66</sup>.

Finalmente, el período de la Violencia que se inicia el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el líder populista por excelencia, desestructura el impulso transformador que se había iniciado en los veinte. Gran parte del filo de las reformas promovidas, sobre todo bajo el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, se diluye ante la resistencia de fuerzas que promueven y logran imponer una contra-reforma. En el ámbito rural una confrontación brutal entre comunidades campesinas liberales y conservadoras reactualiza miedos y odios ancestrales<sup>67</sup> mientras en la ciudad las élites políticas sienten que el conflicto que ellas han propiciado se les ha salido de cauce. A pesar de que el desarrollo capitalista sigue afianzándose, en el terreno político, la Violencia, más que abrir paso a nuevas formas de articular los conflictos, devuelve al país a un orden estructurado dentro de los viejos cauces de la confrontación liberal-conservadora. Las luchas y los debates sobre la cuestión femenina, en medio de esta espiral de enfrentamientos violentos, queda congelada un buen tiempo, mientras en el

---

<sup>66</sup> La figura que mejor representa esta centralidad de la figura femenina en los regímenes populistas es Evita bajo el peronismo en Argentina. Ver Navarro, Marysa: *Evita*, Buenos Aires: Corregidor, 1984.

<sup>67</sup> Uribe, Maria Victoria: *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima, 1948-1964*, Serie Controversia. 159-160, Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, 1990.

campo, para deshonrar al enemigo, los cuerpos femeninos son desacralizados y vejados por los dos bandos confrontados<sup>68</sup>.

Son estos justamente los argumentos que se desarrollan en este capítulo. En primer lugar, se realzan la fuerza de los partidos, el proyecto de la Regeneración, y el primer ciclo largo de movilizaciones y transformaciones políticas y sociales de la primera mitad del siglo XX, para luego exponer las consecuencias que estos rasgos tendrían para las primeras luchas femeninas y feministas. En particular, se defiende la tesis de que los patrones de confrontación partidista en el país retrasaron la aprobación del voto femenino hasta 1954, fecha bien tardía en el continente, y que para algunas de las mujeres de las élites que ingresaron a la política, sus conexiones familiares y el capital político acumulado por su parentela hicieron menos urgente que en otros contextos su articulación con organizaciones sociales de mujeres. Por lo demás, el cabildeo que emprendieron algunas defensoras del voto femenino ante los “jefes naturales” de los dos grandes partidos aparece perfectamente razonable una vez se tiene en cuenta el elitismo predominante en la política colombiana en esos años.

#### **PRIMER MOMENTO: FORMACIÓN DE PARTIDOS Y EL PROYECTO DE LA REGENERACIÓN**

A quiénes proclaman a voz en cuello que el régimen político colombiano ha sido y sigue siendo fundamentalmente excluyente, hay que recordarles que la historia del país y sobre todo la construcción de sus partidos políticos, demuestran lo contrario. Colombia, en contraste con sus vecinos, los del Norte y los del Sur, ha sido excluyente, como lo han sido también ellos, pero, y ahí radica su singularidad, paradójicamente también ha sido incluyente.

---

<sup>68</sup> Meertens, Donny: *Ensayos sobre tierra, violencia y genero: hombres y mujeres en la historia rural de Colombia, 1930 – 1990*, Colección CES, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, 2000 y Meertens, Donny: “Mujer y Violencia en los Conflictos Rurales” en *Análisis Político*, no. 24 Bogotá: IEPRI, UN, abril de 1995, p. 36-49.

A diferencia de Perú, Ecuador o México, Colombia se caracteriza por la *formación temprana de sus partidos políticos* –para 1850 ya se puede hablar de liberalismo y conservatismo. Estos partidos fueron los agentes de la formación de redes políticas estables que tejieron puentes entre elites y sectores populares de distintas regiones del país y articularon mundo público y relaciones privadas y de consaguinidad de manera perdurable<sup>69</sup>. Fueron estas colectividades partidistas también las que introdujeron a la vida política a pueblos y vecindarios de regiones apartadas, las que iniciaron campañas de educación cívica orientadas a la plebe, las que difundieron una imagen de ciudadano virtuoso entre las gentes del común, las que se dieron a la tarea de imprimir panfletos, cartillas, folletos, y proclamas, las que movilizaron redes de compadres, amigos y copartidarios durante los períodos electorales<sup>70</sup> y las que politizaron a artesanos, arrieros y bogas<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> Las redes clientelares se superpusieron a las redes de compadrazgo y a las redes de parentelas mezclando cercanías construidas sobre lazos de sangre y amistad con afinidades partidarias. Las fronteras entre compadres, parentela y copartidarios era o inexistente o muy tenue.

<sup>70</sup> En Colombia, durante el siglo XIX, entre 1810 y 1886 hubo muchas elecciones. La mayoría de ellas tenían un carácter indirecto y censatario. Sin embargo, a pesar de estas restricciones, estos rituales electorales, muy frecuentes en el país, y las campañas que los acompañaban, también sirvieron para instalar en muchos lealtades y pasiones partidistas en la medida en que no todos votaban pero muchos sí participaban. Ver Registraduría Nacional del Estado Civil: *Historia Electoral Colombiana*, s.f.; Posada Carbó, Eduardo: “Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 32, no. 39, Bogotá: Banco de la República, 1995, p. 3-26; y González, Fernán: “Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica” en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.

<sup>71</sup> Malcolm Deas, en un ensayo sobre la política en el siglo XIX, justamente ilustra vividamente cómo las gentes del común fueron incorporadas muy tempranamente a un debate político de dimensiones nacionales. Sin embargo, aceptando esta inclusión activa y multiclasista al debate político, este trabajo sostiene que las bases, politizadas más no representadas, quedaban en la incómoda situación de pertenecer, pero en un lugar semejante al de un coro: para que pudiera repetir las arias de los tenores principales. Deas, Malcolm: “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República” en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206, y Aguilera, Mario y Renan Vega: *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948* Bogotá, Colombia: ISMAC, 1991.

Evidentemente estos partidos no fueron democráticos como esperaríamos que lo fueran a principios de este siglo XXI. Sin embargo, vistos dentro del contexto del siglo XIX latinoamericano, estas redes políticas fueron eficientes agentes de incorporación del mundo provincial y pueblerino al debate político. Esto no supone que estas fuerzas políticas trataran bien a indígenas, mulatos y negros, o que incorporaran a sus esferas de debate público las voces femeninas, pero sí que *politizaron* a grandes sectores de la población<sup>72</sup>.

También hay que recordar que la política demostró ciertos márgenes de autonomía frente a las grandes élites económicas. Hacendados y comerciantes no controlaron enteramente la actividad política, sobre todo aquella que se jugaba en los terrenos de la guerra y de las urnas. Políticos advenedizos de provincia, muchas veces de extracción popular, empuñaron las armas o utilizaron los votos para defender reclamos colectivos pero también para promoverse ellos individualmente en el escalafón social<sup>73</sup>.

No obstante el éxito alcanzado por la inclusión, la política mostró dos tipos de límites, uno de índole socio-geográfico y otro cultural. En cuanto a la dimensión socio-geográfica, es necesario señalar cómo algunas regiones, los “espacios vacíos” o “tierras calientes”<sup>74</sup>, quedaron por fuera de las redes clientelares, así como quedaron por fuera sus

---

<sup>72</sup> En este sentido, la historiografía colombiana, sobre todo aquella sensible al género, tiene todo un campo por explorar: si la política se hacía con amigos, compadres y parientes; si los lazos de sangre contaban de manera tan importante ¿Cuál fue el papel de las mujeres en la construcción de estos tejidos? A pesar de no figurar directamente, las mujeres eran parte constitutiva y central de las redes de parentesco.

<sup>73</sup> Curiosamente, a pesar de las grandes diferencias de método, teoría y aún posición política, Deas y Pécaut concuerdan en este punto. Ver Deas, *Ob. Cit.*, y Pécaut, Daniel: *Orden y violencia. Colombia 1930-1954*. Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores., 1987.

<sup>74</sup> Estos son espacios de frontera que fueron colonizados de muy diversa forma “pero siempre de carácter espontáneo, autónomo, aluvional, más anárquico, un poco más libertario, que rechazaba los controles tanto de la Iglesia Católica como del Estado colonial... Estas regiones permanecieron siendo conflictivas en los siguientes períodos de la historia del país.” González, Fernán: “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana” en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94: 74-77.

habitantes. De esta manera, mientras una porción del país entró en los juegos del poder partidista y en las reparticiones burocráticas, otra, nada desdeñable, quedó excluida o se excluyó<sup>75</sup>.

En cuanto al límite cultural, a partir de los procesos de centralización institucional que propició el arreglo regeneracionista de finales del siglo XIX<sup>76</sup>, se consolidaron las fronteras entre la *Gran Política*<sup>77</sup> y la política profana<sup>78</sup>. Desde ese momento, la política cotidiana siguió siendo un ámbito incluyente y fluido, mientras la *Gran Política* se constituyó como una esfera protegida del barullo y el desorden de los muchos por macizas fronteras culturales, refrendadas luego en los arreglos institucionales. Fue desde este último ámbito desde donde hablaron los “jefes naturales” (todos varones, no sobra aclarar) de las dos grandes colectividades.

Frente a la implosión y la inestabilidad políticas suscitadas por el arreglo constitucional federalista de Rionegro (1863), la Regeneración representó un proyecto de centralización estatal y de búsqueda de cohesión y orden nacionales. Por un lado, homogenizó la regulación fiscal, unificó para todo el país la legislación civil, penal y

---

<sup>75</sup> Pécaut, *Ob. Cit.*, y González, Fernán, *Ob. Cit.*

<sup>76</sup> El punto de institucionalización de este proyecto se inicia con la aprobación de la Constitución de 1886, de corte centralista y presidencialista, Carta Magna que a pesar de los ires y venires de los procesos políticos colombianos, perduraría hasta 1991.

<sup>77</sup> Es aquella reservada para los líderes naturales de las grandes colectividades que se realiza a “puerta cerrada”, en los salones o clubes de la élite social, y que sigue rituales y un código de estilo propios. Es allí donde se toman decisiones de Estado, donde se define la orientación de la política económica del país.

<sup>78</sup> Por política profana se entienden aquellas actividades diarias de intercambio, negociación y cabildeo, pero también aquellas realizadas en torno a campañas y elecciones, todas conducentes a mantener las redes políticas vivas, y a las bases conectadas con caciques, manzanillos y jefes de partido. Su sello distintivo es su naturaleza multclasista y el hecho de que se realiza en las calles, las tiendas de la esquina, los salones comunales, la escuela local, o la plaza pública, todos lugares de acceso abierto. A pesar de que parecería que esta política sólo está relacionada con el intercambio de bienes por votos, a través de ella también se ponen a circular ideas, programas, propaganda, símbolos, emblemas, cartillas cívicas, que van creando un sentimiento de pertenencia no sólo a la red política concreta sino también a una “comunidad imaginada” de copartidarios.

comercial, y promovió la organización independiente electoral, pero por otro, en su afán de controlar el desorden suscitado por la competencia interregional, le otorgó enormes poderes al centro en detrimento de la autonomía regional. De ahí en adelante los recaudos fiscales se centralizarían en Bogotá; desde la capital, el Presidente nombraría a los gobernadores quienes a su vez designarían a los alcaldes; frente al cuerpo legislativo, terreno de expresión de los intereses regionales, se levantaría una Rama Ejecutiva fuerte con amplios márgenes de decisión. El centro, a través de este conjunto de dispositivos institucionales, se alzaría por encima de las regiones para imponer *su* orden: gamonales, manzanillos y caciques de provincia tendrían que rendirle pleitesía a los políticos del centro, los “jefes naturales”, porque de ellos, de sus decisiones y de sus preferencias, dependía el aval político, la designación a cargos, la promoción en el escalafón público y la asignación de recursos fiscales<sup>79</sup>. Por lo demás, y no de manera gratuita, la Constitución de 1886 “regresó a los requisitos socioeconómicos para ser Senador y presidente de la República” y escalonó la participación electoral<sup>80</sup>.

Aun cuando poco se ha explorado el tipo de participación política femenina que se adelantó durante la época, a manera de hipótesis se puede pensar que esta institucionalización de la política fortaleció las barreras que excluían a las mujeres de la actividad pública. Esta hipótesis se ve reforzada si se tiene en cuenta que la Regeneración

---

<sup>79</sup> Wills, María Emma: “Del clientelismo de lealtad incondicional al clientelismo mercantil”, trabajo sin publicar, 1989.

<sup>80</sup> “Los varones mayores de 21 años que ejerzan profesión, arte u oficio o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia” elegían “directamente a los consejeros municipales y diputados a las Asambleas por el voto de todos los ciudadanos. Después los ciudadanos que supieran leer y escribir o tuvieran una renta anual de 500 pesos o una propiedad inmueble de 1.500 pesos elegían directamente a la Cámara y escogían electores que votarían en las elecciones de Presidente y Vicepresidente...Según Bushnell, la táctica principal de los conservadores era la aplicación arbitraria del requisito del alfabetismo”. En González, Fernán: “Legislación y comportamiento electorales: evolución histórica” en del mismo autor, *Ob. Cit.*, p. 130.

no solo fue un proyecto de ingeniería institucional sino también una *propuesta cultural autoritaria*.

Desde la mirada de sus gestores, centralizar implicaba unificar; y unificar, homogenizar. En el lema consagrado en aquella época por la Academia de la Lengua—“Una sola lengua, una sola raza, un solo Dios”<sup>81</sup>— se resume el proyecto político y la concepción de nación de las élites regeneracionistas: para ellas, la nación, sujeto llamado a mantener la cohesión del orden, sería indivisible porque una, e indisoluble en su unidad por profesar un solo credo, el católico; los ciudadanos además serían concebidos ante todo como buenos cristianos. La divulgación de esta representación de la nación estaría institucionalmente a cargo de una Iglesia Católica reencauchada. Es por esta razón que este proyecto, plasmado en la Carta Constitucional de 1886 y su complemento, el Concordato<sup>82</sup>, vincularían la suerte del Estado al destino de la Iglesia, y establecerían informalmente una alianza entre la Iglesia y un partido político en particular, el Conservador.

Este arreglo institucional que buscaba irradiar el programa cultural de civilizar al país instilando en el pueblo un alma católica tendría amplias repercusiones sobre el mundo de la política. Si bien en el siglo XIX los dos partidos en parte habían construido sus fronteras en torno a sus diferencias religiosas, en el siglo XX la alianza Estado-Iglesia-Partido Conservador le daría un énfasis mucho mayor a la cuestión de la fe. Como

---

<sup>81</sup> Arocha Jaime citado por Wade, Peter: *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia, ICAN, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997, p. 46.

<sup>82</sup> Si en algo resalta Colombia frente a otros países de América Latina es justamente por el arreglo concordatario que firmara el gobierno de la Regeneración con la Santa Sede y que perduraría hasta 1993. A mediados del siglo XIX se firmaron algunos concordatos con Bolivia (1851), Guatemala y Costa Rica (1860), Honduras y Nicaragua (1861), Venezuela y Ecuador (1862), de corta duración. En México, país que siempre se opuso a mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede, éstas se han formalizado a comienzos de la década de 1990. "Concordato", Enciclopedia Microsoft(R) Encarta(R) 98. (c) 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos

consecuencia de esta alianza institucional, el púlpito se convertiría durante el siglo XX, una y otra vez, en mediación partidista<sup>83</sup>.

Dentro de este régimen concordatario, algunos<sup>84</sup> de los discursos partidistas, al impregnarse de resonancias religiosas, transformarían la contienda política en una arena, no tanto de negociación, controversia y transacción como de polaridades, antagonismos absolutos y profundas intolerancias. Desde un mapa cultural así constituido, los opuestos no serían simplemente disidentes sino *enemigos impuros*, y los conflictos adquirirían visos de guerras santas. En parte, este entendimiento de la política como una confrontación de actores portadores de Verdades Absolutas, del todo o nada, sigue, hoy en día, causando estragos bajo nuevos ropajes.

Por lo demás, la fuerte presencia de la Iglesia Católica en la vida política del país repercutiría sobre la vida de las mujeres: los códigos de “buen” comportamiento femenino se verían ampliamente difundidos desde el púlpito. Como se verá más adelante, aunque la Iglesia no se opuso tajantemente al sufragio femenino, su lectura de este derecho se hizo sobre la base de una aceptación absoluta de la división entre espacio público y vida privada: a las mujeres les competía por sobre todo responder por la crianza y la educación de los hijos y por el sostenimiento moral del ámbito doméstico.

Además del énfasis puesto en la unanimidad religiosa y moral, y en la homogenización racial, los regeneracionistas, con el beneplácito de dirigencias liberales y conservadoras, se representarían a la Gran Política como una actividad que

---

<sup>83</sup> Ver las Cartas Pastorales del ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Fr. Ezequiel Moreno citado en Palacios, Marco: *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*, Bogotá: Norma, Colección Vitral, 1995, p. 107.

<sup>84</sup> Se recalca lo de “algunos” porque a la par que este arreglo era divulgado y utilizado por algunas élites políticas para marcar diferencias con el partido contrario, en los años veinte y treinta emergería una élite “convivialista” que buscaba minimizar las diferencias religiosas. Sin embargo, fue esta elite la que se vio derrotada por la Violencia nutrida, en parte, por el discurso religioso-partidista al que hace referencia el texto.

exclusivamente podrían ejercer las élites masculinas letradas. De allí que dos de los criterios para tener derecho a elegir y ser electo fueran el de ser varón y el de saber leer y escribir<sup>85</sup>. En este sentido, más que fortunas, los grandes políticos deberían hacer gala de ciertas destrezas y manejar unos códigos de estilo particulares –por ejemplo, hacer un uso impecable de la lengua, manejar la gramática y el latín, y comportarse como caballeros (se sobre-entiende varones), es decir vestirse y usar los modales considerados en la época como una marca de civilización, caballerosidad, virilidad<sup>86</sup> y distinción. Los “otros”, los excluidos de este mundo, serían mirados por las élites letradas con una mezcla de condescendencia, desprecio y temor<sup>87</sup>.

Así, si *muchos participaban en política pocos eran los que decidían*<sup>88</sup>. Más aun los que decidían sentían que pertenecían a un mundo tan cualitativamente superior al de los “otros” que sus decisiones no requerían de refrendación alguna. La Gran Política se

---

<sup>85</sup> Ver cita 21.

<sup>86</sup> las transformaciones que modificaron la manera como se entendía la virilidad y su articulación con la política es otro de los terrenos por investigar. A manera de hipótesis se puede pensar que en el siglo XIX, mientras las fronteras entre guerra y política fueron porosas, la virilidad, en las élites, se concebía como indefectiblemente vinculada a las letras y las armas. Con la aparición de un ejército y una policía centralizada y su gradual profesionalización, hacer la guerra y hacer política probablemente se empezaron a diferenciar y con ellas las cualidades de virilidad requeridas para el ejercicio de las armas, y aquellas exigidas para estar en la política también debieron empezar a distinguirse.

<sup>87</sup> Zambrano, Fabio (1988): “Las contradicciones del sistema político colombiano” en *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia*, Documentos Ocasionales no. 50, número extraordinario, Bogotá: CINEP, septiembre, p. 19-27. Zambrano, Fabio (1989): “El miedo al pueblo” en *Análisis 2. Conflicto social y violencia en Colombia*. Documentos Ocasionales no. 53. Número extraordinario. Bogotá: CINEP, mayo, p. 13-19. Herbert Braun sugiere que en la década del veinte fue surgiendo una nueva élite política que buscó diferenciarse de la anterior por su estilo y su comportamiento público. Ver Braun, Herbert: *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987; Deas, Malcolm: “Miguel Antonio Caro y sus amigos: Gramática y Poder en Colombia” y “Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia” en Deas, *Ob. Cit.*

<sup>88</sup> En general, la política es una actividad que organiza relaciones entre élites y seguidores. Esta distinción parece ineludible en sociedades complejas y masivas. Sin embargo, sin evadir el carácter elitista que conlleva una relación de representación, el círculo de dirigentes puede ser abierto y fluido, autorizado por vía de procedimientos democráticos como elecciones y rendición de cuentas, o acendradamente cerrado y aristocrático en la medida en que las élites basan su autoridad en criterios de sangre o privilegio. En el caso de Colombia, la autoridad se fundó no sobre criterios de fortuna o propiedad, sino de educación (letrados), costumbres (“cultas”), sexo (varones) y raza (blancos).

concebía entonces como un mundo ajeno a la pequeña “barbarie” de los pueblos y provincias; un mundo alejado de los gustos populares “indecentes”; mundo blanco donde la razón ponderada<sup>89</sup> de las ciencias debía prosperar imponiendo una cadencia y un estilo capaz de derrotar las bajas pasiones, las emociones desaforadas y los instintos viles que, según los ungidos, dominaban el universo de los excluidos, entre los que las mujeres se contaban. Al amparo del proyecto regeneracionista y de las representaciones que sobre la autoridad lo acompañarían, de sus arreglos institucionales y culturales, la *Gran Política* fue y siguió siendo por algún tiempo exclusivamente “una conversación entre caballeros”, y más precisamente aun, una conversación *de, sobre y para* caballeros<sup>90</sup>.

Esta inclusión y politización masiva vía redes políticas simultánea a la exclusión producto de representaciones estrictamente elitistas y masculinas del poder en parte explica por qué la política a la vez que incluía al mundo social popular en sus redes no lograba enteramente traducir sus pulsiones y esperanzas. Era, si se quiere, una *inclusión trunca*, que por lo demás bloqueaba una articulación propia de los sueños y reclamos de los de abajo, esos a quienes se les prohibía penetrar los lugares sacros del poder para *enunciarse* desde su propia voz.

La separación entre la Gran Política y la política de manzanillos y caciques tendría consecuencias de largo plazo. Por un lado, bajo su influjo, se desarrollaría un clientelismo con dinámicas propias que se expresaría en las guerras y las urnas,

---

<sup>89</sup> Una razón concebida como el opuesto de las emociones, los instintos y los afectos, todos mundos interpretados como netamente femeninos.

<sup>90</sup> Analizando el período que antecede la Violencia en los años cuarenta del siglo XX, Alexander Wilde caracteriza a la democracia colombiana como una de tipo oligárquico donde las élites políticas se mantienen unidas a pesar de sus diferencias gracias al espíritu convivialista que las anima y que protege sus intereses. Herbert Braun también utiliza la expresión. Ver Braun, *ob.cit.*, y Wilde, Alexander: “Conversations among Gentlemen: Oligarchical Democracy in Colombia en Linz, Juan y Alfred Stepan, editores: *The Breakdown of Democratic Regimes. Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 4 reimpresión, 1987, p. 28-81.

actividades de las que los ideales de feminidad excluirían a las mujeres aunque ellas participaran en la sombra y en los márgenes<sup>91</sup>; y por otro se afianzaría una esfera política resguardada, lugar privilegiado y cerrado de las decisiones sobre las políticas de Estado. Mientras los gamonales y caciques tramitaban dispersamente demandas en sus regiones, desde “arriba” y desde el centro se trataba de ordenar, a partir de grandes ejes, la política estatal. De esta manera, el clientelismo solucionaba demandas de manera dispersa y pragmática e incorporaba unas bases sociales a esa política, pero por el otro, en virtud de su desarticulación de las grandes decisiones nacionales, se mostraba incapaz de suscitar esferas de encuentro de sus redes de apoyo de donde surgieran “mundos discutidos y en común” y políticas públicas realmente consensuadas. En general, las bases masculinas participaban de manera informal en las discusiones sobre cuestiones nacionales —estaban ampliamente politizadas—pero cuando excepcionalmente buscaron pronunciarse de manera organizada y modificar las decisiones, ellas fueron devueltas al lugar del coro: para repetir, sin modificaciones, las grandes arias cantadas por los tenores principales.

En últimas, esta inclusión partidista/exclusión cultural generaría un mensaje de “doble vínculo”<sup>92</sup> o si se quiere una comunicación “paradójica”: a nivel de la construcción práctica de las redes políticas, la regla acuñada fue “todos los colombianos (varones) deben participar en política”. Esta invitación/imperativo a participar se cumplió y politizó a amplios sectores colombianos. Sin embargo, contradiciendo este primer mandato, las

---

<sup>91</sup> Velasquez Toro, Magdala, dirección académica, asesores: Catalina Reyes y Pablo Rodríguez: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la Republica de Colombia y Grupo Editorial Norma, 1995. y Aguilera y Vega, *Ob. Cit.*

<sup>92</sup> “El doble vinculo...puede ser considerado como una forma de comunicación que transmite y mantiene un reto del cual no se puede salir y que no tiene fin. Este modo de comunicación puede ser resumido de la siguiente manera: a nivel verbal, un mandato es enunciado. Este mismo mandato es luego descalificado a un segundo nivel (usualmente no verbal). Al mismo tiempo, otro mensaje se produce prohibiendo que se comente la incongruencia existente entre los dos niveles y prohibiendo que se abandone el campo comunicativo.” Selvini, Boscolo, Mara, Luigi Boscolo, Gianfranco Cecchin, Giuliana Prata: *Paradox and Counter-Paradox*, Londres: Jasón Aronson Inc., 1990, p. 31.

élites aplicaron implícitamente otra regla en los procesos de toma de decisiones del Estado: “la política es una cuestión de, para y sobre caballeros”.

#### **SEGUNDO MOMENTO (1920-1957): DISOLUCIÓN ANÓMICA DE LAS FRONTERAS**

El conservatismo y el liberalismo, como están constituidos...son una arbitraria supervivencia que hará crisis más o menos tarde... Cuando sea imposible para una gran masa de ciudadanos vivir sometidos a una disciplina partidista que imponga el sacrificio de la libertad de opinar sobre las materias más graves y de mayor interés para la patria, esa opinión flotará de un partido a otro...y los utilizará a ambos como lo que deben ser: como instrumentos para realizar programas administrativos, y no sectas religiosas incommovibles, sin finalidad determinada, a los cuales se incorporen los colombianos para odiarse recíprocamente, no por los resultados del juego, sino por el juego mismo” Alfonso López Pumarejo<sup>93</sup>.

Como ya se ha mencionado, en ciertas coyunturas críticas, los populares, aquellos incluidos en la política profana, “no guardaron su lugar” y desobedecieron el segundo imperativo, aquel que encerraba las grandes decisiones políticas en los salones de la alta sociedad. A mitad del siglo XIX los artesanos, organizados, se sublevaron contra las políticas librecambistas impulsadas por las élites. Inspirándose en los idearios romántico-socialistas europeos, ellos le disputaron a las dirigencias su capacidad de decidir. A finales de ese siglo de nuevo se sublevaron para protestar contra la manera denigrante en que fueron representados en periódicos de las élites conservadoras santafereñas. En todos estos intentos, encontraron un respaldo político en las corrientes igualitaristas presentes en el liberalismo pero en todas estas iniciativas también fueron derrotados<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> Alfonso López Pumarejo citado en González, Fernan: “Legislación...”, *Ob. Cit.*, p. 145.

<sup>94</sup> Aguilera y Vega, *Ob. Cit.*, y Sánchez, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985.

Ya entrada Colombia en el siglo XX, es durante la década del veinte que de nuevo cuaja una desobediencia venida desde abajo. La Revolución Rusa y sus ideales sería, tanto como la Revolución Francesa de finales del XVIII, una fuente de inspiración para las revueltas sociales. Sus discursos, sus programas, sus emblemas, así fuera de manera fragmentaria, circularían por América Latina en general. El país no sería la excepción. Es en esta época que se funda el Partido Socialista Revolucionario, del cuál se desprendería unos años más tarde el Partido Comunista Colombiano. Ligas campesinas, organizaciones obreras, periódicos, mítines, encuentros nacionales, darían origen a un polo político alternativo al liberalismo y al conservatismo. Este polo no sólo propondría arreglos políticos distintos sino también una representación cultural de pueblo y ciudadanía mucho más igualitaria que la que aún regía<sup>95</sup>. En esta efervescencia social es que despuntan las primeras iniciativas femeninas que buscan, algunas alcanzar una parte de los derechos que le han sido negados hasta ese momento a las mujeres, y otras apoyar las luchas por los derechos sociales y económicos que sus comunidades aun libran (ver anexos).

A pesar del ciclo de movilizaciones que antecedió la alternancia partidista de los años treinta –después de dos décadas de hegemonía conservadora, los liberales regresaron al Palacio de San Carlos—estos intentos por transgredir el régimen de, por y para caballeros, se vieron frustrados. Por un lado, la corriente liberal que respaldaba la *Revolución en Marcha*, el programa promovido por Alfonso López Pumarejo se vio, primero aislada y después derrotada al interior de su propio partido<sup>96</sup>. Una vez más, como

---

<sup>95</sup> *Ídem.* y Sánchez, Gonzalo: “El imaginario político de los colombianos” en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.

<sup>96</sup> Wilde, *Ob. Cit.*, El propio Presidente López reconocería en su mensaje al Congreso en 1945 que la oposición a su proyecto había provenido de fuerzas tanto externas como internas al propio liberalismo: “Mi primer gobierno tomó la iniciativa de proponer al Congreso Liberal (era homogéneamente liberal en la medida en que el conservatismo se había abstenido de participar) la enmienda constitucional y entonces se

en el siglo XIX, las élites más radicales dentro del liberalismo fueron abandonadas a su propia suerte mientras se reformulaba una alianza de las dirigencias de ambos partidos<sup>97</sup>, unidas en su decisión de mantener las barreras de entrada a la Gran Política para proteger los intereses de quienes, desde la sombra, dominaban la cúspide de las cadenas clientelares<sup>98</sup>.

Por otra parte, la dirigencia de la izquierda, repitiendo el gesto de épocas críticas anteriores<sup>99</sup>, y de nuevo presa de la confusión promovida por ese estar adentro y afuera, unió su destino a la del Partido Liberal y en particular a la corriente lopista. Sin distancia suficiente frente a esta fuerza, el Partido Comunista corrió la misma suerte de su aliado: la derrota y el aislamiento.

Jorge Eliécer Gaitán, el gran líder liberal-populista asesinado en 1948, también contribuyó a derruir las fronteras entre ambas esferas políticas. Además de ser mestizo – fue apodado por algunos como el “negro” Gaitán—, su discurso populista, su estilo y su oratoria, cuestionaban las viejas formas de distinción con las que las élites políticas, los “jefes naturales”, pretendían claramente diferenciarse de la chusma y el populacho. Después de Gaitán, la frontera entre Gran Política y política habitual perdería su aura sacra y se convertiría en una barrera, ya no “natural” sino política, y por lo tanto

---

vio, fácilmente, cómo no era cierto que los voceros del liberalismo estuvieran tan distanciados filosófica y jurídicamente del pensamiento original de 1886, como parecían estarlo o creerlo...” citado en Tirado, Alvaro: “Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo” en Varios Autores: *Colombia Hoy*, Colombia, México, España, Argentina: Siglo XXI Editores, cuarta edición, 1979, p. 102-186: 147.

<sup>97</sup> Los *convivialistas*, como los apodaran Wilde y Braun en sus respectivas investigaciones. Ver Wilde, *Ob. Cit.*, Braun, *Ob. Cit.*

<sup>98</sup> Así los grandes terratenientes y comerciantes no hicieron ellos mismos política, y así la política desplegará dinámicas propias que no respondían a su voluntad, las redes clientelistas si conectaban los mundos de las dirigencias políticas al de las élites económicas.

<sup>99</sup> En 1922, Benjamín Herrera, líder liberal, se propuso recuperar para su partido bases urbanas que se estaban deslizado hacia el Partido Socialista. “La plataforma de Herrera satisfizo las aspiraciones del Partido Socialista. En consecuencia este directorio, gustoso, con el mayor entusiasmo y decisión apoya al candidato del liberalismo...” Declaración del Directorio Municipal Socialista de Bogotá citado en Tirado, *Ob. Cit.*, p. 143.

franqueable<sup>100</sup>. En su oratoria, los populares dejarían de ser las bases y pasarían a ser sujetos de primer orden, y en la práctica, al llenar las plazas, adquirirían conciencia de su propia fuerza. En lenguaje actual, el líder, con su cadencia y su estética, lograría “el derecho al reconocimiento” del Pueblo: asumido como distinto de las élites, ese pueblo ya no sería nombrado con miedo o con desprecio, sino con respeto y aprecio. Su diferencia ya no sería justificación de desigualdad. Por el contrario, el líder dignificaría con su discurso a “los de abajo” y les haría sentir que la Gran Política, la de las decisiones sobre Estado, el Derecho, el modelo de desarrollo también les pertenecía.

El asesinato de Gaitán en 1948 dejaría trunca la esperanza de reparación histórica que su presencia representaba y su muerte desencadenaría la Violencia, período que paradójicamente reinstauraría las barreras entre la Gran Política y la política del día a día: el campo, sumido en conflictos violentos, adquiriría una dinámica propia, mientras en la ciudad las élites políticas trataban de recomponer *su* orden, aquel que había sido trastocado.

En síntesis es entre 1920 y 1957 que una *disolución gradual pero anómica de las barreras* entre Gran Política y política profana se desenvuelve. Este momento, crucial para la historia del país en el siglo XX, se inaugura en los años veinte bajo la presión de un ciclo de movilizaciones sociales, la fundación de corrientes de izquierda y la aparición de una nueva generación de élites dispuesta a cambiar algunas de las reglas del viejo juego político. Estos y otros procesos (las corrientes lopistas y gaitanistas) contribuirían a romper las barreras de distinción y a promover la entrada de los populares en general a los espacios más venerables del poder. Las mujeres por su lado también empezarían a

---

<sup>100</sup> Braun, *Ob. Cit.*, Sharpless, S. *Gaitan of Colombia: a political bibliography*, Pittsburg: University of Pittsburg Press, 1978 y Wills, María Emma: “El Populismo: un péndulo entre la esperanza y la decepción de las masas en América Latina”, monografía de grado para obtener el título de maestría en Ciencia Política, Universidad de Montreal, Montreal, Québec, Canadá, 1992.

movilizarse para obtener derechos, propios y compartidos con otros sectores. Pero esta irrupción de lo popular y en menor grado de lo femenino en la plaza pública y en la política social quedaría trunca con la muerte del líder populista y con la derrota programática de López Pumarejo. En medio de la frustración de las masas y de la desestructuración de las alianzas partidistas tradicionales, no emergió un nuevo orden sino que se dio inicio a una espiral de violencias que dejaría sin resolver muchas cuestiones, entre ellas la de la ciudadanía plena para las mujeres.

Es dentro de ese contexto de partidos confrontados, Iglesia central para el mantenimiento del statu quo y aliada a un partido, enemistades absolutas y populismo frustrado que las primeras luchas netamente feministas se organizan en Colombia.

#### **LOS FEMINISMOS DE LA PRIMERA OLA: LA LUCHA POR LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES (1920-54)**

El siglo xx se inicia en Colombia, como en la mayoría de naciones democráticas, sin que las mujeres tuvieran derecho al voto y a la participación política. Además de esa exclusión, en este país los códigos civiles y penales establecen una serie de reglas de juego y de sanciones que, por un lado, privan a la mujer de cualquier posibilidad de construir una individualidad autónoma e independiente y, por otra, regulan férreamente su conducta sexual.

Para quienes tienden a olvidar (o nunca han reparado en ello), habría que recordarles que en Colombia el código civil aplicó la *potestad marital* hasta 1932. Por esta vía, el matrimonio se convirtió en una manera de despojar a la mujer de su patrimonio y de impedir que construyera una independencia económica<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Esta figura legal estipulaba que la mujer «perdía la administración de sus bienes y aun de su salario... y no podía contratar por sí misma ni aceptar herencia ni adquirir ninguna clase de compromisos económicos sin la autorización escrita de su marido...(Además) se le prohibía comparecer en juicio». En Velásquez Toro, Magdala, “Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia”, en

Por otra parte, qué mejor ejemplo para ilustrar la discriminación basada en el sexo de las personas que recordar la forma cómo el código penal, hasta 1936, castigaba sin contemplaciones el adulterio de la mujer pero omitía sancionar la infidelidad del hombre —exoneraba al marido que asesinara a la esposa infiel o le ofrecía, en caso de que no hubiera homicidio, la posibilidad de pedir prisión para la culpable hasta por cuatro años—. En aquel año, el mismo código abolió este “derecho de imponer la pena capital sin juicio previo” pero estableció la figura de “la legítima defensa del honor” que fue motivo para disminuir la condena de un marido que en “estado de ira e intenso dolor” atentara contra su mujer; este dispositivo fue conservado hasta 1980<sup>102</sup>.

El código civil también sancionaba de manera diferenciada la infidelidad conyugal en mujeres y hombres. Mientras la mujer, con la simple prueba de adulterio, perdía la crianza de sus hijos y el manejo de sus bienes, al hombre había que probarle amancebamiento, infracción que en su caso no implicaba sanción pecuniaria de ninguna índole<sup>103</sup>.

¿Se podría decir, como se ha dicho en otros casos, que el derecho era una mera envoltura formal que disonaba frente a los discursos dominantes sobre feminidad y masculinidad ampliamente difundidos entre la población? Bien por el contrario, en el caso de las mujeres, a principios de siglo, derecho y discursos dominantes se reforzaban mutuamente. Los códigos civiles y penales, y la Constitución de 1886, recogían y expresaban los discursos dominantes que pretendían regir en su momento la conducta femenina y las relaciones entre hombres y mujeres.

---

Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena, *Voces insurgentes*, Bogotá, Universidad Central y Servicio de Comunicación Social, 1986.

<sup>102</sup> Velásquez Toro, Magdala, *Ob. Cit.*

<sup>103</sup> *Ídem.*

Pero, ¿cuál era esa sociedad que refrendaba con su consentimiento la potestad marital, la patria potestad y las otras leyes antes mencionadas? Era, ante todo, una sociedad producto del pacto de la Regeneración.

Recordemos que en su artículo 38 la Constitución de 1886 estipulaba que «La religión Católica, Apostólica y Romana es la de la Nación: los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social»; y que el Concordato, tratado internacional que el Estado de Colombia firmó con la Santa Sede el 31 de Diciembre de 1887, se mantendría incólume hasta 1993<sup>104</sup>.

Este convenio le otorgaba a la Iglesia la potestad de tutelar los contenidos difundidos en la escuela pública y le concedía amplios poderes de regulación en materias matrimoniales y, por esta vía, sobre la legislación civil y sobre la vida y la conducta de las mujeres; en el campo económico, el Estado le confería a la Iglesia la exención de ciertos impuestos y reconocía la deuda por él contraída a raíz de la confiscación de bienes eclesiásticos llevada a cabo por gobiernos anteriores; en contrapartida, el gobierno colombiano se reservaba ciertos poderes como la capacidad de recomendar los eclesiásticos elegibles para las sedes episcopales vacantes<sup>105</sup>.

A raíz de este arreglo, como ya se ha mencionado, la competencia partidista en Colombia a principios de siglo no pondría en juego a dos actores poderosos, el liberalismo y el conservatismo, sino en realidad a tres. Por los amplios vínculos que la

---

<sup>104</sup> Si en algo resalta Colombia frente a otros países de América Latina es justamente por el arreglo concordatario que firmara el gobierno de la Regeneración con la Santa Sede, y que perduraría hasta 1993. A mediados del siglo XIX se firmaron algunos concordatos con Bolivia (1851), Guatemala y Costa Rica (1860), Honduras y Nicaragua (1861), Venezuela y Ecuador (1862), de corta duración. En México, país que siempre se opuso a mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede, éstas se han formalizado a comienzos de la década de 1990. (“Concordato”, Enciclopedia Microsoft Encarta 98, 1993-1997).

<sup>105</sup> Ver González, Fernán, *Para leer la política*, 2 tomos, Bogotá, CINEP, 1997; Rodríguez, Óscar, “La política económica: del liberalismo económico a la unificación formal: 1861-1904”, en *Texto y Contexto*, No. 10, Bogotá, Universidad de Los Andes, enero-abril 1987; Guillén, Fernando, *La Regeneración: Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.

Regeneración estableció entre Estado e Iglesia, esta última sería más un sujeto actuante que un convidado de piedra en cada elección. Desde el púlpito, los sacerdotes arengaban a sus feligreses para orientarlos no sólo espiritual sino también políticamente<sup>106</sup>.

De esta manera la división liberal/conservadora se reactualizó en una coyuntura crítica como la de final de siglo xix por la vía de la confrontación religiosa<sup>107</sup>. En las versiones más puristas sobre las razones de la división, los liberales defendían al pueblo como sujeto fundante del proceso democrático mientras los conservadores se aferraban a una noción de nación orgánica, católica, apostólica y romana, mantenida bajo la égida de la Iglesia.

Sin buscar eximir a tantos liberales que se declararon en contra del voto femenino hasta bien entrados los años cincuenta, sí es oportuno señalar cómo esta frontera religiosa entre liberales y conservadores jugaría en todas las discusiones que se suscitaron en torno al tema: implícitamente, conceder el voto a las mujeres implicaba para los liberales exponerse a perder el poder teniendo en cuenta la tutela que la Iglesia ejercía sobre la vida cotidiana y la conciencia de las mujeres. Por eso, quizás, esta institución religiosa y el partido conservador reaccionarían con ira e indignación frente a las propuestas de derechos civiles concedidos a las mujeres o a la educación mixta promovida desde finales de los treinta, pero se mostrarían más benévolos frente al voto femenino<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Por ejemplo Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, declararía en 1905: «Confieso una vez más que el liberalismo es pecado, enemigo fatal de la Iglesia y del reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones». Énfasis mio. (Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994* Bogotá, Norma, 1995:107)

<sup>107</sup> Así la frontera entre ambos partidos que exacerbó la Regeneración fue la religiosa, como bien lo afirmarían también en su momento Mariano Ospina Rodríguez: «Actualmente no se debate en Colombia ninguna cuestión importante propiamente política. Lo que agita los ánimos y mantiene el antagonismo es la cuestión puramente religiosa: quién debe prevalecer en Colombia ¿el catolicismo o el liberalismo racionalista? Esto es lo que nos divide, sobre esto exclusivamente versa lo que disputamos» en Ospina, Mariano citado por Guillén, Fernando, *La Regeneración: Primer Frente Nacional, Ob. Cit.*, p. 46.

<sup>108</sup> En 1933 los conservadores propondrían, tres años después de perder las elecciones de 1930 luego de estar cuarenta años en el poder, una enmienda constitucional para que se les «otorgara el voto a las mujeres

Sin embargo, y guardadas proporciones, estas visiones tan tajantes de las divisiones entre rojos y azules se diluyen cuando se analizan las luchas feministas y las reacciones que ellas provocaron en el conjunto de políticos de la época, tanto de liberales como de conservadores. En ambos partidos, ilustres varones, en algunos casos apoyados en opiniones de mujeres cultas, atacaron el voto femenino y el otorgamiento de derechos civiles a la mujer<sup>109</sup>. No sólo eso: columnistas de la prensa liberal y conservadora indignados arremetían al unísono contra los reclamos feministas, y los órganos de difusión dirigidos por las pocas mujeres que se atrevieron a escribir y a declararse públicamente feministas enfrentaban una persecución no declarada tanto de *El Espectador* y *El Tiempo* como de la prensa conservadora<sup>110</sup>.

Este cerramiento de filas sugiere la idea que, a pesar de la frontera religiosa que tantas veces invocaron políticos de las dos grandes colectividades partidistas para sostener sus diferencias, su visión de “buena vida” aplicada al mundo privado no era tan distinta. Aunque suene paradójico, el mundo privado de liberales y conservadores se encontraba regido por los estereotipos de feminidad y masculinidad vinculados a la moral católica, apostólica y romana, una moral que por la vía de los arreglos concordatarios se

---

con el fin de que aportaran un elemento moralizador a la política» (Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 26, 1999, pp. 193-212).

<sup>109</sup> Ver Velásquez, Magdala, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres, historia y política*, tomo I, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Grupo Editorial Norma, 1995, pp. 258-279; Jimeno, Gladys, “Luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia”, Bogotá, agosto de 1980, mimeo; Torres, Anabel, “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”, en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena (editoras), *Voces Insurgentes*, Bogotá, Universidad central y Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1982, pp. 23-47.

<sup>110</sup> En particular con la revista *Verdad* dirigida por Ofelia Uribe de Acosta, en 1955 se presentaron amenazas a quienes pautaban en la revista, así como persecución y palizas a los voceadores que la distribuían en las calles bogotanas, (Torres, Anabel, “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”, *Ob. Cit.*)

transformaba en “La Gran Moral Pública”<sup>111</sup>. Así, a pesar de los llamados al pueblo o a la Santa Madre Iglesia, ambos —rojos y azules— se inclinaban por defender una feminidad volcada en la maternidad, recatada y prudente; y los derechos civiles y políticos de las mujeres eran percibidos por ambos como dispositivos que podían desestabilizar la idea de civilización que, por lo visto, compartían todos los colombianos, no obstante sus diferencias políticas de estirpe religiosa.

Aun más, se podría decir que en los contra-públicos de izquierda que se tejen en los veinte en el país tampoco existía una visión heterodoxa de feminidad. Por eso, Ignacio Torres Giraldo, compañero de militancia y de vida de María Cano, entraría a legislar sobre los modales y la presentación de la líder:

Debí ocuparme en pequeños detalles de su vida... Porque a pesar de la extraordinaria evolución de su estilo pequeño burgués le quedaban todavía actitudes de bohemia y cierto exhibicionismo ajeno a *la modestia, disciplina y respeto a las masas de los auténticos dirigentes proletarios*. Intervine por ejemplo en sus trajes que debió cambiar<sup>112</sup>.

Pero María no sería la única dirigente que tendría que acoplarse a la imagen pudorosa y modesta que la izquierda quería mantener de *sus* mujeres. En los cuarenta, Mercedes Abadía, líder primero del Partido Socialista Democrático (PSD) y luego miembro de la dirección central del Partido Comunista de Colombia (PCC), también habría de soportar la mirada enjuiciadora del buró central sobre su vida privada. Los reparos que sus compañeros de militancia formulaban no versaban sobre

---

<sup>111</sup> Así esta moral fuera transgredida en la práctica y se presentara un hiato entre discurso ideal y experiencia concreta.

<sup>112</sup> Torres Giraldo, I., *María Cano, mujer rebelde*, Bogotá, Publicaciones La Rosca, 1972, p. 74, citado por Jimeno, Gladys, *Ob. Cit.*, énfasis mío.

Sus actuaciones como dirigente sino sobre su conducta como compañera de un dirigente. Uno de los participantes en aquella reunión informaba sobre la amistad inconveniente de Mercedes con un personaje que era considerado como un “enemigo del partido”. Otro se explicaba aquella amistad por las dificultades surgidas entre Mercedes y su compañero<sup>113</sup>.

¿Sería la vida privada de los otros dirigentes varones del PCC escrutada con la misma solícita diligencia? O, como es de suponerse, ¿los hombres se atribuían el derecho a escudriñar la vida íntima de una mujer en la medida en que también sentían que el honor de su partido dependía de los comportamientos sexuales de sus militantes, no obviamente de los masculinos sino exclusivamente de los femeninos? Sea como sea, los conflictos de Mercedes con su compañero de militancia le costarían a ella, que no a él, su posición política dentro del partido.

La pregunta que suscita esta breve descripción del ambiente de la época es cómo, en medio de tanta rigidez moral, pudieron surgir voces rebeldes que pusieran en duda los fundamentos que legitimaban la exclusión femenina de la comunidad política y su reclusión en el hogar. En realidad, los hombres y mujeres que se enfrentaron a todos estos arreglos fueron pocos pero persistentes, y lograron, gracias a su tenacidad y a sus contactos y alianzas con figuras públicas de gran poder, abrir en el mundo estricto de la política formal un espacio a sus reclamos. A esto habría que agregarle un clima internacional en el que ligas sufragistas reclamaban cada vez más organizadamente el

---

<sup>113</sup> Medina, Medofilo, “Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta” en: *En otras palabras*, No. 7, Bogota: Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogota, Fundación Promujer, 2000.

derecho al voto de las mujeres y donde desde ese momento se tejían redes de solidaridad entre mujeres de distintos países<sup>114</sup>.

En Colombia, a pesar de que las mujeres también se encontraban discriminadas en el terreno educativo —en los colegios femeninos se ofrecía una educación vinculada a los oficios de la casa— muchas mujeres de clase media optaron por uno de los pocos oficios que les estaban abiertos en la época: el de maestras. Éste es el caso de María Rojas Tejada quien, como algunas otras pioneras, regresaría al país en la década del diez, luego de graduarse como educadora en una universidad norteamericana, proponiendo innovaciones que sonaban sacrílegas en el ambiente mojigato de la época. Por aventurarse a fundar un colegio femenino que ofrecía una educación integral a las niñas de Medellín, María sería obligada a salir de la ciudad por «el cerco social que el clero le creó». De Manizales también sería desterrada para por fin llegar a Pereira por invitación de un grupo de mujeres a dirigir un colegio y fundar en 1914 un periódico llamado *Féminas*<sup>115</sup>.

En la década del veinte, aun antes de la victoria liberal de 1930, varias mujeres y hombres empezaron a introducir en la agenda del debate público la cuestión de las capitulaciones matrimoniales (potestad marital) y, en 1932, ya bajo un gobierno liberal y luego del iv Congreso Internacional Femenino promovido por Georgina Fletcher —otra mujer excepcional—, se aprueba la ley 28 que le otorga a la mujer el derecho de disponer

---

114 Por ejemplo, Georgina Fletcher representó en Colombia a la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y a la Cruzada de Mujeres Españolas en 1924; en Lima se organizó ese mismo año la II Conferencia Panamericana de Mujeres y, un año después en México, el Congreso Internacional de la Liga Internacional (Arango, Luz Gabriela, “Georgina Fletcher”, en *En otras palabras, Ob. Cit.*

115 Jimeno, Gladys, *Ob. Cit.*

libremente de sus bienes, contraer autónomamente deudas y realizar otras transacciones financieras, y comparecer por sí misma ante la justicia<sup>116</sup>.

Además de Georgina Fletcher, la voz de Ofelia Uribe de Acosta se haría sentir en el iv Congreso. Ella, acompañada de otras mujeres, presionaría por el derecho a la educación —bachillerato clásico y acceso a la universidad— que sería aprobado en 1933 mediante un decreto del ejecutivo. Tres años más tarde, en 1936, como parte de la reforma constitucional de Alfonso López Pumarejo, las mujeres adquieren el derecho a ocupar cargos públicos, paradójicamente sin haber sido aún declaradas ciudadanas.

Además de estas mujeres de clase media y alta que ejercerían una presión sobre los llamados “jefes naturales” de los partidos políticos, en la agitada década del veinte se produciría la primera huelga exitosa en la rama de los textiles, liderada por Betsabé Espinosa. Esta líder, con el respaldo de las trabajadoras de la fábrica, lograría un aumento salarial del 40%, la expulsión de los capataces varones acusados de acosar sexualmente a las mujeres y una jornada de nueve horas.

Dos décadas después, en 1945, bajo el auspicio del Partido Socialista Democrático y el liderazgo de Mercedes Abadía y Matilde Espinosa, se congregaría el i Congreso Internacional de Mujeres al cual asisten obreras, sindicalistas, estudiantes, mujeres campesinas e indígenas de varias regiones del país. Durante dos días, las participantes discutirán sobre derechos de las mujeres, prestaciones sociales, cultura y educación<sup>117</sup>.

Ahora bien, además de las diferencias de clase, el grupo que luchaba por los derechos de las mujeres no era ideológicamente homogéneo. A pesar de que todas las que

---

<sup>116</sup> Velásquez Toro, Magdala, “Aspectos históricos de... *Ob. Cit.* Para ver un resumen de las leyes concernientes a la mujer, ver anexos, punto no. 4.

<sup>117</sup> Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo...”, *Ob. Cit.*

militaban en la causa feminista compartían en ese momento una visión *maternalista* de la mujer —«el deber para con la familia es nuestro natural y principal deber»<sup>118</sup>—, unas percibían el hogar como el único espacio legítimo de realización femenina y sólo estaban dispuestas a defender su derecho al voto sin exigir más enmiendas a los arreglos del momento, mientras otras, apoyándose en un concepto de ciudadanía amplia, exigían educación, derechos salariales y acceso a cargos públicos. Las primeras expresarían sus posiciones en la revista *Letras y Encajes*, fundada en Medellín en 1929, y promoverían la fundación de una Escuela de Domesticidad; las segundas, bajo la dirección de Ofelia Uribe de Acosta, publicarían en los cuarenta *Agitación Femenina*<sup>119</sup>. Esto parece sugerir que así como las fronteras partidistas no jugaban papel preponderante en la posición que adoptaban los hombres frente a la cuestión femenina, en la otra orilla *las filiaciones políticas sí influían* sobre la forma en que las mujeres elaboraban y comprendían sus reclamos, sus derechos y su propia identidad, por lo menos en las décadas que van del veinte a finales de los cuarenta.

La Violencia desatada por el asesinato de Gaitán congelaría las discusiones que, en torno al voto, se estaban dando en los cuarenta. Sólo en 1954 sería retomado el tema en la Asamblea Nacional Constituyente que el General Rojas auspició desde su presidencia. En ese momento, mujeres de distintas corrientes políticas —Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Bertha Hernández, María Currea de Aya— promovieron un espíritu de cooperación interpartidista para obtener el voto, y defendieron la idea de que,

---

<sup>118</sup> Palabras de Lucila Rubio de Laverde en el II Congreso Femenino realizado en Bogotá el 23 de mayo de 1946 (Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo...”, *Ob. Cit.*).

<sup>119</sup> Luna, Lola, *ídem*. Así como *Letras y Encajes* sugiere una idea de feminidad delicada y centrada en las tareas domésticas, *Agitación Femenina*, por el contrario, trae a la mente una identidad combativa no dispuesta a dejarse encerrar en las cuatro paredes del hogar.

de obtener el derecho al sufragio, «las mujeres no tendr(ían) en cuenta las ideas políticas de los dos partidos tradicionales. Trabajar(ían) unidas. La Mujer por la Mujer»<sup>120</sup>.

En cuanto a las divisiones entre las izquierdas y los partidos tradicionales, las mujeres dirigentes serían capaces de cooperar en pos de causas comunes. Sin embargo,

Esta amplitud de criterio...se redujo en función del sectarismo con el cual el PSD combatió la candidatura presidencial de Jorge Eliécer Gaitán... la agudeza de la confrontación política llevaba al distanciamiento con aquellas dirigentes comprometidas con el gaitanismo<sup>121</sup>.

A pesar de estos distanciamientos, en 1954 sería aprobado finalmente el voto de las mujeres, y ellas lo estrenarían en el plebiscito de 1957. Según algunos, no es una casualidad que el voto pudiera ser ejercido por las mujeres cuando, con el acuerdo del Frente Nacional, «las reticencias de los partidos tradicionales originadas en el temor de que el voto de la mujer inclinara la balanza electoral a favor del adversario, desaparecieron en las condiciones de distribución paritaria pactada»<sup>122</sup>.

Pero, además, por una de esas coincidencias históricas desafortunadas, el voto es conquistado por las mujeres colombianas en el momento mismo en que las elecciones pierden parte de su fuerza simbólica y se convierten en una arena de negociación de múltiples demandas desagregadas con un frágil contenido programático. En otras palabras, las mujeres alcanzan el voto cuando un clientelismo pragmático copa la actividad política reduciéndola a un intercambio mercantil. Según Ofelia Uribe, una de las pioneras de las luchas feministas en Colombia, el tan anhelado sufragio femenino no produciría los efectos soñados:

---

<sup>120</sup> Velásquez, Magdala, “Proceso histórico y derechos...”, *Ob. Cit.*, p. 251.

<sup>121</sup> Medina, Medofilo, *Ob. Cit.*

<sup>122</sup> *Ídem.*

Cuando nosotras, mis compañeras y yo luchábamos por el voto, lo hacíamos para que se formara una corriente ideológica, lo hacíamos con ideales, con propósitos, sabiendo cuáles eran nuestros anhelos. Queríamos que la mujer surgiera por todas las arterias del país, aportando ideas nuevas. Tú sabes que un millón de ladrillos tirados en un campo no sirven para nada. Son un millón. Pero ¿para qué? ... Las mujeres votan divididas en las diferentes corrientes masculinas, cada una por un varón. Sirven para empacar o contar votos, para recoger fondos, en fin, sirven para cargar ladrillos de los otros, mientras los suyos permanecen esparcidos sin oficio. A cambio de esto, reciben el puestico ... La mujer acá no ha tenido sentido de gremio ni de unión. El voto no ha marcado nada. No sé si esto se ha debido a que se ha visto contaminada por el clientelismo —ha vivido toda su etapa de “madurez” política a partir de la obtención del voto, bajo su sombra— tal vez cree que no hay nada más<sup>123</sup>.

## CONCLUSIÓN

Como se registra en la tabla 3, Colombia, es necesario tenerlo en cuenta, es uno de los últimos países de América Latina en legalizar el voto de las mujeres.

Tabla 3: Sufragio femenino en América latina

<b>País</b>	<b>Año</b>
Ecuador	1929
Chile	1931
Uruguay	1932
Brasil	1934
Cuba	1934
Bolivia	1938
El Salvador	1939
Panamá	1941
Guatemala	1946
Venezuela	1946

<sup>123</sup> Torres, Anabel, *Ob. Cit.*

Argentina	1947
México	1947
Costa Rica	1949
<b>Colombia</b>	<b>1954</b>
Honduras	1955
Nicaragua	1955
Perú	1955
Paraguay	1961

Fuente: Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, IREAL: “La representación política de las mujeres en Europa y América latina: Barreras y oportunidades” en Dossier no. 63, 1997.

Siguiendo la tendencia latinoamericana<sup>124</sup>, este derecho es además por fin aprobado durante la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC), un intento de reforma constitucional promovido por el General Rojas durante su gobierno militar-populista, cuatrienio excepcional dentro de la tradición civilista que ha caracterizado a las élites en Colombia.

De 1920 a 1954, las sufragistas colombianas emprendieron diversas iniciativas – de cabildo en las barras del Congreso, de “alta diplomacia” utilizando conexiones familiares<sup>125</sup>, de militancia pública creando revistas y usando la radio para promover sus

---

<sup>124</sup> Las mujeres en muchos países latinoamericanos obtuvieron el sufragio como parte de la estrategia de regímenes populistas por expandir su base. Más recientemente, en Perú, Fujimori incorporó a las mujeres a su gobierno en calidad de asesoras y funcionarias públicas de alto rango. Luna, Lola y Villareal, Norma. *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Universidad de Barcelona: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT, Barcelona, 1994 (Luna y Villareal, 1994, Jacqueline, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998, Waylen, Georgina: “Rethinking Women’s Political Participation and Protest: Chile 1970-1990” en *Political Studies*, XL, febrero de 1992, p. 299-314.

<sup>125</sup> Josefina Valencia “no desaprovechó la oportunidad de tener en su propia casa a Rojas Pinilla cuando visitó Popayán para inaugurar un monumento en honor de su padre, el maestro Valencia...Durante la comida que se ofreció en honor del entonces presidente Rojas, Josefina se le acercó y le dijo que ayudara a la mujer colombiana a obtener el voto. Rojas Pinilla llamó al ministro de gobierno de ese entonces y le manifestó que acordara con ella una cita”, en *40 años del voto de la mujer en Colombia*, Cali: Gobernación del Valle de Cauca, Gerencia para el Desarrollo Social, Departamento del Valle del Cauca, Corpovalle, Gerencia Cultural del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca y Bogotá: Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, 1997

luchas<sup>126</sup>. La mayoría de las respuestas de las dirigencias políticas masculinas de todos los partidos, formuladas muchas veces en un tono intransigente y descalificador, suscitaron un mayor empeño en las feministas de esta generación, que entonces se propusieron alcanzar a toda costa el voto.

Luego de la efervescencia y con la obtención del voto, las redes de militantes que se habían organizado para obtener el sufragio se diluyeron y las mujeres se incorporaron a los partidos como individuos y no como ciudadanas con intereses específicos. Las que llegaron a ocupar cargos en la función pública, siguiendo el patrón del período anterior, lo hicieron por conexiones político-familiares<sup>127</sup>.

Para esta época eran muy pocas las mujeres en el Congreso, algo más en asambleas y concejos, y casi ninguna en cargos de designación. Aquellas que se abrieron paso en la política lo hicieron gracias a las conexiones que sus familias mantenían con redes políticas en sus regiones. Algunas pocas como Esmeralda Arboleda, además de insertarse en política gracias a sus conexiones familiares, desarrollaron posiciones propias frente a los derechos de la mujer y supieron defenderlos en espacios institucionales. Pero estos casos, por más meritorios y excepcionales que sean, no transformaron ni la vía típica de acceso de las mujeres a la política en esta época ni el hecho de que las reivindicaciones feministas desaparecieron casi por completo de la agenda política nacional.

---

<sup>126</sup> Wills, María Emma y Laura Zambrano: “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia 1980-1999. Avances y estancamientos” en *Cuadernos de Investigación*, no. 13, Lima: Pontificia Universidad católica del Perú, Departamento de ciencias Sociales, 2000.

<sup>127</sup> Berta Hernández de Ospina, mujer de un dirigente conservador de alto rango, quién llega a ocupar la presidencia de la oficina de la mujer del Partido Conservador; Josefina Valencia de Hubach, hija del poeta Guillermo Valencia y hermana del expresidente Guillermo León Valencia, nombrada primero gobernadora del Cauca y luego Ministra de Educación durante el gobierno de Rojas; Esmeralda Arboleda, una de las primeras mujeres elegidas al Senado, perteneciente a una de las redes familiares más prestantes del Cauca. 40 años del voto... *Ob. Cit.*

A pesar de su bajo perfil en el terreno político institucional, durante esta época las mujeres continuaron varias travesías emprendidas en las décadas anteriores –por ejemplo, el de su incorporación a la vida académica o el de su no siempre enunciado pero sí aplicado control de fertilidad— que transformarían definitivamente sus vidas. El descenso vertiginoso de la tasa de fecundidad entre 1960 y 1974 llevaría a muchos demógrafos a “caracterizar la experiencia colombiana como una transición demográfica sin precedentes”<sup>128</sup>. De igual manera, el porcentaje de mujeres con instrucción primaria aumentaría en este período mientras las matriculadas femeninas en la educación superior se duplicaría y pasaría de 18.4% en 1960 a 36.4 % en 1975<sup>129</sup>. Estos procesos, más que ser inducidos por movilizaciones masivas de mujeres, serían el resultado de derechos conquistados por sus antecesoras en décadas anteriores (por ejemplo, el derecho a la educación superior logrado en 1934) o de iniciativas privadas de gran envergadura que contarían con el prudente respaldo del Estado que para ese entonces no contaba con la suficiente fuerza propia como para romper su lazo con la Iglesia Católica<sup>130</sup>.

A pesar de esta baja de la ola de las iniciativas feministas en el terreno partidista, es en la década de los setenta que se abren paso los feminismos de segunda ola en Colombia. Sus iniciativas y el impacto que alcanzaron sobre el mundo partidista electoral son los que se analizan en mayor detalle en los siguientes capítulos (capítulo III, IV y V). En ellos se retratan las trayectorias de los feminismos y de las mujeres hacia la esfera política, partidos, instituciones y contrapúblicos incluidos de 1970 hasta el año 2000.

---

<sup>128</sup> Bonilla, Elssy y Rodríguez Penélope: *Fuera del Cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia*, Bogotá: ACIDI, 1992, p. 46.

<sup>129</sup> *Ídem.*, p. 82.

<sup>130</sup> El órgano encargado de emprender campañas de control de la natalidad es PROFAMILIA, institución de carácter privado que recibe grandes fondos internacionales y que a pesar de su carácter privado, emprende una política pública en el sentido de que tiene una cobertura masiva.

## ANEXO

Tabla 4: Organizaciones

Año	Organización	Fundadoras/presidenta
1944	Unión Femenina de Colombia	Hilda Carriazo, Ofelia Uribe de Acosta, Matilde Espinoza
1940-45	Agrupación Patriótica Femenina, comités femeninos antinazi, liga de acción feminista colombiana, Legiones femeninas	
1945	Federación Femenina Nacional refundada poco despues como Alianza Femenina de Colombia	Lucila Rubio de Laverde y Mercedes Abadía, militante de Partido Socialista Democrático, y luego miembro de la Dirección Interna del PCC
	Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC)	María Currea de Aya
1953	Unión de Mujeres Demócratas (cercana al PCC)	
1954	Organización Femenina Nacional	Esmeralda Arboleda Josefina Valencia

Tabla 5: Medios de Circulación

Año	Nombre Publicación	Lugar	Fundadora
1915	Féminas	Pereira	María Rojas Tejada, educadora
1929	Letras y encajes	Medellín	Angela Villa, Alicia M. de Echavarría, Teresa Santamaría, María Jaramillo
1944	Agitación Femenina	Tunja	Ofelia Uribe de Acosta
	Mireya,	Bogotá	
1955	Verdad	Bogotá	Ofelia Uribe de Acosta

Tabla 6: Huelgas, encuentros, eventos, congresos

Año	Evento	Organizadoras	Agenda central
1920	Huelga en Textiles	Betsabé Espinosa	Aumento salarial, expulsión de los capataces que acosaban a las mujeres, jornada de 9 horas
1927	Encuentro de 14 mil mujeres indígenas		Recuperación de los derechos de los indígenas, contra el hombre blanco, responsable de haber robado sus tierras
1930	IV Congreso Internacional	Georgina Fletcher	Capitulaciones matrimoniales, derechos

	Femenino		civiles
1945	I Congreso Nacional de Mujeres	Mercedes Abadía, líder del Partido Socialista democrático, Matilde Espinoza	Derechos de las mujeres, prestaciones sociales, cultura, educación, defensa de la democracia frente al fachismo
1946	II Congreso femenino	Lucila Rubio, Hilda Carrizo	Reconocimiento de carta de derechos de las mujeres aprobada por la ONU

Tabla 7: Cronología de las reformas del Derecho

Año	Legislación	Contenido
1932	Ley 28	Le otorga a la mujer el derecho de libremente disponer de sus bienes y de comparecer por si misma ante la justicia (debate sobre capitulaciones matrimoniales), contraer autónomamente deudas
1933	Decreto 1874	Derecho a bachillerato para las mujeres en igualdad de condiciones
1933	Decreto 227	Derecho de las mujeres a la educación superior
1936	Art. 8	Derecho a ocupar cargos públicos Reforma Constitucional Lopez Pumarejo
1954	ANC (Rojas Pinilla)	Acto legislativo no. 3 Voto a la mujer colombiana
1959	Ley 8	Se ratifica la Convención Internacional sobre los derechos políticos de la mujer aprobada por Naciones Unidas en 1948 y se le convierte en ley

### **Capítulo III: La trayectoria de las mujeres hacia la política: más presencia que representación**

#### **PLANTEANDO EL PROBLEMA**

En mayo de 1998, por primera vez con éxito<sup>131</sup> en la historia de Colombia, una mujer compitió frente a otros aspirantes varones en la contienda electoral por la presidencia de la república, y uno de los candidatos con mayor opción nombró a una mujer como su fórmula vicepresidencial. No sólo eso: la candidata presidencial Noemí Sanín sorprendió a todos y todas, empresas encuestadoras, ciudadanos y ciudadanas comunes, partidos políticos tradicionales, con los resultados que obtuvo en la primera vuelta. Con su 27% de los votos, demostró que el liberalismo y el conservatismo ya no tenían asegurada la victoria y que había quizás un país dispuesto a jugársela por una fuerza política distinta, presidida además por una mujer. Cuatro años después, en el 2002, Noemí volvió a presentarse a elecciones y aunque retrocedió considerablemente sobre las cifras de 1998<sup>132</sup>, sigue siendo parte de la baraja de presidenciables con razonables posibilidades de éxito futuro<sup>133</sup>.

---

<sup>131</sup> Varias mujeres se han lanzado al ruedo electoral compitiendo por la Presidencia de la República sin ningún éxito. En contraste, Noemí obtuvo un impresionante 27% de los votos en la primera vuelta para elección presidencial en 1998. Este porcentaje es impresionante si se tiene en cuenta que en Colombia, a partir de 1974, cuando se llevaron a cabo elecciones presidenciales sin las restricciones impuestas por el Frente Nacional, las disidencias, aún las propiciadas por el Nuevo Liberalismo con Luis Carlos Galán a la cabeza, no sobrepasaron el 11 % en 1982. La izquierda, en 1986, con Jaime Pardo Leal liderando a la Unión Patriótica, obtuvo un 4.5%, porcentaje históricamente alto para las corrientes marxistas y socialistas en Colombia. Cifras electorales en Cepeda, Cepeda, Fernando: "Las elecciones de 1986" en varios autores: *Colombia en las urnas. ¿Qué pasó en 1986?*, Bogotá: Carlos Valencia Editores, Departamento de Ciencia Política, universidad de Los Andes, 1986.; Quintero, Beatriz y Cecilia Barraza: "Ampliación y Profundización Ciudadana de las Mujeres. Insumos para un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres", Red Nacional de Mujeres, Bogotá, Mayo, sin publicar, 1999.

<sup>132</sup> En Colombia hay doble vuelta en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más del 50% más un voto pero en el 2002 Álvaro Uribe sorprendió alcanzando el 53.04% de la votación en la primera ronda, y Noemí sólo obtuvo 641.854 votos de un total de 11.249.734, lo que representa apenas el 5.8%.

<sup>133</sup> Bajo el gobierno del presidente Alvaro Uribe, varios de sus ministros provienen de las filas noemicistas: el director del Departamento Nacional de Planeación, Santiago Montenegro; el ministro de agricultura, Augusto Cano, la ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, el anterior ministro de salud y

En agosto de 2002, cuando recién se posesionaba, el nuevo presidente Álvaro Uribe asombró con el nombramiento de seis mujeres en un gabinete conformado por trece ministros<sup>134</sup>. Las carteras de Cultura, Educación, Ambiente, Comunicaciones, Relaciones Exteriores y Defensa quedaron en manos femeninas induciendo a muchos a calificar al gobierno de ser una administración comprometida con las mujeres y a proclamar que el país ya había alcanzado la equidad de género.

La presencia de mujeres en la baraja de presidenciables y estos nombramientos, sobre todo el de Defensa, mandan un mensaje fuerte a la opinión: no hay terrenos vedados para ninguno de los sexos. Como lo prueban las designaciones, hoy, en Colombia, las mujeres no son sólo llamadas a ser educadoras, enfermeras, dedicadas al cuidado de los otros, guardianas de la cultura y las artes, sino que pueden también manejar de manera idónea cualquier cartera, aún una como la de Defensa, tradicionalmente fuero exclusivo de los hombres.

Sin embargo, las críticas que ha suscitado la relación entre generales y ministra, y que el ex-presidente de la República, Alfonso López Michelsen, reconocido columnista, ha leído como muestras de rezago de un machismo no siempre reconocido<sup>135</sup>, indican cuán vulnerables pueden ser estas designaciones si se adoptan aisladas de una reflexión más reposada sobre las aún hoy presentes discriminaciones basadas en el género.

---

trabajo, uno de los ministros estrella del gabinete, muerto en un accidente de avioneta, Juan Luis Londoño, la directora de la Consejería para la Equidad de Género.

134 Álvaro Uribe fundió cuatro ministerios en dos, reduciendo el gabinete de 15 a 13 ministerios: Salud y Trabajo se reagruparon en un solo ministerio así como y Justicia y Gobierno.

135 “Fueron varios interlocutores de la televisión y de la radio, algunos de ellos de las Fuerzas Armadas, quienes hicieron derroche de irrespeto contra la persona de la Ministra, dando muestras de una inquina tan personal como no se había visto contra ningún otro funcionario...¿por qué semejante desbordamiento que denota un estado de conflicto latente? Nadie ignora que tiene un carácter fuerte y hace sentir que ha sido designada para mandar pero si tal actitud emanara de un varón no me cabe la menor duda de que la reacción sería muy diferente a la que se ha presentado por ser mujer. Rezagos del machismo al que me vengo refiriendo!” López Michelsen, Alfonso: “Reflexiones sobre el machismo” en El Tiempo, domingo 9 de marzo de 2003, p. 1-17.

La polémica deja entrever que no basta que altas ejecutivas y profesionales ocupen altos cargos en la función pública para concluir que una situación política es equitativa frente a la mayoría de las colombianas. Además de acceso, la equidad debe estar respaldada por una institucionalidad, unas políticas, una legislación y una opinión pública seriamente comprometidas con el propósito de desbancar la discriminación y las desigualdades fundadas en visiones estereotipadas y denigrantes de lo femenino.

Por esta razón, el objetivo de esta parte de la investigación es evaluar algunas dimensiones de la relación mujeres y política en Colombia, calificar qué tanto el país ha avanzado en materia de equidad de género en la esfera política desde finales de los setenta hasta la posesión de Álvaro Uribe el 7 de agosto de 2002; y ofrecer una explicación de los resultados alcanzados hasta el momento.

Desde la teoría feminista, la tesis más difundida sobre la relación mujer y política aduce que este ámbito, a diferencia de otros escenarios como el económico o el académico, despliega resistencias particulares y muy profundas frente a las mujeres. En comparación con la velocidad con la que las mujeres fueron integradas al mercado laboral o a procesos de profesionalización, su incorporación al mundo de las altas decisiones políticas ha sido lento<sup>136</sup> y en muchos casos se confronta al estancamiento, producto de un “techo de vidrio”<sup>137</sup> invisible que impide un aumento sostenido de la presencia femenina en este ámbito. En algunos países, la resistencia se ha roto gracias a la aplicación de cuotas femeninas en los partidos; por lo demás, como parece sugerirlo la experiencia de

---

136 Alvarez, Sonia: *Engendering Democracy in Brazil. Women's movements in Transition Politics*, Princeton: Princeton University Press, 1990.

137 “La metáfora del techo de vidrio se refiere a la existencia de obstáculos (informales pero institucionalizados) que impiden la promoción de mujeres a cargos directivos”. Reid, Margaret, Brinck Kerr y William Miller: “A Study of the Advancement of Women in Municipal Government Bureaucracies: Persistence of Glass Ceilings?” en *Women and Politics*, vol. 21, no. 1, 2000, p. 35-50: 48.

los países nórdicos, una vez se rompe la compuerta, el proceso es irreversible<sup>138</sup>. Sin embargo, en muchas naciones, la presencia de las mujeres en política sigue siendo escandalosamente baja<sup>139</sup>.

Frente a otras experiencias históricas ¿en qué punto se encuentra Colombia? ¿Estamos frente al fenómeno del *techo de vidrio* o por el contrario las cifras indican un aumento gradual de mujeres en todos los ámbitos de la política? ¿Dónde hay más resistencias y por qué? ¿Cuáles han sido las rutas de acceso a la política más proclives a la presencia femenina? La discriminación fundada en el género ¿es discutida en el ámbito político? El presente escrito busca dar un inicio de respuesta a estos interrogantes<sup>140</sup>, centrándose exclusivamente en dos dimensiones del problema –la *presencia* –cuántas mujeres hay en política-- y su *representación* en el ámbito político oficial –qué metas y asuntos son definidos como “de y para las mujeres”, cuáles hacen parte de la agenda política, quiénes los agencian y con qué recursos cuentan. La presencia exige que las mujeres puedan acceder, tanto como los hombres, a cargos de poder; la representación, que las mujeres en política y sus aliados hombres desarrollen repertorios de lucha propios de las mujeres y aboguen por agendas pro-equidad de y para las mujeres. Una mayor presencia de mujeres en política no garantiza una mayor representación de una agenda

---

138 Phillips, Anne: *Género y Teoría Democrática*, México: UNAM, 1996.

139 Para 1995, en Estados Unidos, sólo había un 10% de mujeres en el parlamento y un 15% en el gobierno; en Bélgica, 9% en el parlamento y 11% en el gobierno; en Francia, 6% en el parlamento y 7% en el gobierno; en el Reino Unido, 9% en parlamento y gobierno. Ver Uriarte, Edurne y Arantxa Elizondo (coordinadas): *Mujeres en política*, Barcelona: Editorial Ariel, mayo 1997.330-331. Las cifras, en Francia, se han modificado a partir de la aplicación de una ley de cuotas en las últimas elecciones.

140 Inicio en la medida en que la relación mujeres y política puede ser abordada desde muy distintos ángulos : las autocensuras de las propias mujeres frente a la política; la falta de acceso a los lugares donde se desarrollan las destrezas necesarias para acceder al mundo político, ya sea por la división sexual de tareas que asume que la crianza de los hijos, aún hoy, está en manos de las mujeres; las resistencias culturales basadas en estereotipos de lo femenino que impiden que una mujer sea tomada fácilmente en serio en el terreno político; las preferencias electorales de las mujeres, etc.

comprometida con la equidad de género, pero entre menos mujeres se abran paso en este ámbito, habrá aún menos posibilidades de avanzar en términos de representación.

Medir cómo ha variado la presencia de las mujeres en la política colombiana en los últimos treinta años permite ubicar los hechos de las campañas electorales recientes dentro de un contexto temporal más amplio para evaluar qué tanto las candidaturas femeninas a altos rangos son casos excepcionales o sucesos que se inscriben dentro de tendencias de cambio sostenidas. Por esta razón, en una primera parte referida a documentar los cambios en la presencia femenina, el trabajo mide los aumentos, los retrocesos o el estancamiento en el número de mujeres en la política del nivel nacional y la contrasta con aquella del ámbito regional y local. Por otra parte, la investigación distingue entre las dos vías de acceso que existen en política –la ruta electoral y la designación a cargos públicos—porque ambas dimensiones no se mueven necesariamente de manera paralela y pueden indicar mayores resistencias o aperturas en una vía de acceso más que en la otra. Como los datos compilados en esta sección lo demuestran, en la dimensión cuantitativa el arribo de las mujeres al ámbito político durante estas décadas ha estado marcado por *destiempos* entre lo que ocurre en el ámbito nacional y los procesos que se desenvuelven a nivel local, y entre el gradual aumento en cargos de designación y el muy escaso incremento en cargos de elección. Estos resultados –destiempos y mayor apertura en designación que en elección—pueden en parte<sup>141</sup> entenderse como producto de la trayectoria que toma la dimensión representativa en Colombia durante esta época.

---

<sup>141</sup> Además de las trayectorias de las mujeres, sus filiaciones políticas y sus alianzas, los resultados tienen también que ver con los diseños institucionales de los sistemas de partidos y electorales que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres. Ver Myriam Mendez Montalvo y Julie Ballington, editoras: *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*, Internacional IDEA, 2002, versión adaptada y traducida del manual *Women in Parliament. Beyond Numbers*, originalmente publicada por Internacional IDEA, 1998 en <http://www.idea.int/gender/wip/PDF/Spanish/>

Esta dimensión, abordada en una segunda parte, es más de índole cualitativa puesto que busca evaluar qué tanto la representación de intereses y necesidades femeninas<sup>142</sup> ha aumentado en la esfera política colombiana y el signo político de la incorporación de este tema a la agenda pública. Como ya se afirmó antes, ambas dimensiones –presencia y representación— no se desenvuelven necesariamente de manera sincronizada ni en la misma dirección. Y esto por una sencilla razón: un cuerpo de mujer no garantiza ni una sensibilidad de género, ni una posición feminista, y ni siquiera una inclinación democrática amplia<sup>143</sup>, como bien lo sugiere la experiencia de la Primera Ministra inglesa, la señora Thatcher, o más dramáticamente el grupo de mujeres que apoyaron y rodearon a Alberto Fujimori durante su reinado en el Perú<sup>144</sup>, o en el mismo país, las aliadas de Abigael Guzmán, temible líder del también temido Sendero Luminoso<sup>145</sup>. En otras palabras, las mujeres, así sean las políticas, no son necesariamente agentes de cambio del orden genérico que impera en una sociedad.

Reiterando de manera sucinta lo que ya se expuso en el capítulo teórico, se asume que los niveles de representación que se alcanzan en una esfera pública, incluida la política, dependen de la amplia circulación de discursos que simultáneamente capten necesidades y expectativas femeninas, y traduzcan estas necesidades y expectativas en repertorios políticos, agendas y estrategias de solución públicas que cuestionen los

---

142 El trabajo no parte del supuesto de que existen intereses inequívocos de las mujeres. Bien por el contrario, como se defendió en el capítulo teórico, la investigación parte del supuesto de que los intereses y las necesidades de las mujeres son construcciones históricas atravesadas por relaciones de poder. Ver capítulo I.

143 Waylen, Georgina: “Women and Democratization. Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics” en *World Politics*, no. 46, abril 1994, p. 327-354.

144 Blondet, Cecilia: “La emergencia de las mujeres en el poder. ¿Hay cambios?” en *Documento de Trabajo* no. 92, IEP, Lima, mayo de 1998.

145 Barrig, Maruja: “Female Leadership, Violence and Citizenship in Peru” en Jane Jacqueline y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy. Latin America and Central and Eastern Europe*, Johns Hopkins University Press, 1998, p. 104-125

arreglos de género imperantes. En las décadas de los setentas, punto de inicio de la evaluación, aparecen núcleos de irradiación de unos discursos subversores de los arreglos de género dominantes: los feminismos de segunda ola que cumplen en ese momento el papel de contrapúblicos, es decir de iniciativas sociales que “disputan las normas excluyentes del público (masculino) burgués, elaborando estilos de comportamiento político alternativos y formas alternativas de expresión pública”<sup>146</sup>. El éxito que estos contrapúblicos alcanzan en diversos contextos depende de su capacidad de *articulación* interna y hacia otras expresiones femeninas, y del grado de apertura o cierre del régimen político en el que se mueve. Esta capacidad de articulación abarca a su vez dos dimensiones complementarias: por un lado la capacidad de *alianzas* entre corrientes feministas, y entre ellas y otras mujeres; y la habilidad para a partir de posiciones encontradas, tejer *síntesis conceptuales* y *consensos mínimos programáticos* que permitan proyectar una agenda feminista con más fuerza en el terreno público. Las alianzas y los consensos, ambos, son el resultado de destrezas y aprendizajes acumulados a lo largo de la ruta si existe una mirada que sistematice el trayecto, de manera oral o por escrito, analice críticamente el recorrido y lo transmita a las nuevas generaciones. Mayores grados de articulación entre expresiones feministas, y mujeres en la burocracia y en los partidos, supone mayores grados de consolidación de instituciones, políticas públicas y agendas pro-equidad de género.

Aplicando estas consideraciones al caso colombiano, el trabajo busca demostrar que en la dimensión representativa, los discursos feministas se han abierto paso en la opinión y han conformado contrapúblicos que en coyunturas excepcionales han jugado un papel central. Sin desconocer estos avances, la evaluación también señala la fragilidad de

---

<sup>146</sup> Fraser, Nancy: *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de Los Andes, 1997, p. 105.

los avances: sin conciencia de la manera singular cómo los problemas políticos, económicos y sociales afectan a las colombianas y las discriminan, la mayoría de mujeres elegidas<sup>147</sup> se encuentran de espaldas a la problemática de género y las iniciativas gubernamentales son efímeras y aparecen más como gestos que las administraciones emprenden para lograr la aprobación internacional en materia de equidad que como compromisos realmente sentidos.

Estos resultados no son aleatorios sino bien por el contrario responden a la debilidad de los procesos articulatorios entre las diversas mujeres y sus expresiones organizadas, a la falta de *polinización*<sup>148</sup> entre públicos y contrapúblicos, a las resistencias que opone el propio régimen político, y a los contextos políticos generales que caracterizan el devenir colombiano en las últimas décadas. A la vez lo que demuestra con fuerza el proceso bajo estudio es que el grado de articulación depende de una dimensión poco abordada en los textos que tratan el asunto: la memoria que tejen los contrapúblicos sobre sus propias trayectorias.

Más específicamente, la reconstrucción de estas trayectorias permite inferir que el gradual aumento de la presencia de las mujeres en política no se ha traducido en una mayor representación porque la inclusión femenina en política adquirió en Colombia un claro sello de clase –no son ni las trabajadoras, ni las campesinas, ni las indígenas, ni las

---

<sup>147</sup> Con ello no queremos desconocer las excepciones –por ejemplo, como la de Piedad Córdoba o la de Viviane Morales que han mostrado, más la primera que la segunda, un compromiso con los temas de género. Pero estas mujeres se encuentran aisladas de bancadas parlamentarias y muchas veces se convierten en voces solitarias sin poder de transformación.

<sup>148</sup> El concepto de polinización cuestiona las categorías a veces asumidas como estancas de intereses prácticos e intereses estratégicos de las mujeres. Por lo general, como lo han demostrado investigaciones recientes, ambos intereses se van articulando en los procesos colectivos de organización de mujeres. “No hay una progresión lineal y clara que va de los intereses prácticos de las mujeres populares a los intereses estratégicos bajo la influencia de feministas de clase media”. Por el contrario, existe una polinización en muchas vías (cross-pollination) de pensamiento y acciones entre mujeres de distintas clases sociales” en Friedman, Elisabeth: *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*. Pennsylvania: the Pennsylvania State University Press, 2000, p. 45.

madres comunitarias las que han sido designadas o elegidas en altos cargos de la función pública—. Pero además los procesos de articulación entre movimientos de mujeres y feministas, mujeres en los partidos políticos y funcionarias públicas, siguen siendo frágiles y efímeros, en parte porque la clase social y la memoria que se ha construido al respecto se han convertido en una barrera para tender puentes entre las diversas expresiones femeninas organizadas. Por otra parte, dada la falta de espacios de discusión entre las diversas vertientes feministas y la falta de porosidad del régimen político, las síntesis y las evaluaciones críticas necesarias para avanzar no se logran enunciar con claridad.

Cruzando los resultados que arrojan las dimensiones de representación y de presencia femenina en el ámbito político oficial la sección sobre política (capítulos III, IV y V) termina aduciendo que, a diferencia de otros procesos de incorporación de las mujeres al ámbito de la política donde presencia y representación de agendas femeninas han ido más de la mano<sup>149</sup>, en Colombia ambos aspectos están desarticulados. Así, hay trampas perversas en la situación colombiana: como más mujeres profesionales se visibilizan en el campo político y en otras esferas públicas, y como hay gestos gubernamentales espaciados a favor de la equidad de la mujer, entonces rápidamente se

---

<sup>149</sup> Pensemos en la forma específica que adquirieron los procesos de incorporación de las mujeres al ámbito político en los países nórdicos (Noruega, Suecia, Dinamarca, Escandavia) donde una presencia cuantitativa de peso coincidió con la gradual apertura de la esfera pública al discurso de la equidad que propició la puesta en marcha de políticas que, a pesar de que aún dejan que desear, han propiciado mejores índices de desarrollo relativo al género (IDG) que en otros países europeos. Ver Dahlerup, Drude: “De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la masa crítica aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava” en *Debate Feminista*, Año 4, Vol. 8, México, sep. 1993, p. 165-205; y Philipps, Anne: “La representación de las mujeres” en Philipps, *ob.cit.*, p. 67-94. También las investigaciones históricas en EEUU han revelado las condiciones específicas bajo las cuales la agenda pública ha incorporado en ciertas coyunturas críticas reivindicaciones de los movimientos feministas norteamericanos. Entre ellas, está la década de los setenta, cuando se combina un clima de opinión favorable y la toma de conciencia de que el voto femenino inclinaba la balanza electoral en los cincuenta a favor de unos candidatos. Estas dos circunstancias otorgaron a las organizaciones femeninas un apalancamiento político (leverage) para introducir sus reivindicaciones en las agendas políticas. En Harvey, Anne: *Votes without Leverage. Women in American Electoral Politics, 1920-1970*. Cambridge y Nueva York, Cambridge University Press, 1998.

concluye que el país está “bien” en esta materia. En otras palabras, el avance cuantitativo opaca un estancamiento en el ámbito cualitativo. Más presencia de mujeres en política no ha implicado que reivindicaciones, políticas públicas o instituciones a favor de la equidad genérica se estén adelantando con fuerza y convicción, que la opinión se haya familiarizado con el decálogo de los derechos de las mujeres o que los contrapúblicos hayan logrado permear de manera significativa y permanente la esfera pública oficial.

### **LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA: QUÉ DICEN LOS NÚMEROS**

En esta parte del trabajo se plantea una descripción de lo que ha sido la presencia de las mujeres en los cargos de designación y de elección en Colombia en contraste con esa misma experiencia en otros países de América Latina. Este criterio comparativo se introduce para medir esta presencia no frente al ideal de paridad total (50 y 50 % de hombres y mujeres en todos los espacios decisorios), apenas vislumbrado en los países nórdicos, sino frente a las tendencias de las mujeres en contextos similares al colombiano.

Primero se presentan los datos disponibles sobre número de mujeres que ocupan cargos decisorios por designación, empezando a nivel nacional por los cargos ministeriales y subministeriales. Luego, se mide la presencia de mujeres en cargos de elección en cuerpos colegiados, Cámaras Altas y Bajas, asambleas y concejos municipales, y en cargos de elección de la rama ejecutiva a nivel regional y local (alcaldesas y gobernadoras).

#### **Cargos de designación**

A nivel de cargos de designación a nivel central (Ministerios y Subministerios) los datos revelan un crecimiento rápido y constante: en 1987, no había *ninguna ministra* y el porcentaje en el nivel de subministerios alcanzaba apenas el 3.8%, situando a Colombia en un treceavo renglón de dieciocho países latinoamericanos (tabla 8). Para

1994, la situación se ha modificado y el porcentaje de mujeres en el nivel ministerial ha subido a 13%, aunque en subministerios no hay ninguna mujer designada. Esta cifra ubica a Colombia de terceras entre los dieciocho países comparados (tabla 8).

Tabla 8: porcentaje de mujeres en el nivel ministerial y subministerial

% Puestos ocupados por mujeres –1987			% Puestos ocupados por mujeres –1994		
País	Ministerial	Subminist.	País	Ministeria l	Subminist.
Guatemala	14.3	4.2	Guatemala	18.8	6.5
Uruguay	13.3	0	Panamá	13.3	15.4
Costa Rica	6.7	0	Colombia	13	0
Nicaragua	5	3.2	Costa Rica	11.1	5.6
Brasil	3.4	4.1	Venezuela	10.7	0
Chile	2.9	0	Honduras	10.5	21.7
Ecuador	0	-	Nicaragua	10	8.1
El Salvador	0	-	El Salvador	10	6.7
Paraguay	0	0	Cuba	9.5	9.1
México	0	2	Ecuador	5.6	0
Perú	0	2.8	Perú	5.6	11.1
Argentina	0	3.1	México	5	5
Colombia	0	3.8	Brasil	4.5	10
Bolivia	0	5	Uruguay	0	5
Honduras	0	5.4	Chile	0	9.1
Panamá	0	8.3	Paraguay	0	3.3
Cuba	0	13.6	Argentina	0	3
Venezuela	0	14	Bolivia	0	7.7

Fuente: FLACSO/Instituto de la Mujer, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, Madrid 1995.

Tabla 9: Mujeres Ministras, Secretarias o equivalentes

País	Año	# Total Ministros	# Ministras	% Mujeres
Aruba	1999	7	2	28.6
Ecuador	1999	14	4	28.5
Bahamas	1999	13	3	23.1
Panamá	1999	13	3	23.1
Dominica	1997	9	2	22.2
Honduras	1999	17	3	17.6
Colombia	1999	18	3	16.6
Haití	1999	18	3	16.6
Jamaica	1999	18	3	16.6
Chile	1998	19	3	15.8
Costa Rica	1999	14	2	14.2
Granada	1999	14	2	14.2
Trinidad y Tobago	1997	22	3	13.6
Perú	1999	15	2	13.3
Barbados	1999	17	3	17.6
México a	1998	17	2	11.8
Santa Lucía	1997	17	2	11.8
República Dominicana	1999	17	2	11.7
Argentina a	1999	9	1	11.1
Paraguay	1999	10	1	11.1
Guatemala	1999	12	1	8.3
Uruguay	1999	12	1	8.3
Bolivia	1997	14	1	7.1
Cuba	1999	28	2	7.1
Venezuela a	1999	14	1	7.1
Guyana	1999	19	1	5.2
Brasil a	1999	24	1	4.1
Antigua y Barbuda	1999	15	0	0.0
El Salvador	1999	14	0	0.0
Nicaragua	1999	13	0	0.0
Saint Kitts y Nevis	1999	12	0	0.0
San Vicente y las Granadinas	1999	11	0	0.0
Suriname	1996	16	0	0.0
Antillas Neerlandesas	1997	...	4	...
Belice	1996	...	1	...
Islas Vírgenes Británicas	1997	...	1	...

Fuente: “Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina”, CEPAL, Santiago de Chile, LC/L1302, diciembre de 2003 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/2/lc11302/lc11302e.pdf>

### **Ejecutivo Nacional o Federal**

Como se observa en la tabla 9, si exceptuamos las islas del Caribe (Aruba, Bahamas y Dominica), ya en 1999 Colombia había subido de posición para posicionarse después de Ecuador, Panamá y Honduras. Es en ese mismo año que en Colombia se empieza a producir un salto cuantitativo gracias a la aplicación de una ley que obliga a las autoridades públicas a nombrar en los máximos niveles decisorios como mínimo un 30% de mujeres<sup>150</sup>. Para el 2001, bajo la presidencia de Andrés Pastrana, en el gabinete, de 16 ministerios hay cuatro en manos femeninas (salud, cultura, comercio exterior y comunicaciones) alcanzando a representar el 25% de los cargos. Como esta cifra se encuentra por debajo de la exigencia legal, la Confluencia de Redes con otras expresiones de los movimientos feministas emprenden una acción de cumplimiento que obtiene una muy débil respuesta por parte del Ejecutivo. Luego, con la elección de Álvaro Uribe en el 2002, los ministerios en manos femeninas aumentan a seis<sup>151</sup> de trece.

Según datos del Observatorio de Mujeres y Participación Política, para finales del 2000, en los ministerios de Minas y Energía (40%), Salud (40%), Cultura (73%), Comercio Exterior (67%), Hacienda (50%), Interior (42%), Educación (54%), Comunicaciones (56%) y Medio Ambiente (55%) se cumple con creces la cuota mínima del 30 %. Por el contrario, los ministerios de Trabajo (25%), Agricultura (25%) y Justicia

---

<sup>150</sup> En Marzo del 2000 la Corte Constitucional declaró esta ley “de cuotas” constitucional y especificó que el 30% se aplicaría a cada categoría de cargos del máximo nivel decisorio: 30% de los ministerios, 30% de los Departamentos Administrativos, 30% de las Superintendencias, etc., deben estar ocupados por mujeres. Sentencia Corte Constitucional C-371 de 2000. Dos meses después la ley obtendría la sanción presidencial. Ley 581 del 31 de mayo de 2000.

<sup>151</sup> Defensa, Cultura, Educación, Ambiente, Comunicaciones y Relaciones Exteriores. En octubre del 2003 el Presidente pidió la renuncia de la Ministra de Defensa así como la de Comunicaciones.

(20%) no cumplen la ley; y Relaciones Exteriores (35%) y Desarrollo (33%) apenas sobrepasan el porcentaje exigido. Es necesario tener en cuenta que el Ministerio de Defensa no ha enviado la información por considerar que hay cierto tipo de datos que por razones de seguridad, no puede dar. Además del nivel ministerial, de 12 superintendencias, 5 no cumplen con el mandato legal (Notariado y Registro, Puertos y Transporte, Valores, Cooperativas, Vigilancia y Seguridad); de 6 Departamentos Administrativos, 3 están por debajo de la cota (Presidencia de la República, Planeación Nacional, Seguridad); de 23 sociedades de economía mixta, 9 infringen la ley de cuotas (Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, Fiduciaria la Previsora, Incora, Granahorrar, Fiduciaria de Comercio Exterior, ICA, Bancafe, ISA, IFI). Como lo indican los datos, aún falta avanzar en el cumplimiento de la ley<sup>152</sup>.

Además, la efectividad de la ley de cuotas varía de institución a institución. Las carteras en manos femeninas en muchas ocasiones corresponden a los imaginarios tradicionales de distribución de roles que le atribuyen una esencia a las mujeres (maternales, solidarias, sensibles...) y le asignan ciertas tareas específicas (el cuidado de otros por ejemplo). Por eso, a las mujeres, en Colombia, siguiendo un patrón más general, se les ha asignado cargos directivos en salud, educación y cultura, pero sólo en ocasiones excepcionales en hacienda o desarrollo, y hasta hace muy poco nunca en defensa. En este sentido, si el famoso techo de vidrio parece empezar a romperse en los altos cargos de designación gracias a la aplicación de la ley de cuotas, la mayoría de designaciones indican que sigue persistiendo lo que algunas académicas han dado en llamar “las paredes de vidrio”, es decir impedimentos que provienen de supuestos culturales y que le hacen

---

<sup>152</sup> Moreno, Zully: “Base de datos. Seguimiento al cumplimiento de la ley 581 del 2000”, proyecto financiado por FESCOL con el apoyo del grupo Mujer y Sociedad, el Programa GMD, el CES de la Universidad Nacional de Colombia, 2001.

mucho más difícil a las mujeres el arribo a cargos de decisión en áreas consideradas exclusivo terreno masculino<sup>153</sup>. Sobre el nombramiento de una mujer en el ministerio de Defensa, es necesario esperar algún tiempo para ver qué tanto con él se logró romper las “paredes de vidrio” que las otras designaciones sugieren.

Por otra parte, es necesario señalar que los datos a los que se ha hecho referencia son del nivel central. Poco se conoce de lo que ocurre en las regiones y en los municipios. Sin embargo, y sólo a manera de hipótesis, se podría plantear que así como las dinámicas electorales se resisten más a incorporar mujeres a nivel regional y municipal, de igual manera, en las nóminas de alcaldías y departamentos también la presencia femenina desciende considerablemente.

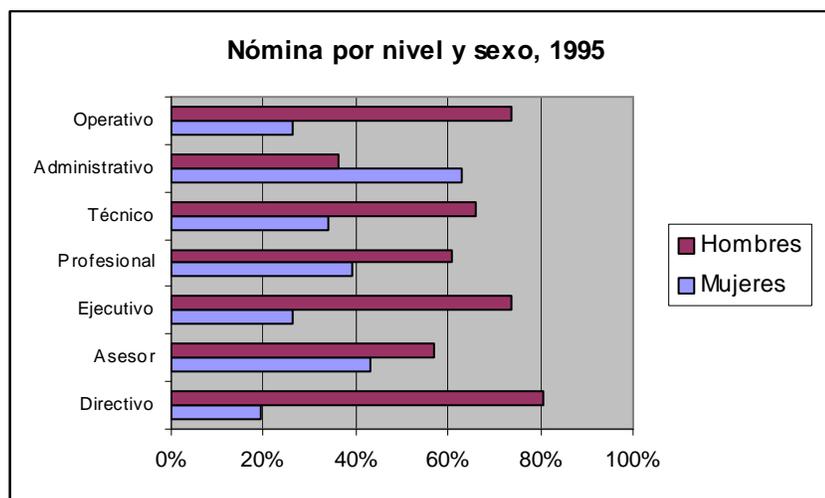
Si se tienen en cuenta además todos los niveles decisorios en el sector público, en 1988, había apenas un 10.8 % de mujeres en cargos directivos, 27.8% en asesorías, 21.4% en cargos ejecutivos, y un 18.3% de mujeres para el total nacional<sup>154</sup>. Para 1995, estas cifras se habían modificado –ya las mujeres representaban el 20 % de los cargos directivos, más del 40% de las asesorías y el 25% de los cargos ejecutivos (gráfico 1).

---

<sup>153</sup> Reid, Margaret, Brinck Kerr y William Miller (2000): “A Study of the Advancement of Women in Municipal Government Bureaucracies: Persistence of Glass Ceilings?” en *Women and Politics*, vol. 21, no. 1, 2000, p. 35-50

<sup>154</sup> Bonilla, Elssy y Rodríguez Penélope: *Fuera del Cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia*, Bogotá: ACDI, 1992, p. 189.

Gráfico 1: Nómina por nivel y sexo, 1995



Fuente: Dirección Nacional de la Equidad para las Mujeres, 1997

Sin embargo, según cifras de la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, aún en 1999, aunque el 42.9% del total de servidores públicos eran mujeres, su presencia en las máximas instancias de decisión alcanzaba apenas a representar el 15%, y en la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia no había en ese año ni una sola magistrado<sup>155</sup>.

De este sucinto recuento de las cifras que arrojan los cargos de designación surge además una pregunta histórica que se retomará en el siguiente capítulo: ¿por qué se aplica una ley de cuotas en el nivel donde no existe un desequilibrio de género tan grave por contraste con lo que ocurre en las dinámicas electorales? Además de la respuesta obvia que remite a los arreglos que quedaron enmarcados en la Constitución aprobada en

---

<sup>155</sup> Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres: *Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres. Bases del plan básico 2000-2002*, Colombia, noviembre 1999. Esto apenas hoy se empieza a modificar con la designación de una mujer en la Corte Constitucional a partir del 2001.

1991<sup>156</sup>, las razones también pueden tener que ver con el tipo de mujeres que acceden a estos cargos en Colombia.

### **Cargos de elección**

En agosto de 1999, había únicamente diez países en que los cargos de jefe de Estado o Primer Ministros eran desempeñados por mujeres<sup>157</sup>. Además, en América Latina, según un documento de la CEPAL preparado en diciembre de ese año,

La llegada de las mujeres a la primera magistratura (ha sido) muy tardía. Hasta 1989 sólo lo hicieron temporalmente en el marco de crisis políticas de sus países. En Argentina en 1974 tras la muerte de Juan Domingo Perón, asumió la Presidencia su viuda María Estela Martínez de Perón quién detentaba el cargo de vicepresidenta. Ella ejerció la presidencia entre 1976 y 1978 año en que fue derrocada por un golpe militar. Lidia Gueiler fue Presidenta de Bolivia durante ocho meses (noviembre de 1979 a julio de 1980), designada por el Parlamento, siendo derrocada por un golpe militar. Violeta Chamorro fue la primera mujer que accedió a la Presidencia de la República a través de elecciones democráticas en Nicaragua en 1989. Durante los años noventa la más alta magistratura estuvo o está ocupada por mujeres en cuatro países: Haití, Guyana, Ecuador y Panamá...En Ecuador, Rosalía Arteaga detentó ese cargo solo por tres días, por mandato del Congreso Nacional, en medio de la crisis ocasionada por la inhabilitación y destitución de Abdalá Bucaram. Finalmente en las elecciones realizadas en 1999 fue elegida Mireya Moscoso, viuda de Arnulfo Arias, del partido Arena de gran arraigo

---

<sup>156</sup> Artículo 40 de la constitución nacional: (sobre derechos políticos)...Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública.

<sup>157</sup> Bangladesh, Guyana, Irlanda, Letonia, Nueva Zelandia, Panamá, San Marino, Sri Lanka (Presidenta y Primera Ministra) y Suiza.

popular. Al igual que en el caso de Violeta Chamorro, el capital político del que dispuso había sido acumulado por su cónyuge<sup>158</sup>.

Como ocurre en otras partes del mundo, las primeras mujeres en abrirse paso en la arena política tienen conexiones de sangre o familiares con jefes políticos que les transfieren su capital electoral. En el campo de las candidaturas a presidentes, a finales de los noventa a pesar de lo tardío que fue el arribo de las mujeres a la competencia por la máxima investidura, a finales de la década de los noventa

Varios partidos han nominado mujeres como candidatas a la Presidencia. Así, en las elecciones presidenciales en Bolivia, el 1 de junio de 1997, el partido Conciencia de Patria (Condepa) nominó a Remedios Loza como candidata presidencial<sup>159</sup>.

Desde el punto de vista comparado, las candidaturas en Colombia de Noemí Sanín a la presidencia y de María Emma Mejía a la vicepresidencia en la campaña de 1998, y de Noemí Sanín, Ingrid Betancour o Cecilia López para las elecciones presidenciales del 2002 son parte entonces de una tendencia continental. Sin embargo a diferencia de los casos de Violeta Chamorro o Mireya Moscoso, no todas las candidatas provienen de familias políticas que requieren relevos femeninos. Todas, eso sí, se inscriben dentro de redes políticas liberales o conservadoras<sup>160</sup>. En Colombia, el arribo de mujeres a la baraja de presidenciales se acelera sobre todo en los noventa, luego de aprobada la Constitución de 1991, y viene de la mano de los partidos tradicionales.

---

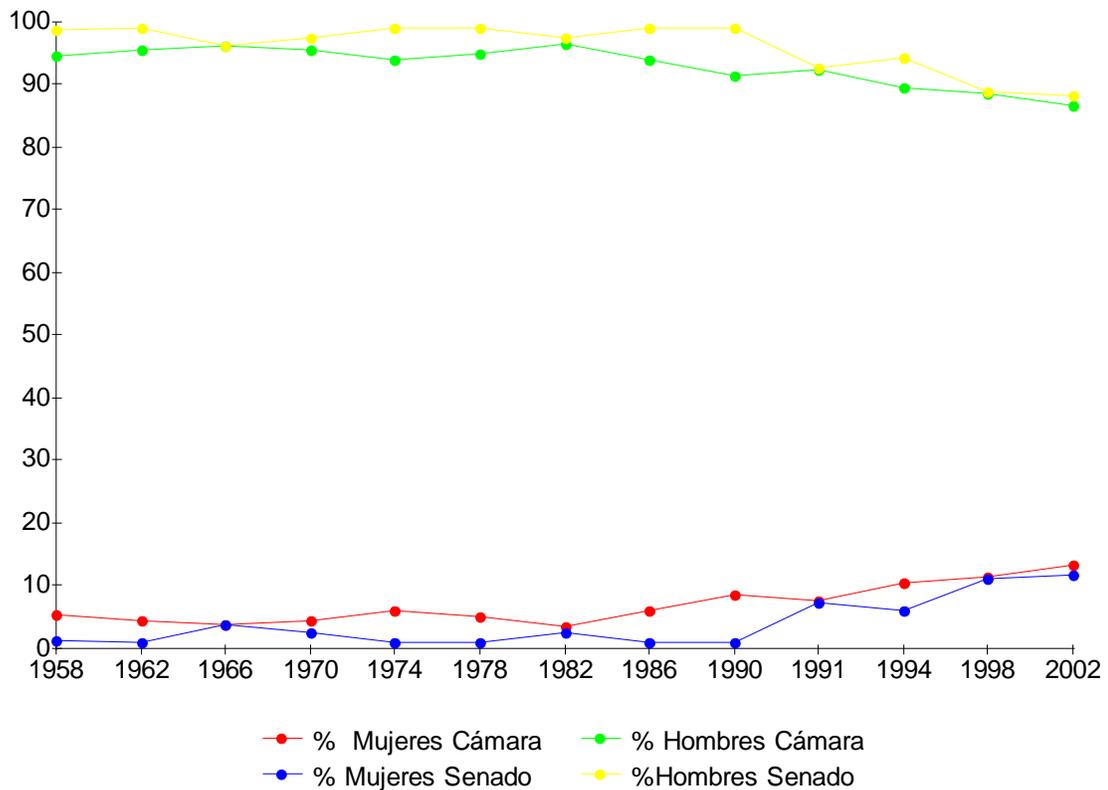
158 "Participación, Liderazgo y equidad de género en América Latina", CEPAL, Santiago de Chile, LC/L1302, diciembre de 2003 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/2/>

159 Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, IREAL: "La representación política de las mujeres en Europa y América latina: Barreras y oportunidades" en *Dossier no. 63*, 1997, p. 8.

160 Noemí Sanin se posiciona como "candidata independiente". Sin embargo en sus comienzos, ella proviene del partido conservador. Cecilia López y María Emma Mejía comienzan sus trayectorias en el partido liberal. La última busca abrirse de él y presentarse como independiente a la alcaldía de Bogotá y pierde. Ingrid Betancour es quizás la que ha ido conformando el perfil más independiente.

En cuanto a las dinámicas electorales, en Senado y Cámara se puede también observar un aumento de la presencia de mujeres, aunque mucho más lento que aquel que se ha producido a nivel central en los cargos de designación. Una mirada en la serie de tiempo de 1958 a 1998 en Colombia nos muestra un lento pero constante crecimiento en ambas cámaras (gráfico 2 y ver cifras exactas en anexos).

Gráfico 2: Porcentaje mujeres/ hombres en el parlamento 1958-2002

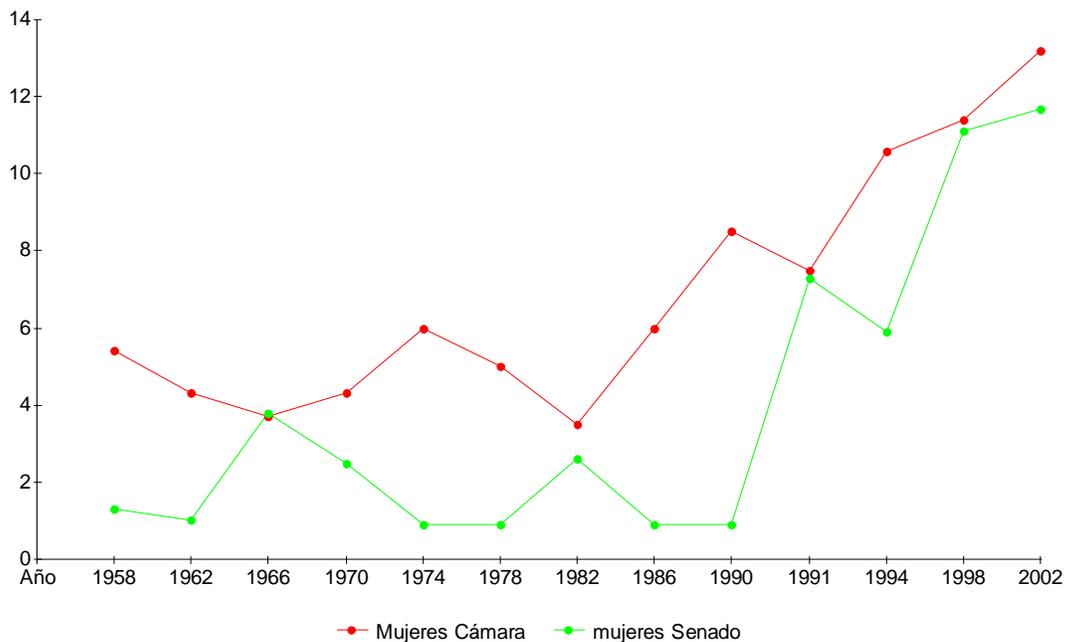


Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Aunque con fluctuaciones, es a partir de 1986, momento en que se aprueba la reforma de descentralización, que realmente la presencia de mujeres despegó en la Cámara pero siempre con un aumento muy gradual. Como se verá en el siguiente capítulo, este momento también corresponde con un recrudecimiento de la violencia

política. Por otra parte, en el Senado, la descentralización no produce efectos pero en cambio la Constitución de 1991 sí parece haber tenido un impacto: las senadoras pasaron de representar el 0.9% del total de miembros de la Cámara Alta en 1990, a 7.3% en la elección de 1991 (gráfico 3), para a partir de ese año subir hasta 11.7 % en 2002.

Gráfica 3: Porcentaje de Mujeres en Cámara y Senado 1958-2002



Fuente: datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Lo que sí parece indudable es que en ambos casos, Senado y Cámara, las transformaciones en las reglas de juego electoral no pasaron desapercibidas en términos de género y promovieron, aunque sea de manera restringida<sup>161</sup>, el arribo de mujeres a altos cargos de elección en el nivel central.

<sup>161</sup> Restringida si se compara este efecto con el que han tenido las leyes de cuotas aplicadas a los partidos. En los países donde los partidos han obligado a sus miembros a incluir en los primeros renglones de una lista a mujeres el aumento es realmente impactante. Este es el caso de Argentina donde en 1997 las mujeres representaban el 25% del Congreso gracias a una ley de cuotas que modificó la composición parlamentaria EN IREAL, *Ob. Cit.*, p. 12.

Pero ¿Cómo comparan estas cifras con los promedios regionales de las mujeres en los parlamentos a nivel mundial? Como lo indican los resultados consignados en la tabla no. 10, el porcentaje de curules en manos femeninas en América Latina es casi el mismo de Asia y de Europa, pero está lejos de alcanzar aquel de los países nórdicos y es a su vez mucho más alto que el de los países árabes.

Tabla 10: Mujeres en el Parlamento por regiones

	Cámara Baja o Congreso	Cámara Alta o Senado
Países Nórdicos	39,7	---
Continente Americano	17,7	17,2
América Latina	15	12,6
Europa -miembros OSCE	17,7	14,5
Europa- miembros OSCE*	15,6	14,5
Asia	15,4	13,8
África Sub-Sahariana	14,1	15,6
Pacífico	12,1	25,9
Estados Árabes	5,9	3,6

Fuente: Marc Bou: “La participación de las mujeres en política. El caso de América Latina.” En [http://www.iigov.org/dhial/?p=48\\_01](http://www.iigov.org/dhial/?p=48_01) cifras tomadas de: Unión Interparlamentaria, septiembre 2003, Women in Parliaments, [www.ipu.org](http://www.ipu.org) El promedio para América Latina ha sido calculado por Marc Bou. excluyendo países nórdicos

En general, lo que confirman estas cifras es la dificultad de las mujeres de acceder a altos cargos de elección. Comparando las cifras colombianas sólo con las que arrojan otros países de América Latina (tabla 11), en 1997 Colombia se encontraba en una posición intermedia (11.7%), lejos aún de alcanzar el 25% de mujeres en la Cámara Argentina o del 22.8% de Cuba, pero también revelando un porcentaje mucho más alto que las cifras venezolanas (5.9%) o brasileras (6.6%).

Tabla 11: Porcentajes de Mujeres en Cámara Baja y % Senado 1997

Rango	País	%Cámara	Rango	País	Senado
1.	Argentina	25.3	1.	México	12.5
2.	Cuba	22.8	2.	Paraguay	11.1
3.	Costa Rica	15.8	3.	Venezuela	8
4.	México	14.2	4.	Brasil	7.4
<b>5.</b>	<b>Guatemala</b>	<b>12.5</b>	<b>5.</b>	<b>Colombia</b>	<b>6.9</b>
<b>6.</b>	<b>Colombia</b>	<b>11.7</b>	6.	Chile	6.5
7.	Nicaragua	10.8	7.	Uruguay	6.5
8.	Perú	10.8	8.	Bolivia	3.7
9.	El Salvador	10.7	9.	Argentina	2.8
10.	Panamá	9.7			
11.	Honduras	7.8			
12.	Chile	7.5			
13.	Uruguay	7.1.			
14.	Bolivia	6.9			
15.	Brasil	6.6			
16.	Venezuela	5.9			
17.	Paraguay	2.5			
18.	Ecuador	No hay datos			

Fuente: IREAL, 1997: 55 y 56

El lugar que ocupaba Colombia en el concierto latinoamericano se ha modificado con los resultados de elecciones posteriores, pero no en el sentido de mejorar su posición comparativamente con otros países, sino para descender de rango. Como se observa en la tabla 12, si en 1997 Colombia ocupaba un sexto lugar, para el 2002 Colombia ha

descendido a un doceavo puesto, mientras Cuba y Argentina siguen siendo los países con más altos porcentajes de la región, ahora acompañados por Costa Rica. México en ese mismo lapso de tiempo ha duplicado la presencia de las mujeres. De 14.2 % en 1997 en el 2002 ha aumentado a 22.6%. Por contraste Colombia apenas si ha conocido un mínimo aumento de 11.7% a 12% en el 2002.

Tabla 12: Elecciones y curules alcanzadas en países latinoamericanos 1999-2003

Rango a nivel global	País	Cámara Baja				Senado			
		Elección	Curules*	Mujeres	% M	Elección	Curules*	Mujeres	% M
7	Cuba	01 2003	609	219	36.0	---	---	---	---
9	Costa Rica	02 2002	57	20	35.1	---	---	---	---
12	Argentina	10 2001	257	79	30.7	10 2001	72	24	33.3
29	México	07 2003	500	113	22.6	07 2000	128	20	15.6
36	Nicaragua	11 2001	92	19	20.7	---	---	---	---
46	Dominica	01 2000	32	6	18.8	---	---	---	---
47	Bolivia	06 2002	130	24	18.5	06 2002	27	4	14.8
49	Perú	04 2001	120	22	17.5	---	---	---	---
56	Ecuador	10 2002	100	16	16.0	---	---	---	---
65	Chile	12 2001	120	15	12.5	12 2001	49	2	4.1
68	Colombia	03 2002	166	20	12.0	03 2002	102	9	8.8
73	El Salvador	03 2003	84	9	10.7	---	---	---	---
80	Panamá	05 1999	71	7	9.9	---	---	---	---
82	Venezuela	07 2000	165	16	9.7	---	---	---	---
88	Guatemala	11	113	10	8.8	---	---	---	---

	ala	1999							
88	Paraguay	04 2003	80	7	8.8	04 2003	45	4	8.9
90	Brazil	10 2002	513	44	8.6	10 2002	81	10	12.3
107	Honduras	11 2001	128	7	5.5	---	---	---	---

Fuente: <http://www.ipu.org/wmn-e/arc/classif201003.htm>

Comparativamente con las cifras de la región, y sobre todo con los adelantos hechos por algunos países entre 1997 y el 2003, Colombia se encuentra rezagada y la lentitud con la que el número de mujeres crece en el parlamento hasta sugiere la existencia de barreras que es necesario explorar más a fondo. Algunas cifras ya compiladas insinúan que la barrera no se encuentra en el proceso electoral sino más bien en los mecanismos de nominación y de reclutamiento de los partidos políticos<sup>162</sup>.

Pero si las cifras a nivel nacional no son alentadoras, las del nivel local lo son aún menos. A pesar de que en teoría las mujeres acceden más fácilmente a cargos con menor poder, Colombia, como en la mayoría de países de América Latina, muestra unos índices de presencia femenina en cargos de elección popular a nivel local aún muy bajos<sup>163</sup>. De los 18 países latinoamericanos comparados, Colombia ocupaba para 1994 el décimo lugar con un 5.4% de mujeres en el cargo de Alcaldesas (tabla 13).

Tabla 13. Mujeres alcaldesas: 1990-1994

País	Año	Ambos sexos	Mujeres No	%
------	-----	-------------	------------	---

<sup>162</sup> Parece que las barreras no se encuentran en la competencia electoral per sé. Según las cifras de mujeres que se presentan a elecciones y que salen elegidas en el Senado en el 2002, se encuentran que “de 31 mujeres, 11 salieron electas, es decir, el 35% de las mujeres que se candidatizaron. Para los hombres este índice es del 31%, ya que de 280 candidatos, 98 fueron electos. En Angélica Bernal y María Emma Wills: “Mujeres y política: en qué punto estamos?” próximo a aparecer.

<sup>163</sup> *Ídem.*, p. 13.

Uruguay	1992	19	3	<b>15.8</b>
Honduras	1994	291	37	<b>12.7</b>
El Salvador	1994	262	29	<b>11.1</b>
Bolivia (1)	1993	10	1	<b>10</b>
Nicaragua	1994	143	14	<b>9.8</b>
Panamá	1994	67	6	<b>9.1</b>
Chile	1994	334	24	<b>7.2</b>
Paraguay	1992	269	17	<b>6.3</b>
Perú (3)	1993	226	14	<b>6.2</b>
Colombia	<b>1994</b>	<b>1012</b>	<b>55</b>	<b>5.43</b>
Cuba	1993	169	9	<b>5.3</b>
Paraguay	1993	247	12	<b>4.9</b>
Argentina	1992	1110	40	<b>3.6</b>
Ecuador	1992	193	6	<b>3.1</b>
México	1992	2343	68	<b>2.9</b>
Brasil	1991	4491	110	<b>2.4</b>
Guatemala (2)	1994	33	4	<b>1.2</b>
Costa Rica	1994	81	0	<b>0</b>

(1) Solo considera las principales ciudades; (2) Corporaciones Municipales, (3) Información para 183 alcaldes provinciales y 43 alcaldes distritales de Lima Metropolitana. Fuente: FLACSO/Instituto de la Mujer, Mujeres Latinoamericanas en cifras, Madrid 1995.

Comparando estas cifras con algunas más actualizadas presentadas en los cuadros 11 y 12, Colombia mejora su rango, pasando del décimo lugar al séptimo y aumentando de 5.43 % a ser el 6.11% en 1998 y al 7% en el 2002. Otros países conocen incrementos sustantivos. Por ejemplo Nicaragua pasa de tener 9.8 % mujeres jefes de gobiernos locales en 1994 a 20.69% en 1996 pero vuelve a descender a 7.2% en el 2002. Las mujeres en Panamá también representan un porcentaje bastante más alto en 1999 (13.7%) que en 1994 (9.1%). Sin embargo, en el caso colombiano el incremento es pequeño, y aun es demasiado pronto para saber si se sostendrá a futuro.

Tabla 14: América Latina, alcaldes en el gobierno local discriminados por sexo

País	Año	No.			Porcentaje	
------	-----	-----	--	--	------------	--

		absolutos				
		Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1. Nicaragua	1996	145	30	115	20,69	79,00
2. Panamá	1999	73	10	63	13,70	86,00
3. Honduras	1994	291	37	254	12,71	87,00
4. Chile	1997	341	32	309	9,38	91,00
5. El Salvador	1998				8,00	92,00
6. Venezuela	1998	330	22	308	6,67	93,00
7. Colombia	1998	1063*	65	998	6.11	93.88
8. Cuba	1998	169	9	160	5,33	95,00
9. Costa Rica	1998	81	4	77	4,94	95,00
10. Bolivia	1997	311	12	299	3,86	96,00
11. Argentina	1992	1100	40	1060	3,64	96,00
12. Perú	1998	194	7	187	3,61	96,00
13. Brasil	1997	5378	190	5188	3,53	96,00
14. México	1998	2418	79	2339	3,27	97,00
15. Paraguay	1996	220	6	214	2,73	97,00
16. Guatemala	1994	330	6	324	1,82	98,00
17. Ecuador	1997	27	0	27	-	100,00
18. Uruguay a/	1998	19	0	19	-	100,00

a/ Comprende 18 departamentos y Montevideo.

\* Cálculos de Observatorio de Mujeres y Participación Política sobre la base de listado de datos de la Federación Colombiana de Municipios, revista no. 6, diciembre 2000. no comprende 29 municipios para los cuales no se pudo confirmar la información.

Fuente Naciones Unidas y CEPAL, Estadísticas de Género, actualizadas a noviembre 2003, en: <http://www.eclac.cl/mujer/proyectos/perfiles/comparados/participacion3.htm>

Tabla 15: Municipios y alcaldesas de América Latina, información de 16 países

Pais	Total Municipios	% Alcaldesas	Año
1. Panamá	74	14,8	1999
2. Costa Rica	81	12,3	1998
3. Chile	341	11,4	2000
4. Honduras	298	9,7	2002
5. El Salvador	262	8,3	2000
6. Nicaragua	151	7,2	2000
7. Colombia*	1,091	7,0	2002
8. Argentina	2,130	6,4	1999
9. Bolivia	314	6,0	2002
10. Brasil	5,559	5,7	2000
11. Paraguay	213	5,6	2002
Venezuela	336	4,7	2000
México	2,430	3,3	2002
Perú**	2002	2,6	2002
Ecuador	215	2,3	2000
Guatemala	331	0,9	1999
Total Municipios	15,828		
<b>Total Alcaldesas</b>	<b>842</b>	<b>5,3</b>	

\* El total de municipios de Colombia es de 1103 pero 15% de los mismos se encuentran fuera del calendario electoral debido a destitución o muerte de alcaldes, delitos administrativos y el control territorial de los actores armados. Información proporcionada por la Fundación BUENGOBIERNO, Bogotá. \*\* Los municipios de Perú se dividen en Provinciales, 193, y Distritales, 1809. Información proporcionada por la Unión Peruana de Municipalidades (UPM).

Fuente: Alejandra Massolo: “Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina” en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (Coords), Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003

Por esta razón se puede afirmar que la situación a nivel local no es alentadora pues la tasa promedio de mujeres elegidas como alcaldesas en las cuatro elecciones que

hubo entre 1988 y 1994, fue sólo de 5.4%<sup>164</sup> y en 1997 el porcentaje apenas si aumentó a 6.11% y en el 2001 a 7.13% (ver tabla 16).

Tabla 16: Alcaldes Hombres/mujeres Colombia 1988-2001

Año	% Hombres	% Mujeres
1988	94.3	5.7
1990	93.5	6.5
1993	94.5	5.4
1995	89.5	10.5
1997	94	6
2001	93.9	7.1

Fuente: Registraduría Nacional y PEGMD, Proyecto UN y Federación Colombiana de Municipios.

De igual manera y a partir de la constitución de 1991, las elecciones de gobernadores no han sido un espacio proclive a la presencia de mujeres. Para 1994, de trece países latinoamericanos, Colombia, como se observa en la tabla 17, se encontraba en el octavo lugar con tan solo una gobernadora (Cundinamarca).

Tabla 17. Mujeres gobernadoras en provincias o departamentos

País	Año	Ambos sexos	No Mujeres	%
------	-----	-------------	------------	---

<sup>164</sup> Kure, Ileana y María Fernanda Sánchez, Cristina Querubín: "Cuántos elegimos a nuestros gobernantes?", mimeo, documento preparado para el Departamento de Planeación Nacional, Bogotá, 1997.

Costa Rica	1994	7	5	71.4
Panamá	1994	9	2	22.2
Honduras	1994	18	2	11.1
Chile	1994	51	5	9.8
Venezuela	1994	22	1	4.5
Venezuela*	1998	23	0	0
Brasil	1995	27	1	3.7
Brasil*	1998	24	1	4.2
México (2)	1989	31	1	3.2
Mexico*	1999	31	0	0
Colombia	2000	32	1	3.13
Argentina	1994	23	0	0
Argentina*	1996	24	0	0
Cuba	1994	14	0	0
Ecuador (1)	1988	19	0	0
Paraguay	1993	17	0	0
Uruguay	1992	19	0	0

(1) Corresponde a Prefectos Provinciales (2) Gobernadora Interina. Fuente: *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*. Tomo Comparativo, FLACSO, Instituto de la Mujer y \* *Participación, Liderazgo y equidad de género en América latina*, CEPAL, Santiago de Chile, 1999.

La tendencia para los años recientes no muestra mejoría ya que para las elecciones de 1998 ninguna mujer ocupó este cargo y en las elecciones del 2000 apenas una mujer fue electa como gobernadora de Risaralda.

Tabla 18: Gobernadores Hombres/mujeres Colombia 1993-2000

Año	% Hombres	% Mujeres
1993-1995	96.3	3.7
1995-1997	93.7	6.25
1998-2001	100	0
2001-2003	96.8	3.13

Fuente: Sarmiento, 1999, Bernal, 2002

Frente a estos resultados, es necesario relevar cómo las reformas de descentralización y de democratización política (elección popular de alcaldes, 1986 y elección popular de gobernadores, 1991) produjeron en materia de género distintos efectos sobre las dinámicas electorales: a nivel parlamentario, la nueva ingeniería institucional permitió un lento pero sostenido aumento de mujeres, pero en los nuevos espacios de elección –alcaldías y gobernaciones—las mujeres, a diferencia de otros grupos discriminados<sup>165</sup>, no han encontrado un ambiente propicio. En el capítulo IV se ofrecerá una explicación del impacto diferenciado de las reformas basada en argumentos históricos y de clase.

De la misma manera, las reformas no parecen haber propiciado un aumento de presencia femenina en las composiciones de Concejos Municipales y Asambleas Departamentales. Desde una mirada comparada, los porcentajes de mujeres elegidas en concejos y asambleas también son bajos. Para 1994 de 10.874 escaños las mujeres solo ocupaban 566, es decir el 5.2%, uno de los porcentajes más bajos de América Latina para los años que van hasta 1994, únicamente por encima de Ecuador y muy lejos de Venezuela que alcanzó en 1992 porcentajes de 16%. (Tabla 19).

---

<sup>165</sup> Por ejemplo, en las últimas elecciones de octubre del 2000, Floro Tunubana, autoridad indígena, logró la gobernación del Cauca, departamento con una tradición de lucha indígena enfrentada a una hasta ahora poderosa élite política y económica blanca.

Tabla 19. Participación de la mujer en los Concejos municipales

País	Año	Ambos sexos	Mujeres No	%
1. Venezuela	1992	1.963	322	16.4
2. El Salvador	1994	2.625	405	15.4
3. Costa Rica	1994	544	76	14.1
4. Cuba	1993	13.400	1.809	13.5
5. Nicaragua	1990	808	107	13.2
6. Chile	1992	2.082	247	11.9
7. Panamá	1994	511	53	10.4
8. Uruguay	1990	589	59	10.4
9. Paraguay	1993	1.848	179	9.7
10. Bolivia	1993	2.733	232	8.4
11. Perú	1993	39	3	7.7
12. Brasil	1989	287	16	5.6
13. Colombia	1992	10.874	565	5.2
14. Ecuador	1992	1.473	77	5.2

Fuente: FLACSO/Instituto de la Mujer, Mujeres Latinoamericanas en Cifras, Madrid 1995.

Si durante el período 1962-1988, en Colombia en estos espacios, la presencia de mujeres era mayor a la lograda en el Parlamento, a partir de la descentralización y la nueva constitución, estas proporciones parecen estar en proceso de revertirse: hay una tendencia al aumento en presencia femenina en el Congreso o en los cargos de designación, mientras las cifras se estancan para alcaldías, concejos, gobernaciones y asambleas (tabla 20).

Tabla 20: Comparación porcentajes de curules ocupadas por mujeres en concejos, alcaldías, asambleas, Cámara y Senado 1958-2002

Año	% Mujeres Concejos	% Mujeres alcaldías	% Mujeres Asambleas	% Mujeres Cámara	% Mujeres Senado
1958				5.4	1.3
1962	5.2		7.8	4.3	1.0
1964	5.8		6.1		
1966	6.8		11.3	3.7	3.8
1968	6.7		8.2		
1970	6		9.1	4.3	2.5
1972	8.1		11.8		
1974	8		12.6	6.0	0.9
1976	7.6		7.4		
1978	7.1		7.1	5.0	0.9
1980	7.7		6.4		
1982	7.6		7.6	3.5	2.6
1984	7.7		6.4		
1986	7.9		10.5	6.0	0.9
1988	8.3	4	7.8		
1990	9.3	6.5	6.3	8.5	0.9
1991				7.5	7.3
1992			9.8		
1993	5.2	5.4	5.6		
1994				10.6	5.9
1995	11	10.5	4.7		
1997	10.3	6	5.2		
1998				11.4	11.1
2002		7.13		13.2	11.7

Fuente: Bonilla y Rodríguez, 1992; Sarmiento, 1999 y datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

## CONCLUSIONES

Recapitulando, el análisis de las cifras disponibles sobre presencia de las mujeres en política en América Latina permite establecer dos tipos de de-sincronías en el proceso colombiano: la primera en el nivel nacional, entre las proporciones de mujeres en cargos de designación y los cargos de elección. Los porcentajes muestran *un aumento lento pero significativo* de las mujeres designadas a cargos ministeriales y subministeriales, mientras

que en los cargos de elección a nivel nacional (congreso) el aumento es bastante más lento y en menor porcentaje. La segunda de-sincronía se da entre el nivel nacional y el nivel local: los porcentajes muestran proporciones muy bajas de mujeres para la elección popular de alcaldes y fluctuaciones erráticas para los resultados de asambleas departamentales y concejos municipales (Ver tabla 19). Además las reformas políticas promovidas en los ochenta y luego la adopción de una nueva constitución han producido efectos diferenciados sobre los cargos de designación (aumentos importantes gracias a la aplicación de la ley de cuotas), la composición femenina del Congreso (lento pero sostenido aumento), y unas sorprendentes resistencias en los recién creados espacios de elección de alcaldías y gobernaciones (porcentajes más bajos). Por el contrario, los porcentajes femeninos en asambleas y consejos no reaccionó a los nuevos diseños institucionales: en los concejos, a pesar de un leve aumento en 1988, las cifras luego descendieron, y en las asambleas a partir de 1993 las mujeres son mucho menos.

Estas inferencias no solo se aplican al caso colombiano. Con base en los datos compilados en las tablas comparadas, se aprecia cómo las mujeres han ganado más terreno en los cargos de designación o en la Cámara de Representantes que a nivel de alcaldías. Cuba, Costa Rica, Argentina, México, Nicaragua alcanzan a tener más de un 20% de representantes en manos femeninas (36%, 35.1%, 30.7%, 22.6%, 20.7% respectivamente), mientras que los países con mayor número de alcaldesas no sobrepasan el 20% (Nicaragua con 20.6%, Panamá con 13.7% y Honduras con 12.7%).

No sobra demás anotar un rasgo que merece más exploración en la literatura sobre consolidación democrática: el acercamiento o el alejamiento de una mayor paridad entre hombres y mujeres en órganos de elección o en cargos de designación no parece vinculada necesariamente a otras dimensiones de un régimen democrático. Brasil que conoció uno de los cambios más protuberantes del continente con la elección del

Presidente Lula, máximo dirigente del Partido de los Trabajadores, tenía uno de los porcentajes más bajos de mujeres en el parlamento en el 2002 (8.6%). Venezuela, país que también ha generado una amplia polémica bajo el mando del presidente Chávez, tampoco cuenta con un gran número de mujeres en el Congreso (9.7% en el 2000). Costa Rica una de las democracias que cuenta con mayor reputación en América Latina tenía un módico 4.64% de alcaldesas mientras si alcanza una cifra importante en su parlamento (35.1%). Cuba, seriamente cuestionada por la falta de libertades y garantías civiles, por el contrario tiene el más alto porcentaje de América Latina y el Caribe de puestos en su legislatura (36%). La presencia de más mujeres en política ¿afecta realmente otras dimensiones de la democracia? Parecería por las cifras que una mayor presencia femenina en el terreno político no garantiza un avance democrático y que cada dimensión de un régimen político de esta naturaleza avanza desarticuladamente.

Por lo pronto, esta investigación pretende abordar en el siguiente capítulo la siguiente pregunta: ¿Qué razones podrían explicar estas de-sincronías e impactos diferenciados entre los niveles locales y nacionales y las dinámicas de designación y las electorales? Y más en general, una mayor presencia de mujeres en política, así ella siga siendo minoritaria ¿ha implicado la representación de intereses femeninos/feministas en la arena política? Si los leves aumentos en el número de mujeres en política no han suscitado la conformación de una masa crítica femenina en este ámbito ¿cuál sería la explicación? La respuesta que se ofrece a continuación tiene que ver fundamentalmente con la manera cómo se constituyeron los contrapúblicos feministas en Colombia y el tipo de trayectorias a través de las cuales las mujeres accedieron a la política. El recuento de los recorridos femeninos hacia el mundo político y de sus articulaciones y desarticulaciones con los discursos feministas y de género, permite además comprender porqué el aumento gradual de las mujeres en política no vino acompañada en el caso

colombiano de una mayor representación de los intereses y necesidades femeninos a nivel institucional.

## **Capítulo IV: Los años iniciales (1970-1988), las dificultades de construir una ‘comunidad imaginada’ de mujeres en política**

Como se vio en el capítulo anterior, las mujeres se abren paso en la esfera política oficial con mayor facilidad en los cargos de designación que de elección, y más en las dinámicas electorales del nivel parlamentario que en aquellas que se desenvuelven a nivel local. ¿Cómo explicar estas diferencias de apertura y sus ritmos? ¿Qué revelan estas cifras de la dimensión representativa de las mujeres en política? Más precisamente ¿qué tanto los avances en presencia de las mujeres a ciertos niveles se ven acompañados de una representación de intereses femeninos en el terreno político?

El argumento fundamental de este capítulo es que la mayor presencia de mujeres a nivel de cargos de designación y en el congreso de la república hasta 1988 vino acompañada de un avance muy frágil en la dimensión representativa. Este desenlace no era inevitable a comienzos de los setenta. Más bien su explicación tiene que ver con la manera como los contrapúblicos feministas emergen en Colombia en un contexto particular y adoptan ciertas estrategias, en contrapunteo con las decisiones y preferencias de las mujeres que se insertan en política o a aquellas que se organizan en el campo popular, todas ellas provenientes a su vez de trayectorias muy distintas a las de sus congéneres en el campo feminista. La falta de puentes y alianzas, en últimas la ausencia de procesos articulatorios entre mujeres en política, feministas y mujeres en los movimientos sociales durante esos años debilita la dimensión representativa. Las primeras provienen de la izquierda<sup>166</sup> y tienen grandes dificultades en aliarse con aquellas

---

<sup>166</sup> Ver entrevistas citadas más adelante y tener en cuenta que la afiliación política de las feministas de segunda ola en Colombia no difiere de las de sus vecinas consignadas en: Álvarez, Sonia, Nancy Saporta, Marysa Navarro, Patricia Chuchryk (1992): “Feminism in Latin America : From Bogotá to San Bernardo” en Álvarez, Sonia y Arturo Escobar editores : . *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Boulder, San Francisco, Oxford : Westview Press, p. 207-239.

que están haciendo carrera en los partidos tradicionales y que se insertan en la política desde sus conexiones familiares; unas pocas, las profesionales con sensibilidad de género, tampoco logran tejer puentes hacia las expresiones feministas que se están organizando, y las terceras, mujeres populares, perciben a las primeras como ajenas y poco sensibles a sus necesidades materiales y a sus filiaciones de clase. Estas distancias que seguramente comparten las mujeres colombianas con sus vecinas se ven potenciadas en el país por la polarización producto de la presencia de guerrillas y grupos paramilitares en formación. En Colombia, más que en otros contextos latinoamericanos, la ubicación política pone en juego la vida misma.

Esta parte de la tesis se divide en tres partes. Como ya se mencionó en el capítulo segundo, sin llegar a suponer que un contexto determina el accionar de los actores, incluidas las mujeres, las circunstancias políticas y sociales sí confrontan a los sujetos con oportunidades y resistencias, recursos y barreras particulares que influyen, como es obvio, en el resultado final de sus luchas. Por esta razón, en la primera sección se describe someramente el clima político que rodea las primeras iniciativas feministas y se recalcan los infructuosos intentos de lograr una salida negociada al conflicto armado. En un segundo momento, se describe el arribo de los discursos feministas a Colombia y las expresiones sociales a los que dieron lugar; y en un tercer punto el ingreso a la esfera oficial de mujeres pertenecientes al liberalismo y al conservatismo, altas ejecutivas y asesoras con alguna sensibilidad al tema en momentos de apertura institucional a nivel nacional e internacional así como también se hace referencia a algunas de las iniciativas de las mujeres en el campo popular. En síntesis, estas páginas hacen sobre todo hincapié en las distancias que separan a las distintas expresiones de mujeres en política y que explican la desarticulación entre las dimensiones de inclusión y de representación femeninas en este terreno.

## **EL CONTEXTO POLÍTICO: LOS FALLIDOS INTENTOS DE UNA SALIDA NEGOCIADA AL CONFLICTO. INTOLERANCIAS, DESCONFIANZAS Y POLARIZACIÓN**

En primer lugar, es necesario resaltar un hecho que a veces pasa desapercibido en las periodizaciones que se hacen sobre regímenes políticos en América Latina. Colombia, en contraste con la secuencia transitada por la mayoría de países del continente, no conoció ni regímenes populistas ni dictaduras al estilo de los del Cono Sur<sup>167</sup>. Esto no significa que el país hubiera alcanzado estabilidad política o que, como algunas versiones lo pretenden, ya hubiera en los setenta conquistado la consolidación democrática. Como se explicó en el capítulo II, los arreglos políticos en Colombia combinaron elecciones, politizaciones masivas y a la vez procesos elitistas de toma de decisiones que resultaron, en el momento en que la economía entra en un período de modernización acelerada, en desestructuraciones anómicas: de 1948 hasta 1958, la sociedad se vio sumida en la época llamada de “la Violencia” que puso en entredicho la regulación elitista de las relaciones políticas.<sup>168</sup> Luego de un corto interregno militar, y presionadas por la competencia que representaba el intento del general Rojas de constituir su propia fuerza política, las élites conservadoras y liberales resolvieron firmar un pacto consociacional, el Frente Nacional, que buscaba reencauzar la competencia política por la vía electoral<sup>169</sup>. Con el fin de evitar una nueva confrontación armada entre rojos y azules, el arreglo estipulaba la alternancia en el poder de liberales y conservadores durante dieciséis años y la repartición milimétrica de los cargos burocráticos entre ambas fuerzas. Luego de cuatro años de un

---

<sup>167</sup> Es Guillermo O'Donnell el primer intelectual que presenta a las dictaduras del Cono Sur como regímenes burocrático-autoritarios que responden a la politización de las masas promovida por los populismos. Ver G. O'Donnell : “Reflections on the Patterns of Change in the Bureaucratic Authoritarian State” en *Latin American Research Review*, vol. XIII, no. 1, 1978, p. 3-38 (Debe estar traducido al español)

<sup>168</sup> Pécaut, Daniel: *Ordre et Violence. Evolution Socio-politique de la Colombie, 1930-1953*, Paris: édition de l'École des hautes études en Sciences sociales, 1987.

<sup>169</sup> Hartlyn, Jonathan: "Colombia: the politics of Violence and Accomodation" en Diamond, Larry, Juan Linz and Seymour M. Lipset: *Democracy in Developing Countries: Latin America*, Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers y Londres: Adamantine Press, 1989.

presidente liberal, le seguirían cuatro años de uno conservador elegido entre varios candidatos de la misma filiación. Se trataba de delimitar estrictamente la competencia con el fin de disminuir la pugnacidad que caracterizaba las relaciones políticas.

El Frente Nacional lograría en parte sus propósitos. Los odios que separaban a liberales y conservadores disminuyeron en esos años, pero simultáneamente el arreglo consaccional desencadenó efectos indeseados al combinarse con eventos internacionales de gran impacto sobre el continente. Como en otros países latinoamericanos, la triunfante Revolución Cubana sembraría la esperanza de transformaciones estructurales en toda una generación universitaria. En el contexto político colombiano esto produjo una coincidencia desafortunada. Por un lado, los universitarios buscarían respuestas en corrientes ideológicas de izquierda, y por otra parte, el régimen político solo permitiría la competencia electoral entre fuerzas tradicionales. Como se verá en el capítulo séptimo, estas circunstancias tendrían consecuencias de largo plazo para el país. De esta generación frustrada<sup>170</sup> saldrían algunos de los dirigentes de las guerrillas que durante los sesenta y parte de los setenta se organizaron en Colombia. Paralelamente, en el espacio rural, el tratamiento represivo que el Estado le daría a expresiones de resistencia campesina aunado a fallidos intentos de reforma agraria, llevaría en 1964 a las dirigencias campesinas a impulsar la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Luego de finalizado el Frente Nacional, en 1974 sale elegido Alfonso López Michelsen, hijo del gran estadista de los años treinta, Alfonso López Pumarejo. El nuevo Presidente de la República, máximo dirigente del Movimiento Radical Liberal (MRL),

---

<sup>170</sup> Leal Buitrago, Francisco: “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967” en varios autores: *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, primera edición, 2001.

una de las disidencias más importantes del FN, despierta grandes esperanzas. Sin embargo, sus políticas financieras suscitan resistencias y en 1977 las centrales obreras, hasta ese momento divididas por sus distintas filiaciones políticas, organizan conjuntamente un paro nacional. En parte como reacción a este clima de insubordinación obrera y popular, y en parte también como producto de una nueva dirigencia política resultado del clientelismo frentenacionalista,<sup>171</sup> sale elegido Gabriel Turbay Ayala. Con él se inician una serie de intentos fallidos y pendulares de gobiernos sucesivos que confrontan el reto de los grupos alzados en armas, ya sea por la vía represiva, ya sea por medio de diálogo y negociaciones.

Durante el cuatrienio que va desde 1978 a 1982, el presidente Turbay buscó responder a las guerrillas por la vía del fortalecimiento de dispositivos represivos consignados en un estatuto de seguridad que fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia. Los excesos y la torpeza con la que las agencias de inteligencia militar emprendieron una campaña de persecuciones desacreditó rápidamente esta vía explicando el éxito con el que llegaría a la presidencia Belisario Betancur (1982-1986), candidato que defendía el discurso de la paz y del diálogo.

Durante su administración se emprendió el proyecto de Apertura Democrática vinculado al Diálogo Nacional con el M-19 y con iniciativas paralelas de conversaciones con las FARC y otros grupos. Bajo el impulso del Diálogo Nacional dirigentes de todas las fuerzas políticas discutieron una serie de puntos centrales –desde la reforma agraria hasta la elección de alcaldes—que en conjunto constituían una salida política al conflicto armado. Desafortunadamente, por errores de diseño institucional, resistencias de la clase

---

<sup>171</sup> Según Leal y Dávila es durante el Frente Nacional que el clientelismo copa el espacio de las relaciones políticas en Colombia y se convierte en el eje articulador de todo el sistema político. Leal Francisco y Dávila Andrés. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*, IEPRI, Tercer Mundo, Bogotá, 1991.

política, desconfianzas mutuas, secuestros y asesinatos de dirigentes de izquierda, el proceso fue perdiendo legitimidad. Cuando el M-19 lanza su asalto al Palacio de Justicia en 1985, los ánimos están caldeados, el Presidente está cada vez más solo, y los militares cada vez más decididos a responder con la fuerza. El drama que desencadena esta toma es de enormes proporciones. Los militares asumen la iniciativa política y en medio de un clima de descalabros y desconfianzas, las FARC, el M-19 y los demás alzados en armas, regresan a la opción armada, más convencidos que antes que las élites económicas y políticas colombianas son incapaces de promover las reformas que según ellos el país requiere. La Unión Patriótica (UP), fuerza política producto de los acercamientos entre gobierno y FARC, se organiza en medio de una polarización política que incluye actores ilegales armados tanto de izquierda como de derecha.<sup>172</sup> Luego de participar en las primeras elecciones de alcaldes en 1988, los miembros de la UP empiezan a ser sistemáticamente asesinados en todas las regiones del país hasta provocar un genocidio político.

Simultáneamente, el negocio de la droga crece en la sombra, frente a un Estado debilitado y a una justicia inoperante.<sup>173</sup> Con el secuestro de la hija de un narcotraficante, el M-19 incita a las redes y organizaciones mafiosas a responder también por la vía

---

<sup>172</sup> Según Eduardo Pizarro, 1982 representa un punto de inflexión en el crecimiento de las guerrillas. Si desde 1964 las FARC pasaron a tener apenas 1000 hombres en 1978, a partir de 1982 por cambios de política interna y la proveniencia de recursos financieros provenientes de impuestos a cultivos de coca, las FARC pasan de ser una guerrilla a apuntarle a su crecimiento militar hasta alcanzar a ser un Ejército Popular. Para el ELN, el punto de inflexión se ubica, según el mismo autor en el año de 1984 cuando el ELN decide cobrarle a petroleras en el Norte de Santander sumas cuantiosas de dinero. Ver Pizarro, Eduardo: *Una democracia asediada. Actores, recursos y dinámicas del conflicto armado en Colombia*" Bogotá: Norma, en imprenta.

<sup>173</sup> Según cálculos de Salomón Kalmanovitz, en 1976 entraron ingresos por \$1,520 millones de dólares; en 1978, la cifra ya había ascendido a \$2,560; en 1981, representaba \$3,660 millones de dólares, en 1984, \$4,490 y ascendía a \$5,270 millones de dólares, para descender en 1988 a la suma de \$3,655 millones de dólares. Ver Kalmanovitz, Salomón con la asistencia de Rafael Bernal: "Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana" en Vargas, Ricardo compilador: *Drogas, poder y región en Colombia*, tomo 1: Economía y Política, Bogotá: CINEP, 1994.

violenta. Durante esos años aparecen los primeros grupos de justicia privada que ofrecen la seguridad que el Estado es incapaz de garantizar a las élites regionales<sup>174</sup> y que además hacen el trabajo sucio de aniquilar la opción política de izquierda que representaba la UP.

En 1986, en medio del desgano que ha provocado el trauma del Palacio de Justicia, los asesinatos selectivos de dirigentes de izquierda y el incremento de los secuestros, sale elegido Virgilio Barco. El Presidente, consciente de la falta de democracia en el plano político, lanza su esquema gobierno - oposición y combina simultáneamente ‘el pulso firme y la mano tendida’ en el terreno de la paz a través de una estrategia de fortalecimiento militar y de inversión social en zonas de conflicto por medio del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Su gobierno transita por dos momentos distintos -uno que se inclina más a la inflexibilidad y otro que, confrontado a la ineficacia del PNR en detener la lógica política violenta, de nuevo promueve el diálogo en medio del conflicto armado<sup>175</sup>. Es dentro del marco de esta segunda etapa que el gobierno y otras expresiones políticas, incluidas algunas de las armadas, retoman la idea de promover una constituyente capaz de transformar el régimen político colombiano, regulado por la obsoleta constitución de 1886, con el fin de promover las condiciones necesarias para alcanzar la paz.

En cuanto a la economía, gracias a las enormes cantidades de dinero que aportaron las mafias en su lavado continuo de dólares, Colombia, a diferencia de otros países, no sintió el ajuste económico de manera tan dramática como sus vecinos. Si para

---

<sup>174</sup> In 1968, el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) estableció una ley que regulaba la creación de grupos armados de civiles bajo el control de las Fuerzas Armadas. Bajo la presidencia de Gabriel Turbay Ayala (1978-1982) el ejecutivo reactivó la ley. Sobre los orígenes e impacto de los grupos paramilitares ver Melo, Jorge Orlando: “Los paramilitares y su impacto sobre la política” en Leal, Francisco y León Zamosc: *Al Filo del Caos*, Bogotá: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional, 1990.

<sup>175</sup> Palacios, Marc: “Por una Agenda de Paz”, informe presentado al Departamento de Planeación nacional y al IEPRI-UN y publicado en *Thema*, Paris, sep. 1998, p. 1-60: 21-23

Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, y aún Venezuela, los ochenta fueron *la década perdida*, para el país estos tiempos fueron de un leve crecimiento que no implicó los sobresaltos a los que estuvieron sometidos los demás países<sup>176</sup>. Colombia ni compartió las cifras de inflación de sus vecinos, ni sus tasas de desempleo.

A pesar de la sensación de que en términos económicos la sociedad colombiana no parecía sumirse en una crisis como la de sus vecinos, su relativa estabilidad se apoyaba sobre bases poco sólidas: ni la industria colombiana estaba realmente preparándose para competir con el mundo e insertarse en el mercado internacional, ni el campo, a pesar de la modernización que impulsaron las mafias en ciertas regiones, estaba generando una base productiva duradera. Muchos de los dineros del lavado de dólares se invirtieron en construcción de lujo, inflando la oferta y los precios de una manera que traería al poco tiempo consecuencias graves<sup>177</sup>.

Por eso como balance de los ochenta, podríamos decir que hasta ese momento algunos analistas aún podían decir, a la usanza de la vieja Violencia, que al país le iba mal (por la violencia política que lo desangraba) pero a la economía, en apariencia, le iba bien. Simultáneamente, en el campo político, frente al conflicto armado, los sucesivos gobiernos aplicaron opciones pendulares y las guerrillas se inclinaron unas veces por la

---

<sup>176</sup> Las tasas de crecimiento anual fueron en promedio para América latina de -1.9 en 1981, -3.7 en 1982, de -4.7 en 1983 y de 1 % para 1984. En esos mismos años, Colombia creció en 0.1%, -1.1%, -1% 1.4 %. Aunque obviamente estas tasas no son buenas, son mucho menos dramáticas que las de otros países. En cuanto al desempleo en esos mismos años (1981-1984) Colombia tuvo tasas de desempleo de 8.2, 9.3, 11.8, 13.5 por ciento mientras Chile por ejemplo conocía tasas de 11.1, 22.1, 22.2, 19.3 por ciento. Finalmente, en cuanto a la variación de los precios al consumidor, Colombia conoció tasas de inflación altas pero manejables (27.5, 24.1, 16.5, 18.3 por ciento) en comparación con las de Brasil por esos mismos años (91.2, 97.9, 179.2, 203.3) o Perú (72.7, 72.9, 125.1 y 111.5 por ciento). En McGrath, Terence, ed. "The Crisis in Latin America" en *International Development*, no. 5, University of Ottawa Press, 1987: 9-11)

<sup>177</sup> Gonzáles, Jorge Ivan : "El origen cambiario del desajuste y la politización del debate económico" en Luz Gabriela Arango, Compiladora : *La crisis sociopolítica colombiana : un análisis no-coyuntural de la coyuntura*, Observatorio Socio-político y Cultural, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad nacional de Colombia y Fundación Social, 1997, p. 268-286.

negociación y otras por el reforzamiento de la vía armada. Es dentro de este contexto conflictivo y opaco que se abren paso en Colombia las iniciativas feministas de segunda ola. A pesar de su radicalidad y su capacidad innovadora en ciertos ámbitos, en otros aspectos ellas se ven arrastradas en la espiral de desconfianzas e intolerancias que caracterizan esos años.

### **EL SURGIMIENTO DE UN CONTRAPÚBLICO: LOS FEMINISMOS DE LA SEGUNDA OLA. ENTRE LA IRREVERENCIA, LA CREATIVIDAD Y LA INTOLERANCIA**

En Colombia, el inicio de los setentas se constituye en el punto de partida de un nuevo ciclo de movilizaciones. Estos años, en el país como en otras partes del mundo, representaron una década de rupturas propiciada por movimientos sociales, de nuevo y viejo cuño –estudiantes, magisterio, campesinos, pobladores urbanos se tomaron plazas y calles para exigir sus derechos y el acceso a una mejor calidad de vida<sup>178</sup>. Las mujeres hicieron parte de esta nueva ola de movilizaciones, sobre todo en los sectores más feminizados como el del magisterio. Como lo recuerda Socorro Ramírez, primera mujer candidata de la izquierda a la presidencia de la república, por esos años, “la movilización sindical, la estudiantil y la política no se concebían de manera separada. Por el contrario: los procesos de movilización social y concientización política confluían en un único proceso de politización general”<sup>179</sup>. Es en medio de este clima de efervescencia socio-política, saturado de miedos frente a la represión, pero también vivo de ilusiones y

---

<sup>178</sup> “En los ochenta, la protesta cívica traza una curva de ascenso vertical. De 1958 a 1966, en el lapso de ocho años, se habían realizado ya 16 paros cívicos...De 1971 a 1981, crece la protesta urbana: se realizan 138 paros cívicos, más de 13 por año en promedio. De ellos dos fueron nacionales: el de 1977 y el de 1981. En los ochenta, de 1982 a junio de 1989 se efectúan 218 paros, más de 30 por año. En el curso de sólo 7 años se llevan a cabo 80 paros cívicos más que en toda la década anterior”. Restrepo, Luis Alberto : Movimientos Cívicos en la década de los ochentas” en Leal B., Francisco y Leon Zamosc, editores : *Al Filo del Caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, IEPRI, Tercer Mundo editores, Bogotá, 1990, p. 381-411: 382-383.

<sup>179</sup> Entrevista a Socorro Ramírez, mayo 2001.

encantamientos políticos<sup>180</sup>, que se abren paso en Colombia los feminismos de la segunda ola.

En contraste con las pioneras de la primera mitad del siglo XX (ver capítulo II), las feministas de los setentas están animadas por otros imaginarios, otras exigencias y otros sueños, pero por sobre todo por otras definiciones de “buena vida” y de moral privada. Si las primeras feministas del país lucharon desde una orilla que respetaba los cánones mínimos de la moral privado-pública de su época —hasta los sesenta, ni las inclinaciones “naturales” de las mujeres hacia la maternidad ni su dedicación a la buena marcha del hogar fueron puestas en duda— las militantes de los setentas exigen rompimientos mucho más tajantes. Se apropian de un recién descubierto sentido de libertad para crear y recrear un nuevo entendimiento de *su* feminidad. Sus reclamos en esta ocasión impugnan las construcciones culturales de lo femenino y de lo masculino que encierran a las mujeres en los cuatro muros del hogar y a los hombres en estereotipos varoniles que cercenan su sensibilidad. Por lo demás, la familia y la Iglesia rodeadas de un hálito sagrado hasta ese momento, son percibidas como instituciones desfavorables a un avance de la libertad de mujeres y hombres al reproducir con ahínco las construcciones de feminidad y masculinidad que se encuentran bajo fuego.

Es dentro de esta ruptura cultural que las feministas agitan consignas<sup>181</sup> tan radicales como la de «¡*Toda penetración es yanqui!*»; pintan en las puertas de las iglesias

---

180 A pesar de que calificar el momento como uno “vivo de ilusiones y encantamientos” suene almibarado, es cierto que en contraste con épocas más recientes las gentes en aquel entonces creían profundamente que su accionar colectivo podía hacer una diferencia. Solo así se entiende una consigna agitada en 1975 que circuló por grupos feministas en Bogotá: “Nos luttes changent la vie entiere”, “nuestras luchas tienen el poder de cambiar la vida completa”. Album de Chris Suaza. Hoy, el tono es mucho más cauteloso y descreído.

181 Otras consignas del momento fueron: “No nos culpemos. Denunciemos la violación”; “Cuando una mjer dice no, es no!” “Nosotras protestando y ustedes mirando” “Hijos por decisión, no por azar”. Entrevista a Chris Suaza, Bogotá, 1 de febrero de 2000.

en Medellín proclamas tan irreverentes como «¡*Oh Familia: que te lluevan lenguas de fuego!*»<sup>182</sup>; promueven debates sobre temas tan innovadores como el de la relación entre cuerpo y poder<sup>183</sup>; reivindican sin pudor «*mi cuerpo es mío*»; hacen reclamos tan inusitados en un país fervientemente católico como el del derecho al aborto libre y gratuito; cantan “*soy mujer y me gusta*” y recitan al unísono:

Seré yo sin referencias  
para regresar con tiempo de amar y de luchar  
sin olvidarme<sup>184</sup>.

Pero ¿Cómo emergen las primeras iniciativas feministas en Colombia? ¿Cómo llegan las ideas que las inspiran? Al decir de Frida Haug,

El movimiento feminista de la segunda ola irrumpió por la misma época en todos los países (de Occidente) con planteamientos, formas de lucha y discusiones idénticas. A finales de los sesenta y principios de los setenta, mujeres de países histórica y económicamente muy diferentes<sup>185</sup> comenzaron a reunirse y a organizarse... para reivindicar la despenalización del aborto y el derecho a la libre decisión sobre el propio cuerpo...Era un movimiento espontánea y culturalmente antiestatal<sup>186</sup>.

---

<sup>182</sup> Entrevista a Olga Amparo Sánchez, Bogotá, 13 de marzo de 2000.

<sup>183</sup> «Cuerpo desaprendido, cuerpo desconocido para ser invadido, cuerpo ignorado por mí para ser utilizado por otro... No tocar, no ver, no acariciar, no sentir, esconder fueron las órdenes que me robaron el cuerpo, las que me alejaron de él hasta convertirlo en mi propia extrañeza...Cómo podía yo saber lo que quería si mi cuerpo nunca había sido mío...Debía ganarme a mí misma, ser la artífice de mis sensaciones y descubrir en el cuerpo todo aquello que perdido para mí había sido prenda para otro» en Luna, Violeta: “Rimando el cuerpo” en *Brujas*, Medellín, febrero 1983.

<sup>184</sup> Entrevista a Chris Suaza, *Ob. Cit.*

<sup>185</sup> “En países pobres como en países ricos, con fuerte estructura agraria como con relaciones capitalistas dominantes, con Iglesia poderosa como con altos grados de secularización. *Ídem.*”

<sup>186</sup> Haug, Frida: “Algunas enseñanzas del movimiento feminista de Europa Occidental” en *Debats*, no. 27, barcelona: Edicions Alfons el Magnanim, marzo 1989, p. 28.

Aun cuando los rasgos iniciales son los mismos, el desenlace de las luchas feministas es distinto según los contextos políticos y económicos. Sin embargo, más allá de la especificidad de los procesos, ideas nacidas al calor de las luchas contraculturales de los sesentas en Francia, Estados Unidos o Inglaterra, viajan a otros países e inspiran los mismos gestos rebeldes que en sus lugares de origen. Atravesando fronteras, textos como “*El segundo sexo*” de Simone de Beauvoir vuelan hacia América Latina y encuentra nichos de lectora(e)s ávida(o)s que buscan comprender mejor su situación<sup>187</sup>. Los libros<sup>188</sup> son sin lugar a dudas una fuente de inspiración como lo son también los rituales que emprenden en las calles mujeres de otras latitudes para desacralizar la imagen femenina impuesta por la Iglesia católica por tanto tiempo. Además, algunas de las pioneras de esta segunda ola son mujeres que han viajado a otros países<sup>189</sup> y que relatan esta experiencia en el extranjero como una de enriquecimientos y descubrimientos. Luego de las vivencias en otras latitudes, ellas regresan a Colombia familiarizadas con las polémicas feministas que sacuden la opinión en otros países.

Este grupo inicial, acompañado por otras mujeres, emprende distintas actividades. Unas se lanzan a hacer fichas bibliográficas, traducen textos claves e inician la

---

<sup>187</sup> Como en el caso que relata Benedict Anderson para la nación, la lectura compartida de textos, (en su caso periódicos), va suscitando el sentimiento de pertenecer a una comunidad imaginada, a una misma cofradía de individuos que comparten un mismo destino histórico. En este sentido, y aunque esta tesis ha sido controvertida, la nación como los feminismos aparecen como comunidades vinculadas al mundo letrado. Ver Anderson, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, edición revisada, Londres y Nueva York: Verso, 1991.

<sup>188</sup> La mayoría de las entrevistadas mencionan a Simone de Beauvoir y su libro “*El Segundo Sexo*” que marcó para ellas el inicio de un viaje hacia una mayor autoconciencia del lugar que ellas y otras mujeres habían ocupado hasta el momento. En la entrevista con Luz Jaramillo, ella menciona haber traducido a Evelyne Reed. Y Chris Suaza se refiere a un libro de Elena Gianini Bellotti que fue traducido por un grupo de feministas de Medellín, las fundadoras del grupo “Las Brujas” llamado “Nosotras las mujeres.”

<sup>189</sup> Para solo mencionar algunos casos, Chris Suaza vive en París varios años, Socorro Ramírez también participa en reuniones de la IV Internacional en Europa, Luz Jaramillo pasa parte de su vida en Estados Unidos, Magdalena León emprende estudios de maestría y vive varios años en EEUU, Nora Segura, Gabriela Castellanos estudian en EEUU, Martha López vive y estudia en España, y Florence Thomas es de origen francés.

publicación de revistas y periódicos, intensos pero de corta duración<sup>190</sup>. Otras, un poco por azar, se encuentran con el pensamiento de marxistas feministas que circulan por editoriales clandestinas –*Editorial La Pulga*<sup>191</sup> deja su sello en toda una generación de izquierda. Aun otras, miembros del Partido Socialista Revolucionario, impulsan la creación de grupos de militantes mujeres en Barranquilla, Cartagena, Pasto, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Ovejas, Cali, y Medellín.<sup>192</sup> En varias ciudades también aparecen grupos de “autoconciencia” que pretenden “descolonizar a la mujer”. Es de anotar que la capital del país no es la única ciudad donde se auspician iniciativas de corte feminista. En Medellín aparece el grupo pionero llamado “Mujeres”, en Cali emerge “Cuéntame tu Vida”, un poco después surge el “Círculo de Mujeres de Bogotá” para solo mencionar algunos<sup>193</sup>.

Además de estas vías, en esa década se realizan varios eventos internacionales de impacto mundial sobre la discriminación de la mujer que al igual que los libros tendrán resonancias en el contexto colombiano<sup>194</sup>. En este sentido, los feminismos emergen desde

---

<sup>190</sup> En contraste con los títulos de la época anterior –*Féminas*, *Letras y Encajes* y *Agitación Femenina*— los nuevos órganos de difusión llevan nombres irreverentes que sugieren el cambio de mirada –por ejemplo, *Brujas*, *La Manzana de la Discordia*, *La Cábala* o *Femina Sapiens*.

<sup>191</sup> Mencionada por Luz Jaramillo y Magdala Velásquez.

<sup>192</sup> Según el recuento de Luz Jaramillo, “militantes trotskistas del entonces Bloque Socialista citaron a reuniones. Hubo una asistencia semanal de 70 a 100 mujeres”. Ver Jaramillo, Luz (1982): “Anotaciones sobre la doble militancia. Feminismo y organizaciones partidistas” en Magdalena León editora: *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Tomo I: La realidad colombiana*. Bogotá: ACEP, pp. 176-190.

<sup>193</sup> En una reunión preparatoria realizada en Sopo el 19 y 20 de abril de 1980 para el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se reunieron el Grupo Amplio de Mujeres (Barranquilla y Cali), el Círculo de Mujeres de Bogotá, Mujeres en la Lucha, Cuéntame tu Vida (Cali), Combate Mujer (Sincelejo), Mujeres en Movimiento (Tulúa), además de mujeres del Partido Socialista Revolucionario y el Partido Socialista de los Trabajadores. Listado de asistencia, Sopo, abril 1980. Maruja Barrig, feminista peruana, en un análisis del proceso colombiano también señala como una de sus singularidades su alto grado de descentralización. Ver Barrig, Maruja: *La larga marcha: movimiento de mujeres en Colombia*, policopiado, Bogotá, julio de 1997.

<sup>194</sup> Para solo mencionar los más importantes, recordemos que en 1975 la ONU declaró la década de la mujer y en 1978 se lanzó una campaña internacional a favor del aborto.

un principio como movimientos que articulan foros de discusión e iniciativas internacionales con sus equivalentes nacionales.

1978 constituye el punto de arranque de los puentes que se tejen entre las redes internacionales y las nacientes iniciativas colombianas. En ese año varios esfuerzos de promoción a favor del derecho al aborto libre y gratuito culminan en una acción colectiva del nivel nacional. En sintonía con lo que ocurre en otros países, en Medellín, no en la capital<sup>195</sup>, el 9 de diciembre de ese año se realiza un primer encuentro nacional donde se reúnen mujeres de distintas regiones y vertientes políticas para debatir la mejor estrategia para impulsar la lucha por ese derecho. A pesar de tropezarse con una oposición inesperada<sup>196</sup> las promotoras logran abrirle paso a la campaña que luego inspira una gama de iniciativas de distinto corte<sup>197</sup>. Además, no obstante la desconfianza de las izquierdas frente a las esferas oficiales, excepcionalmente dirigentes feministas promueven “reuniones con senadoras, y se organizan manifestaciones diurnas y nocturnas”<sup>198</sup>. El 8 de abril de 1979 se realiza un encuentro de mujeres en el Planetario Nacional y el 29 de agosto de ese mismo año se lleva a cabo una Jornada Nacional. Poco después, Consuelo Lleras de Samper presenta un proyecto al Congreso de la República para modificar la legislación que, a pesar de su moderación, es derrotado<sup>199</sup>.

---

<sup>195</sup> Se resalta que la ciudad que auspicia este primer encuentro no es Bogotá porque luego en los años siguientes, se acusara a Bogotá de monopolizar iniciativas, fondos y recursos. Según algunas, los feminismos surgen descentralizados pero por el influjo de los fondos internacionales a Bogotá adquiere rasgos centralistas que suscitan peleas y resquemores.

<sup>196</sup> las maoístas se oponen a su realización porque la interpretan como una maniobra del imperialismo contra las mujeres populares para frenar el nacimiento de hijos revolucionarios. Entrevistas de Socorro Ramírez y Chris Suaza.

<sup>197</sup> Por ejemplo a raíz de esta campaña en la capital se conforma el Colectivo de Mujeres de Bogotá que produce un folleto “Ser Mujer” y un audiovisual *¿Cuál es la vida que dicen defender?*.

<sup>198</sup> Entreviosta a Chris Suaza, *Ob. Cit.*

<sup>199</sup> Jaramillo, Luz, *Ob. Cit.*

En ese mismo año, a raíz de la propuesta de una venezolana del grupo *La Conjura* que se encuentra de paso por Bogotá, surge la idea de organizar un Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en la capital. Este proyecto inspira reuniones preparatorias, encuentros, discusiones, iniciativas donde se refuerzan o se distancian aun más las redes de mujeres que se habían empezado a tejer desde la campaña por la despenalización del aborto.

Por ejemplo, en Sopo se reúnen las organizadoras con un grupo de apoyo para poner en escena el encuentro... (Para mi) la sorpresa fue que las del Bloque (socialista) llegaron con un bus repleto. Yo estaba ocupada en la casa. Cuando salí, ellas ya habían organizado una junta. Llegaron con muchas trabajadoras e hicieron bloque, bien compacto, todas cerrando filas.

Este acontecimiento ilustra una de las dificultades que el campo feminista enfrenta desde sus inicios. En la medida en que algunas corrientes buscan impulsar iniciativas que rompan con esquemas tradicionales de organización, considerados jerárquicos y autoritarios, los procesos de toma de decisiones caen en las trampas antes descritas. En casos en que un grupo no alcanza ni la unanimidad ni el consenso ¿deben los números primar por encima de la diversidad de posiciones? ¿Cómo evitar las jerarquías y a la vez construir procesos de toma de decisiones ágiles y eficaces? Al Primer Encuentro feminista, las mujeres ¿deben asistir a título individual y solo acreditar un interés por el tema o demostrar algún tipo de práctica “feminista”? ¿Es éste un encuentro de mujeres o uno de feministas con alguna formación en el tema? Los partidos ¿deben excluirse o por el contrario invitarse?<sup>200</sup> Frente a estas preguntas y en ausencia de

---

<sup>200</sup> Las discusiones giraron en torno al carácter “feminista” del encuentro. Las que provenían de algún partido terminaron esgrimiendo que la coordinadora les estaba “exigiendo con violencia que las militantes dejáramos de serlo para poder participar. Por su parte la coordinadora replicó: “queremos dejar en claro que exigimos respeto como grupo autónomo y no que se nos pretenda imponer una disciplina de partido. NO

procesos institucionales de toma de decisiones, la iniciativa del encuentro estuvo a punto de naufragar en varias ocasiones.

No obstante las contradicciones y los rompimientos que se produjeron en el camino entre diversas expresiones feministas, el Encuentro por fin se realizó en julio de 1981 y reunió a mujeres de muy diversas nacionalidades<sup>201</sup> para debatir sus posiciones en torno a cuatro temas: sexualidad y vida cotidiana; feminismo y lucha política; mujer y trabajo; y mujer, cultura y medios de comunicación.

En el evento se fijaron posiciones, se levantaron diversas voces, pero también se esgrimieron barreras de entrada entre las verdaderas feministas y las que fueron señaladas por algunas de las organizadoras como intrusas. Para entender la intensidad con la que se vivieron estas primeras divisiones es necesario tener en cuenta dos variables que se entretejieron entre sí: la *procedencia* partidista de la mayoría de feministas de esa generación y por otro, las distintas *concepciones* de la lucha por la liberación de la mujer que las inspiraban.

Las mujeres que provenían de las corrientes más refractarias a aceptar la existencia de subordinaciones que no fueran las de clase (por ejemplo, los Marxistas Leninistas —MLs en el argot de la izquierda— y el Partido Comunista) fueron las que con mayor empeño buscaron separarse de sus partidos de origen y organizar movimientos autónomos.

Bajo el argumento de que el feminismo divide a la clase obrera y es expresión de deseos burgueses, el Partido (Comunista Marxista Leninista) cierra toda posibilidad de

---

reconocemos y por el contrario combatimos los mecanismos de funcionamiento de partido así como también estamos contra todas las formas de poder y jerarquía”. Actas de reuniones preparatorias al encuentro recogidas por Luz Jaramillo.

<sup>201</sup> México, República Dominicana, Puerto Rico, Curazao, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Chile y Colombia, latinoamericanas en Europa, y feministas de Italia, Francia, Suiza, Holanda, España, Dinamarca, EEUU y Canadá. En Jaramillo, Luz, *Ob. Cit.*

discusión. En muchos casos los compañeros tildan a las mujeres feministas de viejas locas, resentidas, amargadas y feas. Desde su perspectiva, el feminismo es un refugio burgués para feas...<sup>202</sup>.

No sorprende entonces que aquellas mujeres que confrontaron este tipo de respuestas al interior de sus partidos percibieran a las dirigencias masculinas como “recatadas, mojigatas, pacatas y fariseas” ante el tema de género y de la subordinación de la mujer,<sup>203</sup> y prefirieran abrirse y fundar organizaciones propias.

Las que militaban en la orilla trotskista, el grupo de izquierda más sensible a las artes y la cultura, más cercano a un mundo bohemio, y más abierto a los nuevos temas en la agenda política, no sintieron con igual urgencia la necesidad de romper con sus organizaciones políticas de origen. Así, si las primeras terminaron por no querer saber nada de partidos, las segundas por el contrario consideraron posible el doble matrimonio —con su fuerza política y con el feminismo— sin que esta “doble militancia” implicara traicionar necesariamente alguna de las dos causas.

Según Socorro Ramírez, primera candidata presidencial a nombre de una coalición de fuerzas socialistas y sindicales en 1977 (UNIOS)<sup>204</sup> que agitó durante su campaña la consigna por la despenalización del aborto, su experiencia dentro del Partido Socialista no estuvo signada por la frustración y la exclusión. En París, representó a un grupo de mujeres latinoamericanas frente a la IV Internacional y allí vio como a partir de 1968 esa misma organización hizo esfuerzos por incorporar en la agenda “por lo alto”

---

<sup>202</sup> Entrevista a Magdala Velásquez, realizada por la autora en febrero de 2000.

<sup>203</sup> A Magdala Velásquez los cuadros de su partido le prohibieron recibir a sus compañeros de militancia temprano en la mañana en *baby doll*.

<sup>204</sup> Socorro Ramírez en 1978 quien al frente de una coalición de fuerzas socialistas y sindicales — UNIOS— alcanzó el 0.13 % de los votos. En Quintero, Beatriz y Cecilia Barraza: “Ampliación y Profundización Ciudadana de las Mujeres. Insumos para un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, Red Nacional de Mujeres, Bogotá, Mayo de 1999, sin publicar.

sanciones a la discriminación frente a las mujeres y dispositivos de promoción: la IV impulsó Jornadas por el Aborto Libre en Gran Bretaña y en Francia, iniciativas que luego, como ya se mencionó, fueron retomadas en Colombia; y acciones afirmativas como la exigencia de nombrar una quinta parte de mujeres en altos cargos de dirección del partido. Desde la perspectiva de Socorro, las mujeres en la IV no optaron por salirse de esta fuerza política, “se quedaron, pelearon y ganaron al interior” en parte porque el contexto interno –las tradiciones marxistas que nutrían esta fuerza socialista— era más propicio para ello. La experiencia personal de esta dirigente explica porque encontró lógico “militar en todas las causas que me parecieran justas. Por esta razón yo no defendí la doble sino las múltiples militancias”<sup>205</sup>.

Pero así como ella decidió quedarse en un partido de corte socialista y militar unos años más, otras pertenecientes a su misma orilla se saturaron porque se sintieron utilizadas una y otra vez:

Cuando salíamos a marchar con el Bloque (Socialista), yo preguntaba: ‘¿dónde están las banderas feministas que no aparecían por ningún lado?’. Entonces los compañeros respondían: ‘ai! Qué pena! Se nos quedaron!’<sup>206</sup>.

En vísperas del 8 de marzo de 1976 se nos apareció “el padre” (es decir el partido) y nos dio órdenes. Fuimos encargadas de repartir propaganda en honor de la mujer y para honra del PST. Yo por mi lado estaba segura que mi honra era para con la mujer y no con determinada clase social y mucho menos con un determinado partido<sup>207</sup>.

---

<sup>205</sup> Entrevista a Socorro Ramírez, Bogotá, mayo 22 de 2000.

<sup>206</sup> Entrevista a Chris Suaza.

<sup>207</sup> Diario de Diana Castellanos escrito durante el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Bogotá, 1981.

Estas conflictivas maneras de incorporar discursos feministas también respondían a las diversas trayectorias y experiencias vitales de las militantes. Unas provenían de las luchas sindicales, mientras otras se habían encontrado con los feminismos por experiencias íntimas desvinculadas de toda militancia partidista. Por lo demás estas proveniencias también tenían que ver con el origen de clase de las mujeres.

Además de estas razones, las divisiones entre los primeros grupos feministas respondían a las muy diversas concepciones de la política, la justicia y el poder que los animaban. Algunas corrientes concebían al feminismo como una propuesta de vida más que como una estructura partidista. Desde esta mirada, los partidos pertenecían al mundo tejido por los hombres, actores inexorablemente atrapados en una concepción del poder como dominación. Dicho de manera más explícita en el propio lenguaje de la época, los partidos eran vistos como estructuras patriarcales. Evitando insertarse en el Estado o en estructuras políticas, estas mujeres le apostaban a la fundación de mundos radicalmente distintos al oficial desde sus vivencias personales. A esta causa le dedicaron muchos años de su vida:

Para mi lo importante era propiciar un contacto más íntimo entre las mujeres desde su vida personal. Quería que nos vinculáramos entre nosotras como personas totales y no sólo como militantes con un programa y una estrategia en la cabeza. Quería combinar lo lúdico con lo político, lo personal con lo colectivo.

Por eso, nuestra casa era un mundo abierto, un mundo poblado de hombres, mujeres y niños donde mezclábamos cotidianamente el activismo —la organización de la campaña pro-aborto por ejemplo— con lo lúdico, el arte y la sensibilidad: emprendíamos

campañas para “Recuperar la Noche”, con música, antorchas, disfraces, bazares. Hacíamos velas. Pintábamos. Escribíamos. Vivíamos en comunidad. Éramos gallada<sup>208</sup>.

Para otras la separación tajante que los partidos promovían entre mundo privado y espacio público era inaceptable:

En los partidos tampoco se habían cerrado las fisuras en nuestras vidas escindidas: Lo político parecía excluir lo personal. La historia se oponía a la vida cotidiana. El mundo de los hechos superaba nuestro mundo subjetivo...Nosotras soñamos con la vida de comuna, con la posibilidad de ser íntegras, de no rebajar los sueños, de escuchar las razones del corazón y los sentimientos de la razón. Empezamos a descubrirnos mujeres y dejamos de ser militantes neutros<sup>209</sup>.

Esta necesidad de congruencia entre lo que se emprendía en la calle y la plaza y lo que acontecía en el hogar se reforzaba en perspectivas que quisieron reconciliar los compromisos políticos con las pasiones afectivas:

En Colombia, en mis primeras épocas de militancia los niños eran un estorbo pero en Francia la militancia no era incompatible con relaciones afectivas profundas. Desde mi concepción, la militancia no tenía porqué implicar que se sacrificaran otros aspectos de la vida.

Desde esta mirada, las convicciones políticas no requerían renunciadas y sufrimientos a nombre de causas generales. Para cambiar el mundo, no había que hacer prueba de heroísmos sino más bien cultivar la libertad interior para darse el permiso de organizar la vida como una creía que debía ser, rompiendo moldes y esquemas asfixiantes. Alcanzar la felicidad colectiva pasaba entonces primero que todo por construir la felicidad personal, en pequeña escala. Obviamente propuestas de este tipo

---

<sup>208</sup> Relato escrito sobre la base de la entrevista con Chris Suaza

<sup>209</sup> Testimonio anónimo al I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Bogotá, 1981.

requerían de condiciones económicas mínimas –por ejemplo la posibilidad de vivir en comuna en una granja alquilada cerca de Bogotá, sin grandes lujos pero con lo necesario para garantizar una existencia digna.

Frente a estas propuestas ‘culturales’, se levantaban otras interpretaciones que no concebían un cambio en las relaciones de género sin una transformación en el orden de dominación general, y por sobre todo de las estructuras económicas. Desde este ángulo, así cada aspecto de la lucha tenga sus rasgos específicos todos ellos están inmersos y hacen parte de un conjunto que no puede dejar hilos sueltos si se quiere transformarlo radicalmente. La base teórica que los sustenta es el reconocimiento de la explotación de clase y la opresión de sexo. (Además,) las mujeres somos la mitad de la humanidad...sus luchas deben hacer parte de los programas de partido...se necesitan todos los aliados para cambiar la correlación de fuerzas<sup>210</sup>.

En el fondo, lo que estas visiones suponían era que cualquier alternativa de vida, para sostenerse en el mediano plazo, debía estar respaldada en estructuras económicas propicias. De no ser así, por más buena voluntad y buen ánimo, los intentos de transformación en pequeña escala naufragarían.

Por lo demás, todas estas discusiones estaban animadas por distintas concepciones sobre la relación entre la opresión de clase y la subordinación de género. Para las primeras feministas, las que defendían una transformación vía vivencia cotidiana, la estructura patriarcal determinaba las relaciones de dominación en un orden social. Antes que la clase, se levantaba entonces la voluntad de poder/doblegación masculina. Para suscitar mundos más justos era entonces necesario inspirar formas de vida

---

<sup>210</sup> Entre las mujeres que militan se hallan: Socorro Ramírez, Luz Jaramillo, Gladis Jimeno, Laura Restrepo, Rocío Londoño, esta última milita pero no en la causa feminista por considerar que ella divide. La anterior cita proviene de Jaramillo, Luz, *Ob. Cit.*

emancipatorias. Para las que defendían la necesidad de una organización partidista (de izquierda puesto que todas provienen de esta orilla), no era posible transformar la subordinación de género sin tocar la estructura de clases de una sociedad.

Finalmente las anti partido fueron las que organizaron el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá. Fieles a sus concepciones de lo político y de cambio social, las gestoras quisieron evitar “un congreso de militantes” y más bien apostarle a “un experimento de comunión donde confluy(eran) muchas mujeres con distintas iniciativas y sueños e intereses compartidos, pero eso sí sin jerarquías”<sup>211</sup>.

Por la desconfianza que imperaba ante los partidos y las mujeres miembros de ellos, las organizadoras del evento se opusieron rotundamente a que ingresaran Socorro Ramírez y Luz Jaramillo quienes por ese entonces todavía militaban en el Bloque Socialista. Los eventos adquirieron visos bochornosos porque la prohibición de ingreso se manifestó con hechos “cumplidos” a la entrada del encuentro y tuvo resonancias en la prensa nacional. También se le negó la entrada a Magdalena León quien en ese momento coordinaba una investigación sobre mujeres financiada con fondos norteamericanos, lo que la convertía, dentro del clima de intolerancias reinante, en “sospechosa”. La obsesión por la autenticidad se plasmó en esta confrontación –“nos aplicaron el feministómetro” recuerdan algunas de las que fueron excluidas<sup>212</sup>. Aunque Socorro Ramírez finalmente ingresó a las instalaciones, sólo pudo participar tangencialmente en algunas de las sesiones pero otras, luego del tire y afloje a la entrada, desilusionadas, optaron por no participar.

Los señalamientos mutuos entre estas dirigentes dejaron heridas tan profundas que en las entrevistas realizadas en el año 2000 muchas de ellas hicieron hincapié en los

---

<sup>211</sup> Entrevista a Chris Suaza, *Ob. Cit.*

<sup>212</sup> Conversación fuera de la entrevista con Magdalena León.

orígenes feministas del movimiento al que pertenecían como si estuviesen aún hoy acechadas por la mirada y la voz prevenida de mujeres de otras corrientes. El retorno a los orígenes y la reiteración de las lecturas que nutrieron sus militancias expresaba una búsqueda afanosa por dispersar de una vez por todas cualquier duda que pudiera aún pesar sobre los motivos que animaron su incursión por el pensamiento y las luchas feministas; el recuento de sus fuentes, oral y luego escrito, debía acreditarlas a ellas y al movimiento al que pertenecieron para reclamar, más allá de cualquier sospecha, su derecho a pertenecer a la comunidad feminista del país<sup>213</sup>.

De esta manera, este primer encuentro puso de presente que a pesar de su irreverencia y radicalidad, los feminismos de los setentas y principios de los ochenta comparten con el establecimiento y el ambiente de la época ciertos rasgos. Todos — establecimiento, fuerzas políticas de izquierda y derecha, y movimientos sociales, incluidos los feministas— operan inspirados por “verdades absolutas”, discursos no negociables que encierran a cada identidad en sus propios argumentos.

Además otros rasgos del contexto colombiano pueden también ayudar a entender la intensidad de los debates. Durante los primeros años de los ochenta, otros países del continente viven bajo dictaduras. El enemigo, en estos casos, está claramente definido para las izquierdas y los feminismos en la oposición. Las dictaduras son una razón de fondo para impulsar frentes comunes. En Colombia, a pesar de ser tiempos difíciles de cierre del régimen<sup>214</sup>, la necesidad de este tipo de alianzas no es tan apremiante. Florecen en la época distintas corrientes de izquierda que se dividen y subdividen continuamente y que al decir de Socorro Ramírez, viven de “un canibalismo enfermizo”. Por lo demás, “el

---

<sup>213</sup> En la entrevista a Donny Meertens, en marzo del 2000, fue ella quien sugirió la conexión entre memoria, relato histórico y pertenencia a la comunidad de feministas colombianas.

<sup>214</sup> Ver el primer punto de este capítulo, contexto político y cuadros sobre detenciones arbitrarias y homicidios y desapariciones políticas en anexos.

fuerte sesgo de clandestinidad (que caracterizó a algunos partidos de izquierda como factor que) exacerbó una actitud de suspicacia permanente entre algunas feministas”<sup>215</sup>.

Por otra parte, la intensidad de las disputas también es una manifestación –quizás muy colombiana—sobre el lugar de los partidos. En el país, la emergencia temprana de los partidos, combinada a la debilidad de otras instituciones incluidas las estatales, permitió que ellos jugaran un doble papel y se convirtieran en ejes articuladores de la vida política del país y simultáneamente en ejes de articulación del campo social (ver capítulo 2, el contexto histórico). A diferencia de lo ocurrido en otros países de América Latina, la incorporación de la clase obrera al mundo político institucional llega de la mano no de un movimiento populista, sino de los dos partidos tradicionales. Luego, cuando emergen otras fuerzas políticas de izquierda, estas corrientes tienen la misma actitud que el liberalismo y el conservatismo frente a lo social: los movimientos y asociaciones civiles son vistas como botín o menos duramente como correas de transmisión de un proyecto partidista. Esta actitud de instrumentalización no siempre abierta es la que ha generado resistencias y suspicacias frente a la presencia partidista en el campo social organizado, incluidos el terreno de los feminismos. En este sentido, los feminismos, a pesar de sus propósitos, siguen siendo hijos de su propio tiempo y de su propio entorno.

Ya no hablando de las relaciones entre feminismos sino de los vínculos entre estas corrientes y la opinión pública en general, hay que señalar como la propia radicalidad de los reclamos feministas explica en parte las dificultades que sus idearios enfrentan. Para la mayoría de colombianos, sus consignas son motivo, en el mejor de los casos, de incompreensión y, en el peor, de profunda indignación. Como lo expresa Ofelia Uribe,

---

<sup>215</sup> Barrig, Maruja, *Ob. Cit.*

gran pionera de la primera ola de feminismos, las ideas de la nueva generación, «consecuentes con el mundo de hoy son otra cosa (distinta a los feminismos nuestros) — para otro tipo de público— más aislantes»<sup>216</sup>. Así, en los setenta, las exigencias feministas ganan en irreverencia pero, por su mismo radicalismo, pierden en audiencia y en posibilidad de alianzas.

Para cerrar este punto, también es necesario relevar que el clima de polarización política hace difícil que mujeres provenientes de la izquierda se reúnan con mujeres liberales o conservadoras. Esto explica porqué en Colombia entre las feministas de la primera ola provenientes del liberalismo y del conservatismo (ver capítulo II) y aquellas de la segunda existen escasos puentes, y por qué las destrezas y los conocimientos acumulados por las pioneras no son recogidos y utilizados por las segundas. Los procesos de ‘acumulación de capital político’ que se pueden dar entre una generación y la siguiente no operan para el campo feminista colombiano de esa época.

#### **LAS MUJERES QUE SE INTRODUCEN EN LA POLÍTICA Y LAS INSTITUCIONES**

A pesar de que la mayoría de corrientes feministas opta por iniciativas en el campo de la cultura y de los movimientos sociales o se ubica en una izquierda minoritaria electoralmente<sup>217</sup>, otras mujeres, desarticuladas de los feminismos se abren paso en la política oficial. En 1974, por primera vez, durante la contienda electoral por la presidencia, compite una mujer: María Eugenia Rojas, hija del líder Anapista, el General Rojas, se lanza al ruedo electoral en 1974<sup>218</sup>. A pesar de que sólo obtiene el 9.4% de la

---

<sup>216</sup> Énfasis mío. En Torres, Anabel entrevista a Ofelia Uribe, *Ob. Cit.*, p: 34)

<sup>217</sup> En 1978, la izquierda que participó en elecciones obtuvo el 2%; en 1982, bajaría a 1.2%; y en 1986, 4.5%. En Cepeda, Fernando: “Las elecciones de 1986” en varios autores: *Colombia en las urnas. ¿Qué pasó en 1986?*, Bogotá: Carlos Valencia Editores, Departamento de Ciencia Política, universidad de Los Andes, 1986, p.126.

<sup>218</sup> La Capitana, como coloquialmente se le decía, obtendría el 9.40% de los votos; Alfonso López Michelsen el 55% y Alvaro Gómez el 31%. Harkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin: “Women, the

votación, esta cifra, comparada con los porcentajes alcanzados por la izquierda hasta 1986<sup>219</sup>, no es para nada desdeñable.

Difícil es medir, a posteriori, si el hecho de que el candidato fuese una mujer le restó o le sumó votos a este movimiento, que luego de las elecciones parlamentarias de 1972 ya se encontraba en descenso<sup>220</sup>. Sin embargo, y por una investigación realizada ese mismo año, sí es posible afirmar que el contexto público-partidista, incluido aquel recreado por los medios masivos de comunicación, fue reticente a la llegada de una mujer a la candidatura presidencial. “Sólo hasta el día de las elecciones, el Espectador se dignó publicar una crónica sobre María Eugenia Rojas. Perdido en la página 9 de este periódico, apareció un artículo titulado “*María Eugenia perdió peso para ganar votos*” acompañado por una foto de la candidata preparándose una ensalada”<sup>221</sup>.

A pesar de estas resistencias, la candidatura de la *Capitana* marcó el incuestionable arribo de mujeres con conexiones familiares –hay que recalcarlo— a la alta competencia electoral. Frente a este hito, es necesario puntualizar que ya varias mujeres<sup>222</sup> habían ocupado altos cargos de *designación* en la administración pública, pero

---

Vote, and the Party in the Politics of the Colombian National Front” en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, no. 4, noviembre, 1975, p. 439-464.

219 Para esa misma elección de 1974, el candidato de izquierda obtendría 2.6% de la votación.

220 La Anapo, en 1970 y con el General como candidato a la presidencia, dejó circular la versión de que los partidos tradicionales le habían robado las elecciones, sospecha que se respaldaba en los datos. La victoria de Pastrana sobre su contendor fue de solo 1.6%. Ya para las elecciones parlamentarias de 1972 la Anapo involucionó a las cifras de 1968 y sólo alcanzó un 19% de los votos. Silva, Gabriel (1989): “Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional” en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: editorial Planeta, 1989, p. 237-263.

221 Harkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin : “Women, the Vote, and the Party in the Politics of the Colombian National Front” en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, no. 4, noviembre, 1975, p. 457.

222 Berta Hernández de Ospina, esposa de un dirigente conservador de alto rango, quién llega a ocupar la presidencia de la oficina de la mujer del Partido Conservador; Josefina Valencia de Hubach, hija del poeta Guillermo Valencia y hermana del expresidente Guillermo León Valencia, nombrada primero gobernadora del Cauca y luego Ministra de Educación durante el gobierno de Rojas; Esmeralda Arboleda, una de las primeras mujeres elegidas al Senado, perteneciente a una de las redes familiares más prestantes del Cauca y

que algunas, muy pocas, se habían abierto paso en el mundo electoral y habían accedido a cargos en el Congreso, las Asambleas o los Concejos Municipales<sup>223</sup>.

El hecho de que María Eugenia Rojas fuera la hija del General, jefe de la Anapo, no es, como se podría pensar, un hecho excepcional. Como otros estudios lo han demostrado, las mujeres pertenecientes a las élites y con conexiones familiares<sup>224</sup>, son casi siempre las primeras en abrirse paso en la arena política, sobre todo en aquellos países donde las redes familiares tienen una íntima conexión y se superponen con la formación de las redes políticas, como ocurre muy frecuente pero no exclusivamente en América Latina<sup>225</sup>.

El segundo hecho que hace de 1974 un punto de inflexión es la elección presidencial de Alfonso López Michelsen, antiguo líder del disidente Movimiento Radical Liberal, MRL. En contravía de lo que ocurrió con muchos aspectos de la administración López, en materia de mujer sus políticas no decepcionaron enteramente. A pesar de que no logró la legalización del divorcio, sí fue bajo su gobierno que se aprobó el decreto 2820 que por fin derogó los rezagos de la potestad marital que

---

luego nombrada en 1961 como Ministra de Comunicaciones; la propia María Eugenia Rojas, quien presidió la Secretaría Nacional de Asistencia, SENDAS, institución creada bajo el gobierno de su padre para atender a los damnificados de la Violencia y que como su par en Argentina (Eva Perón), logró alcanzar alta preeminencia pública gracias al cargo que ocupó y al manejo y distribución de recursos que tuvo bajo su mando.

<sup>223</sup> De 1958 a 1972, hubo un promedio de 2.1% senadoras, 4.2 % de representantes, 7.4% de mujeres en asambleas departamentales y 6.4% en concejos municipales. Harkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin: "Women, the vote...*ob.cit.*, p. 443. Ver cifras en el capítulo 3, gráficos 1 y 2 donde se registra el bajísimo porcentaje de mujeres en Cámara y Senado y la tabla no. 12 donde se contrastan porcentajes de mujeres en Asambleas, Alcaldías, Consejos Municipales y Parlamento.

<sup>224</sup> Ver cita no. 57. Todas las mujeres allí mencionadas tienen relaciones de sangre con dirigentes varones en política.

<sup>225</sup> Richter, Linda K.: "Exploring Theories of Female Leadership in South and Southeast Asia" en *Pacific Affairs*, Vol. 63, no. 4, 1991, p. 524-540 y Vilas, Carlos M. (1998): "Lo político y lo privado: redes de familia en la política centroamericana" en María Luisa Tarrés, compiladora: *Género y cultura en América latina: cultura y participación política*, volumen 1, México: Colegio de México, Centro de estudios sociológicos, programa interdisciplinario de estudios de la mujer, UNESCO, pp. 35-59.

subsistían y se declaró la igualdad jurídica de hombres y mujeres. Además, el presidente nombró a María Elena de Crovo como Ministra de Trabajo, una cartera considerada hasta el momento “masculina”, y a seis mujeres como gobernadoras<sup>226</sup>. A pesar de estos avances en materia de secularización política, la Iglesia Católica hizo alarde de poder y exigió la renuncia de una de las gobernadoras designadas por ser una mujer separada y el Ejecutivo, ante la presión eclesial, terminó cediendo.

En el campo del derecho y de las instituciones, también despuntan una serie de iniciativas en torno a la “cuestión de la mujer”. Como en el campo de los feminismos, las iniciativas gubernamentales nacionales se entretajan con acciones emprendidas en instancias internacionales, como las Naciones Unidas. A raíz de la aprobación de la *Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*<sup>227</sup> por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, el gobierno del Presidente Turbay adhirió a la misma y creó en 1980 el *Consejo Nacional para la Integración de la Mujer al Desarrollo*. El tratado anterior fue ratificado el 19 de enero de 1982 y se convirtió en ley de la república en 1981 (ley 51 de 1981), el mismo año que los feminismos se reunían en Bogotá en el Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe. A pesar del formalismo que puede representar la firma de estos tratados internacionales, la adhesión de los gobiernos a esta convención incluido el colombiano los obligó a pensar en la “cuestión de la mujer” y a hacer un seguimiento sistemático al impacto de sus iniciativas sobre la vida de sus ciudadanas.

---

<sup>226</sup> Harkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin: “Women, the vote... *Ob. Cit.*, p. 457.

<sup>227</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (18 de diciembre de 1979): Definió de una manera amplia el concepto de discriminación, tratando de establecer mecanismos efectivos de promoción y protección de los derechos consagrados. Fuente: Corte Constitucional y Consejo Superior de la Judicatura, CENDOJ, 2000.

Además las Naciones Unidas declararon en 1975 la Década de La Mujer. Estas iniciativas tuvieron un impacto en la siguiente administración. El Presidente Betancour electó en 1982 adoptó en su primer año de gobierno la decisión de nombrar exclusivamente mujeres en todos los viceministerios. Esta iniciativa del presidente Betancour, como la anterior promovida por López,

A pesar de su voluntarismo, le enviaría a la sociedad el mensaje de que la mujer sí era capaz de asumir cargos públicos de responsabilidad y de desempeñarse en ellos con idoneidad. Por lo demás, con ella se formalizó el arribo de un grupo de mujeres, de una nueva generación, a la función pública. Noemí Sanín, Sara Ordóñez, María Cristina Mejía de Mejía, y todas las demás, son mujeres profesionales que se destaparon y se hicieron visibles con estos nombramientos públicos<sup>228</sup>.

Estas designaciones dieron inicio al arribo de las “*altas ejecutivas*” a las instituciones. A pesar de ser en principio gestos individuales, estos, con el tiempo se convirtieron, poco a poco, en una tendencia que se afianzaría en la década de los noventa (ver capítulo V)<sup>229</sup>.

Además de las mujeres profesionales ya mencionadas, llegaron por la misma época otras, las *femócratas*<sup>230</sup>, sensibilizadas por su experiencia académica y profesional internacional a las reivindicaciones específicas de los feminismos. Entre otros nombres, se deben mencionar los de Nora Rey, Norma Rico, Cecilia López y Fabiola Campillo.

---

<sup>228</sup> Entrevista María Emma Mejía, Mayo 2001.

<sup>229</sup> Como se mencionó en el capítulo III, es en los cargos de designación del nivel central donde la presencia femenina conoció un mayor auge, pasando de ninguna mujer nombrada como responsable de un ministerio en 1987, a representar el 13 % en 1994, el 16.6% en 1999, el 25% en el 2000 y el 46% a comienzos del gobierno Uribe (2002-2006). Ver tablas 1 y 2 del capítulo III.

<sup>230</sup> *Femócratas*: burócratas con conciencia feminista, ver Lycklama a Nijeholt, Geertje, Vargas, Virginia, y Wieringa, Saskia, compiladoras: *Triangulo de poder*. Bogotá: TM Editores, Febrero, 1996.

Estas dos últimas darían inicio a una política pionera en toda América Latina: la Política para la Mujer Campesina. Esta política sería el resultado de las iniciativas promovidas por la AID (circuito internacional), las evaluaciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI), el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) y la Federación Nacional de Cafeteros que le atribuían a la mujer un enorme papel en la producción de alimentos de consumo doméstico (circuito investigativo nacional) y la presión de mujeres del movimiento campesino (circuito social)<sup>231</sup>. Su inicio marcaría un hito al señalar el arribo al mundo institucional de políticas claramente diseñadas hacia la mujer, considerada no en su carácter de madre sino de agente activo en los procesos de producción de la economía campesina<sup>232</sup>. Esta iniciativa por lo demás se enmarcó en lo que posteriormente fue denominado la línea de planificación de “Mujeres en el Desarrollo” (MED) cuyo supuesto fundamental fue el que las “mujeres (eran) la vía más segura para hacer filtración del desarrollo por goteo hacia la comunidad”<sup>233</sup>.

Por lo demás, la designación a cargos públicos del nivel central de estas asesoras con sensibilidad de género vino precedido de esfuerzos investigativos serios, entre ellos los coordinados por Magdalena León<sup>234</sup>. En conjunto, estos proyectos “le quitarían a los estudios de la mujer su carácter panfletario y le otorgarían a la “cuestión femenina”

---

<sup>231</sup> Según informe de Ospina, Rosa Inés. “Mujeres rurales en la agenda del Estado”. En: DNP. *Género, equidad y desarrollo*. Bogotá: GTZ – TM editores, septiembre de 1998. Ospina, Rosa Inés. *Para empoderar a las mujeres rurales*. Misión Rural Volumen 8, Bogotá: IICA-TM Editores, septiembre de 1998. Para la política para la mujer campesina, ver Documento CONPES 2019, del 17 de mayo de 1984.

<sup>232</sup> Ver también Meertens, Donny: “Los estudios de la mujer en Colombia. Procesos, Coyunturas y Espacios”. Ponencia preparada para el encuentro de Latin American Studies Association, Washington, sep. 1995.

<sup>233</sup> Acosta, Gladis: “Beijing 95: proceso de empoderamiento contradictorio. El caso de Colombia”, fotocopiado, Bogotá, 1996.

<sup>234</sup> Magdalena León ya había incursionado en el tema de mujer campesina, desarrollo e inequidad de género. Véase León, Magdalena: *Mujer y capitalismo agrario*, ACEP, Bogotá, 1980. León, Magdalena, editora: *Las Trabajadoras del Agro, Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la unidad producción-reproducción*, ACEP, Bogotá, 1982.

seriedad en los círculos institucionales”<sup>235</sup>. Desde aquel momento se establecería una colaboración que se renovarían cada cierto tiempo entre circuitos internacionales, investigadoras y mujeres en la función pública.

Frente a la evanescencia de otras iniciativas públicas, la política dirigida a mujeres campesinas se sostendría durante varios gobiernos. Seguramente su permanencia institucional respondió al hecho de que, a pesar de haber sido definida desde las instancias institucionales sin que mediara una concertación previa con organizaciones de base, los movimientos de mujeres campesinas se apropiaron de ella a posteriori. La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras (Anmucic) que hoy cuenta con más de 27 asociaciones a nivel departamental y más de 100.000 mujeres asociadas nacería justamente de esta confluencia no intencional. Luego, como con otras expresiones sociales, las divisiones políticas debilitarían al movimiento, criticado por otras organizaciones por haber nacido “amparado por un programa estatal”. Así mismo, los conflictos atravesarían continuamente la relación entre funcionaria(o)s públicos y las distintas dirigencias campesinas por “el rol protagónico que el Estado pretendía ejercer al interior de la organización”<sup>236</sup>. Sin embargo, a pesar de estas tensiones, la política marcaría el arribo incuestionable de las políticas públicas dirigidas a las mujeres.

Esta misma situación de convergencia se repetiría unos años después, bajo el siguiente gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), cuando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) impulsó una política orientada hacia las madres de sectores populares fomentando la creación de Hogares de Bienestar Infantil (HOBÍ). Este programa de Madres Comunitarias en parte incorporaría una iniciativa de las propias madres populares que ya estaba en curso y en parte se convertiría en un incentivo de

---

<sup>235</sup> Entrevista con Magdala Velásquez, febrero 2000.

<sup>236</sup> Acosta, Gladis: “Beijing 95...”, *Ob. Cit.*, p. 8.

organización social. A raíz de este encuentro se iría creando la Asociación de Madres Comunitarias por una Colombia Mejor, Amcolombia que cuenta hoy en día con más de 100.000 miembros. A pesar de la convergencia original, la relación entre Estado y madres comunitarias ha pasado por forcejeos que se expresan más claramente en la década de los noventa. En parte ellos son producto de la concepción que inspiró el programa desde sus inicios: resolver, a través de un programa relativamente barato<sup>237</sup>, la responsabilidad estatal de brindar atención y cuidado a niños de extracción popular, hijos de madres trabajadoras. Los reducidos costos del programa tuvieron que ver con la apreciación de que el trabajo que desempeñaban las mujeres contratadas para gestionar los HOBI se asociaba con la maternidad, una labor “naturalmente” femenina que no exigía mayor reconocimiento salarial<sup>238</sup>.

Este recuento no quedaría completo si se hace caso omiso de iniciativas de organización de mujeres populares que no se originan en políticas gubernamentales y que van adquiriendo durante los ochentas dinámicas que rendirían sus frutos en la siguiente década. En primer lugar se rescatan aquellas acciones que emprendieron Organizaciones No Gubernamentales (ONG) fundadas por feministas que se empeñaron en difundir los derechos de las mujeres primordial aunque no exclusivamente en sectores populares. Tal es el caso de la Casa de la Mujer en Bogotá<sup>239</sup> o de Sí Mujer en Calí. Además de estos empeños, se encuentran también las organizaciones de mujeres promovidas por una corriente de la Iglesia Católica afín a la teología de la liberación. El caso más destacado

---

<sup>237</sup> El Estado le pago a las madres comunitarias un “tercio del salario mínimo legal sin ninguna seguridad social”, *Ídem.*, p. 9.

<sup>238</sup> *Ídem.*, p. 9.

<sup>239</sup> La Corporación Casa de la Mujer inicia sus labores en marzo de 1982. Esta ONG ha centrado su quehacer en acciones políticas y educativas que involucran a las mujeres, con el fin de fortalecer su autonomía, su autoestima y su capacidad para exigir derechos. Informe Casa de la Mujer enviado por Internet, sin título y sin fecha de publicación.

es sin lugar a dudas el de la Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja, puerto petrolero, institución que ha sobrevivido a los embates de la violencia en la región. En sus orígenes, la OFP se concibió como una fundación para promover actividades económicas que le permitieran a las mujeres generar fuentes de ingreso en contextos de penuria y dificultades materiales. Pero, como otras iniciativas, el propio proceso organizativo desembocaría, como se verá en el siguiente capítulo, en una mayor conciencia de las subordinaciones a las que estaban sometidas por el orden genérico imperante. Una situación paralela la viviría la Fundación de Apoyo Comunitario (Fundac), radicada en Bogotá, que impulsaría iniciativas para mejorar la calidad de vida de madres comunitarias pero poco a poco se convertiría en promotora de una conciencia de género entre sus afiliadas. La reforma política también suscitó talleres con un claro sello feminista orientados a mujeres populares para que se apropiaran de los nuevos espacios de elección pero desde una mirada femenina empoderada. Además, a nivel sindical, a un año de haberse fundado la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), del 19 al 21 de noviembre de 1987, se realizó el Congreso de la Mujer Trabajadora pero este encuentro no generó los resultados esperados y solo en los noventa se impulsa la fundación de una Escuela que ha tenido dificultades en adquirir el peso requerido en la CUT como para cuestionar los arreglos inequitativos de género que caracterizan al sindicalismo colombiano en general.

Quizás como respuesta a la aparición de Anmucic, organización promovida por la política gubernamental de mujer campesina, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) promueve en su interior el departamento de mujer y familia; y a su vez al interior de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), las dirigentes

indígenas, “muy lenta y dificultosamente” empiezan a “presentar sus propios documentos y ponencias a los diferentes encuentros indígenas que se vienen realizando”,<sup>240</sup>.

Sin embargo, sería sobre todo en los noventa que las mujeres en tanto mujeres irrumpirían en las calles y plazas de Colombia, motivadas sobre todo por los deterioros sufridos por el conflicto armado. Esta trayectoria se relatará con mayor detalle en el siguiente capítulo.

Por ahora, recapitulando, se puede decir que durante este período las mujeres hicieron presencia en el ámbito político institucionales por dos vías –las conexiones político-familiares de mujeres de élite, patrón que se establece desde mucho antes (ver capítulo II), y la designación a altos cargos por parte del Ejecutivo de mujeres profesionales, altas ejecutivas y femócratas. En la vía electoral, dos mujeres se lanzan al ruedo de la competencia presidencial, una a nombre de la ANAPO, frustrado intento populista, otra a nombre de una pequeña coalición de fuerzas de izquierda<sup>241</sup>; en el Congreso de la República, Asambleas y Concejos, las mujeres tienen una presencia muy escasa y no logran ocupar una posición destacada en los debates públicos.

De esta manera se puede concluir que la inclusión de más mujeres en la arena política en Colombia durante el período (1977-1988) muestra hasta el momento un claro sello elitista. Las mujeres profesionales, a pesar de no siempre provenir de las redes familiares más poderosas en el campo político o económico, siguen procediendo de las clases medias educadas de Colombia.

---

<sup>240</sup> Solano, Yusmidia: “Movimiento de mujeres en Colombia: reflexiones y prácticas por construir”, policopiado, Bogotá: Corporación Ser Mujer, 1990.

<sup>241</sup> María Eugenia Rojas, en 1974 y Socorro Ramírez en 1978 quien al frente de una coalición de fuerzas socialistas y sindicales –UNIOS— alcanzó el 0.13 % de los votos. Quintero, Beatriz y Barraza, Cecilia, *Ob. Cit.*

Frente a esta afirmación, algunos lectores podrían opinar que la barrera de clase opera en la época tanto para hombres como para mujeres populares con inclinaciones políticas. Esto puede ser cierto para los cargos de designación cuya distribución responde, en hombres como en mujeres, a claros criterios elitistas. Sin embargo la actividad política electoral empieza a popularizarse a partir de esos años y más varones de origen popular se abren paso en el mundo de las dinámicas electorales<sup>242</sup>. Como el recuento anterior lo demuestra, lo mismo no ocurre con las mujeres de la misma extracción social.

## CONCLUSIONES

En Colombia, durante los setenta y los ochenta, la sensibilidad al tema de la mujer se empieza a desarrollar en las instituciones más debido a la presión internacional, a la gestión de algunas asesoras feministas y a los avances investigativos que promueven feministas en la academia que a la presión de los propios movimientos feministas. La confluencia de funcionarias, asesoras y académicas, y su coincidencia con un contexto internacional sensible al tema le abren paso a políticas puntuales orientadas hacia sectores específicos de mujeres. A pesar de la apertura hacia el tema, es necesario relevar el hecho de que estas iniciativas son esfuerzos aislados del contexto institucional más amplio y del campo de los movimientos feministas.

Durante estos mismos años las iniciativas de la mayoría de los movimientos feministas de la segunda ola dejan su impronta en la esfera pública pero, por su propia radicalidad y también por el desinterés de muchos de ellos frente al mundo institucional,

---

<sup>242</sup> Según Francisco Gutiérrez, la llegada de políticos de extracción popular a eslabones cada vez más altos de las redes clientelistas es lo que ha suscitado una reacción de las élites que se expresa en la distinción entre los presentables entre los “presentables”, con “capacidad de aparecer como respetables y con destrezas de alto estatus ante los medios de comunicación masivos...” y los “representables” que ganan elecciones pero que no despliegan los rasgos necesarios para ser vistos como “presentables”. Ver Gutiérrez, Francisco: *La ciudad representada. Política y conflicto en Bogotá*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Iepri-UN, 1998.

no dejan una huella directa en ese ámbito. Así, entre las mujeres que optan por trabajar en los partidos liberal y conservador y en las instituciones, y aquellas que se inclinan por iniciativas sociales o militancias de izquierda existen escasos vínculos. Por lo demás los lugares de encuentro entre unas y otras son inexistentes.

Al interior del campo feminista, en un paralelo con lo que ocurre con la construcción de la nación, las feministas en su proceso de constitución de su comunidad imaginada trazan fronteras y establecen rituales de ingreso y emblemas de pertenencia. El origen, de nuevo en un paralelo con la nación, es fundamental para acreditar linajes y filiaciones. El proceso de construcción de la identidad feminista está así atravesado por forcejeos y contradicciones, con el contexto externo pero también hacia adentro con las “propias” copartidarias. Paradójicamente, estas feministas de segunda ola, a pesar de haber sido excluidas y discriminadas por tanto tiempo, a pesar de haber sido “las otras” frente a “ellos” y a pesar de su compromiso con lo lúdico y su afán de congruencia entre su vivencia personal y sus actitudes públicas, ejercen entre ellas mismas dispositivos de exclusión y construyen barreras de ingreso a la ‘verdadera’ comunidad, compuesta únicamente por feministas ‘auténticas’. A su vez, estas divergencias convertidas en enemistades personales impiden la formación de síntesis conceptuales, consensos mínimos y agendas compartidas, y dificultan la realización de acciones conjuntas. Desafortunadamente, en aquellos tiempos, al decir de una de las pioneras, «las feministas no pudimos aceptar a las que no eran semejantes»<sup>243</sup>.

De esta manera estos contrapúblicos, a pesar de representar un serio cuestionamiento a los discursos tradicionales sobre la feminidad y expandir los repertorios discursivos sobre el papel de la mujer, en la práctica se encuentran atrapados

---

<sup>243</sup> Entrevista a Chris Suaza, febrero de 2000.

en las formas tradicionales de abordar la política. Son, si quiera, a nivel de sus eslóganes y reclamos, claramente emancipatorios; y a la vez, en sus prácticas internas se comportan, más como cualquier público en vías de consolidar su organización, que estrictamente como contrapúblicos. Se encuentran, si se quiere, a caballo entre dos mundos: el de las subversiones culturales por un lado, y el de las tradiciones y contextos políticos que las rodean.

Los feminismos de los setenta, como otras contrapúblicos y públicos oficiales, conciben la constitución de su identidad como un proceso más bien exento de conflictos. Desde la mirada en ese momento, la expectativa era que los encuentros entre personas que comparten una misma situación, ya sea económica o cultural, surgiría automáticamente una posición compartida. Del supuesto de la existencia de una 'sororidad' entre mujeres, fundada en una misma experiencia de opresión, florecería sin grandes dificultades una misma posición política. Tales miradas preparaban muy poco a las feministas para encarar y resolver creativamente el conflicto. Porque las expectativas eran tan altas, los disensos en esos años se vivieron más como traiciones a la sororidad que como parte consustancial de un proceso de construcción de identidad.

Como resultado, los procesos de articulación entre las distintas vertientes feministas fueron frágiles. Por un lado las estrategias de alianzas puntuales le sonaba a muchas a política convencional; por otro, las síntesis conceptuales, en ausencia de esferas de debate, eran una empresa más bien infructuosa; además la *memoria traumática* producto de peleas anteriores se interpuso como una barrera en el camino de la construcción tanto de alianzas como de consensos.

En este sentido, esta experiencia señala como los procesos de articulación no solo remiten a pensar la política en términos de alianzas y avances programáticos sino también como acercamientos personales donde juega el recuerdo de las heridas mutuamente

provocadas. El campo político, por más racional que pretenda ser, no está exento de aversiones de piel, simpatías y antipatías producto de trayectorias donde las dirigentes han chocado en distintas ocasiones. La manera cómo las protagonistas iniciales recuerdan las rutas adoptadas por las distintas vertientes del campo feminista actúa entonces como catalizador o como barrera para la proyección futura de los movimientos en su conjunto.

En este punto es necesario relevar también otro rasgo singular de las luchas feministas colombianas. Paradójicamente, mientras el régimen político colombiano atraviesa por un momento de cierre entre 1978 y 1982, las mujeres justamente en estos años se organizan promoviendo la campaña pro-aborto (1978) y luego realizando el Primer Encuentro Feminista (1981). Por lo demás, aunque las expresiones feministas escandalizan a los sectores más conservadores y a la Iglesia con sus reclamos, ninguna de las entrevistadas mencionó desapariciones o serias amenazas a mujeres involucradas en las campañas pro-aborto o en la organización del Primer Encuentro. Esta falta de sincronía entre cierre del régimen y despunte de las expresiones sociales feministas en Colombia sugiere altos grados de autonomía entre luchas de mujeres y arreglos institucionales. Mientras las detenciones arbitrarias disminuyen pero las desapariciones y homicidios por razones políticas se incrementan en el cuatrienio Turbay (ver cuadro en anexos), las feministas durante esa misma época se reúnen y promueven iniciativas que al parecer no generan respuestas paranoicas del régimen, como sí lo hacen otras expresiones sociales. El establecimiento, que reacciona violentamente frente a reclamos más clasistas, confronta las demandas feministas con indiferencia o por las vías legales, derrotando sus propuestas. Puede que como lo sugiere Anne Philipps, distintos tipos de regímenes incorporan, cooptan o rechazan ciertas demandas feministas<sup>244</sup> pero esos mismos arreglos

---

<sup>244</sup> Como aquellas atinentes a derechos sexuales y reproductivos o las enmarcadas dentro de concepciones de igualdad de oportunidades. Ver Phillipps, Anne: *Género y Teoría Democrática*, México: UNAM, 1996.

institucionales despliegan fuertes resistencias frente a exigencias redistributivas que tocan de manera directa intereses económicos.

Por otra parte, los bajos niveles de represión también parecen ser una manifestación de visiones machistas incapaces de acordarles a las mujeres el potencial de desestabilizar un orden. Vistas como frágiles y apolíticas en esos primeros años, las colombianas organizadas no son percibidas como amenaza. Pero a medida que ellas se incorporan a ámbitos antes considerados estrictamente masculinos, dejan de estar protegidas por el ‘perfume’ de su feminidad y se convierten, como se verá en el próximo capítulo, en objetos de persecución.

En términos politológicos, se podría decir que en 1978 no existía una “estructura de oportunidad” propicia a la aparición de contrapúblicos. Y sin embargo, es durante ese cuatrienio que las primeras iniciativas feministas aparecen, sugiriendo que ciertos discursos, aun en circunstancias adversas, echan raíces en un contexto y prosperan. ¿Cómo entender entonces lo que constituye una estructura de oportunidad para la acción colectiva?

Finalmente el balance de este período no quedaría completo sin una mención de las opciones adoptadas por las feministas que militaban en partidos de izquierda. Ya para 1988, muy pocas de ellas seguían en sus militancias de origen. El caso de Socorro Ramírez puede bien ilustrar lo acontecido con esta vertiente de doble militancia de los feminismos en Colombia:

Hoy no tengo ninguna nostalgia de regresar al ámbito político. La política dejó de ser un espacio donde se cultivan proyectos y utopías. Como parte de la comisión facilitadora (de diálogo) me tocó ver a la guerrilla por dentro. Esto provocó una gran decepción. Hoy en día sigo creyendo en la necesidad de los partidos y no creo en la antipolítica pero cuando me retiré lo hice firmemente convencida de que la izquierda

colombiana no iba para ningún lado...La política no estaba constituida por debates y alinderamientos políticos...Siento que la energía y el tiempo dedicados a la política rinden muy poco. En mi, hubo una clara sensación de desperdicio que me llevó a abandonar el terreno.

Aún las mujeres que comenzaron militando en partidos de izquierda terminan exhaustas y prefieren optar por otros campos para desarrollar sus propuestas. Los procesos de reforma constitucional emprendidos a partir de 1988 y que por fin culminan en la adopción de una nueva constitución en 1991 ¿modifican en algo estas percepciones? El conflicto armado, cada vez más intenso ¿cómo modifica la ubicación de las distintas vertientes feministas? Estos son los temas que se abordan en el siguiente capítulo.

## ANEXOS

Gráfico 4: Homicidios y desapariciones

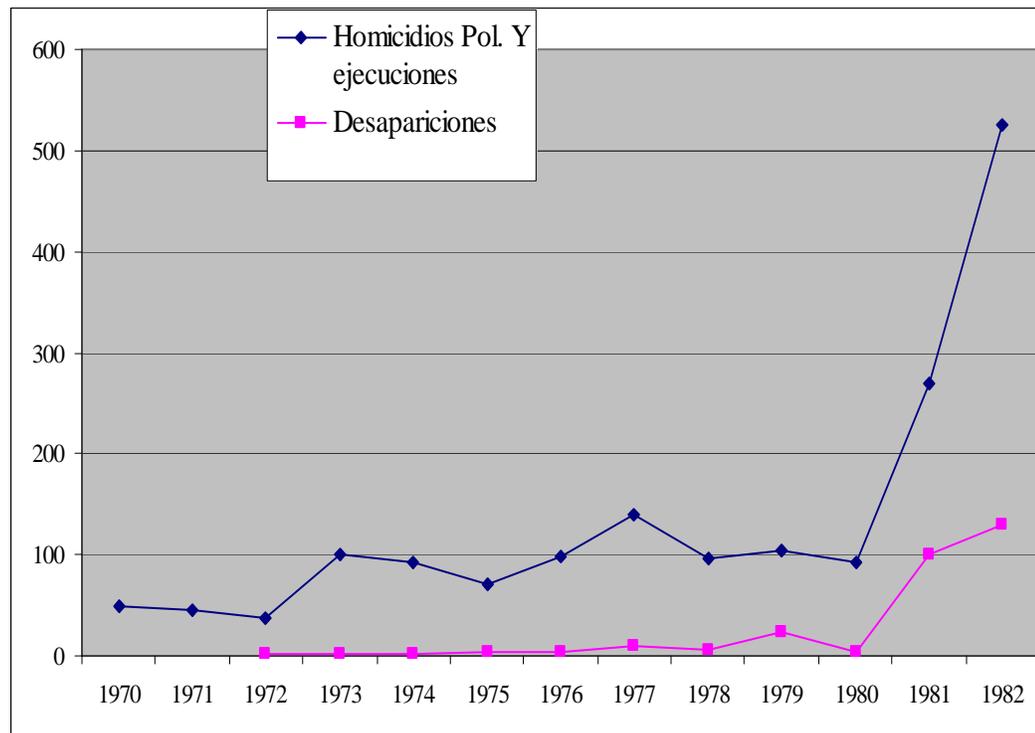


Gráfico 5: Detenciones arbitrarias

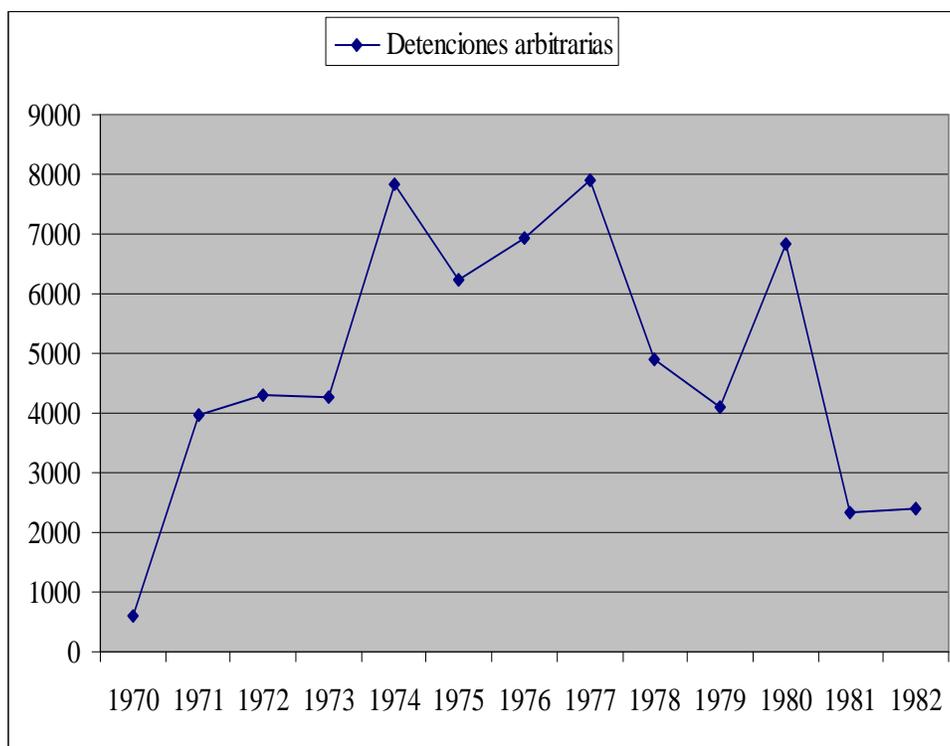


Tabla 21: Detenciones, homicidios y desapariciones

Años	Detenciones arbitrarias	Homicidios Pol. Y ejecuciones	Desapariciones
1970	615	49	
1971	3.968	45	
1972	4.297	37	1
1973	4.271	101	1
1974	7.846	92	1
1975	6.217	71	3
1976	6.940	98	3
1977	7.914	139	9
1978	4.914	96	6
1979	4.098	105	23
1980	6.819	92	4
1981	2.322	269	101

1982	2.400	525	130
------	-------	-----	-----

(He estado buscando más de una hora la fuente de estos datos y gráficas y no he podido ubicarla. Prometo tener la fuente para el día de la defensa y pido disculpas de antemano por no completar la información para esta versión).

## **Capítulo V: La dimensión representativa de las mujeres en política, Secularización institucionalizada, diversificación, avances y desencuentros (1988-2000)**

Este capítulo ilustra como, luego de los conflictos iniciales, entre las militantes feministas, las mujeres en las instituciones y las que hacen parte de los movimientos populares se empiezan a tender algunos puentes entre 1988 y 2000. Sin embargo estos acercamientos son más coyunturales que procesos de articulación *acumulativos*. A excepción de unos casos muy específicos, los lazos que se establecen son fugaces y se disuelven una vez el evento que convoca a la “unidad” concluye.

Durante este período además aparece con mayor claridad un tema que divide implícitamente al campo feminista: la lucha armada. Mientras en otros países se perfila con fuerza el debate entre los feminismos de mujeres blancas de clase media y aquellos compuestos por minorías étnicas o afro, en Colombia, por la dinámica del propio conflicto armado, el primer punto de la agenda de discusión tiene que ver infaliblemente con los métodos legítimos de la acción política. ¿Es la lucha armada la vía más propicia para lograr una transformación de las injusticias sociales en el país? La respuesta, no siempre abierta pero si invariablemente presente así sea en clave, es la que re-alindera corrientes al interior del cada vez más heterogéneo campo feminista.

Por otra parte, a partir de la aprobación de la constitución de 1991, las mujeres que llegan a la política electoral provienen de trayectorias más diversas –las hay que han hecho su carrera gracias al respaldo de movimientos evangélicos o afros, o que han acumulado su propio capital político sin estar a la sombra de los grandes jefes regionales de los partidos tradicionales. Las hay también que provienen de regiones bajo control militar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), de las FARC o del ELN. Las

elecciones en Colombia, como se verá en un primer punto, no son rituales ajenos a las dinámicas armadas. Por esta razón, la mayor heterogeneidad de mujeres en política no siempre significa que voces distintas se escuchen entre sí para imaginar una agenda común. Como en el campo de los feminismos, las posiciones ante el conflicto armado dividen y pesan más que las identificaciones por sexo.

Finalmente, en el conjunto estatal, se dan indicios de una institucionalidad específicamente dedicada a promover la equidad de género pero estos avances son efímeros y no logran concitar sólidos apoyos. Los movimientos de mujeres y feministas muestran una posición ambivalente ante las políticas y las instituciones estatales. Cuando aparecen iniciativas gubernamentales, las diversas corrientes sociales se acercan en búsqueda de recursos pero siempre desde una actitud de sospecha y desconfianza. Si las políticas o la institución se cierran abruptamente por la soledad en la que trabajan, la poca importancia que otras instancias públicas le conceden y el poco respaldo social que concitan, entonces las voces femeninas y feministas las toman de ejemplo para probar que el Estado es inherentemente patriarcal y burgués.

Por su parte, las funcionarias y gestoras de políticas públicas se mueven en lenguajes técnicos no siempre asequibles a las ciudadanas rasas, y los tiempos de su accionar, extremadamente lentos, exasperan a los movimientos que entonces confirman sus sospechas. Por lo demás lo técnico, para ciertas miradas femeninas, suplanta la necesidad de buscar respaldo social y representatividad. Algunas funcionarias suponen que una política impecablemente sustentada generará, por su propia racionalidad interna, los apoyos institucionales y sociales deseados. Así, el aislamiento de las políticas de género es producto por un lado de las desconfianzas, no siempre justificadas de los movimientos sociales de mujeres, y por el otro de una errada comprensión de las

funcionarias sobre la relación entre técnica, representatividad y política desde una perspectiva democrático-participativa.

Además, en Colombia, muchos movimientos sociales, incluidos los de mujeres, siguen adhiriendo a discursos que consideran al Estado como un actor unificado racional inclinado indefectiblemente a defender los intereses de los grandes capitales, nacionales e internacionales. Apoyar el fortalecimiento institucional es leído, muchas veces por la polarización misma del contexto, como estar a favor de iniciativas paramilitares y represivas capitalistas, aun cuando lo primero no implique necesariamente lo segundo.

Por eso, más que en otros países, las mujeres y los feminismos colombianos descubren dolorosamente que alinderar a todas las vertientes a favor de una mínima agenda común producto de la concertación en un país en guerra es puro voluntarismo ingenuo. Por más tolerancia hacia la diferencia, por más aceptación de la otredad, por más reconocimiento de que las voces femeninas son muchas y diversas, las posiciones ante la guerra, el Estado, el régimen y los actores armados, conmueven y dividen. Porque la vida misma, la propia y la de otra(o)s está en juego como está en juego su valor intrínseco, es que existe una jerarquía de pasiones políticas<sup>245</sup>. O dicho de otra manera, la posición ante el conflicto armado y ante sus actores centrales determina con quiénes se tejen alianzas, con quiénes se promueven acercamientos, quiénes se definen como contradictores y quiénes definitivamente como enemigos. Indudablemente, la respuesta que se asume frente a la guerra comprende otras definiciones políticas. Por esta razón, estos años han sido épocas de clarificaciones. Para los feminismos colombianos es cada

---

<sup>245</sup> Hablo de pasiones porque es difícil discutir desapasionadamente de un tema donde todos los interlocutores tienen una anécdota personal que contar: 'mi hijo, soldado, cautivo desde hace cinco años'..., 'mi hija militante de la UP asesinada'... 'mi yerno secuestrado'... 'mi esposo desaparecido'... 'mis parientes masacrados'... Por más que en apariencia el tono sea sereno y distante, hablar de la guerra es hablar del dolor y de la memoria traumática personal y colectiva.

vez más obvio que devenir actoras políticas es también aprender a determinar fronteras y especificar los criterios con los cuales las corrientes definen quiénes pertenecen a su cada vez más heterogénea comunidad y quiénes definitivamente no, y en nombre de quién y de qué proyecto hablan ante el país.

Como en los capítulos anteriores, el relato comienza resumiendo las circunstancias políticas que caracterizan el devenir colombiano en la década de los noventa, para luego narrar en un segundo punto las iniciativas y transformaciones vividas por el campo feminista, y cerrar en un tercer momento con un balance de las trayectorias de las mujeres en política.

#### **EL CONTEXTO POLÍTICO (1988-2000). DE LA ESPERANZA A UNA NUEVA FRUSTRACIÓN POLÍTICA**

La degradación de la guerra en Colombia ha llegado a puntos de no retorno. Es una violencia tan bárbara que nos ha condenado a que, para poder sobrevivir, haya que tener capacidad de olvido<sup>246</sup>.

¿Por qué escoger 1988 como punto de quiebre entre el primer período de movilizaciones feministas (capítulo IV) y el segundo? 1988 es un año crucial porque combinó señales positivas para la democracia colombiana, insucesos dolorosos para el país, y dinámicas de convergencia en los grupos feministas y de mujeres (abordados en el siguiente acápite). Por un lado 1988 fue el año en el que Virgilio Barco, presidente de la república de 1986 a 1990, abrió de nuevo el debate sobre la necesidad de emprender una reforma constitucional y reformuló su estrategia frente a los grupos guerrilleros. Luego de dos años en que le otorgó prioridad al Plan Nacional de Rehabilitación (ver capítulo anterior), el Jefe del Estado, presionado por el secuestro de Álvaro Gómez realizado por

---

<sup>246</sup> Arellano Ortiz, Fernando: “América Latina en Movimiento”, ALAI, junio 24 de 2003

el M-19 en mayo de 1988, accedió a entablar diálogos directos con algunas guerrillas. Aunque la iniciativa de reforma constitucional fue derrotada momentáneamente, los diálogos se abrieron paso en medio de un clima polarizado, pero esta vez sí culminaron en 1990 con la firma de acuerdos entre una parte de las guerrillas y el Estado colombiano.

Eso en cuanto a las buenas noticias. En cuanto a las malas nuevas, es necesario recordar que 1988 marcó el retorno al país de una forma brutal de control territorial ya aplicado en la época de la Violencia: el terror. Para avanzar en una región, los grupos paramilitares cada vez más numerosos, decidieron recurrir a las masacres perpetradas contra la población civil considerada simpatizante de la guerrilla. En febrero de 1988 fueron asesinadas doce personas en Vista Hermosa, Meta, como represalia contra la región, habitada por simpatizantes de la Unión Patriótica; luego, en abril de ese año, veintiocho personas fueron acribilladas durante un fandango<sup>247</sup> en la Mejor Esquina, Córdoba, como respuesta a la presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL) en la zona. En ese mismo mes, en Turbo, aparecieron los cadáveres de veintiocho trabajadores bananeros, masacre perpetrada como advertencia a los frentes del EPL que actuaban en la región. En junio, en Granada, Meta fueron asesinadas diecisiete personas porque la zona era considerada bastión de la UP, y en noviembre de ese año en Segovia, Antioquia, en las inmediaciones de una brigada militar, un grupo paramilitar entró al casco urbano a plena luz del día y asesinó, como retaliación contra la elección de un alcalde de izquierda, a 43 ciudadanos que ese día recorrían tranquilos las calles y la plaza central del municipio<sup>248</sup>. El hecho de que el ejército no hizo nada por impedir este asesinato en masa

---

<sup>247</sup> Fiesta popular.

<sup>248</sup> Aunque este recuento doloroso y detallado podría ir en pie de página, opto concientemente por dejarlo en el texto porque creo que señala con contundencia el arribo de la masacre como arma de guerra. Además, espero que los lectores que nunca han vivido en carne propia una guerra, capten el horror que la acompaña.

a pesar de los rumores y de los graffiti que lo precedieron, suscitó acusaciones de complicidad que para algunos no hicieron sino reforzar la tesis de que los paramilitares eran una mera prolongación de las FFAA de Colombia.

A pesar de la brutalidad de estas acciones, el diálogo con el M-19, y los contactos con el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) sobrevivieron. Sin embargo, nuevos eventos pondrían a prueba el proyecto de soluciones negociadas. 1990, año de elección de alcaldes y presidencial, estuvo de nuevo signado por el luto nacional. A las masacres de 1988 le seguirían los magnicidios de 1990. El 22 de marzo fue asesinado Bernardo Jaramillo, dirigente promisorio de la UP, y luego el 26 de abril, Carlos Pizarro, máximo jefe del M-19 quien despertaba amplias simpatías en numerosos sectores. Luego caería asesinado en Bogotá, durante su campaña presidencial, en plena plaza pública, Luis Carlos Galán, dirigente del Nuevo Liberalismo, el candidato con mayor opción de salir elegido Jefe de Estado y promesa de las corrientes renovadoras del anquilosado partido liberal. Estos dirigentes en conjunto representaban una generación que en el fuego cruzado del conflicto armado había madurado para la democracia y por eso mismo su pérdida representó un retroceso en términos democráticos para todo el país.

A pesar de estos duelos, se abrió paso la propuesta de una nueva constitución como pacto de paz. La iniciativa de unos estudiantes de votar el mismo día de la elección presidencial a favor o en contra de su celebración<sup>249</sup> obtuvo el respaldo del Ejecutivo y de las altas cortes de la rama judicial. Por fin, después de infructuosos intentos de reforma

---

No sobra señalar que en la Mejor Esquina y en Segovia cayeron menores de edad. La información proviene del Banco de Datos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.

<sup>249</sup> A la propuesta se le llamó la “séptima papeleta”.

constitucional<sup>250</sup> cristalizó el proyecto de elegir, por vía directa, una Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Seis meses después de ser elegido Gaviria como Presidente y de ser mayoritariamente aprobada la convocatoria para conformar la ANC, el 9 de diciembre de 1990 los colombianos escogieron en las urnas a sus constituyentes. Simultáneamente, en las montañas de la Uribe, la Fuerza Aérea Colombiana bombardeaba ‘Casa Verde’, territorio sagrado de las FARC, quiénes hasta ese momento se habían negado a entrar en diálogo y a participar en el proceso electoral.

A trece años de su realización, es difícil reconstruir el optimismo que suscitó la ANC<sup>251</sup>. En su momento, la propuesta de diseñar una nueva constitución entendida como un pacto de paz, hizo pensar a mucha(o)s que las nuevas reglas del juego político tendrían el poder de aplacar los ánimos y encauzar los conflictos hacia el terreno electoral. Había indicios de que así podía ser: muchos de quiénes salieron elegidos no pertenecían a las dos grandes partidos tradicionales, a los que toda una corriente de opinión hacía responsables de la debacle en la que naufragaba Colombia<sup>252</sup>. Dentro del bloque

---

<sup>250</sup> Desde el gobierno de Lopez Michelsen (1974-78) y su propuesta de la pequeña constituyente, el intento de Turbay, el diálogo nacional de Belisario y el nuevo intento de Barco de reforma constitucional, los intentos habían sido fallidos en Gallón, Gustavo, y Rodrigo Uprimny: “Constituyente, violencia y Derechos Humanos” en *Revista Foro*, no. 13, Bogotá: Foro Nacional, oct. 1990, p. 37-49.

<sup>251</sup> Sobre todo porque durante los siguientes años el conflicto no ha hecho sino expandirse y degradarse como se describe más adelante.

<sup>252</sup> Además de la Alianza Democrática M-19 que eligió 19 constituyentes de los 72 que la componían y logró así el 26.4% de la Asamblea, la Unión Cristiana, los Indígenas, Esperanza, Paz y Libertad (antiguo Ejército Popular de Liberación), y la Unión Patriótica sacaron cada uno dos representantes, conjuntamente logrando el 11.2% del total. Esto significó que los liberales y los conservadores por primera vez dejaban de controlar el 37.6% de los votos de la Asamblea, cifra nada despreciable en un país de larga tradición bipartidista. Hubo dos delegatarios más con voz pero sin voto producto de la firma de acuerdos con otros grupos guerrilleros, Partido Revolucionario de los Trabajadores y el otro del Movimiento Indígena Quintin Lame, ver Dugas, John: “La constitución política de 1991: ¿un pacto político viable?” en Dugas, John Compilador: *La constitución política de 1991: ¿un pacto político viable?* Bogotá: Universidad de Los Andes, 1993, p. 15-44.

“disidente” de nuevas fuerzas políticas también sorprendió la presencia directa de constituyentes indígenas y evangélicos hasta ese momento invisibles en el mundo de la política oficial<sup>253</sup>.

El texto constitucional de 1991, a todas luces mucho más democrático que el que regía antes, introdujo una serie de cambios importantes para el devenir político del país, tanto así que en conjunto se puede hablar de una transición de régimen<sup>254</sup> (ver anexos, síntesis constitucional). Además de consagrar innovadores derechos fundamentales e introducir el mecanismo de la tutela, la Constitución dispuso una nueva ingeniería institucional: en relación con la rama de la justicia, reemplazó el sistema probatorio por uno acusatorio, y creó para tal efecto la fiscalía. Instituyó la Corte Constitucional, instancia exclusivamente dedicada a revisar la constitucionalidad de los actos legislativos y las tutelas, y en la rama legislativa, la nueva carta determinó que el Senado fuese elegido por circunscripción nacional y no por circunscripciones regionales. Además a partir de 1991 en Colombia existen circunscripciones especiales, como la indígena y algunas transitorias (negritudes), para garantizar la representación de minorías. Además de estas innovaciones, la Asamblea profundizó una serie de mecanismos tendientes a afianzar un tipo de régimen democrático-participativo.

---

<sup>253</sup> Lorenzo Muelas y Francisco Rojas Birry fueron los dos constituyentes indígenas; y Arturo Mejía y Jaime Ortiz, los dos representantes de movimientos evangélicos.

<sup>254</sup> Es obvio que no se trata de una transición de una dictadura a una democracia, pero si se compara el régimen regeneracionista con el post-1991 si se encuentran diferencias sustantivas que permiten hablar de una transición de régimen de una democracia sustentada en arreglos culturales institucionalizados de corte autoritario a una democracia multicultural con mayores balances y contrapesos institucionales. Ver Wills, Maria Emma: “De la Nación Católica a la Nación Multicultural: Rupturas y Desafíos en la Constitución de 1991”, en *Museo, Memoria y Nación*. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá: Ministerio de la Cultura, Museo Nacional, PNUD, ICANH, IEPRI-UN, 2000, p. 385-415.

Si bien estas transformaciones no son nada desdeñables, en otros campos las cosas siguieron como siempre. Sobre todo en el terreno de lo militar, los constituyentes no tocaron el fuero bajo el cual se han amparado tantos funcionarios de la rama para cometer atrocidades y violar derechos humanos.

A pesar de las buenas intenciones de los y las constituyentes, el nuevo pacto político no produjo, como ya se sabe, la paz tan anhelada. La meta no se alcanzó<sup>255</sup> pero no porque la ingeniería institucional no estuviera bien diseñada sino por sobre todo porque ni las FARC ni el ELN ni una disensión del EPL se sintieron representados en un pacto del que ellos no habían participado. Por su parte, El Estado en esos años no persiguió con convicción y real empeño a los grupos paramilitares, que ya fuese por omisión o con alguna complicidad institucional, se fortalecieron.

Durante la década siguiente, los alzados en armas crecerían, y sobre todo las FARC asumirían un perfil cada vez más militar. De guerrilla, esta fuerza poco a poco llegaría a representar un ejército paralelo al estatal con, según algunos cálculos, diecisiete mil hombres bajo su mando<sup>256</sup>.

---

<sup>255</sup> Colombia, a principios de los noventa vivió una transición de régimen con la aprobación de la nueva carta magna, y una profundización acelerada de modelo de desarrollo. Las políticas económicas produjeron grandes desbarajustes que hicieron que para mediados de los noventa ya no fuese posible, como en la época anterior, afirmar que al país le va mal pero a la economía le va bien. Obviamente esto repercutió sobre la capacidad del Estado de garantizar ciertos derechos fundamentales, como el del derecho al trabajo. Los índices de desempleo son altos y la crisis fiscal de las finanzas del Estado es de unas dimensiones que Colombia no había tenido que enfrentar. Sin embargo, en esta parte de contextualización de los noventa, quiero hacer énfasis en los efectos de la guerra. La constitución de 1991 no se ha podido realizar fundamentalmente porque la guerra lo distorsiona todo. Más que las tensiones entre modelo económico y régimen político, aquí se quiere enfatizar el choque entre constitución y contexto político.

<sup>256</sup> Sobre el número de hombres que pertenecen en la actualidad a los grupos guerrilleros, no hay unanimidad en la información. El Ejército Nacional en 1997, afirmaba que las FARC contaban con 7000 hombres y el ELN con 3300...Así mismo en información periodística reciente, publicada en el Tiempo en Enero de 1999, se afirma que a las FARC pertenecen 12000 hombres y al ELN 6000. En Velez, María Alejandra: FARC, ELN. Evolución y expansión territorial, Tesis de Pregrado de Economía, Universidad de los Andes. En [http://www.mindefensa.gov.co/conflicto\\_armado/subversion/historiasubversion.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/conflicto_armado/subversion/historiasubversion.pdf). Por otra parte, según informe de The Centre for International Policy's, en abril del 2001 las FARC contaban ya con

El sostenimiento de un pie de fuerza de esta envergadura exigió, como es obvio, el acceso a fuentes de financiación. Por un lado las FARC resolvieron entrar de lleno en el negocio del narcotráfico cobrando el gramaje, un impuesto exigido a los traficantes de droga a cambio de protección; y por el otro, el ELN decidió financiarse con dineros de chantajes cobrados a las grandes compañías petroleras. Ambos optaron también por recurrir al secuestro como fuente de financiación<sup>257</sup>.

Como reacción a este crecimiento militar y a las tácticas empleadas por los alzados en armas, los paramilitares también conocieron una fuerte expansión. Se calcula hoy que sus filas están compuestas por más de ocho mil hombres en armas. Además de su crecimiento numérico, estos grupos buscaron una coordinación más orgánica a través de la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia bajo el mando de Carlos Castaño (AUC) y reclamaron estatus político, mientras siguieron expandiendo su control territorial por la vía del terror.

Aun cuando en muchas interpretaciones no se hacen distinciones entre el Estado y los paramilitares, la verdad es que en Colombia el conjunto institucional es cada vez más complejo, y así como es posible afirmar por los testimonios e investigaciones adelantadas que hubo y sigue habiendo complicidad de funcionarios públicos con estos grupos, también es igualmente válida la afirmación contraria: otros funcionarios han dado su vida o han debido abandonar al país por su oposición aguerrida a las autodefensas. De esta manera, el conjunto institucional, más que moverse impulsado por una sola lógica

---

17.000 hombres en armas, el ELN entre 3.500 y 5.000 miembros, y las AUC en 1998 con 8.000. ver [www.ciponline.org/Colombia/](http://www.ciponline.org/Colombia/)

<sup>257</sup> “Entre 1998 y 2003, proyectada para este último la cifra de los seis primeros meses a todo el año, se tiene un total de 18.241 secuestros de los cuáles el 30% por las FARC, el 25% por el ELN, el 21% sin establecer, el 11% por la delincuencia común y el 6% por las autodefensas; el resto por otras agrupaciones.” Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República. [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/04\\_02\\_temas/autoespa/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_02_temas/autoespa/index.htm)

política, está atravesado de tensiones y dislocaciones que responden al hecho de que las élites políticas colombianas están lejos de ser un grupo homogéneo. Así como hay corrientes supremamente autoritarias, también existen fuerzas inspiradas por convicciones democráticas.

Si se reconoce esta complejidad, se puede afirmar que en los noventa el Estado, en su dimensión militar, pareció en algunos momentos como el actor menos involucrado directamente en el conflicto, desplazado por la dinámica que adquirió el enfrentamiento entre paramilitares y guerrillas (ver anexos). No por eso el conflicto fue menos violento y brutal. Las cifras de homicidios políticos, masacres, desapariciones, torturas y desplazamientos (ver anexos) llevaron a calificar la situación colombiana como una crisis humanitaria de gran envergadura.

Los efectos devastadores del conflicto sobre la población civil sugirieron transformaciones cualitativas que se sintetizaron en un calificativo: la degradación de la confrontación. La perversión tuvo que ver en primer lugar con la disolución para todos los actores armados de la frontera entre combatientes y no combatientes. Sumidos por entero en la búsqueda del triunfo militar sobre el opositor, apoyados en fuentes aparentemente inagotables<sup>258</sup>, los actores armados buscaron más que adhesiones y simpatías políticas, apoyos incondicionales a su proyecto de expansión territorial y control geoestratégico<sup>259</sup>. Arrastrados por la dinámica militar, guerrillas y paramilitares se empezaron a comportar en forma totalitaria y paranoica e interpretaron a las zonas y las conciencias que no dominaban enteramente, como enemigas. Esta disolución de fronteras

---

<sup>258</sup> En la medida que el negocio de la droga no parece ser fácilmente controlable y sigue generando cuantiosas cifras de dinero que alimentan la expansión de los ejércitos de derecha y de izquierda.

<sup>259</sup> Por eso tantos analistas están recurriendo a los mapas. A través de la representación cartográfica es posible ver los avances o retrocesos de las fuerzas en conflicto en términos de corredores de acceso entre regiones, salidas al mar, etc.

permitió que ambos, guerrillas y paramilitares, declararan a la población no combatiente objetivos militares. Disentir o criticar públicamente a un actor armado se convirtió en un acto de alta traición que podía ser penalizado con el asesinato o el destierro<sup>260</sup>. Para mantener su dominio sobre territorios recientemente conquistados<sup>261</sup> y cruciales desde el punto geoestratégico, todos en mayor o menor grado, desconocieron la separación entre lo público y lo privado e invadieron los espacios de la vida cotidiana. Establecieron códigos de regulación social –disponiendo cómo vestirse; con quién entablar noviazgos o más bien con quién nunca hacerlo; a qué horas circular; por dónde circular—y arreglos de control político sobre las autoridades locales<sup>262</sup>. Por último, los armados, con sus fuentes de financiación propias, empezaron a operar como si sus comportamientos estuvieran por fuera del escrutinio público y descartaron toda rendición de cuentas ante personas ajenas a su organización. Desde su lógica, la historia, que ellos no dudan les otorgará el triunfo, se encargará de absolverlos.

En forma paralela al despliegue de estas lógicas militares, desafiando el miedo, muchos colombianos empezaron a demostrar públicamente su inconformidad.<sup>263</sup> Marchas

---

<sup>260</sup> De allí que periodistas e intelectuales estén también en la lista de las víctimas del conflicto por ser forjadores de opinión.

<sup>261</sup> Allí donde las guerrillas o los paramilitares han históricamente contado con el apoyo de la población, la relación entre estructura militar y ciudadanía está menos atravesada por prácticas de imposición violenta.

<sup>262</sup> Por eso en las últimas elecciones de congreso, sin ningún pudor, las AUC reclamaron que controlaban al 30% de los elegidos. Y por eso también los alcaldes de zonas controladas militarmente por las guerrillas deben rendirle cuentas de su gestión al actor armado hegemónico en el territorio. Entre las víctimas de asesinatos y ‘retenciones’ se encuentra un número significativo de concejales y alcaldes.

<sup>263</sup> “En la década del 70, menos del 2% por ciento de las movilizaciones estuvo vinculado a la paz; entre 1986-1994, la proporción saltó al 17; y en 1994, 22% en las ciudades y 28% en zonas rurales. Hay cuatro actores destacados: la Iglesia Católica, las ONG de paz y derechos humanos, el sector privado y la intelectualidad”. En Informe sobre Colombia del PNUD de Desarrollo Humano 2003: El conflicto. Callejón con salida, en <http://www.pnud.org.co/2003/fichasPeriodistas/>

por la paz e iniciativas contra la guerra<sup>264</sup> se multiplicaron por estos años, algunas por lo demás memorables por el coraje que sus impulsores desplegaron<sup>265</sup>.

¿Dónde quedó en toda esta dinámica el Estado colombiano? ¿Cuál fue la incidencia del régimen sobre la confrontación durante estos años? ¿Hubo o no hubo democracia en el país? Las respuestas a estos interrogantes dividen profundamente a la opinión<sup>266</sup> y tienen que ver con las diversas interpretaciones que circulan sobre la historia colombiana, sus instituciones, y la relación entre élites económicas y dirigencias políticas.

Para quienes piensan que Colombia vive una *guerra civil*, el Estado colombiano nunca fue (y no lo es tampoco hoy) la condensación de un pacto entre los distintos actores sociales. Es justamente porque el conjunto institucional ha carecido de distancias frente a los grandes grupos económicos, que el modelo de desarrollo y el sistema político están viciados de raíz. El Estado en estas versiones no ha protegido la vida, la honra y los bienes de todos los colombianos por igual y el sistema político, atrapado en prácticas clientelistas, está lejos de constituir la libre expresión de los ciudadanos. Por esta razón, para superar el conflicto se requiere de un acuerdo por sobre todo entre los actores armados que proponga nuevos arreglos simultáneamente en los frentes económicos y

---

<sup>264</sup> Por ejemplo, en las elecciones de octubre de 1997 para gobernadores y alcaldes, se organizó una protesta electoral contra la guerra. Hubo 10 millones de colombiano(a)s que se manifestaron en contra de la guerra y a favor de la negociación política del conflicto armado por la vía de las urnas constituyendo lo que se vino a llamar el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad.

<sup>265</sup> Sin armas y bajo el fuego cruzado, poblaciones indígenas blandiendo como una única arma pañuelos blancos, chirimías o tambores, en Coconuco y en Bolívar Cauca, se han opuesto a la toma de las estaciones de policía de su pueblo gritando consignas como "Bolívar quiere paz" y "el pueblo unido jamás será vencido" o "Qué valientes: ustedes armados y nosotros desarmados!" en Sabina Astete: "Colombia: Resistencia indígena contra grupos armados" en Inter Press Services, 9 de enero/ 2002, <http://listas.rcp.net.pe/pipermail/noticias/2002-January/000425.html>

<sup>266</sup> A pesar de la objetividad que buscan muchos análisis, la opinión se acerca a las interpretaciones sobre la guerra muchas veces a través de una mediación personal que remite a la memoria dolorosa de víctimas cercanas caídas en el conflicto a manos de algunos de los actores.

políticos. Desde esta perspectiva, los protagonistas del conflicto, más allá de que no cuenten con las simpatías expresas de la población, sí agencian proyectos de orden alternativos que *representan* intereses económicos antagónicos y modelos de desarrollo enfrentados.

Otras corrientes de opinión han caracterizado el conflicto colombiano como una *guerra contra la sociedad*. En estas versiones, el uso abusivo de la fuerza por parte de los actores armados les ha ido despojando de su naturaleza política. Ni guerrillas ni paramilitares pueden hablar ‘a nombre de’ otros colombianos en la medida en que mucho del apoyo que concitan en las regiones está basado en la persecución y el terror. Por lo demás una franja de colombianos que se viene expresando en las urnas en contra de la guerra hace pensar que unas mayorías electorales preferirían la solución negociada del conflicto, así esto implique ceder sobre el alcance de algunas de las reformas, sobre todo económicas. El Estado, sin ser neutral, tampoco es un actor monolítico exento de contradicciones y así como es necesario exigirle que respete la constitución y sancione a quienes la violan, es básico reconocer el avance democrático que dispositivos como la tutela o instancias como la Defensoría del Pueblo o la nueva Procuraduría representan. Por último, los procesos electorales registran, así sea de manera imperfecta, las preferencias políticas de la ciudadanía, que por lo demás ha venido dando algunas muestras de independencia política frente a las redes clientelistas más tradicionales.

Obviamente las opiniones de la sociedad están divididas, y así como hay sectores que legitiman el levantamiento armado de izquierda o de derecha y piensan que estamos frente a una guerra civil, los hay también que buscan trazar una clara frontera frente a todos los actores armados y se inclinan por calificar al conflicto colombiano como una guerra contra la sociedad. Entre estos dos polos, hay posiciones intermedias que critican

más a un actor que a otro. Por ejemplo, reconocen las violaciones y las atrocidades de las guerrillas, pero consideran que el Estado es el más responsable en detonar la guerra en el país. Como suele suceder, los recuentos y las interpretaciones no solo describen eventos y actuaciones sino que también enjuician moralmente a los protagonistas del proceso.

Pero, para comprender la trayectoria de las mujeres y los feminismos colombianos, más que decidir cuál de estas versiones capta mejor la naturaleza de la confrontación que desangra al país, es necesario tener en cuenta la fractura tan profunda e ineludible que atraviesa al cuerpo social. Ahora bien ¿cómo se insertaron las mujeres públicamente en estos procesos? ¿Cuánto pudieron avanzar en su ruta para constituirse como ciudadanas plenas en medio de las lógicas contradictorias y simultáneas de democratización y degradación del conflicto armado?

#### **LOS FEMINISMOS DE LOS NOVENTAS: TRANSACCIONES CON EL CONTEXTO, CABILDEOS Y NUEVAS TENSIONES**

Las mujeres, aunque no siempre actuando directamente, sí se han hecho presentes en las coyunturas críticas de la década de los noventa. Así como 1988 señaló el retorno de las masacres al país y el inicio de los esfuerzos del Presidente Barco por llevar a cabo una asamblea constituyente, también marcó en el campo feminista un proceso de acercamientos de las iniciativas que habían quedado dispersas, divididas y maltrechas luego del I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. En torno a la propuesta constitucional,

liberales, comunistas, conservadoras y socialistas de 17 organizaciones, luego de largas discusiones y de consultar otras constituciones y propuestas hechas por mujeres en

otros países, elaboramos un proyecto de modificaciones y adiciones a la Constitución de 1886, que remitiríamos el 23 de marzo al entonces Ministro de Gobierno Cesar Gaviria<sup>267</sup>.

A pesar de que el intento de reforma constitucional naufragaría en 1988, dos años después como se relató en el primer punto, la propuesta se abriría paso, y en ella, las mujeres se harían presentes. El texto preparado por la red ‘Mujeres y Constituyente’ defendió la implementación de un lenguaje genéricamente incluyente que hablara de ciudadanos y ciudadanas y buscó la prohibición de la discriminación basada en ‘la situación económica, social y cultura, étnica o de género, opción religiosa, política o sexual’ de las personas. Además, definió la reproducción humana como un derecho y una responsabilidad y no como un acto biológico regulado por dogmas religiosos. Por esta misma razón, la red buscó que la constituyente le reconociera a la mujer ‘el privilegio de optar libremente por la maternidad’, definió la crianza de los hijos como responsabilidad ‘principal de padres y madres’ y concibió ‘toda estructura familiar...(fundada) en un acuerdo de voluntades, en el respeto, la solidaridad y la igualdad de derechos y responsabilidades’. Además, en la propuesta las mujeres exigieron que el Estado garantizara los servicios y prestaciones necesarios para cumplir con la función de la crianza de manera integral. Es también de resaltar que la red propuso un artículo sobre trabajo doméstico para que se le reconociera la función social que cumple en la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo y exigió que el Estado por esta razón garantizara la seguridad social a quienes lo realicen. Además incitaba al Estado a proveer las condiciones para lograr la socialización del trabajo doméstico<sup>268</sup>.

---

<sup>267</sup> Tamayo, Martha L.: “Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991”, documento preparado para el Taller sobre advocacy y derechos sexuales y reproductivos de la mujer, Chinauta, Octubre 1998, sin publicar y sin paginación.

<sup>268</sup> Propuesta de “Mujeres por la Constituyente” ante el Congreso Nacional Preconstituyente, Bogotá, julio 14 y 15 de 1990.

Esta propuesta sería llevada, con otras, al Encuentro Nacional de Mujeres “Un Abrazo Amoroso por la Vida” realizado el 13, 14 y 15 de octubre de 1990 en Bogotá con delegaciones de todas las regiones. Mientras unas ponencias se concentrarían en abogar por la construcción, desde lo íntimo hasta lo público, de una nueva personalidad democrática<sup>269</sup> y una nueva ética del amor<sup>270</sup>, otras argumentarían a favor de un nuevo tipo de relaciones políticas, unas entre ‘dominantes y dominados’<sup>271</sup>, otras entre Estado, sociedad civil y partidos<sup>272</sup>. Además de los derechos ya mencionados en el texto presentado al Congreso Preconstituyente, en este último documento se incluye la supresión del servicio militar obligatorio.

A pesar de la creatividad y la heterogeneidad de posiciones expresadas en estas ponencias, el Encuentro se convirtió, una vez más como en 1981, en escenario de agrias disputas. Mientras unas feministas consideraban la participación en las elecciones a la Asamblea Constituyente con listas propias, otras por el contrario defenderían la estrategia de “irse con los partidos”. Las fracturas en esta oportunidad no tendrían que ver con las distintas interpretaciones sobre la política (sujeto ético, o sociedad civil y ciudadanía versus clases sociales) sino más bien con el viejo debate entre autónomas y defensoras de la doble militancia. Sin embargo, lo grave del asunto no sería que existieran conflictos – natural en todo proceso de construcción política—sino que las diferencias se manejaran

---

<sup>269</sup> Quiñónez, Elizabeth: “La personalidad democrática. Propuesta ética alternativa desde el movimiento autónomo de mujeres”, ponencia presentada al encuentro “Un abrazo amoroso por la Vida, Bogotá: octubre de 1990.

<sup>270</sup> Thomas, Florence: “Amor y democracia”, ponencia presentada al encuentro “Un abrazo amoroso por la Vida, Bogotá: octubre de 1990.

<sup>271</sup> Plata, María Clara: “Mujeres en la constituyente”, Comisión de Asuntos de la Mujer, Asociación Distrital de Educadores, agosto 3 de 1990, policopiado.

<sup>272</sup> Colectivo de trabajo “Casa de la Mujer’: “Mujeres y constituyente”, documento de discusión, ponencia presentada al encuentro “Un abrazo amoroso por la Vida”, Bogotá: octubre de 1990.

de nuevo, como en el Encuentro de 1981, en términos de confrontaciones absolutas: en lugar de centrarse en la construcción de una agenda compartida y dejar en libertad a las distintas corrientes feministas para que cada una escogiera el método para participar, el encuentro se dividió una vez más de manera “traumática”. En el podio, frente a centenares de mujeres que venían de las regiones y que no tenían la memoria de los conflictos anteriores, líderes del movimiento discutirían violentamente. Retrospectivamente es posible preguntarse si esta exigencia de actuar *unánimemente* frente a un proceso electoral no pertenece más al campo de los partidos que de los movimientos. En otras palabras, los feminismos en esta ocasión pretendieron comportarse más como sociedad política que como un campo de iniciativas perteneciente a la sociedad civil.

No obstante estas rupturas, el 4 de mayo de 1991, cuando ya estaba en curso la Asamblea Nacional Constituyente, varios grupos, colectivos y ONGs de mujeres, se reunirían de nuevo con el “propósito de coordinar esfuerzos” para “incidir en el proceso constitucional de una mejor manera”.<sup>273</sup> Esta iniciativa contaría por lo demás con financiación internacional de España a través de SUM, una ONG radicada en Bogotá.

Afortunadamente, el esfuerzo de coordinación rindió sus frutos. Las mujeres emprendieron un cabildeo insistente en la Asamblea Constituyente y aunque perdieron el primer round de la pelea –derechos sexuales y reproductivos referentes a la libre opción de la maternidad—lograron un éxito rotundo frente a los derechos políticos conquistando “la garantía a la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de

---

<sup>273</sup> *Ídem.*

la administración pública”<sup>274</sup>. Además, otros artículos recogieron la mayoría de las propuestas que llevó la red de Mujeres y Constituyente (ver anexos).

Pero quizás lo más importante de esta experiencia fue la diversidad de iniciativas que nacieron en diversas regiones del país: En Popayán, Pereira, Manizales, Cali, Bogotá se realizaron encuentros y seminarios donde las mujeres discutieron la propuesta de reforma constitucional. En otras palabras, el proyecto de nueva constitución se convirtió en motivo para construir foros regionales de mujeres a donde se abordaron temas como ciudadanía, democracia, justicia de género o derechos humanos de las mujeres. La movilización en torno a la nueva carta fue por lo tanto una ocasión de irradiar preocupaciones y agendas feministas hacia grupos hasta ese momento ajenos a la discusión sobre la discriminación de género y la subordinación femenina. Para decirlo de otra manera, la redacción de la Constitución Nacional se convirtió en motivo para que los contrapúblicos feministas tendieran lazos hacia nuevas audiencias femeninas. Además, las campañas preconstituyente permitieron vincular los debates feministas a la discusión clásica sobre democracia. Fue en esta época que circularon más masivamente los lemas de “democracia en el país y en la casa” y “sin los derechos de la mujer la democracia no va”.

Por otra parte, las promotoras directas de las acciones de cabildeo frente a los y las constituyentes tuvieron que adquirir destrezas en el terreno legal, dejar el parroquialismo y empaparse de los derechos de las mujeres en otros países. En otras palabras, aun cuando la mayoría de feminismos reconocen la insuficiencia de trabajar por un cambio exclusivamente a través del derecho, en 1991 en Colombia, estas corrientes aceptaron la apuesta de influir sobre el nuevo texto constitucional reconociendo de hecho

---

<sup>274</sup> Ver anexos, Artículos Constitución 1991.

que avances en el terreno legal otorgan herramientas no desdeñables en la búsqueda de una mayor equidad genérica.

Además del proceso constituyente de 1990, un evento internacional marcaría otra coyuntura crítica para acercamientos y difusión de ideas feministas en Colombia. La preparación de la asistencia de la delegación oficial y de la delegación de los movimientos feministas colombianos a Beijing marcó un nuevo hito en el recorrido de esos años porque fue la primera vez que se dio un proceso de negociación entre instancias gubernamentales y movimientos de mujeres de tipo más simétrico<sup>275</sup>.

Una líder del movimiento trabajó coordinando una red andina de movimientos feministas que asistirían al encuentro con financiación internacional, entre otros de la AID y Terre des Hommes. Con esos fondos, se impulsó la realización de varios talleres regionales que le permitieron a los movimientos feministas conocerse entre sí, salir de su parroquialismo y hacer un balance de conjunto de los avances y dificultades del feminismo en el área andina y en Colombia.

A raíz de las reuniones entre ONGs y grupos feministas regionales, se logró enunciar una agenda mínima común. Sin embargo, el proceso semi-abortó por conflictos y dificultades entre la Casa de la Mujer, la primera ONG feminista en el país, y otras expresiones organizadas de mujeres. A pesar de las pugnas que la organización de la delegación no oficial despertó, la Conferencia de Beijing dejó un legado positivo. Las

---

275. Esta reconstrucción se hace sobre la base de las entrevistas de Beatriz Quintero, Claudia Mejía, Magdalena León, y las lecturas de Acosta, Gladis: “El caso de Colombia en el contexto andino”. En: Vargas, Virginia editora. *Caminos a Beijing. IV Conferencia Mundial de la Mujer en América Latina y el Caribe*. Lima: UNICEF-UNIFEM-Flora Tristán, noviembre de 1998 y Barrig, Maruja: “La larga marcha: movimiento de mujeres en Colombia”. En: *Revista Foro. Mujeres y Política*. Bogotá, No. 33, Diciembre-Enero, 1998.

delegaciones oficiales y no gubernamentales colombianas fueron, al decir de una feminista extranjera, de las “más cualificadas”<sup>276</sup>. Por otra parte, para quienes asistieron,

Fue como un sacudón...por un lado, (Beijing) insertó la vida cotidiana del encuentro en un ambiente ajeno al mundo “occidental” conocido (el idioma, el alfabeto, las costumbres eran absolutamente ajenas a la mayoría de mujeres allí reunidas). Y por otro, fue en Beijing que por primera vez se enunció con mucha fuerza la posición de las feministas anticolonialistas y que se dio abiertamente el debate entre ellas y el feminismo occidental.

Muchas palpamos en carne propia los dilemas de fondo que plantea el derecho a la diferencia y los choques que podían presentarse entre la defensa de culturas ancestrales y los feminismos occidentales<sup>277</sup>.

Entre la defensa de tradiciones adversas a lo que Occidente considera el decálogo de la emancipación de la mujer y su impugnación por parte de otras delegaciones, las mujeres allí presentes aprendieron que los feminismos son muchos y que en medio de esa diversidad es necesario buscar mínimos comunes que aglutinen al movimiento en su conjunto.

Sin embargo, es necesario destacar una característica que distingue la discusión que se desenvuelve en ese momento en el campo feminista colombiano de aquella que toma vuelo en otros contextos como el norteamericano. En el país, aún no circula con fuerza la polémica entre líderes indígenas, afrocolombianas y feministas urbanas mestizas, ya sea de origen popular o de clase media. La discusión más prominente e intensa en Colombia en ese momento y hasta ahora tuvo y tiene que ver con la interpretación sobre el Estado y el conflicto armado.

---

<sup>276</sup> Acosta, Gladis, *Ídem*.

<sup>277</sup> Entrevista a Beatriz Quintero.

Como bien lo reconocía Socorro Ramírez en el capítulo anterior, la mayoría de feministas que continuaron haciendo parte de movimientos de izquierda, habían renunciado a sus militancias hacia finales de los ochenta. Desilusionadas con el ambiente ‘caníbal’ que predominaba entre los grupos, la mayoría prefirió continuar su práctica feminista dando pie a iniciativas de educación popular y de concientización feminista. Pero además la crudeza que fue adquiriendo el conflicto aunado a la inclemencia de la que hacían gala todos los actores armados llevó a la mayoría de las corrientes a deslindar su actuación de todos los protagonistas, tanto de los de izquierda como de los de derecha.

Fue durante la década de los ochenta que se gestó un proceso de nuevos alinderamientos dentro de las izquierdas. Unos grupos se quedaron en el discurso de la combinación de todas *las formas de lucha* y siguieron condenando la democracia por su sello inherentemente burgués, mientras otros reivindicaron la democracia como terreno fértil de avance de las luchas populares y censuraron los métodos violentos y la combinación de todas las formas de lucha. Las feministas, como otros movimientos sociales, hicieron un gran esfuerzo por deslindarse de las formas violentas de lucha<sup>278</sup>. La confusión de militancias y la utilización de ciertas causas por las guerrillas, se consideraron a partir del inicio de los noventa como actos deshonestos y faltos de ética<sup>279</sup>.

Obviamente, este deslindamiento se dio con matices. Unas expresiones cercenaron vínculos más rápidamente con los alzados en armas, otras reconocieron en el

---

<sup>278</sup> Esto no significa que las mujeres colombianas o aun organizaciones de mujeres no hayan decidido hacer parte del campo de la confrontación armada apoyando explícita o implícitamente a uno de los actores armados. Las pocas cifras que existen sobre composición de la guerrilla mencionan que hasta un 30% de las Farc estaría compuesto de mujeres. Sin embargo, son pocas las que logran escalar posiciones dentro de las estructuras militares y cuando lo hacen consideran, por lo genera, que los feminismos son ideologías burguesas o por lo menos secundarias a la confrontación de clases. Excepcionalmente, la Corriente de Renovación Socialista, disidencia del ELN, tuvo en el momento de su transición a la legalidad un discurso dirigido a la subordinación femenina.

<sup>279</sup> Entrevista a Magdala Velásquez, febrero de 2000.

Estado un interlocutor criticable pero válido mientras otras corrientes hicieron hincapié en sus deficiencias, sobre todo en el terreno de la protección a los derechos humanos. Estas últimas se negaron a hacer de la relación con las instituciones su principal quehacer político. Esto en parte se reflejó en la manera cómo los feminismos se articularon a las iniciativas contra la guerra que durante los noventa tomaron mucho vuelo (ver primer punto de este capítulo sobre el contexto). Es durante esa década y en este contexto que los feminismos se bifurcan. Unas expresiones optan por dedicarse a iniciativas de empoderamiento de las mujeres en el campo de la sociedad civil, mientras otras, en contraste con las primeras, deciden enfocarse en acciones de cabildeo y de presión frente al Estado.

### **Empoderamiento desde la base: la Ruta Pacífica**

Las expresiones feministas que optaron por el trabajo desde y para el fortalecimiento de la sociedad civil, entre ellos los movimientos de mujeres, estaban animadas por la convicción de que el poder democrático se construye a partir de la ciudadanía rasa hacia arriba y que por lo tanto primero viene una estrategia de empoderamiento ciudadano y sólo luego pueden aparecer unos partidos y un Estado democrático. Aun cuando rara vez explícito, estas visiones adhirieron a la idea de que la democracia es el resultado de una secuencia: primero está la constitución de una sociedad civil democrática y empoderada, y solo luego es posible tejer redes políticas e instituciones democráticas.

Quiénes se identificaron con este tipo de análisis impulsaron diversas iniciativas de mujeres para expresar “la resistencia pacífica y antimilitarista” a la guerra en Colombia. Así nació por ejemplo la iniciativa de *la Ruta Pacífica* en 1995. Preocupadas por la situación de las mujeres del Urabá antioqueño, integrantes del programa de

mujeres de la Escuela Nacional Sindical, el Departamento de la Mujer de la CUT y la Casa de la Mujer propusieron una marcha de solidaridad hasta la región. Sin embargo, sería solo hasta 1996 que la iniciativa se cristalizaría gracias al aporte de fondos de la Dirección Nacional de Equidad de la Mujer, de otras instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional<sup>280</sup>. Por fin el 25 de noviembre de 1996, mujeres de distintas organizaciones<sup>281</sup> dieron vuelo a una gran marcha de protesta contra la guerra: en el departamento de Antioquia, en una región asolada por la guerra, se citaron más de 1500 mujeres para decir “¡No a la guerra y a la sangre derramada!”<sup>282</sup> y para exigir que las voces femeninas fueran incluidas en las negociaciones de paz.

De nuevo, como en otras circunstancias, las mujeres en contextos poco propicios desde el punto de vista institucional o político, organizaron una movilización para la cual no solo se requirió empeño y recursos sino por sobre todo valentía.<sup>283</sup> Desde ese momento, una corriente de mujeres en contra de la guerra emprendería marchas y organizaría otras manifestaciones –las Mujeres de Negro, por ejemplo— desde un discurso que apeló a una ética de respeto de los Derechos Humanos y de la dignidad humana: desde la primera “ruta pacífica” en el suroeste antioqueño, las participantes expresaron que “senti(an) vergüenza de los actos que degradan y dañan la especie humana” y convocaron a los actores de la guerra “paramilitares, Convivir, narcotráfico,

---

<sup>280</sup> DINEM, Fondo de Equidad y Género de la Embajada de Canadá; Consejería Presidencial para Antioquia; Consejería Departamental para la Mujer; Administraciones Municipales del Suroeste Antioqueño.

<sup>281</sup> Mujeres del proyecto de Promoción y Formación Ciudadana con Perspectiva de Género de diversos municipios de Antioquia; Corporación para la Vida Mujeres que Crean; Corporación vamos Mujer; unión de Ciudadanas de Colombia; Ruta Pacífica de las Mujeres por la Resolución Negociada de los Conflictos.

<sup>282</sup> Declaración Final de Mujeres en Ruta Pacífica del Suroeste Antioqueño por la Democracia y la No Violencia, 25 de Noviembre de 1996.

<sup>283</sup> El Urabá antioqueño es de las regiones más sumidas en la confrontación violenta, porque los paramilitares resolvieron “arreatársela” a las guerrillas que allí operaban.

guerrilla y ejército a que se desarmen...”. Obviamente esta posición les acarreo amenazas<sup>284</sup>.

Pero además, estas iniciativas con otras paralelas empezaron a hacer cada vez más visible los actos de lesa humanidad que los actores armados cometían sobre el cuerpo femenino. Dominar un territorio, según los testimonios de las víctimas que tuvieron la valentía de denunciar, venía de la mano de actos de violación en grupo. Para degradar y humillar al ‘enemigo’, los grupos ilegales atacaban el cuerpo de las familiares que encontraban a su paso<sup>285</sup>. De esta manera, para muchas mujeres empezó a quedar claro que aun cuando la guerra era despiadada con hombres y mujeres por igual, tenía una forma *específica* de desplegarse sobre el cuerpo femenino<sup>286</sup>. Además, en sus exigencias, las mujeres no solo se pronunciaron en contra de estos actos de violencia sexual en épocas de guerra, sino también en contra de aquellos que se comenten en épocas de paz en el ámbito privado

De esta manera la Ruta acompañada de otras organizaciones insistió, a través de diversas movilizaciones, en rechazar “el armamentismo del Estado que conduce al recorte del presupuesto asignado para educación y salud”, y en una gran manifestación organizada el 25 de julio de 2002<sup>287</sup>, convocó a los colombianos y las colombianas a

---

284. Synergia, 1998

285 <http://www.rutapacifica.org.co/editorial.htm>

286 Es gracias a esta realización y a la denuncia de estos actos de lesa humanidad que primero se conforma una mesa de trabajo “Mujer y Conflicto Armado” como espacio de articulación de diversas organizaciones que trabajan los derechos humanos de las mujeres. Esta mesa solicitó la presencia en Colombia una Relatora Especial sobre Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas. La Relatora Especial visitó a Colombia entre el 1 y el 7 de noviembre de 2001 y rindió un informe que al igual que aquellos producidos por la Mesa de Trabajo de Mujer y Conflicto pueden ser consultados en [http://www.ilsa.org.co/ddhh/Mujeres\\_violydh/](http://www.ilsa.org.co/ddhh/Mujeres_violydh/)

287 Otras iniciativas han sido La Ruta Pacífica de las Mujeres de Pavarandó, diciembre 23 de 1997; la Ruta en el suroeste antioqueño, 25 de noviembre de 1997, las Mujeres pazharemos...movilizándonos en contra de la guerra, Bogotá, 25 de julio del 2002, la ruta en Barrancabermeja, agosto 2001, Cabildo Nacional de

“construir la autonomía y a defender la resistencia civil” frente a los actores armados ilegales. En cuanto a sus posiciones, las mujeres dijeron que:

- Se negaban a ser reclutadas para la guerra
- No vestirían a las niñas y los niños con prendas militares
- Apoyaban la objeción de conciencia de todos aquellos jóvenes que decidieran no prestar servicio militar ni ir a la guerra
- Se negaban a pagar impuestos para la guerra y exigían que los impuestos que ellas pagaban se constituyeran en su aporte a la inversión social<sup>288</sup>.

El programa que animó y sigue animando este conjunto de iniciativas feministas contra la guerra, a medida que avanzaba la década, se clarificó en sus criterios y en el 2000 cuando se inician una serie de diálogos en el Caguan con las FARC, y se propuso la realización de una audiencia pública con las mujeres,

Después de muchas reflexiones, las mujeres decid(ieron) que la Ruta no asistiría a esta audiencia pública. Primero porque el esquema de la negociación deja(ba) de lado cualquier posibilidad real de participación para la sociedad civil y los movimientos sociales. Segundo, porque el tema de la agenda –empleo– no (era) prioritario para la Ruta en ese momento y su principal interés era discutir sobre un acuerdo humanitario. Y, por último, la Ruta no tien(ía) como prioridad trabajar con *las mujeres vinculadas a la guerra, sino con quienes, desde la población civil, sufren sus consecuencias*<sup>289</sup>.

---

Mujeres por la Paz en el que se propuso el símbolo de Lisistrata, un tribunal de mujeres denunciando la impunidad y recobrando la memoria. Ver información completa en [http://www.rutapacifica.org.co/movilización\\_bogotá.htm](http://www.rutapacifica.org.co/movilización_bogotá.htm)

<sup>288</sup> Las mujeres pazharemos...movilizándonos en contra de la guerra, Bogotá, julio 25 de 2000 en [http://www.rutapacifica.org.co/movilización\\_bogotá.htm](http://www.rutapacifica.org.co/movilización_bogotá.htm)

<sup>289</sup> Ruta Pacífica: “Quienes somos: un lapso difícil” en [http://www.rutapacifica.org.co/quienes\\_somos/](http://www.rutapacifica.org.co/quienes_somos/)

Sin embargo, paralelamente la Ruta decidió participar del conjunto de iniciativas de la sociedad civil que por la misma época se reunieron con el ELN por considerar que en este proceso existían mejores condiciones para influir sobre los resultados de las conversaciones y las posiciones de la guerrilla.

Redondeando, la Ruta Pacífica fue constituyendo durante esos años una posición que se inclinó por sobre todo por el fortalecimiento de expresiones sociales a favor de la “paz con justicia social” y “contra la guerra y la militarización de la vida cotidiana”. Su eslogan central “las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra” fue adquiriendo audiencia entre más y más colombianas(os).

Sin embargo, la posición de la Ruta frente al Estado estuvo atravesada de tensiones. Por un lado, las exigencias de una mayor inversión social y el llamado al desacato frente al cobro de impuestos para la guerra, partían del supuesto de que la paz y una sociedad democrática requieren de instituciones públicas de corte social pero ninguna de naturaleza coercitiva. Exigían del Estado el desarme y de las mujeres autonomía frente a los grupos armados ilegales, pero no reconocían que tanto paramilitares como guerrillas cobran tributos y también hacen levás obligatorias. En este sentido, su propuesta pareció fundarse en la esperanza de que las acciones ciudadanas, incluidas las de las mujeres, tuvieran el poder de detener los fusiles y aislar a los violentos por la propia fuerza de su ética.

Otras iniciativas por la paz y contra la guerra a la vez que reconocían la necesidad de construir las condiciones para una justicia social, desarrollaron propuestas a favor de la construcción de una institucionalidad democrática y abogaron por los siguientes puntos:

1. Aplicar en todos los niveles de la sociedad y el estado la democracia participativa.

2. Llevar a cabo una reforma democrática de la justicia que la haga eficaz, oportuna y universal.
3. Defender la transparencia y eficiencia del manejo de las políticas y recursos públicos.
4. Promover una reforma democrática de las Fuerzas Armadas que sustituya el enfoque de "seguridad nacional" por el de "seguridad ciudadana", impulse el desarme general de la población, la creación de una policía cívica basada en una política de seguridad y convivencia que incluya la participación ciudadana; la profesionalización de las fuerzas armadas que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos de la población y la creación de un servicio social alternativo al servicio militar obligatorio; la eliminación del fuero militar<sup>290</sup>.

Estos matices, vistos desde fuera, podrían parecer insignificantes pero en el país ellos ubican posiciones distintas frente al conflicto armado, los alzados en armas y el Estado.

### **El cabildeo ante el Estado y el Parlamento: La Confluencia de Redes**

Se podría pensar que las iniciativas contra la guerra y a favor del respeto de los derechos humanos de las mujeres fueron las únicas que concentraron la energía y atención de los feminismos. Sin embargo, durante la década de los noventa y como producto de la nueva constitución, se desarrollaron simultáneamente a las acciones de paz y DDHH, una serie de estrategias en el terreno de la interlocución con el Estado. Por esta razón, una de las gestoras de los feminismos de segunda ola en Colombia afirma

---

<sup>290</sup> En Declaración de Red Nacional de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra Redepaz, Bogotá, noviembre 1 de 1997, <http://www.ciponline.org/colombia/redepaz.htm>

Si en los setentas, la gran mayoría de los feminismos se planteaba re-fundar el mundo desde cero, para finales de los ochenta la meta ha variado radicalmente. Ya algunas corrientes feministas no se plantean destruir el Estado o vivir de espaldas a él, sino por el contrario ayudar a construir un andamiaje institucional fuerte, tanto en su eficacia como en su carácter democrático. Algunas de las del movimiento decidieron hasta trabajar desde las instituciones<sup>291</sup>.

Esto explica por qué en 1998, en torno a la candidatura de Noemí Sanín a las elecciones presidenciales, diversas vertientes de los feminismos se volverían a reunir para impulsar la formulación y la incorporación a la campaña de un *Plan de Igualdad de Oportunidades* (PIO). Cuando esta candidata se lanzó al ruedo electoral, varias líderes del movimiento se reunieron con ella<sup>292</sup> y luego de una primera aproximación, decidieron llevar un documento en nombre del movimiento de mujeres para introducir de manera seria el tema de género en la campaña. De este grupo gestor y de la Red de Mujer y Participación Política (impulsado por Magdalena León desde la Universidad Nacional)<sup>293</sup> salieron dos documentos que se fundieron en uno sólo, base fundamental PIO propuesto como eje central de una política de Estado sobre la cuestión de género.

---

<sup>291</sup> Entrevista a Beatriz Quintero, enero 2000

<sup>292</sup> Las ideas que siguen fueron expresadas en las entrevistas a Olga Amparo Sanchez, Magdalena León y Claudia Mejía.

<sup>293</sup> Esta red, gestionada por Magdalena León, es notable porque vincula el mundo académico, con sus elaboraciones teóricas y sus rituales, al mundo de iniciativas de mujeres populares. Gracias a la iniciativa, el mundo letrado y el mundo oral, el primero supuestamente exclusivamente constituido por mujeres de clase media, y el segundo por mujeres populares, se encuentran regularmente para discutir textos y estrategias demostrando que las fronteras entre ambos son porosas y que los puentes entre ambas son posibles.

Este proceso de redacción de un sólo documento fue la semilla de la cual surgió la *Confluencia de Redes*, una iniciativa que articuló a distintas redes<sup>294</sup> en torno a tareas consensuadas y concretas para influir sobre las políticas públicas, hacer un seguimiento a los compromisos internacionales del Estado colombiano con las mujeres, mantener una interlocución permanente con instituciones gubernamentales, ejercer control político e influir en los planes de desarrollo y en el Consejo Nacional de Planeación<sup>295</sup>. Fiel a su objetivo de ser un espacio para la intervención organizada de expresiones feministas en la formulación de políticas públicas propicias a la equidad de género, la Confluencia primero participó en el diseño del Plan de Igualdad de Oportunidades, luego buscó insertar en el Plan de Desarrollo del gobierno Pastrana “Cambio para Construir la Paz” una serie de modificaciones que hicieran visible las discriminaciones de género aun existentes en Colombia y abogó por la implementación de políticas transversales para su superación. En este ejercicio, participaron una variedad de redes que hicieron en conjunto un esfuerzo por involucrarse en el lenguaje técnico utilizado por el Departamento de Planeación Nacional y por empaparse de las distintas instancias institucionales que podían involucrarse en el propósito de generar condiciones más equitativas frente a las mujeres. Aun cuando los resultados fueron frustrantes –poco de lo propuesto se llevó a cabo<sup>296</sup>—las participantes valoraron esta experiencia primero porque en las reuniones de

---

<sup>294</sup> Red Nacional de Mujeres, regional Bogotá; Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM; Red Mujer y Hábitat; Red Colombiana de Organizaciones de Mujeres Rurales; Mesa de trabajo Mujeres y Economía; Red Colombiana por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Red de Mujer y Participación Política; Fundación de Apoyo Comunitario, FUNDAC. Mujeres Autoras y Actoras por la Paz participó hasta octubre de 1999.

<sup>295</sup> <http://www.colnodo.apc.org/~wwwrednl/confluencia.html>

<sup>296</sup> El balance final de la confluencia recibió el nombre de “El cambio que nunca fue” en alusión al Plan de Desarrollo de Andrés Pastrana que se denominaba “Cambio para la Paz” en <http://www.peacewomen.org/campaigns/regions/samericarib/Balance%20de%20las%20Mujeres%20al.htm>

la Confluencia “todas demostramos paciencia para manejar los destiempos entre nosotras”<sup>297</sup> y todas ganaron confianza frente a instancias como el Departamento de Planeación Nacional–“le perdimos el miedo a la tecnocracia!”<sup>298</sup>. Por lo demás, para muchas de las redes el ejercicio de realizar un mapeo de las instituciones gubernamentales encargadas de ejecutar políticas en el área bajo su análisis, puso en evidencia que,

Si bien son años de experiencia de trabajo desde las Organizaciones Sociales, no hemos mantenido una relación con el Estado que nos permita decir que lo conocemos. Acercarnos a conocer su funcionamiento, sus políticas y programas, nos resultó una tarea interesante, que sin embargo no logramos cumplir a cabalidad por las limitaciones de tiempo y recursos humanos con los que contábamos. Esto nos limitó a la hora de hacer unas propuestas que fueran adecuadas y viables en la actual coyuntura<sup>299</sup>.

A pesar de que el ejercicio no rindió los frutos esperados pues el PIO no se implementó, las distintas redes dieron pasos importantes para pensarse a si mismas no solo como oposición, sino también ellas mismas como Estado formulando políticas viables para la consecución de una mayor equidad de género en el país. En este sentido la experiencia no sólo apuntaba a transformar a las instituciones sino también a las propias participantes, para que pasaran de la crítica a la propuesta y pudieran imaginarse ellas mismas siendo gobierno.

---

<sup>297</sup> Reunión de evaluación del cabildeo por el PIO convocado por la Confluencia, Bogotá, Septiembre 20 de 1999.

<sup>298</sup> *Ídem*.

<sup>299</sup> REPEM: “Insumos Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres desde la perspectiva de la educación”, en <http://www.colnodo.apc.org/~wwwrednl/docs/bogota/plaigualdad-educacion.pdf>.

Luego, como parte de su propósito de ejercer control político, la Confluencia se propuso iniciar una serie de citaciones en el Congreso a todos los y las ministra(o)s por su falta de compromiso con los acuerdos internacionales firmados por el Estado colombiano para superar la discriminación de género. En este empeño, la Confluencia encontró el respaldo del senador Rafael Orduz y la senadora Piedad Córdoba, el primero perteneciente a la corriente del alcalde Antanas Mocus (independiente) y la segunda destacada dirigente del ala de izquierda del partido liberal.

A pesar de su empeño en argumentar cada vez de manera más fundamentada a favor de un Plan de Igualdad de Oportunidades, la Confluencia reconocía en un balance adelantado en el 2000 que las respuestas institucionales a sus esfuerzos las llevaron al desencanto: en esos años, como se verá en el siguiente punto de este capítulo, la Dirección para la Equidad de la Mujer perdió estatus institucional, se cerraron las oficinas de la Mujer Rural y de Asuntos Indígenas, y se dejó de ejecutar, por falta de compromiso, un crédito ya aprobado con el BID para iniciar un programa para las mujeres cabeza de familia.

Por último, con un ejemplo se quiere ilustrar como la clase siguió jugando un papel en la posibilidad de los feminismos de converger en la defensa de metas conjuntas. La campaña por la conservación de la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres (DINEM) emprendida en 1999 ilustra las tensiones de clase que recorren el campo feminista: para unas dirigentes su defensa se insertaba en el campo más amplio de las luchas antigubernamentales y antineoliberales del campo popular, mientras para otras era necesario concentrarse en la defensa de la institución en sí misma, sin agregarle otras luchas que no todas las mujeres compartían. A la vez, la discusión tenía que ver con quiénes convocaban, si la Casa de la Mujer Trabajadora perteneciente a la Central

Unitaria de Trabajadores, o si Redes (multiclasistas) de Mujeres. Estas diferencias no se pudieron resolver y el gobierno pudo, sin pena ni gloria y con muy poca resistencia organizada, disminuir el estatus y la autonomía de la Dirección.

Haciendo un esfuerzo de síntesis, esta época de los noventa estuvo marcada fundamentalmente por dos trayectorias de los feminismos en Colombia: por un lado, hubo todo un campo de iniciativas por la paz y contra la guerra que de manera cada vez más articulada exigieron la negociación entre actores armados y denunciaron el impacto específico del conflicto sobre las mujeres en tanto víctimas. Estas primeras le apostaron al fortalecimiento de la sociedad civil, incluidas las mujeres, y se ubicaron más como denunciantes de las carencias estatales que como interlocutoras del conjunto institucional. Por otra parte, otras expresiones feministas, convencidas de la necesidad de construir un Estado democrático, se propusieron entrar en diálogo, confrontación y negociación con las instituciones colombianas. Para este grupo, más que reinventar el Estado desde cero, era necesario entrar en interlocución con él para ir poco a poco impulsando su transformación. Aunque ambas iniciativas parecerían representar caminos disyuntivos, ellas hubieran podido complementarse. Para construir democracia es necesario consolidar tanto una sociedad civil vital y pluralista como un conjunto institucional democrático.<sup>300</sup> O en palabras más directas, como ciudadanas, las colombianas deben ejercer su derecho a la crítica y a la denuncia por las carencias estatales, y a la vez tomarse en serio la elaboración de planes y políticas públicas que les permiten pensarse a si mismas como Estado. Criticar y proponer pueden entonces llegar a ser parte de un mismo continuo del proceso de construcción de su accionar político.

---

<sup>300</sup> Bejarano, Ana María. “Para repensar las Relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una Nueva Mirada Conceptual”. En: *Controversia*. Cinep: Bogotá, segunda etapa, no. 167, oct.-nov. 1995, p.9-32.

Sin embargo, en la opción entre construir ciudadanía femenina a través de la sociedad civil o hacerlo en interlocución con el Estado no se encontraba sólo en juego un debate conceptual, sino por sobre todo la definición de los grados de responsabilidad que tiene cada uno de los protagonistas del conflicto en su degradación y no resolución. Se podría pensar que las preferencias por una u otra vía reflejarían una división de clases. Pero en el caso de estos caminos que se fueron transformando en disyuntivas, la clase social no jugó un papel determinante. Tanto la Ruta Pacífica como la Confluencia son iniciativas multclasistas y multipartidistas. Ni la Red de Educación Popular entre Mujeres (Repem), ni la Fundación de Apoyo Comunitario (Fundac), pertenecientes a la Confluencia, podrían caracterizarse como expresiones feministas de clase media. Bien por el contrario, ambas tienen sus raíces en el campo popular. De igual manera, la Organización Femenina Popular, OFP, perteneciente a la Ruta Pacífica, está constituida por mujeres de extracción popular de Barrancabermeja y del Magdalena Medio. ¿Qué explica entonces, para ponerlo en términos dicotómicos, la preferencia de unas por el empoderamiento de la sociedad civil y de las otras por el fortalecimiento democrático de las instituciones? Para responder adecuadamente esta pregunta es necesario una investigación en profundidad de ambas trayectorias. Por lo pronto, es posible a manera de hipótesis pensar que las disyuntivas están determinadas por las trayectorias y las filiaciones políticas anteriores de las protagonistas. Para aquellas mujeres que provienen de una izquierda donde se hizo énfasis en el poder popular, el camino razonable es el del empoderamiento ciudadano desde la sociedad civil. Por el contrario, aquellas que no han estado en contacto con esta propuesta y que han emergido en el cabildeo con el Estado se inclinarían por la segunda formulación (Madres Comunitarias por ejemplo). Las primeras tendrían en consideración unas circunstancias políticas y económicas para comprender el

alzamiento armado, mientras las segundas se inclinarían por considerarlo reprobable. De confirmarse esta hipótesis ella sugiere que la división en el campo feminista más que responder a circunstancias de clase lo hace a trayectorias y razonamientos políticos.

Ahora bien, de manera retrospectiva es posible afirmar que a pesar de que ambas iniciativas han ganado en el sentido de que han logrado expandir el radio de acción y las audiencias de discursos feministas, ambas también han sido derrotadas en sus propósitos. Las que abogan contra la guerra no han encontrado resonancia que se traduzca en compromisos públicos de los actores armados; y las que impulsan una cualificación democrática de género de las instituciones han dedicado esfuerzos y energías que han caído en oídos sordos. En ambos casos, más que pensar en errores de diseño interno de las campañas, lo que es necesario reconocer es que los contextos son en ambos casos totalmente áridos y adversos a las iniciativas. En otras palabras, las mujeres sí han sido creativas en sus campañas en contra de la guerra, y las mujeres sí han desarrollado destrezas para entrar en interlocución con las instituciones públicas, pero por un lado los actores armados requieren cada vez menos la refrendación de su accionar por parte de la ciudadanía –la opinión de la(o)s colombiana(o)s les es indiferente y redundante—y por otra las instituciones atraviesan un contexto donde por razones de crisis fiscal, las opiniones internacionales cuentan mucha más que las voces nacionales. Ahora bien, para completar la evaluación de estos años y comprender mejor el contexto institucional es necesario seguirle la pista a las mujeres que se insertaron en el conjunto estatal con el fin de evaluar qué tanto ellas agenciaron discursos feministas o preocupaciones frente a las inequidades de género.

## **INSTITUCIONALIDAD Y MUJERES EN LA POLÍTICA: DIVERSIFICACIÓN DE RUTAS, DISPERSIÓN Y FRAGILIDADES (1988-2000)**

Para comenzar el recuento de lo que acontece al interior de las instituciones es necesario arrancar con una constatación. A partir de la aprobación de la nueva constitución en 1991, los avances implícitos en su texto y la consagración de la figura de la tutela, le han permitido a la Corte Constitucional pronunciarse para defender los derechos específicos de la mujer por medio de sentencias e incursionar en el terreno de las “relaciones privadas”<sup>301</sup>. A pesar de que hasta hace muy poco la Corte era un órgano exclusivamente masculino y aun cuando no todos sus pronunciamientos son enteramente propicios a la equidad de género, esta nueva institución si ha mostrado hasta el momento una inclinación democrática afín a las mujeres. Además, su existencia ha permitido que en materia de tutelaje de las relaciones privadas se produzca un desplazamiento importante. Si antes este tipo de relaciones estaban bajo el arbitraje de la Iglesia Católica, hoy son las organizaciones estatales, fundadas en el derecho, las que se pronuncian al respecto. Por esta razón, la discusión sobre formas de vida en lo privado se da de manera más amplia y secular. Hoy hay una politización abierta de temas que antes se consideraban más cuestiones de fe que arreglos sociales sujetos a una discusión política.

Por otra parte, a principios del gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), el despacho de la Primera Dama lideró la conformación de la Consejería Presidencial para

---

<sup>301</sup> Los siguientes son algunos de los temas sobre los cuales se ha pronunciado la Corte Constitucional :Prohibición de discriminación por razones de sexo o género, discriminación por razones de sexo, violencia sexual entre cónyuges, protección contra la violencia por razones de género, protección punitiva por el estado, protección sisben , salud reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, mujer embarazada derecho a la educación, protección constitucional especial, licencia de maternidad, no se puede exigir prueba de embarazo para condicionar ingreso o estabilidad laboral, procedencia de la acción de tutela para proteger la estabilidad laboral de la mujer embarazada, mujer trabajadora embarazada -pago oportuno de honorarios, despido embarazo, protección a la estabilidad laboral de la mujer embarazada, igualdad. Fijación de domicilio de la mujer c- 112/2000, mujeres discriminadas en relación con el valor de su trabajo doméstico, discriminación por razones de sexo para la libre escogencia de profesión u oficio, ley de cuotas c-371/2000, Corte Constitucional, 2000.

la Juventud, la Mujer y la Familia formalizada mediante el decreto 1878. Como función, a la consejería se le asignó “la orientación, coordinación y supervisión de programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los derechos de los grupos poblacionales a su cargo”<sup>302</sup>. Su financiación provino del presupuesto nacional, así como de fondos de la cooperación internacional. Sin embargo, sólo el 5.6% de dicho presupuesto fue destinado a las mujeres, la institución tuvo una baja capacidad de ejecución<sup>303</sup> y una dirección muy inestable: en cuatro años, “circularon más de siete directores”<sup>304</sup>.

En 1992 la Consejería presentó el Conpes 2626/92 “Política integral para las mujeres” que introdujo un nuevo enfoque en el discurso oficial respecto de las colombianas. En él la desigualdad de género y la discriminación ejercida sobre las mujeres fueron interpretados como problemas estructurales<sup>305</sup>. A pesar de que se avanzó en entender de manera más integral la discriminación y la subordinación de las mujeres y la Consejería buscó apropiarse de los nuevos enfoques en la planeación con perspectiva de género organizando un seminario internacional sobre el tema en 1992, su éxito fue parcial. Su primordial debilidad radicó en que el documento se elaboró sin que hubiese mediado una concertación con los movimientos de mujeres. Esta desarticulación impidió una apropiación masiva del documento por parte de los movimientos de mujeres y mermó su representatividad. Además, de acuerdo con Olga Amparo Sánchez, el texto también adoleció en su contenido porque “se proyectó exclusivamente al mejoramiento de las actividades de mujeres campesinas y urbanas de bajos ingresos, con tecnologías

---

<sup>302</sup> Movimiento Social de Mujeres: “Las mujeres en la década 1985-1995, crecimiento y fortalecimiento del movimiento social de mujeres. Lo visible y lo invisible de la participación política de las mujeres. Mimeo, Bogotá, 1994.

<sup>303</sup> Meertens, Donny, *Ob. Cit.*

<sup>304</sup>. Entrevista Claudia Mejía, Febrero 24 del 2000.

<sup>305</sup> Meertens, Donny, *Ob. Cit.*

atrasadas, ignorando los viejos y nuevos problemas de subordinación y opresión de las mujeres que permean todas las clases sociales”<sup>306</sup>.

La fragilidad del proceso de institucionalización de la Consejería se hizo evidente con el cambio de gobierno. Apenas llegó Ernesto Samper a la Presidencia (1994-1998), el nuevo gobierno clausuró la Consejería. Sin embargo, un año más tarde, una parlamentaria samperista, Piedad Córdoba, aprovechando su papel como ponente del Plan Nacional de Desarrollo, logró con gran habilidad política y con el apoyo de una bancada de mujeres parlamentarias, la inclusión de una entidad estatal encargada de coordinar las políticas de género: la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres (DINEM). La nueva instancia estatal empezó a funcionar en agosto de ese mismo año. El decreto dispuso que la entidad adquiriera el estatus de Unidad Administrativa Especial adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia con autonomía administrativa y asignación de un régimen presupuestal regido por la ley orgánica del presupuesto.<sup>307</sup> Poco tiempo después fue designada como directora Olga Amparo Sánchez, una de las fundadoras de la Casa de la Mujer, una de las primeras ONG en Bogotá dedicada a defender los derechos específicos de las mujeres y a atender mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. A pesar de que desde el punto de vista de la propia Olga Amparo, la designación respondió al criterio de no darle un sello partidista a la Dirección —“yo no pertenezco a ningún partido”<sup>308</sup>— el proceso de designación de arriba hacia abajo generó rencillas y malentendidos al interior del movimiento de mujeres colombiano.

---

<sup>306</sup> Sánchez, Olga Amparo, et.al. *Crecimiento y fortalecimiento del movimiento social de mujeres. Lo visible y lo invisible de la participación de las mujeres*. Bogotá: UNIFEM, 1994.

<sup>307</sup> Acosta, Gladis: “El caso de Colombia en el contexto andino” en: Vargas, Virginia editora: *Caminos a Beijing. IV Conferencia Mundial de la Mujer en América Latina y el Caribe*. Lima: UNICEF-UNIFEM-Flora Tristán, noviembre de 1998.

<sup>308</sup>. Entrevista con Olga Amparo Sánchez, Bogotá, 13 de Marzo de 2000.

La DINEM, bajo la dirección de Olga Amparo Sánchez, emprendió tres líneas de acción: la primera tuvo como propósito organizar cursos de capacitación a funcionario(a)s público(a)s y asesorías a congresistas para impulsar proyectos de ley que beneficiaran a las mujeres ; la segunda línea se centraba en introducir una perspectiva de género aplicable a planes de desarrollo y la tercera línea, la que adquiriría mayor peso en el presupuesto de la institución, se dedicaría a apoyar y empoderar organizaciones sociales con la realización de eventos, publicaciones y capacitación<sup>309</sup>.

En forma paralela, cuando Ernesto Samper llegó a la Presidencia, Cecilia López elaboró “El Libro Blanco de la Mujer”, documento que pretendió trazar un norte para una estrategia integral de equidad pero que surgió de espaldas, de nuevo, al movimiento social de mujeres. Ni sus metas ni sus propuestas serían producto de una consulta previa con los movimientos feministas y de mujeres<sup>310</sup>. Luego de impulsar nuevas políticas para la mujer rural desde el Ministerio de Agricultura, Cecilia fue nombrada Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Desde ahí asumió la conformación de un Equipo Asesor de Asuntos de Género directamente responsable ante al director(a) del DNP. A este equipo se le asignó como función primordial la de imprimir una perspectiva de género a las estadísticas y las políticas generadas desde la misma entidad. En 1994,

---

309. Por ejemplo, Análisis sobre sistemas de información para el empleado del SENA y del DABS (Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito), diseño del programa Mujer y Desarrollo Empresarial, Programa de Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina, Formulación, revisión y acompañamiento de legislación: Ley 294/96 “Prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”; Ley 311/96 “Protección familiar”; PL 182/97 “Transformación del ICBF en Ministerio de la Familia”; Ley 360/97 “Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana”, Campaña de cedulação de mujeres campesinas emprendido con el Ministerio de Agricultura, Diseño de la Política de Equidad y Participación de las Mujeres. Además, la DINEM impulsaría la realización de la Ruta Pacífica del Suroeste Antioqueño por la Democracia y la No Violencia, 25 de Noviembre 1996. Ver también Barrig, Maruja: “La larga marcha: movimiento de mujeres en Colombia”. En: *Revista Foro. Mujeres y Política*. Bogotá, No. 33, Diciembre-Enero, 1998.

310 Entrevista Magdalena León, Enero 13 del 2000.

López logró además inscribir la Política de Equidad y Participación de la Mujer (EPAM) dentro del Plan de Desarrollo Nacional. Simultáneamente, la directora de planeación intentó armar “una telaraña institucional de mujeres en las altas esferas”<sup>311</sup> que permitiera introducir el tema de la equidad de género “desde arriba” y evitara su aislamiento en una institución desarticulada del conjunto institucional. Desde el punto de vista de su gestora, esta iniciativa buscaba permear las distintas instancias estatales desde un mirada multisectorial<sup>312</sup>.

Desde un principio el enfoque de Cecilia López aplicado desde el DNP chocó claramente con la posición asumida por Olga Amparo Sánchez como directora de la DINEM. La primera asumió que bastaba una estrategia de penetración institucional “desde arriba” para que la mirada de la equidad de género se abriera paso en la alta burocracia estatal mientras la segunda le apostó a una acción centrada en los movimientos sociales y las ONGs y a la difusión de leyes y programas en la sociedad civil. Ambas estrategias se hubiesen podido complementar mutuamente. Sin embargo, así como en el caso de los feminismos durante el mismo período /ver punto de este mismo capítulo), las diferencias de enfoque se llevaron a extremos y terminaron polarizando a estas dos mujeres en altos cargos del Estado. En lugar de complementarse, las dos estrategias compitieron entre sí debilitándose mutuamente. Desde el DNP se atacaba la gestión de Olga Amparo Sanchez tildándola de inarticulada y dispersa en microiniciativas, y acusándola de transformar a la DINEM en una gran ONG y de utilizarla para fines clientelistas<sup>313</sup>. Por su lado, a pesar de la sustentación impecable en términos técnicos de

---

311 *Ídem.*

312 Acosta, Gladis, *Ob. Cit.*

313 Ospina, Rosa Inés. *Para empoderar a las mujeres rurales*. Misión Rural Volumen 8, IICA-TM Editores, Bogotá, septiembre de 1998.

los estudios emprendidos por la Unidad de Género del DNP, las rencillas con la DINEM fueron leídas como pugnas entre dos mujeres, Piedad Córdoba y Cecilia López, ambas con sus ambiciones políticas.

La pregunta retrospectivamente, como en el caso de los feminismos, gira en torno a las razones que motivan la confrontación. Si a nivel conceptual las dos propuestas podían interpretarse como complementarios y no como disyuntivas, las filiaciones partidistas distintas podrían ser determinantes en explicar el choque entre estas dos dirigentes. A pesar de que Piedad Córdoba y Cecilia López pertenecen ambas al partido liberal, esto no implica que no existan rivalidades entre ellas. Ambas a mitad de los noventa aspiraban a seguir afianzando sus trayectorias hacia las instancias más altas del partido, tanto es esto cierto que para la campaña presidencial de 2002 Cecilia López intentó infructuosamente estar en la baraja de candidatos, y Piedad Córdoba ocupó la dirección del partido.

Además del descrédito que generaron estas pugnas públicas entre *femócratas*, al finalizar el gobierno Samper fue claro que el proceso de institucionalización de políticas e instancias dedicadas a promulgar la equidad de género seguía siendo frágil. El Grupo Asesor de Género del DNP se convirtió en una oficina adscrita a la Unidad de Desarrollo Social atendida por una sola persona. Por su parte, la DINEM se transformó en una Consejería vinculada a la Presidencia. La primera directora nombrada por el gobierno Pastrana (1998-2002) en la DINEM, Elsa Gladys Cifuentes, llegó al cargo por su participación en la campaña presidencial y por su experiencia en la política regional pero no por sus credenciales en el terreno de la equidad de género. A un año de su gestión, renunció a su cargo y fue reemplazada por otra mujer de confianza de la corriente pastranista. Estos dos nombramientos señalaron cómo los gobiernos pueden aún percibir

las instancias enfocadas a políticas para las mujeres como fortines clientelistas que sirven para pagar favores. Además puso en evidencia que el movimiento de mujeres y feminista no ha logrado ubicarse aún como interlocutor con capacidad de exigirle al gobierno que se le tenga en cuenta en el proceso de designación o remoción de funcionarias/os y para consensuar las políticas tendientes a la equidad de género.

Por su parte, el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que motivó un proceso participativo de planificación desde la Confluencia de Redes y una acción de cabildeo entre movimiento social e instancias gubernamentales, perdió fuerza debido al modelo de ejecución que se implementó: el DNP fue el encargado de hacer su seguimiento y evaluación ; la recién creada consejería debía esbozar el diseño general y ejercer la coordinación ; y la ejecución estaba en manos de los distintos sectores gubernamentales (salud, educación, agro...). “Además de las dificultades de coordinación interinstitucional producto del modelo, el PIO a pesar de estar aprobado como parte del Plan Nacional de Desarrollo, no cuenta (y nunca contó) con los recursos asignados”<sup>314</sup>.

Además de estos procesos institucionales con sus frustrantes resultados, en esta última etapa una sensibilidad de género despuntó gradualmente en el Congreso. Mujeres provenientes de trayectorias políticas variadas accedieron a cargos de elección. A partir de 1986 para la Cámara y 1991 para Senado<sup>315</sup> a la política ya no sólo arribaban mujeres con conexiones familiares. Aún hoy hay parlamentarias provenientes de redes políticas tradicionales que en algunos casos ingresaron a la contienda electoral en esa época porque los varones jefes de la red se encontraban impedidos de seguir ejerciendo su

---

<sup>314</sup>. Entrevista a funcionario de PND, Enero 20 de 2000.

<sup>315</sup> Ver capítulo III: “La trayectoria de las mujeres hacia la política: más presencia que representación”.

actividad, o porque estaban amenazados o porque estaban inhabilitados por ley<sup>316</sup>. Aun cuando algunas de ellas entraron como relevos de sus familiares perseguidos o en la cárcel, con el correr del tiempo ellas desarrollaron independencia política y empezaron a ocupar cargos por mérito propio.

Ahora, durante los noventa también se abrieron paso mujeres con su propio capital político acumulado<sup>317</sup>, antipolíticas,<sup>318</sup> representantes de movimientos sociales, evangélicos, negritudes e indígenas<sup>319</sup>, actrices, excomandantes guerrilleras reincorporadas a la vida civil<sup>320</sup>, o mujeres con experiencia comunal.<sup>321</sup> A pesar de sus limitaciones en otros terrenos, las nuevas reglas del juego electoral y la nueva constitución abrieron nuevas rutas de acceso de las mujeres hacia la política. En este sentido, el campo de las mujeres en política se volvió mucho más heterogéneo que el que imperaba en los ochenta.

Por lo demás, a nivel del legislativo, se dieron avances, algunos aún presionados por los compromisos adquiridos por el Estado colombiano con la firma de convenciones internacionales, pero otros que fueron producto de la iniciativa de parlamentarios y

---

<sup>316</sup> Por ejemplo, Zulema Jattin representante por Córdoba perteneciente a la red política liberal de los Jattin, o Nidia de Turbay, representante también esposa de J.F. Turbay, o Piedad Zucardi.

<sup>317</sup> Por ejemplo, Piedad Córdoba, quien luego de pertenecer a la red política del liberal antioqueño William Jaramilli, se abre y funda su propia red, con tanto éxito que hace poco estuvo postulada a la presidencia del Senado.

<sup>318</sup> Como Ingrid Betancour quien pasa de obtener 14.459 votos en las elecciones para Cámara de 1994 a 154.657 en las elecciones de 1998 para Senado, acumulación de capital que le permite ahora proponerse como una candidata a las elecciones presidenciales del 2002.

<sup>319</sup> Como Zulia Mena, representante elegida por las comunidades negras con la votación más altas entre las mujeres elegidas a la Cámara en 1994 (39.109 votos); o Viviane Morales quien inicia su carrera como parte del movimiento evangélico aun cuando hoy haga parte de las toldas liberales.

<sup>320</sup> Vera Grabe obtiene como candidata de la AD-M-19 18.916 votos y sale elegida a la Cámara en 1994.

<sup>321</sup> Mujeres 2000 es un intento sobre todo de madres comunitarias de acceder a cargos decisorios en el nivel local.

parlamentarias colombianas sensibilizados al tema. Sin desconocer la importancia de estos procesos, sí es necesario anotar que sólo en ocasiones muy excepcionales las representantes y las senadoras lograron trascender las barreras partidistas y actuar como bancada. Los intentos reiterados de revivir la Red de Mujeres Parlamentarias infructuosamente fueron una prueba más de la dificultad de lograr que el compromiso entre mujeres pesara más que la filiación partidista. Como bien lo señaló María Emma Mejía,

En el Congreso, aunque hay más mujeres y algunas más preparadas, la dinámica es personalista. Se trata de defender los votos propios. Esto milita contra la formación de una bancada de mujeres. Cada una lucha a codazos por defender lo que tiene. Además, en esa arena, el tema de mujer sigue siendo un tema incómodo. Para plantearlo, casi que hay que volverse feminista. El Congreso es un mundo difícil, donde las propias dinámicas internas se imponen y te exigen que te doblegues a ellas o te van eliminando, castrando<sup>322</sup>.

Por otra parte, a nivel de dinámicas electorales departamentales y municipales, durante la época, se siguió dando un estancamiento<sup>323</sup> que sugirió la existencia de un techo de vidrio en este ámbito. Contrastando lo que ocurre a nivel de cargos de designación o de congreso, con la dinámica regional se observa un destiempo entre estos ámbitos. El centro —es decir la rama ejecutiva a nivel de Bogotá— y las elecciones de Congreso parecen estar más imbuidas de los discursos y los avances feministas nacionales e internacionales. Por el contrario, los datos insinúan que las dinámicas regionales y locales despliegan una mayor resistencia al arribo de mujeres a la política. Esta falta de sincronía se puede explicar porque,

---

<sup>322</sup> Entrevista a María Emma Mejía, mayo 2001.

<sup>323</sup> Ver Capítulo III.

El terreno de la política se puede dividir en dos: el constituido por el Ejecutivo, con su tejido de asesores, ministerios, consejerías, que sigue la dinámica propia de una esfera a la que se accede por nombramiento; y el otro mundo, el de los partidos, las redes políticas, que se pliega a la dinámica electoral. Acceder a este segundo mundo, para las mujeres, representa un enorme esfuerzo. En el nivel ejecutivo, de la gestión del Estado, hay una mayor institucionalidad, hay reglas de juego más claras, se sabe más claramente a qué atenerse. En cambio, el mundo de la política (electoral) es un mundo más áspero. Allí no hay reglas claras, los valores no caben. Además, la política de provincia se mueve en torno a lógicas clientelistas muy ancladas en el dinero. En esta última elección muy pocas mujeres se presentaron para alcaldías y gobernaciones.<sup>324</sup>

Por lo visto, las altas ejecutivas y las asesoras, cuando se encuentran en cargos decisorios, se sienten en terreno seguro en la medida en que efectivamente manejan las destrezas necesarias para moverse en ese mundo de negociaciones y cabildeos. Por el contrario, el terreno de la política electoral, sobre todo aquella que se desenvuelve en lo local, se presenta como un escenario desconocido, plagado de reglas de juego confusas en el que las mujeres, así sean ellas altas ejecutivas, no se desenvuelven con soltura. Además, la dinámica electoral está regida por una lógica capitalista donde las inversiones son muy altas desde un principio, lo cual se convierte en una barrera de entrada difícil de superar para mujeres populares.

Otro factor que afecta los aún muy bajos niveles de presencia de las mujeres en los cargos de elección local tiene que ver con la persistencia de la asignación de roles específicos de género, que afecta de manera más directa a las mujeres de sectores populares:

---

<sup>324</sup> Entrevista a María Emma Mejía, mayo 2001.

Las mujeres que tienen garantizado una estructura doméstica (léase una empleada del servicio doméstico) pueden más fácilmente hacerle frente a los requisitos de la política. Las otras mujeres se enfrentan a problemas de tiempo y energía. Moverse en el mundo político es arduo<sup>325</sup>.

En los sectores populares, el ejercicio de la política compite con las responsabilidades del hogar, las exigencias de la supervivencia y el trabajo comunal que en muchas ocasiones se encuentra en cabeza de mujeres. Si a los ámbitos locales electorales llegan los sectores que se ven obligados a empezar desde los primeros eslabones de la política –Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y Concejos Municipales—es decir los sectores populares, entonces los roles asignados a la mujer en la esfera doméstica si se convierten en un serio impedimento.

De esta manera, no sólo divergen las rutas de acceso a la política –designación o elección—sino que además la experiencia y las huellas que el arribo suscita en mujeres de élites o mujeres populares son distintas<sup>326</sup>. No es lo mismo lanzarse al ruedo público teniendo resuelto el manejo de la economía doméstica, que tomar la iniciativa cuando además de esa gestión se tiene que atender a las tareas del hogar. La menor presencia de mujeres en alcaldías y concejos probablemente esté señalando cómo para las líderes locales es más difícil acceder a este ámbito que para las asesoras y ejecutivas abrirse un espacio en el andamiaje institucional o en la arena política nacional.

Así, los datos sugieren que el mayor acceso de mujeres al Congreso que a asambleas, concejos, gobernaciones y alcaldías se explica porque las dos dinámicas

---

<sup>325</sup> Entrevista a Socorro Ramírez, mayo 2001.

<sup>326</sup> Bernal, Angélica: “Mujeres y participación política en el ámbito local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario”. Tesis para optar al título de maestría, IEPRI, UN. A ser defendida en febrero de 2004.

electorales son distintas. Mientras lograr una curul en Cámara o Senado exige negociar con jefes políticos de cierto rango, distribuir recursos financieros y hacer presencia en actos políticos regionales distanciados temporalmente, la política local parece desenvolverse en una negociación permanente, de día a día, con representantes comunales. Las destrezas requeridas por ambas lógicas son distintas. Pero además las mujeres con cierto aval político y financiero, y apoyo doméstico, pueden “saltarse” los primeros rangos de la política local y acceder a ese mundo, mientras las líderes comunales, de origen popular, definitivamente no. Para ellas, acceder a la arena política exige una serie de rompimientos y de luchas –por ejemplo contra la división de tareas domésticas—que las otras mujeres, en el contexto colombiano, no se ven obligadas a emprender. Esto indicaría que además de barreras de género, las líderes populares se tropiezan con obstáculos específicos, consustanciales a su origen de clase pero también a su sexo, ambos indisolublemente articulados.

Recapitulando lo dicho en esta sección, en los últimos años, el tema de la equidad de género se ha abierto paso en varios ámbitos –el constitucional como resultado del cabildeo de movimientos feministas; el legislativo, apoyado en el arribo de parlamentarios con alguna sensibilidad a la cuestión; y en el institucional, impulsado por iniciativas individuales, más bien fallidas hasta el momento. A diferencia del período anterior, en esta última etapa esta apertura se ha producido no sólo gracias a la presión internacional o de asesoras, sino también gracias a la gestión *interna* de una parte del movimiento feminista, de políticos y políticas, y de funcionarios y funcionarias colombianos. En este sentido, se podría decir que los feminismos han logrado convertirse en una “cuestión doméstica” hasta generar sus espacios de opinión propios. En su

conjunto, todos estos avances muestran un contexto más propicio a procesar los derechos de las mujeres.

Sin embargo, las cifras sobre dinámicas electorales del nivel departamental y municipal indican que persisten resistencias a la presencia femenina en política y que las mujeres de sectores populares encuentran obstáculos aún mayores que sus congéneres de las élites. Por otra parte, la fragilidad de las iniciativas para generar instituciones dedicadas a promover la equidad de género también deja entrever que el país aún está lejos de aceptar que los problemas sociales y económicos tienen un impacto diferenciado sobre hombres y mujeres que por lo tanto exigen soluciones particulares.

## CONCLUSIONES

¿Qué balance sugieren las trayectorias de los feminismos y las mujeres políticas hacia el mundo público en la década de los noventa en un contexto de polarización armada como el colombiano? Lo primero que es necesario reconocer, así esta conclusión no guste a las corrientes feministas pacifistas, es que la guerra, en Colombia, ha sido un contexto desestructurador y estructurador simultáneamente. Desestructurador de la vida misma, de las relaciones entre ejércitos armados y población, partidos y guerrillas o paramilitares, recursos e inversiones públicas o narcotráfico y política. La Colombia de finales de siglo XX está devastada por la guerra y no tiene mucha semejanza con aquel país de finales de los sesenta que se describiera en el capítulo IV.

A la vez, esa misma guerra, su degradación, sus costos en términos de vidas y de una ética de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, ha propiciado acercamientos entre iniciativas que quizás no se hubieran potenciado entre sí de no ser por la urgencia impuesta por el contexto. Como en otros países que atravesaron por la guerra, las mujeres han descubierto en la lucha misma contra los efectos específicos de la

violencia sobre sus cuerpos que sus reclamos ante los actores armados también son reclamos por cambios fundamentales en las relaciones privadas. Como bien lo dijeron en su propia voz las mujeres de Pavarandó, no queremos,

*A la Guerra ni en nuestro país ni en nuestras casas...* la organización de los hombres ha estado más en la organización de las comunidades y la de las mujeres en la organización de las actividades básicas de lo doméstico. *La organización ha permitido tratar los temas del maltrato a niñas y niños y se ha empezado a aprender el respeto a hijas e hijos.* En el presente hay mucha coordinación entre la organización de hombres y la de mujeres...Somos comunidades de paz y la paz empieza en los hogares; nos declaramos veedoras de la paz dentro de ellos. Si bien ha disminuido la violencia por el machismo y porque la organización nos ha ayudado a hablar de esto y a cambiar un poco, siguen dándose casos de maltrato a mujeres. Algunos hombres nos ponen problema por dedicar mucho tiempo a las labores organizativas y ha habido problemas porque ellos buscan a otras mujeres... Las mujeres no queremos más violencias, ni la de la guerra, ni la psicológica, ni la del maltrato familiar (el resaltado está en el texto original)<sup>327</sup>.

Esta articulación entre violencia pública y violencia privada tiene similitudes con aquella que vivieron las guatemaltecas durante los años de conflicto armado<sup>328</sup>. Allí, los primeros pasos de las mujeres buscando a sus familiares desaparecidos y exigiendo al Estado el retorno de sus seres queridos se transformaron en el proceso mismo en una reflexión cualificada sobre la relación entre la violencia estatal y la ejercida en el ámbito doméstico contra ellas. En Colombia, la oposición de las mujeres, aunque no siempre

---

<sup>327</sup> Organización de Mujeres de Pavarandó - Organización de Mujeres Campesinas del Bajo Atrato, Urabá, Colombia. Diciembre 23 de 1997, [http://www.rutapacifica.org.co/movilizacion\\_pavarando.htm](http://www.rutapacifica.org.co/movilizacion_pavarando.htm)

<sup>328</sup> Radcliffe, Sarah and Sallie Westwood, editoras: *Viva. Women and Popular Protest in Latin America*, Nueva York: Routledge press, 1993.

equidistante ante todos los ejércitos en conflicto, fue cualificándose a medida que avanzaba la década hasta llegar a la articulación contenida en la cita anterior. “No más guerra ni en nuestro país ni en nuestras casas”.

En el caso colombiano, además, las mujeres de Pavarandó no representaron un contrapúblico aislado de otros. Aun cuando las noticias sobre la guerra no siempre permiten evaluar reposadamente el avance de múltiples iniciativas ciudadanas comprometidas con una salida democrática, en el país las mujeres de Pavarandó tejen hilos con las mujeres del Urabá, del suroeste antioqueño, de Barranca, a nombre de un proyecto antimilitarista y por la recuperación de la civilidad sensible a las maneras específicas como la violencia afecta los cuerpos y conciencias femeninas. En este sentido, hay efectos de “*polinización*”<sup>329</sup> de grupos feministas y organizaciones de mujeres populares potenciados por la urgencia de detener la degradación del conflicto.

Por otra parte, ha sido también la guerra y el totalitarismo de los actores armados el que ha llevado a una clarificación de los eslóganes feministas de los sesentas referentes al mundo privado. Si antes en las calles las mujeres, para romper los silencios sobre las injusticias cometidas en la vida privada levantaban la consigna de “todo lo personal es político”, hoy los feminismos en Colombia reconocen que la distinción entre mundo público y vida privada es fundamental en una construcción democrática:

---

<sup>329</sup> El concepto de polinización cuestiona las categorías a veces asumidas como estancas de intereses prácticos e intereses estratégicos de las mujeres. Por lo general, como lo han demostrado investigaciones recientes, ambos intereses se van articulando en los procesos colectivos de organización de mujeres. “No hay una progresión lineal y clara que va de los intereses prácticos de las mujeres populares a los intereses estratégicos bajo la influencia de feministas de clase media. Por el contrario, existe una polinización en muchas vías (cross-pollination) de pensamiento y acciones entre mujeres de distintas clases sociales” en Friedman, Elisabeth: *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*. Pennsylvania: the Pennsylvania State University Press, 2000, p. 45. Traducción personal.

Decimos No a la esclavitud doméstica, a la intervención de los actores armados en el ámbito privado y en la vida afectiva; No a la utilización del cuerpo de las mujeres como botín de guerra. Exigimos que hayan procesos de memoria, verdad, justicia y reparación porque ello va a permitir la recuperación de la esperanza y un proceso de reconciliación en nuestro país<sup>330</sup>.

A pesar de la polinización y de la clarificación política que ha exigido la guerra, estas propuestas femeninas/feministas se enfrentan a dos limitaciones: una que tiene que ver con la negación de los actores armados de rendir cuentas ante la opinión oficial o los propios contrapúblicos, y la segunda que recoge el peso de los partidos en la historia colombiana. La primera impide que las voces de denuncia y exigencia de las mujeres sean tomadas en cuenta por los actores ilegales del conflicto. El Estado, aunque débil en sus respuestas y compromisos, por lo menos se ve obligado a responder, así sea con formalismos, a las denuncias nacionales e internacionales; en contraste, las guerrillas y los paramilitares, no.

La segunda razón —el peso de los partidos—se articula además a la dificultad de calificar al Estado enteramente en un tipo de régimen político. Colombia no vive bajo una dictadura<sup>331</sup> pero tampoco está bajo la regulación de un Estado social de derecho. Durante los noventa, hubo expresiones feministas/femeninas contra la guerra, así como hubo movilizaciones de madres de soldados a favor de un intercambio humanitario. Sin embargo, no ha cuajado una iniciativa que se pueda comparar a la de las Madres de la Plaza de Mayo que unió familiares de izquierda y de derecha, de condición popular o de clase media, en contra de la dictadura. El Estado dictatorial de los países del Cono Sur

---

<sup>330</sup> Ruta Pacífica: Apuesta política en [http://www.rutapacifica.org.co/quienes\\_somos/quienes\\_somos.htm](http://www.rutapacifica.org.co/quienes_somos/quienes_somos.htm)

<sup>331</sup> Aunque si está al borde de transformarse en un régimen populista-autoritario. Ver Wills, María Emma: “¿Cuál democracia? Esa es la cuestión”, *UN periódico*, junio 2003.

fue una razón poderosa para que mujeres de distintas vertientes se encontraran a protestar en contra de las desapariciones de sus seres queridos. En Colombia, el contexto es mucho más confuso y los alinderamientos a nombre de causas universales (como pueden ser los derechos humanos), están mediados por las filiaciones partidistas y por las posiciones ante el Estado. El campo de los feminismos y de las mujeres no es ajeno a esta situación. Por esta razón parece inevitable que la constitución de las mujeres y los feminismos en actoras políticas pase aún, y a pesar de las proclamas de autonomías, a través de las simpatías y aversiones frente a los partidos y/o frente al Estado colombiano.

Esto lleva a otra conclusión. En la falsa disyuntiva entre empoderamiento de las mujeres desde y para la sociedad civil o desde el cabildeo con el Estado en el que aparentemente se encuentra trezado el campo feminista colombiano, emerge de nuevo el tema de los partidos y el Estado. No solo hay en estas dos opciones filiaciones partidistas distintas, sino también posiciones ante el Estado divergentes que no siempre se discuten abiertamente.

Sin embargo, además de estos silencios embarazosos, hay también otra confusión. Los feminismos, a pesar de sus proclamas de autonomía frente a actores armados y fuerzas políticas, a veces pretenden ser ellos mismos partidos, como cuando buscaron por unanimidad apoyar candidaturas de mujeres a la Asamblea Nacional Constituyente en el Encuentro Un Abrazo Amoroso por la Vida o cuando buscan abierta o no tan abiertamente enfilarse a sus miembros en opciones partidistas. Si los feminismos pretenden conservar su naturaleza de contrapúblicos, es decir de foros de discusión y producción de contradiscursos femeninos, ellos deben aceptar que ellos congregan a mujeres de muy distintas filiaciones partidistas y que proponer enfilarse bajo una única bandera partidista atenta contra su propia vocación de movimientos sociales. Más que

reclutar bases electorales para tal o cual fuerza política, los feminismos tienen por vocación ser subversores de sentido en muchos campos. Esa es su gran virtud, una a la cual no pueden renunciar. Cuando lo hacen, las rivalidades partidistas dividen innecesariamente al campo feminista.

Dicho esto, es necesario reconocer otra dimensión de la relación feminismos, partidos, y política sugerida por el recuento histórico. El hecho de que no sean partidos, no lleva a los feminismos a ser apolíticos o neutrales. En un país en guerra, una posición así no sería solo demasiado cómoda sino a todas luces anti-ética. Por sus orígenes, los feminismos de segunda ola en Colombia, como en otros países de América Latina, se ubicaron en la orilla de la oposición política. A través de un proceso conflictivo y doloroso, estas corrientes, unas más que otras, se fueron separando de las expresiones partidistas de izquierda, armadas como civiles, pero este distanciamiento no las puede llevar a renunciar a su vocación crítica y democrática. Como lo afirmarí­a con tanta lucidez Julieta Kirkwood desde 1983, los feminismos de segunda ola nacen “como negación del autoritarismo”<sup>332</sup>. Si esto es aún cierto, el campo de los contrapúblicos feministas debe propender por mantenerse como un foro de discusión sobre lo que implica para las mujeres adherir al ideario democrático, no sólo en el terreno de las relaciones interpersonales y del mundo privado, sino también en cuanto a régimen político y propuesta económica. Esto es aún más importante para los países andinos, donde en los noventa los regímenes políticos de Perú y Venezuela se han deslizado hacia arreglos, el primero abiertamente populista autoritario, y el segundo populista anti-liberal.

---

<sup>332</sup> Kirkwood, Julieta: “El feminismo como negación del autoritarismo”, Documento de discusión no. 52, FLACSO, Santiago, 1983.

En el Perú de Fujimori, la falta de claridad política llevó a las mujeres a colaborar en un régimen con muy pocas credenciales democráticas. Como se dijo en las conclusiones del capítulo III, las mujeres pueden conquistar nuevos derechos y adquirir mayor presencia y visibilidad en regímenes con nulas o pocas credenciales democráticas. Pero la oferta de estos derechos y cargos públicos no puede en ningún momento llevar a los feminismos a subordinar su vocación democrática a nombre de conquistas que a la larga tendrán un sabor amargo por estar vinculadas a regímenes autoritarios que implican un retroceso en otros aspectos fundamentales del devenir político. Si en el terreno personal la democracia implica que todas las voces sean escuchadas y equipotentes, en el público ella exige que se mantenga la separación de poderes, la rendición de cuentas de las autoridades frente a los y las ciudadanas, el respeto a los derechos humanos, a las libertades políticas y civiles. De manera contundente, colaborar con gobiernos que proponen suspender garantías civiles y políticas, atentar contra la independencia de la rama judicial a través de dispositivos institucionales, otorgar funciones judiciales a los aparatos militares, recortar mecanismos de la democracia participativa, desdibuja el compromiso de los feminismos con la democracia.

En este sentido, los feminismos de segunda ola son también propuestas que abogan por la construcción de un mejor vivir pero no solo ni exclusivamente para las mujeres. Como contrapúblicos, tienen pretensiones “contrahegemónicas”, que las lleva a buscar convertirse en proyectos que van más allá de ser meramente corporativos. Los feminismos tienen entonces en este momento una tarea histórica urgente: cualificar a sus audiencias en cuanto a lo que implica y exige una vocación democrática.

En cuanto al grupo de mujeres directamente involucradas en política, durante los noventa, su número aumentó y su composición se tornó más heterogénea. Pero estas

circunstancias no lo llevaron a actuar de manera más cohesionada ante la defensa de intereses y compromisos a favor de la equidad de género. Las filiaciones partidistas o las convicciones religiosas pesaron más que la identificación por sexo. Por eso, en el país estamos aún lejos de ver el surgimiento de una bancada de parlamentarias que abogue por un mismo proyecto a nombre de intereses femeninos.

En cuanto a las funcionarias “femócratas”, ellas parecen estar atrapadas en dilemas que les plantea el contexto en el que trabajan. Los órganos directivos de las políticas públicas sucumbieron ante los discursos tecnocráticos que asumen que su propia racionalidad interna les otorga altos grados de representatividad. Por eso los vínculos con los movimientos de mujeres son efímeros y no pasan de ser consultas que no implican compromisos duraderos. Y por eso mismo también los intentos de la Confluencia de Redes de Mujeres de influir sobre los procesos decisorios dejaron un sabor frustrante en las participantes.

Finalmente, la relación entre los públicos “fuertes” de mujeres parlamentarias y los contrapúblicos feministas muestran déficits democráticos del régimen político colombiano. Así como un régimen democrático se reconoce por su impecable división de poderes, su rendición de cuentas horizontal y vertical<sup>333</sup>, su respeto a los DDHH, también se distingue por la ‘polinización’ que inspira entre contrapúblicos o públicos externos al parlamento y públicos fuertes parlamentarios en los que no sólo se delibera sino que

---

<sup>333</sup> Fue Guillermo O’Donnell quien primero desarrolló esta importante distinción. La rendición de cuentas horizontal es aquella que ejercen las distintas ramas del poder público entre sí: el congreso sobre el gobierno, la contraloría sobre los funcionarios en general, la defensoría del pueblo frente al Estado en su conjunto, las cortes frente al Estado. La rendición de cuentas vertical es aquella que le deben los y las representantes elegidas a sus electores y los funcionarios a la ciudadanía en general. Según O’Donnell es el déficit en esta dimensión democrática la que lleva a los regímenes latinoamericanos a ser democracias delegativas y por tanto frágiles. O’Donnell, Guillermo: *Delegative Democracy?* Notre Dame: Working Paper, no. 173, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 1992

también se toman decisiones y se crea ley. A mayor polinización entre los unos y los otros, más altos grados de democracia, más identificación de la ciudadanía con sus instituciones y con el sistema político, y más rendición de cuentas vertical. Así como en Colombia se ha avanzado en el terreno de la rendición de cuentas horizontal, poco se ha abordado de manera seria ciertos interrogantes que reflejan una preocupación por reconciliar propuestas de la democracia representativa con pilares de la democracia participativa. Retomando a Nancy Fraser, los feminismos que buscan influir sobre el Estado, el parlamento y las políticas públicas, y los partidos que pretenden profundizar la democracia colombiana, tienen que pensar respuestas al siguiente interrogante:

¿Qué acuerdos institucionales garantizan mejor la responsabilidad de los cuerpos democráticos de toma de decisiones (públicos fuertes) frente a sus públicos (externos...)?

¿En qué sitios de la sociedad serían apropiados los acuerdos logrados a través de una democracia directa y en cuáles más apropiadas las formas representativas? ¿Cuál es la mejor manera de articular los primeros con las segundas?<sup>334</sup>

Sólo entonces tendrán más eficacia los esfuerzos de cabildeo del tipo que se propuso desarrollar la Confluencia de Redes durante finales de la década de los noventa.

Finalmente para concluir esta parte de la tesis se quiere hacer de nuevo hincapié en un hecho al que se hizo referencia en las conclusiones del capítulo IV. Así como la campaña proaborto o el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se desarrollaron en un clima poco propicio a las expresiones colectivas –los años bajo el gobierno de Turbay no se caracterizan por haber sido los más democráticos-- , las iniciativas contra la guerra, por la desmilitarización de la sociedad y por la recuperación

---

<sup>334</sup> Fraser, Nancy: “Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes” en Fraser, Nancy: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Universidad de Los Andes, p. 131

de la civilidad tampoco se emprenden en las mejores de las circunstancias. En términos politológicos, estas acciones colectivas surgen no en ventanas de oportunidad política, sino en circunstancias adversas y difíciles. En otras palabras, las mujeres se toman las calles no porque existan señales de ‘liberalización del régimen’ o de debilitamiento de los actores armados, sino bien por el contrario en momentos de deslizamientos autoritarios del gobierno y totalitarios de las guerrillas y los paramilitares. En este sentido, las movilizaciones en defensa de la vida de las mujeres, así como aquellas emprendidas por las Madres de la Plaza de Mayo, son respuestas colectivas propiciadas no por razonamientos de cálculo político –voy a lograr mis propósitos porque el contexto está a mi favor y por los recursos que domino— sino por motivaciones éticas: como mujer, no sé cuando mi clamor vaya a ser escuchado; no tengo siquiera garantía de que lo va a ser. Y sin embargo, salgo porque tengo que hacerlo, por mis convicciones éticas y por la solidaridad que me inspiran las mujeres que en condiciones mucho peores que las mías, resisten los embates de la muerte.

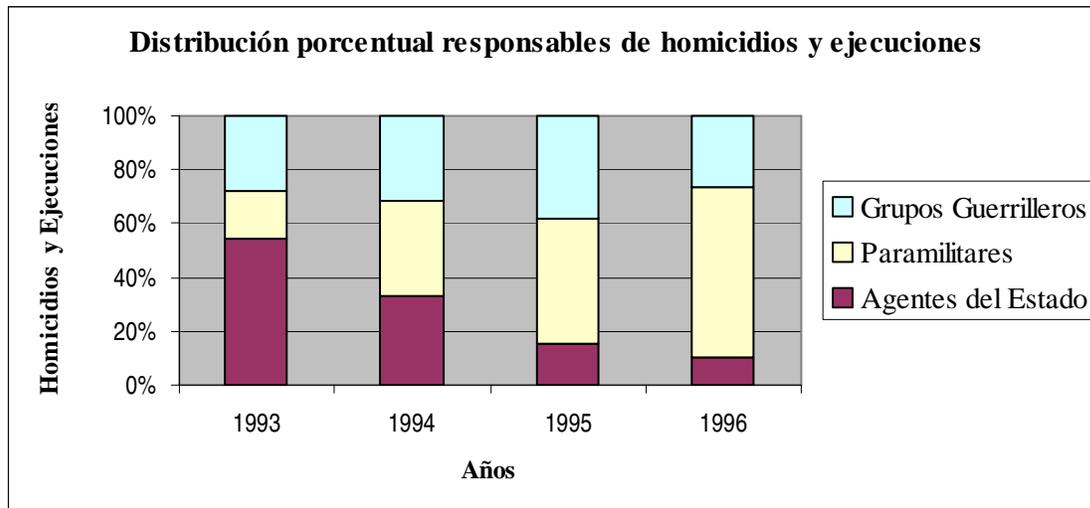
## ANEXOS

Tabla 22: Síntesis Constitución 1991

Sobre derechos de las mujeres
Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
Artículo 40: ...Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública (En desarrollo de este artículo el Congreso aprobó la ley de cuotas que le otorga un 30% de los cargos públicos decisorios a las mujeres, a la espera de una sanción presidencial).
Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla...Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil. También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.
Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.
Libertad de cultos

<p>Según la nueva constitución, el Estado debe garantizar la libertad de cultos (artículo 19) y la libertad de enseñanza (artículo 18); a partir de la aprobación de la carta, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa (artículo 68); la educación además formará a los colombianos, no en el temor a Dios y los valores cristianos, sino en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (artículo 67)</p>
<p>Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural</p>
<p>En el artículo 7, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Además, las comunidades étnicas lograron que se les reconociera su cultura y que este reconocimiento se reflejara, primero en su derecho a conservar su lengua (artículo 10), segundo a que la formación educativa que se ejerza en sus comunidades respete y desarrolle su identidad (artículo 68), y tercero a que el Estado reconozca su autonomía política (relativa) respetando su derecho a ser gobernadas por sus propias autoridades siguiendo los usos y costumbres de la comunidad (artículo 330) Sin embargo, La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades. El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes (artículo 332). El artículo 171 estipula que habrá un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas. Los ciudadanos colombianos que se encuentren o residan en el exterior podrán sufragar en las elecciones para Senado de la República.</p>
<p>Mecanismos jurídicos que ponen en manos del/la ciudadana raso la posibilidad de exigir, de manera expedita, el respeto de sus derechos fundamentales:</p>
<p>Artículo 86: Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública...</p>
<p>Mecanismos de participación ciudadana: Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará...</p>

Gráfico 4: Distribución porcentual de responsables de homicidios y ejecuciones



Fuente: Colombia Derechos Humanos y Derecho Humanitario: 1996, Comisión Colombiana de Juristas, 1997.

Tabla 23: Homicidios, variación anual 1990 – julio de 2002

Año	Tasa Anual	No. Víctimas	Variación Anual
1990	69,5117	24308	
1991	79,2573	28284	16,36%
1992	77,5252	28224	-0,21%
1993	75,8822	28173	-0,18%
1994	70,8814	26828	-4,77%
1995	65,8976	25398	-5,33%
1996	67,7986	26642	4,90%
1997	63,3460	25379	-4,74%
1998	56,5707	23096	-9,00%
1999	58,5683	24358	5,46%
2000	62,7106	26540	8,96%
2001	64,6402	27841	4,90%
2002*	67,8532	17350	

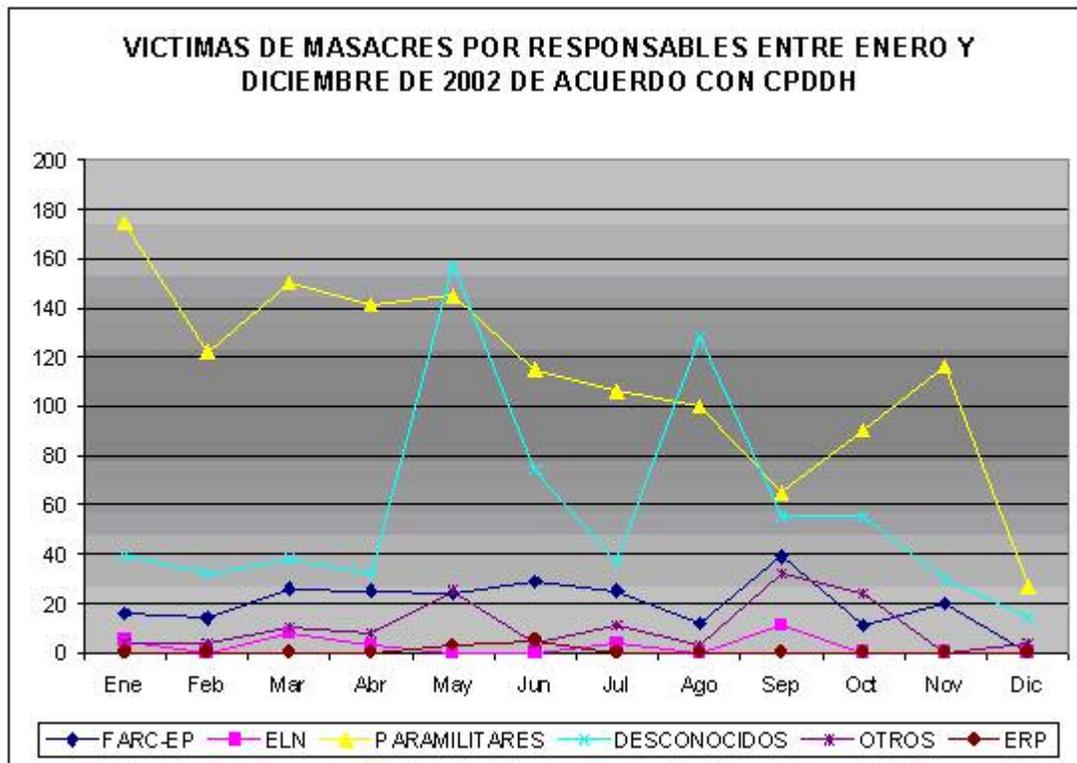
Fuente: Policía Nacional - Centro de Investigaciones Criminológicas  
 Procesado: Observatorio Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH -  
 Vicepresidencia de la República

Tabla 24: Homicidios comunes y homicidios políticos, 1997 - 2002

	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
HOMICIDIOS según la POLICÍA	25379	23096	24358	26540	27841	29742.8
HOMICIDIOS Políticos según CPDDH	3608	2943	3238	5467	6409	5482
Asesinatos POLITICOS según el DAS	2085	2077	3169	3386	4322	4027.5
% HOMICIDIOS POLÍTICO según el CPDDH	14.21%	12.74%	13.30%	20.60%	23.02%	18.43%
% ASESINATOS POLÍTICOS según DAS	8.21%	9%	13.01%	12.75%	15.52%	13.54%
Para el Comité Permanente de Derechos Humanos, el número total de homicidios por año equivale a la suma de los homicidios políticos (hasta 2 homicidios) con las masacres (3 o más). Los datos de la Sala de Estrategia Nacional - SEN son tomados de los boletines diarios del DAS Los datos del 2002 son una proyección con respecto a la información suministrada por las fuentes; CPDDH hasta julio de 2002, y DAS hasta agosto de 2002						

Fuente: Comité Permanente de Derechos Humanos y Sala de Estrategia Nacional de la  
 Presidencia de la República con base en los boletines diarios del DAS. Procesado  
 por el Observatorio de derechos Humanos del Programa Presidencial de DH  
 Vicepresidencia de la República.

Gráfico 6: Víctimas de masacres



Fuente: Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos  
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

## **Capítulo VI: La presencia de las mujeres en la docencia universitaria colombiana: ¿qué nos dicen las cifras?**

Este capítulo tiene como propósito evaluar cuantitativamente la *presencia* de las mujeres en la docencia universitaria. Como en el caso de la esfera política, se contrastan las cifras colombianas con aquellas arrojadas por otros países. Los números deben permitir evaluar qué tan lenta o rápida ha sido la inclusión de las mujeres en el cuerpo docente de la educación superior en Colombia. También, sobre la base de cifras es posible detectar la presencia de barreras de entrada<sup>335</sup> al campo de la docencia, techos de vidrio que impiden el ascenso de las mujeres hacia la titularidad, paredes de vidrio que indican resistencias a la presencia femenina en carreras tradicionalmente consideradas masculinas o discriminaciones de tipo salarial. Además, a través de los porcentajes de mujeres en cuerpos directivos es posible evaluar qué tanto se acepta y se promueve la presencia femenina en cargos de dirección.

Gracias a los datos compilados, en este capítulo se demuestra que el proceso de incorporación de las mujeres en la docencia colombiana ha sido lento y comparativamente con otros países del continente su porcentaje sigue siendo bajo. Por lo demás, datos de convocatorias recientes realizadas en la Universidad Nacional hacen pensar que estas proporciones, en lugar de aumentar, tienden a estancarse. Las paredes de vidrio en algunas disciplinas se están derruyendo –medicina es un buen ejemplo— mientras en otras apenas si se han transformado (ingenierías y enfermerías). En contraste con estas cifras, las mujeres parecen tener las mismas oportunidades que sus colegas de ascender a la titularidad, y los salarios de hombres y mujeres son muy parejos en el caso de la Universidad Nacional. En cuanto a la presencia de mujeres en órganos y cargos

---

<sup>335</sup> Sobre la definición de barreras de entrada, techos y paredes de vidrio, ver capítulo III.

directivos, la situación a todas luces deja mucho que desear y alerta sobre la posible existencia de resistencias de la esfera académica, hasta ahora poco discutidas públicamente.

#### LAS CIFRAS GENERALES SOBRE PRESENCIA FEMENINA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La tabla 25 con el cual se abre este sucinto repaso empírico ha sido construido sobre la base de datos compilados por la UNESCO. Se escogieron aquellos países del continente americano y del Caribe para los cuales existía la información más completa para todo el período bajo análisis y que podían ofrecer puntos de comparación con lo ocurrido en Colombia:

Tabla 25: Porcentajes comparados de presencia de mujeres en la educación en países de América

AÑO	1970				1975				1980			
PAIS	PP	P	S	U	PP	P	S	U	PP	P	S	U
Argentina	99%	92%	62%	31%	100%	92%	63%	39%				43%
Brazil	99%	95%	53%	21%	99%	85%			98%	85%	53%	30%
Canada							42%					24%
<i>Colombia</i>		77%					41%	14%		79%	42%	20%
Cuba						72%	47%		99%	75%	46%	
Salvador	97%	70%	32%	17%	100%	68%		23%	100%	65%	27%	23%
Panama	99%	80%	56%	21%	100%	81%	55%					
Peru				15%	98%		49%	14%	99%	60%		
U.S.A.												
Uruguay								23%				30%
Venezuela	100%	86%	39%	18%	100%							
AÑO	1985				1990				1994			
PAIS	PP	P	S	U	PP	P	S	U	PP	P	S	U
Argentina	100%	92%	66%	46%					96%	89%	66%	
Brazil								41%				38%
Canada				24%	70%	69%	54%	26%	67%	67%	67%	34%
Colombia		79%		24%				27%				28%
Cuba	100%	77%	48%	43%	100%	79%	51%	44%	100%	81%	51%	45%
Salvador				25%				26%				31%
Panama							54%					36%

Peru	99%	60%										
U.S.A.								35%		86%	56%	39%
Uruguay	33%								95%			
Venezuela	98%	83%				74%	51%			76%		

Fuentes: Porcentajes calculados sobre la base de datos de: UNESCO, Instituto de Estadística, personal docente por nivel educativo y por sexo, Región: América, años: 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1994, Marzo 2003. PP: Pre-escolar, P: Primaria, S: Secundaria, U: Universidad.

Tomando en cuenta el conjunto del sistema educativo desde el preescolar hasta el nivel de estudios superiores, las cifras de la tabla 25 corroboran la tesis que han esgrimido diversas académicas en el sentido de que a menor prestigio del cargo y menor salario, mayor es el número de mujeres; y viceversa, a mayor prestigio y salario, menor presencia femenina. En Argentina, por ejemplo, en 1970 el 99% de maestras de preescolar y el 92% de primaria estaba compuesto por mujeres, mientras en el nivel secundario el porcentaje disminuía a un 62% y en el universitario a un 31%. En Colombia en 1980, el 79% de docentes de primaria, el 42% de secundaria, y el 20% de universitaria eran mujeres mientras en el Brasil las cifras eran 85%, 53% y 30% respectivamente. La misma estructura se encuentra en un país como Estados Unidos donde en 1994 el 95% de maestros de preescolar, el 86 % de primaria, el 56% de secundaria y solo el 39% de académicos, son mujeres<sup>336</sup>.

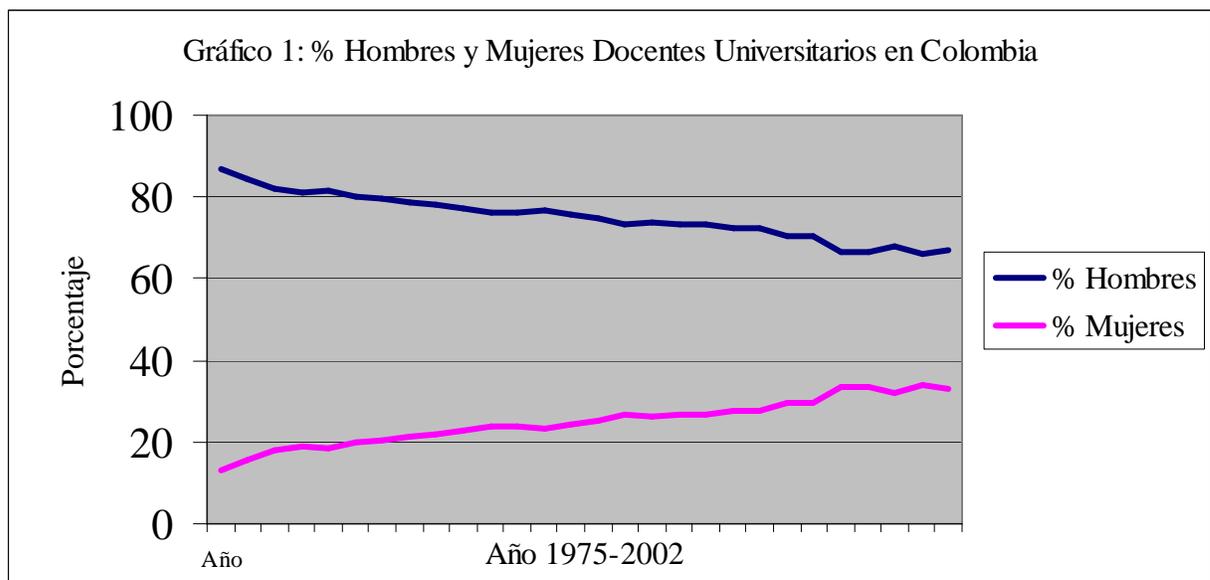
Ahora bien, ¿qué ha ocurrido única y exclusivamente en el nivel superior de la educación en Colombia? Como se observa en el gráfico 7, el porcentaje de docentes mujeres en la educación superior a nivel global ha aumentado muy gradualmente en estas tres últimas décadas –de 14% en 1970 subió a 20% en 1980, 24% en 1985, 27 % en 1990, y 28% en 1994, hasta llegar a representar un 33% en el 2002. La tendencia al aumento es

---

<sup>336</sup> Esta pirámide –más mujeres docentes a nivel de primaria que en estudios superiores—seguramente se constataría si se toma la distribución de mujeres dentro del personal administrativo: la mayoría, si no la totalidad, de empleados cumpliendo labores de secretaría son mujeres.

muy lenta, sin que se presenten saltos abruptos de una década a la siguiente. Por lo demás, en los últimos años parecería que el porcentaje de mujeres en la docencia ha dejado de aumentar y está alcanzando un techo de vidrio. Esta hipótesis se verá retomada cuando más adelante se analice el número de mujeres contratadas en la Universidad Nacional a raíz del Concurso 125 años.

Gráfico 7: Porcentaje de hombres y mujeres docentes universitarios en Colombia

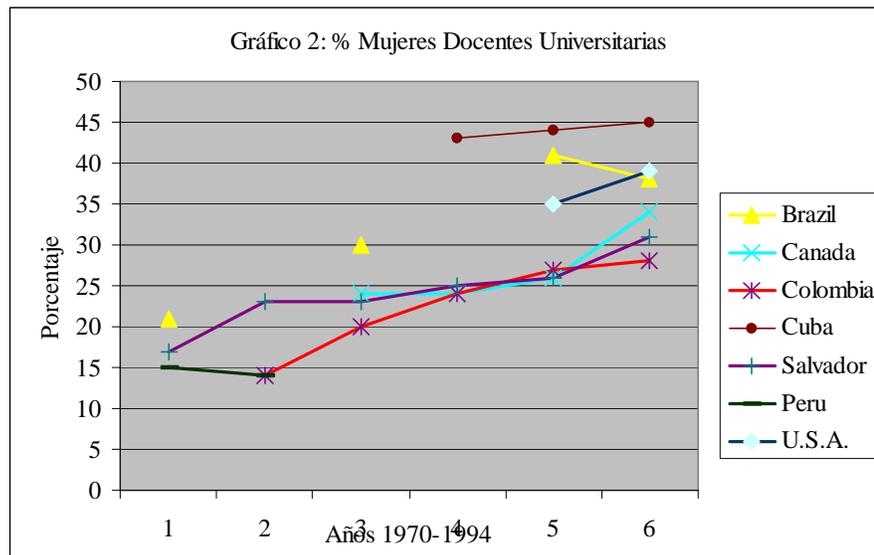


Fuente: ICFES, Colombia, 1975-2002

Mientras se regresa a ese punto, lo que sí resalta cuando se interpreta este leve aumento es que el país en comparación con sus vecinos ha venido teniendo de manera consistente uno de los porcentajes *más bajos* de mujeres en el personal docente. Como se aprecia en el gráfico 8, durante este período, a excepción de Perú, Colombia ha reportado el porcentaje más bajo de mujeres en la docencia universitaria de América y del Caribe. Por ejemplo, en 1975, en Colombia y Perú había un 14% de mujeres en la academia, mientras Salvador y Uruguay reportaban para el mismo año un 23% y Argentina un

39%<sup>337</sup>. En 1980 de nuevo Colombia se encuentra de últimas con un 20%, seguido por Salvador (23%), Canadá (24%), y Uruguay y Brasil (30%). En 1990 Colombia supera en un punto a Canadá y El Salvador (26 y 27% respectivamente) pero se distancia de EEUU (35%) y Cuba (44%). Para 1994 el último año en que aparecen cifras comparadas de tercer ciclo en la base de datos de UNESCO sobre América y El Caribe, Colombia de nuevo se ubica de últimas con un 28%, después de El Salvador (31%), Canadá (34%), Panamá (36%), Brasil (38%), EEUU (39%) y Cuba (45%).

Gráfico 8: Mujeres docentes universitarias



Fuente: UNESCO, Instituto de Estadística, personal docente por nivel educativo y por sexo, marzo 2003

<sup>337</sup> Es necesario mostrar algo de escepticismo frente a las cifras reportadas por la UNESCO sobre Argentina pues no concuerdan con aquellas reportadas en un estudio de Blonder, Gloria: “Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades” en *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, Género y Educación, septiembre-diciembre de 1994. Blonder utiliza cifras de FLACSO: *Mujeres Latinoamericanas en cifras de 1991*, y en ellas se reporta que en 1991 el 35% del plantel docente universitario en Argentina es femenino, porcentaje más acorde con el cuadro general que emerge sobre América Latina. Para Colombia, sin embargo, las cifras reportadas por UNESCO corresponden totalmente a las compiladas por el ICFES.

De estas cifras se deduce que la presencia de mujeres en la Universidad como docentes e investigadoras no responde directamente al nivel de desarrollo e industrialización de un país<sup>338</sup> puesto que Canadá apenas si sobrepasa a El Salvador y a Colombia durante este período, mientras Brasil es de los que más dinamismo muestra en este aspecto pero también es el país donde se vive un retroceso entre 1990 y 1994 pues el porcentaje de mujeres docentes desciende de 41% a 38%. Por otra parte, las cifras de Cuba sugieren que una política estatal en una economía planificada de incorporación de las mujeres al cuerpo docente puede realmente hacer una diferencia<sup>339</sup>. Por lo demás esta alta incorporación en Cuba también puede estar indicando que, con preescolar y primaria cubiertas públicamente, las mujeres tienen garantizado el tiempo para dedicarse a otras tareas distintas a la crianza de los hijos y pueden emprender carreras tan exigentes en términos de tiempo como la de docencia e investigación.

#### **¿HAY BARRERAS DE ENTRADA A LA DOCENCIA EN COLOMBIA?**

En últimas lo que las cifras indican es que Colombia ha sido uno de los países *más lentos* en incorporar a las mujeres a la carrera docente a nivel de educación superior. Esto por lo demás contrasta con el porcentaje de mujeres graduadas, como se observa en la tabla 26. Durante la década del noventa, más mujeres obtuvieron títulos universitarios<sup>340</sup> que los hombres, con la única excepción de 1998 cuando las mujeres representaron el 49% de los graduandos. Por lo demás, si se mira el total de graduado/as

---

<sup>338</sup> Esto confirma los hallazgos de Kelly, Gail y Slaughter, Sheila: "Women and Higher Education. Trends and Perspectives" en Kelly y Slaughter, editoras: *Women's Higher Education in Comparative Perspective*, Kluwer Academic Publishers, Países bajos, 1991.

<sup>339</sup> Cuba también se distingue a nivel de porcentaje de estudiantes graduados: en 1988 el 55.3 % de los graduados en las áreas de ciencias exactas y tecnologías eran mujeres. Ver Blonder, Cecilia, *Ob. Cit.*

<sup>340</sup> Para ser más precisos, se excluyeron los datos de graduados de técnica profesional y de institutos tecnológicos. Sólo se están presentando aquellos graduandos de la universidad en la medida en que es de este grupo que se reclutan los futuros docentes.

durante la década del noventa, se encuentra que la proporción de mujeres en carreras antes consideradas masculinas ha ido aumentando (agronomía, medicina, ingenierías, ver en los anexos).

Tabla 26: Distribución de graduandos de universidad por género 1990-1999

Año	TOTAL	Masc.	Fem.	%H	% Mujeres
1990	41.431	20.215	21.216	49%	51%
1991	48.897	22.633	26.264	46%	54%
1992	46.103	20.544	25.559	45%	55%
1993	47.016	20.965	26.051	45%	55%
1994	57.114	25.750	31.364	45%	55%
1995	54.188	23.683	30.505	44%	56%
1996	59.269	26.751	32.518	45%	55%
1997	67.582	28.936	38.646	43%	57%
1998	66.654	33.810	32.844	51%	49%
1999	62.378	26.952	35.426	43%	57%

Fuente: La educación superior en la década. Resumen estadístico, Colombia, 1990-1999, ICFES, coordinación a cargo de Darío Clavijo.

Para ir esclareciendo si las mujeres se encuentran con barreras de entrada a la docencia universitaria, es necesario considerar también las proporciones en que hombres y mujeres continúan en estudios de postgrado puesto que la mayoría de convocatorias que se abren para ocupar cargos académicos exigen por lo menos un título de maestría. Como se observa en la gráfica 9, las diferencias de graduados hombres y mujeres en la década de los noventa a nivel de maestría son relativamente modestas. Aunque no existe paridad, el porcentaje de mujeres con maestría es casi el mismo que el de los hombres, superándolo algunos años, y sólo descendiendo hacia el final de la década. No ocurre de igual manera con los estudios de doctorado, donde las diferencias son notorias a excepción de los años de 1995 y 1998 (para mayor detalle, ver anexos). Esto estaría indicando que muchas mujeres que logran sus títulos de maestría deciden no continuar

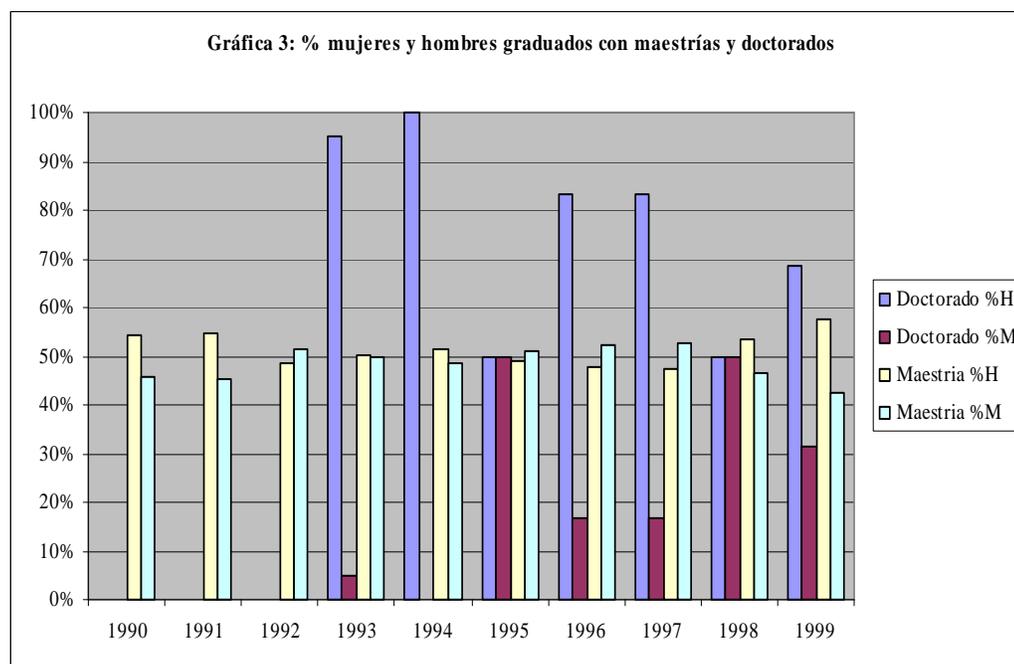
con estudios de postgrado. Una razón puede tener que ver con el hecho de que no encuentran el suficiente apoyo para combinar la continuación de estudios con las responsabilidades familiares y de la crianza, tareas que la cultura continua asumiendo como mayoritaria y casi que exclusivamente femeninas. Pero para saber cuáles son los cuellos de botella que encuentran las mujeres, es necesario investigar más a fondo las razones.

Por lo pronto, si se tiene en cuenta que hasta hace muy poco la academia no exigía título de doctorado para competir por un cupo y que durante los noventa hubo casi igual número de mujeres con título de maestría que hombres, lo que las cifras sí indican es que, o hay barreras de acceso de las instituciones universitarias que no han sido detectadas y que evidentemente exigen un proceso conciente de investigación, o que las mujeres optan por no seguir una carrera docente porque lo encuentran incompatible con sus responsabilidades familiares, o porque la encuentran poco atractiva<sup>341</sup>.

---

<sup>341</sup> Los salarios que se devengan en la academia son mucho menores que los que se ganan en otros campos.

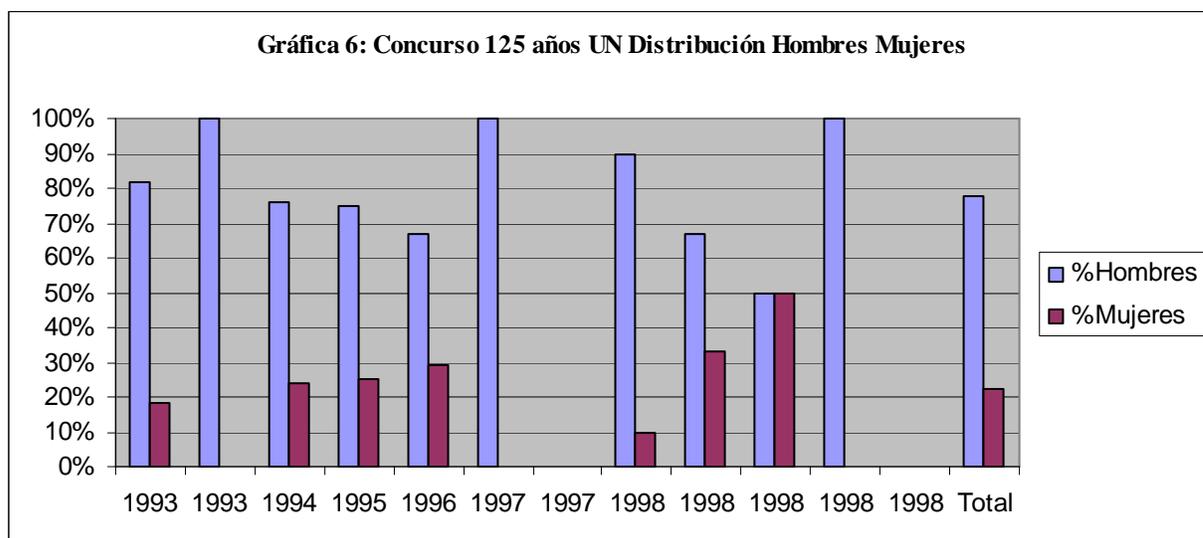
Gráfico 9: Mujeres y hombres graduados con maestrías y doctorados



Existe otra cifra que si parece indicar un estancamiento en cuanto a la inclusión de la mujer a la esfera académica. La Universidad Nacional abrió un concurso para expandir su planta de docentes en 1993. La idea era incorporar 125 nuevo/as académico/as a la institución. Como lo revela la gráfica 10, las mujeres sólo alcanzan a representar el 22% del total de la nueva nómina. Más aún, el gráfico 11 demuestra que las mujeres que se incorporan como docentes lo hacen en áreas donde su presencia era ya fuerte: en ciencias humanas, se incorporan 7 mujeres y 6 hombres, pero en agronomía, artes, ciencias económicas, ingenierías, medicina, y minas son exclusivamente hombres los reclutados. Estos datos son preocupantes en la medida en que indican que la proporción de mujeres en la UN<sup>342</sup> en la actividad docente no está aumentando y que las paredes de cristal, en lugar de derruirse, se mantienen incólumes (para mayor detalle en las cifras, ver anexos).

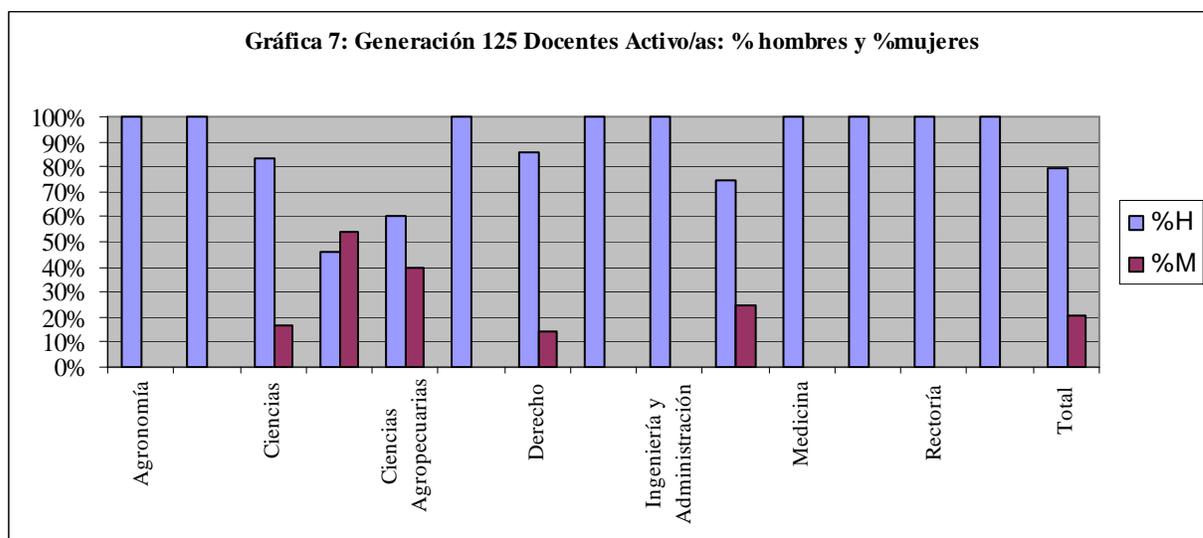
<sup>342</sup> La UN representa más o menos el 3% de la nómina total de profesores universitarios de instituciones oficiales y privadas y el 11% de la nómina exclusivamente oficial.

Gráfico 10: Concursos 125 años UN, distribución hombres y mujeres



Fuente: Cálculos propios sobre la base de documento de evaluación del concurso 125 años, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.

Gráfico 11: Generación 125 docentes

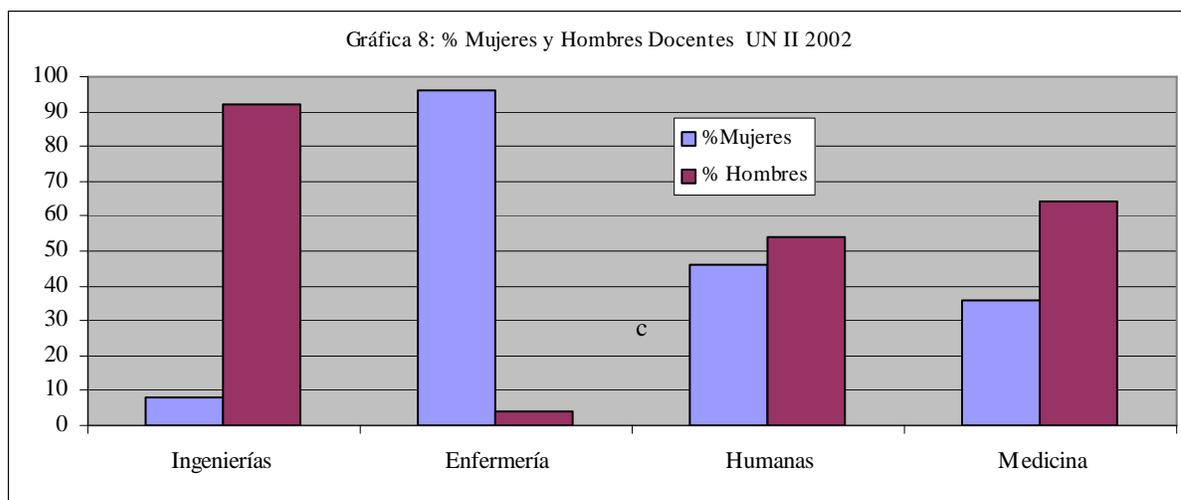


Fuente: Cálculos propios sobre la base de documento de evaluación del concurso 125 años, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003

### **¿EXISTEN PAREDES DE VIDRIO EN LAS DISCIPLINAS?**

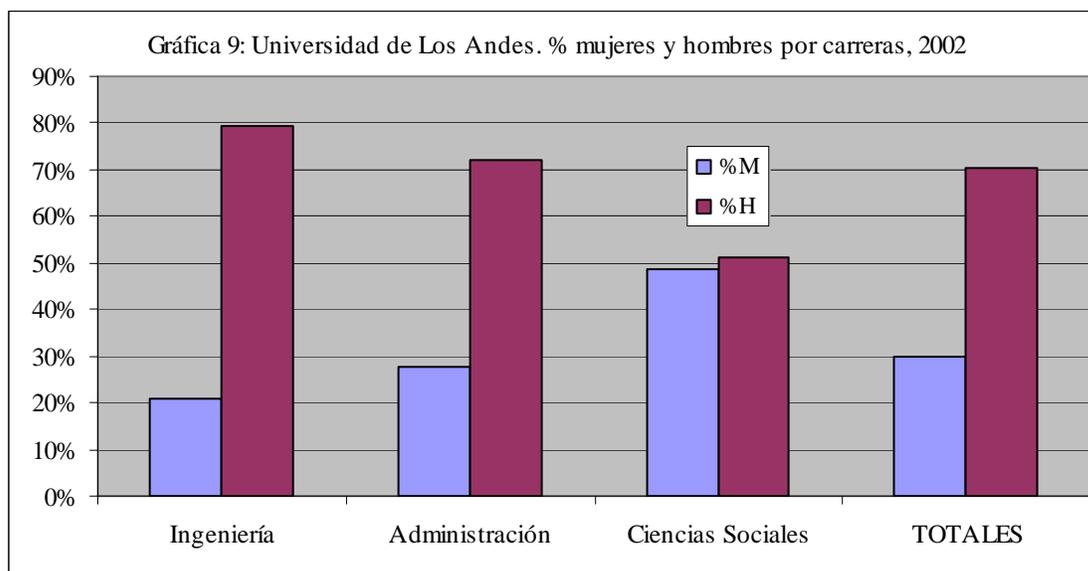
Para confirmar si sí existen paredes de vidrio se comparó el porcentaje de mujeres y hombres docentes de tiempo completo en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad de Los Andes para el segundo semestre del 2002. Los resultados confirman que siguen existiendo paredes de vidrio, de manera más prominente en la docencia que a nivel del estudiantado como ya se mencionó anteriormente (ver también anexos). Tanto en la Universidad Nacional (gráfico 12) como en la Universidad de Los Andes (gráfica 13), las ingenierías son facultades con una muy baja presencia femenina en su cuerpo docente; otras tienden mucho más a la paridad como en las ciencias sociales y las humanidades; y otras son eminentemente femeninas como la de Enfermería de la UN en la que las mujeres son el 96% del total de profesores. Por el contrario, la presencia de docentes mujeres ha aumentado en Medicina donde hoy en día ellas son el 36% del total. El mismo fenómeno se repite a nivel de estudiantes puesto que en las facultades de Medicina hay cada vez más mujeres inscritas. Para algunas analistas, esta incorporación masiva coincide y no de manera gratuita con el hecho de que la profesión de médico/médica ha perdido su estatus por los cambios en las políticas públicas frente a la salud.

Gráfico 12: Mujeres y hombres docentes UN, 2002



Fuente: Cálculos propios sobre base de datos UN.

Gráfico 13: Universidad de Los Andes, porcentaje de mujeres y hombres por carreras, 2002.



Fuente: cálculos propios sobre la base de datos suministrados por la Universidad de Los Andes.

También estudios realizados en otras partes del mundo demuestran como tanto en el ámbito docente como en el político (ver capítulo III) existen techos de vidrio que no dejan ascender a las mujeres hacia las categorías con mayor prestigio y remuneración,

como son las de profesores titulares<sup>343</sup>. Para evaluar la situación en Colombia se han tomado datos de dos universidades públicas, la Universidad Nacional<sup>344</sup> y la Universidad del Valle<sup>345</sup>.

### ¿EXISTEN TECHOS DE VIDRIO EN LA DOCENCIA COLOMBIANA?

Frente a la distribución de hombres y mujeres por niveles, tanto en la Universidad Nacional de Colombia (gráfica 14) como en la Universidad del Valle (ver gráfica 15) los datos sugieren la existencia de barreras moderadas de ingreso a las categorías más altas como la de profesor titular: en ambas instituciones la proporción de mujeres en la categoría de titular (26% y 25% respectivamente) es algo más baja que el promedio global de docentes femeninas (30%)<sup>346</sup> mientras sube para la categorías de profesor asociado/a, más en el caso de la Universidad del Valle (33%) que en la UN (30%). En la categoría de profesoras asistentes, el porcentaje se mantiene para la UN (30%) y sube aún más en la Universidad del Valle (35%). Esta mayor proporción de mujeres en la categoría de asistentes no necesariamente indica la existencia de un techo de vidrio pero si en algunos años la proporción de mujeres en la categoría de titular no ha variado entonces sí habría que examinar cuidadosamente cuáles son las razones que explican el

---

<sup>343</sup> Así parece que ocurre por ejemplo no solo en la academia norteamericana o canadiense, sino también en la del sudeste asiático. Ver Luke, Carmen: *Globalization and Women in the Academia. North/West, South /East*, Londres, Nueva Jersey, Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 2001.

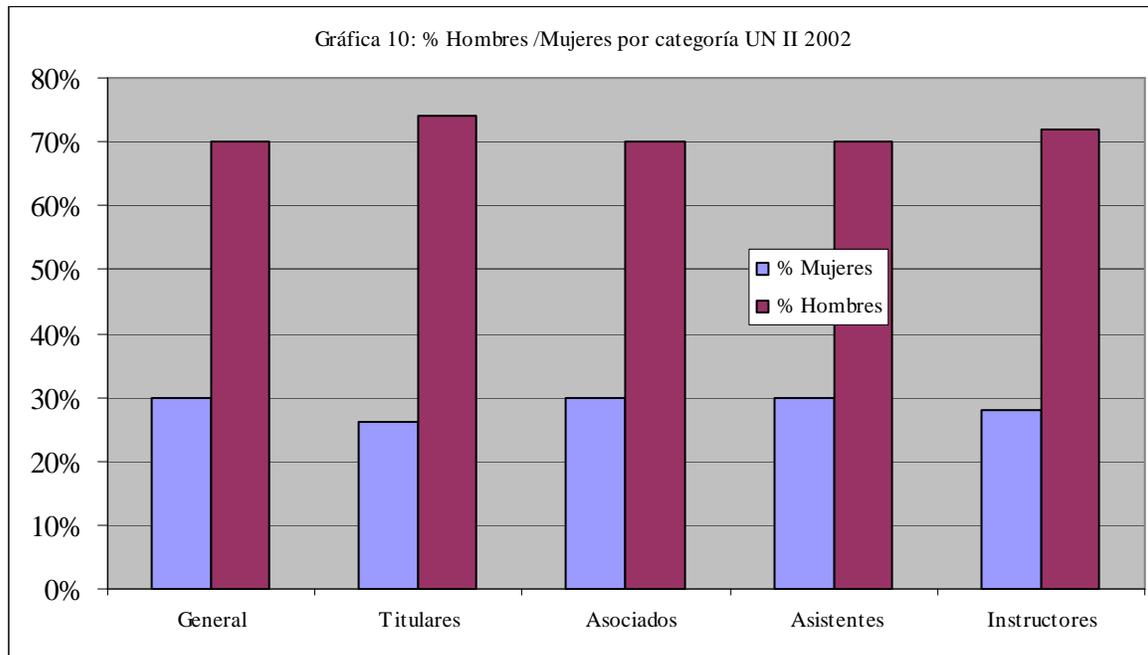
<sup>344</sup> Quiero agradecer la disposición de ánimo de la oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional. Allí se me facilitó toda la información necesaria para la investigación. Esta actitud contrasta con la de la Universidad de Los Andes donde no se pudieron recoger estos datos y donde por lo demás la nómina no es pública.

<sup>345</sup> Quiero agradecer la generosidad de Gabriela Castellanos quien compartió conmigo datos de un texto suyo aún en elaboración titulado: Participación y liderazgo de las mujeres en la Universidad del Valle. Ella fue quien recopiló los datos de la Universidad del Valle.

<sup>346</sup> Según Blonder, *Ob. Cit.*, las mujeres, en la Universidad de Buenos Aires están subrepresentadas en la categoría de titulares.

estancamiento. En cuanto a instructores, las mujeres representan en la UN el 28% y el 30% de la Universidad del Valle.

Gráfico 14: Hombres y mujeres por categoría, UN 2002.

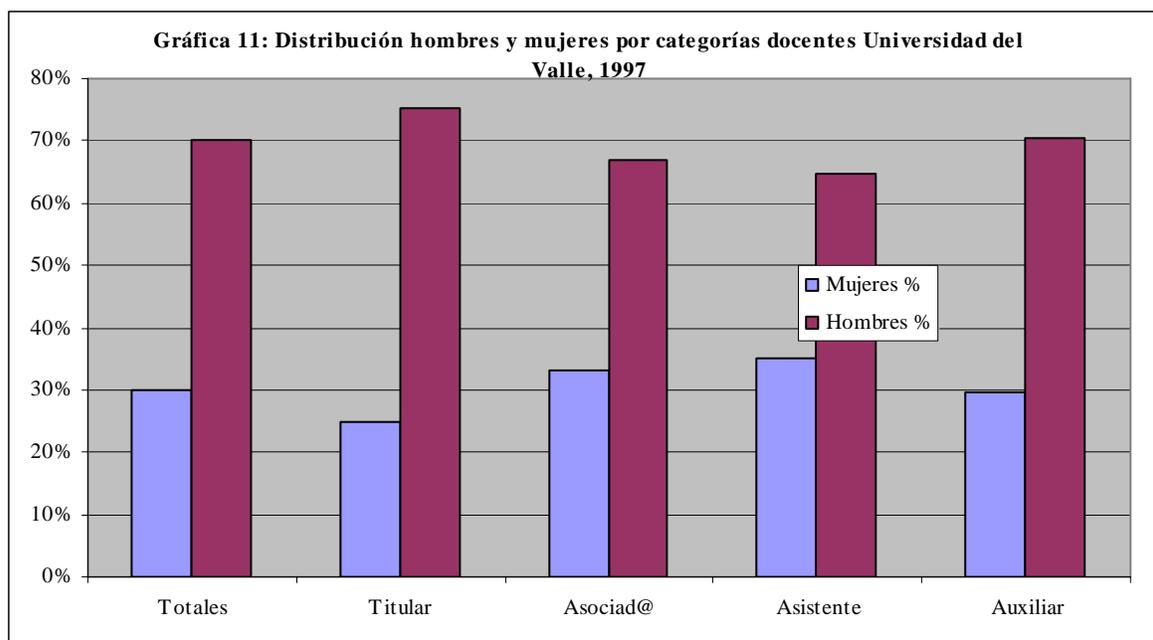


Fuente: Cálculos propios sobre base de datos UN<sup>347</sup>

Gráfico 15: Distribución hombres y mujeres por categorías en Univalle, 1997.

---

<sup>347</sup> Ver en anexo cifras correspondientes



Fuente: Gabriela Castellanos<sup>348</sup>.

Estas cifras colombianas contrastan con datos similares para Estados Unidos<sup>349</sup>: allí en el 2001 las mujeres representaban el 46% de los profesores asistentes, el 36% de los asociados y el 21% de los titulares. Las variaciones entre una categoría y otra eran mucho más prominentes que en el país. Por otra parte, en este país, las mujeres están sobre-representadas en la categoría de instructores donde son el 58%<sup>350</sup>. En este último país, la investigación ha encontrado que las mujeres que tienen hijos en los primeros años de su carrera, logran en un 24% menos un contrato estable (tenure, en inglés) que sus colegas varones con hijos. La mayoría de aquellas que si logran la estabilidad profesional

<sup>348</sup> Ver para las cifras, Anexos.

<sup>349</sup> La escogencia de EEUU para esta comparación responde al hecho de que los indicadores de diferencias salariales y categorías profesoraes están siendo permanentemente monitoreados por instituciones universitarias y son accesibles a través de la red (www).

<sup>350</sup> *Annual Report on the Economic Status of the Profession 2001-2001*, American Association of University Professors, EEUU.

deciden no tener hijos<sup>351</sup>. A nivel universitario, el avance más lento de las docentes en EEUU puede responder al hecho de que allí ellas directamente tienen que responder por la crianza de los niños, puesto que el servicio de sala cunas y preescolar no es público y el privado es tan costoso que es impagable para una mayoría. Por contraste, las mujeres colombianas tienen una ventaja considerable frente a sus colegas norteamericanas ya que pueden contratar servicio doméstico, dado los aun bajísimos niveles salariales que devengan las mujeres que se dedican a este oficio. Esto plantea un problema ético para las mujeres académicas y sobre todo para aquellas que agencian discursos feministas o proequidad de género en la medida en que sus avances profesionales y el ritmo de sus progresos están respaldados en el trabajo que realiza otra mujer en el ámbito doméstico en contraprestación por un salario a todas luces módico. Este tipo de dilemas es poco discutido en la academia o en otras esferas públicas donde las mujeres profesionales están incursionando, pero debería ser a todas luces motivo de una mayor preocupación.

### **¿EXISTEN DIFERENCIAS SALARIALES?**

Por otra parte, en términos salariales, en la Universidad Nacional donde existe carrera profesoral y puntajes regulados universalmente<sup>352</sup>, como lo muestra el cuadro 3, si se toma el promedio general las diferencias salariales no existen, pero discriminado por categoría, en promedio las mujeres titulares ganan el 91% de lo que devengan sus colegas hombres y las instructoras el 95%. Las razones que explican el hecho de que las profesoras titulares devengan menos que sus colegas hombres debe ser explorado en mayor detalle porque puede estar apuntando a la existencia de un menor acceso de las

---

<sup>351</sup> Maclay, Katleen: “ Career ladder. In academia, women with ‘early babies’ less likely to climb, researchers report”, en *Women’s Village*, 14 de febrero de 2002 en [www.imdiversity.com](http://www.imdiversity.com)

<sup>352</sup> Las políticas de la Universidad Nacional estipulan que el salario de los docentes se establece a partir de un puntaje que mide la producción académica, evaluada a partir de factores como publicaciones, trayectoria académica e investigativa, y participación en cargos directivos, entre otros.

mujeres a las conexiones necesarias para financiar la investigación o a los impedimentos de tiempo que ellas confrontan debido a la necesidad de combinar las tareas del hogar con la docencia y la investigación. En cuanto a las instructoras, esta circunstancia si demuestra la existencia de un sesgo aún no reconocido puesto que es la categoría más baja de la nómina y hombres y mujeres arrancan con puntajes similares. En cuanto a las profesoras asociadas y asistentes sorprendentemente ellas ganan un poco más que los varones (1.17% y 1.01% respectivamente). Ahora bien, las cifras que reporta la UN son poco generalizables a otras instituciones puesto que muchas universidades privadas no han aun introducido la carrera profesoral y los salarios varían de manera contingente<sup>353</sup>.

Tabla 27: Salario Promedio UN II semestre 2002

Categoría	Mujeres	Hombres	Diferencia
General	2'562.720	2'575.670	0.99497218
Titulares	4'381.317	4'792.367	0.91422819
Asociad@s	3'275.015	2'783.366	1.17663829
Asistentes	1'991.135	1'961.460	1.01512904
Instructor@s	1'080.123	1'136.448	0.95043768

De nuevo, como en otros puntos, en EEUU, las diferencias salariales son mayores que en Colombia: para todas las instituciones combinadas, las mujeres ganan en promedio un 96% de lo que devengan los hombres a nivel de instructores, un 93 % en el nivel de profesores asistentes y asociados y un 88% para titulares<sup>354</sup>. Estas diferencias salariales pueden ser producto de lo que ya ha sido mencionado: en Norteamérica, las

---

<sup>353</sup> Esto lo puedo decir por experiencia personal. Durante varios años trabajé en la Universidad de Los Andes. Cuando ingresé no existía la carrera profesoral, punto que por fin se remedió cuando la universidad decidió buscar la validación internacional. Pero esta carrera profesoral tardó unos años en estar vinculada a puntajes salariales. En la Universidad, la nómina salarial siempre estuvo rodeada de secreto pero se sabía que los profesores de administración devengan más que los de ciencias sociales, donde había una alta proporción femenina.

<sup>354</sup> The Annual Report on the Economic Status of the Profession 2000-2001, publicado por the American Association of University Professors.

docentes universitarias enfrentan, mucho más que en Colombia, la competencia por tiempo y energía entre las cargas profesionales y las tareas de la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar. Si esto es correcto, estos resultados sugieren que la “revolución femenina”<sup>355</sup> en EEUU tampoco ha logrado transformar la división tradicional de tareas que le imputa a la mujer las cargas del hogar, así ella también se desempeña laboralmente en otras actividades.

#### **LA PRESENCIA DE MUJERES EN ALTOS CARGOS DE DECISIÓN: RESISTENCIA EN EL MEDIO**

Otro punto sensible en materia de equidad de género tiene que ver con la presencia de las mujeres en cargos de dirección en el ámbito educativo y en las instituciones de educación superior –Ministerio de Educación Nacional, Consejo de Educación Superior (CESU)<sup>356</sup>, Consejo Superior Universitario (CSU)<sup>357</sup>, rectorías, vicerectorías, decanaturas, y vicedecanaturas.

En Colombia, la máxima institución encargada de orientar la instrucción en el país es el Ministerio de Educación Nacional. Como se mencionó en el capítulo III, las mujeres colombianas se han abierto paso en política sobre todo en los cargos de designación. A este nivel por efectos de la aplicación de una ley de cuotas aprobada en 1999 y de las trayectorias de las mujeres hacia la política, hay un porcentaje relativamente alto de mujeres, sobre todo si se lo contrasta con lo que ocurre en la política electoral del nivel local. Los ministerios de educación, salud o cultura tienden a ser instituciones asociadas

---

<sup>355</sup> Muchos historiadores han llamado las transformaciones en la vida de las mujeres durante el siglo XX una revolución puesto que según ellos estos cambios en conjunto han producido nuevos patrones sociales en la vida cotidiana. Sin embargo, las cifras más arriba citadas sugieren que las transformaciones, aun cuando importantes, han dejado incólumes ciertos arreglos que van en detrimento de un avance de las mujeres, como lo es la tradicional división de tareas.

<sup>356</sup> El Cesu es el consejo que se crea en la Constitución de 1991 como instancia reguladora general de la educación pública superior. Entre a operar en 1993.

<sup>357</sup> Se refiere al órgano exclusivamente interno que regula la actividad de la UN.

con atributos considerados femeninos. Pero como se observa en la gráfica 16, el porcentaje de mujeres ministras (22.5%) entre 1970 y el 2003 es mucho menor que el de hombres (77.5%).

Gráfico 16: Ministros de educación 1970-2003



Fuente: Pava, T.H. Policopiado

En cuanto a los órganos directivos de la educación superior (consejos universitarios, rectorías, etc.), a nivel mundial los avances han sido escasos, tan escasos que la situación es más crítica que aquella que las mujeres enfrentan en la esfera política (capítulo III). Según Mary Louise Kearney, “en la actualidad, hay más mujeres ocupando cargos en los parlamentos que liderando universidades”<sup>358</sup>. Esta conclusión se ve ratificada por las cifras que se presentan en la tabla 28 que sigue a continuación:

Tabla 28. Porcentaje de instituciones de educación superior lideradas por mujeres

Región	Instituciones Miembros	% lideradas por Mujeres
Asia Pacífico	140	5%
Africa	120	5%
Estados Árabes	103	1.9%
Common Wealth	463	8%

<sup>358</sup> Kearney., Mary Louise: *Women, Power and the Academia. From Rethoric to Reality*, Paris: UNESCO Publishing and New York Oxford: Bergahn Books, 2000, p. 13.

Francoparlantes	270	5-7 %
Europa	497	6-8%
América del Norte	350	5%
Latinoamérica	177	27%

Fuente: datos de ONG universitarias para 1998, citado en Kearney., Mary Louise: *Women, Power and the Academia. From Rethoric to Reality*, Paris: UNESCO Publishing and New York Oxford: Bergahn Books, 2000, p. 13.

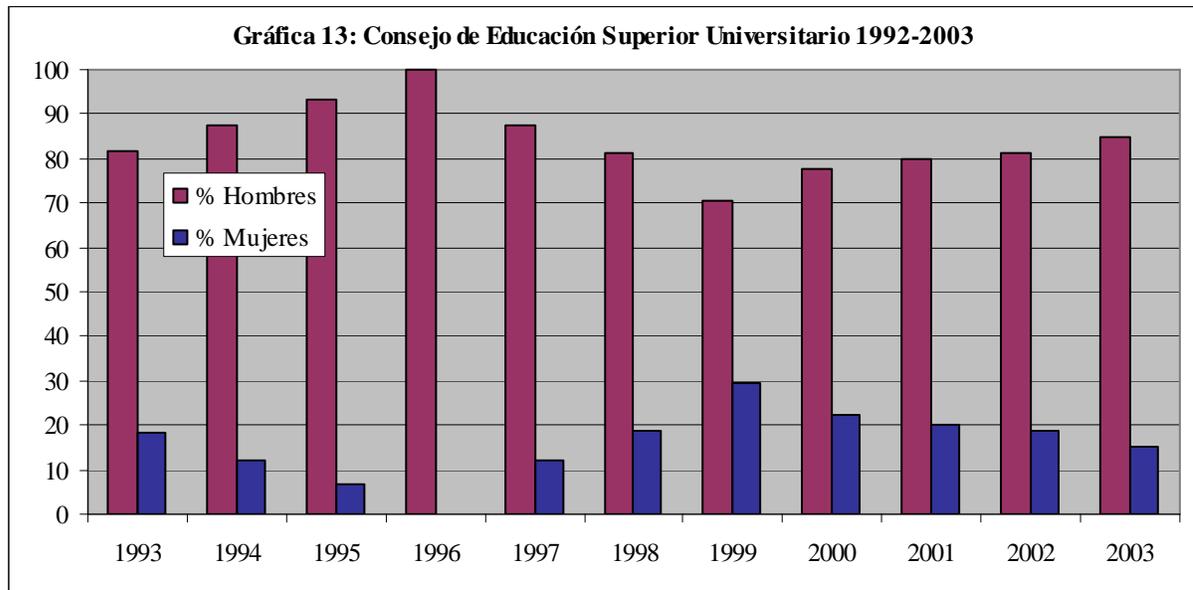
Sorprende ver que América Latina es la región líder en cuanto al porcentaje de mujeres rectoras o directoras de instituciones de educación superior. En este continente, el 27% de las universidades está en manos femeninas frente a un escaso 5 % en América del Norte o un 6% en Europa.

Para Colombia no existe una estadística a nivel nacional que registre el número de universidades lideradas por hombres y por mujeres. Hasta la fecha de hoy, ni la UN, ni Universidad de Los Andes, ni la Universidad del Valle han sido dirigidas por una mujer. Solo se tiene información de la Universidad del Tolima que en alguna ocasión tuvo como rectora a una mujer.

En cuanto a la presencia femenina en el CESU, ella ha sido bastante errática como lo comprueban los datos registrados en la gráfica 17. En el año de 1996 el CESU estuvo compuesto enteramente por hombres, y en el mejor de los casos las mujeres han representado un 30% de sus miembros. Pero no existe tendencia alguna hacia una inclusión constante y progresiva. Por el contrario, la presencia de mujeres en el 2003 es menor que aquella que hubo en el año pico de 1999. Es necesario poner en contexto estos datos. El CESU hace parte de las instituciones producto de la constitución de 1991. Como se demostró en el capítulo IV, esta nueva carta constitucional incorporó derechos específicamente orientados a impulsar la paridad genérica en muchos campos, entre otros el de las instancias gubernamentales. Pero como los datos lo demuestran, los organismos

rectores de la educación superior se encuentran de espaldas frente al principio de la paridad genérica.

Gráfico 17: CESU, 1992-2003



Fuente: Cálculos propios sobre la base de actas de reunión del CESU

Por otra parte, si se evalúa la composición de género del Consejo Superior de la Universidad Nacional<sup>359</sup> (gráfica 18), y del conjunto de vicerrectores (gráfica 19) y de decanos (gráfica 20) que han asistido al Consejo Académico de la misma institución entre 1986 y el 2002, la conclusión es la misma: la presencia femenina es escasa y errática, demostrando que no hay ninguna política de promoción de las mujeres hacia cargos de dirección y que por lo tanto no hay ninguna preocupación por los sesgos de género<sup>360</sup> que las cifras revelan.

<sup>359</sup> El Consejo Superior incluye el rector, directores y vicerrectores de sede –las hay en Medellín, Manizales, Palmira, Arauca, Leticia, San Andrés–, decanos de todas las sedes, vicerrector académico, vicerrector general, director general de bienestar universitario, dos representantes profesoriales y uno estudiantil. Ver en anexos.

<sup>360</sup> Como soy profesora asociada de la Universidad Nacional quiero hacer la siguiente aclaración: los sesgos que las cifras en conjunto revelan no quieren decir que voluntaria y conscientemente los hombres le

Gráfico 18: CSUN, 1986-2002

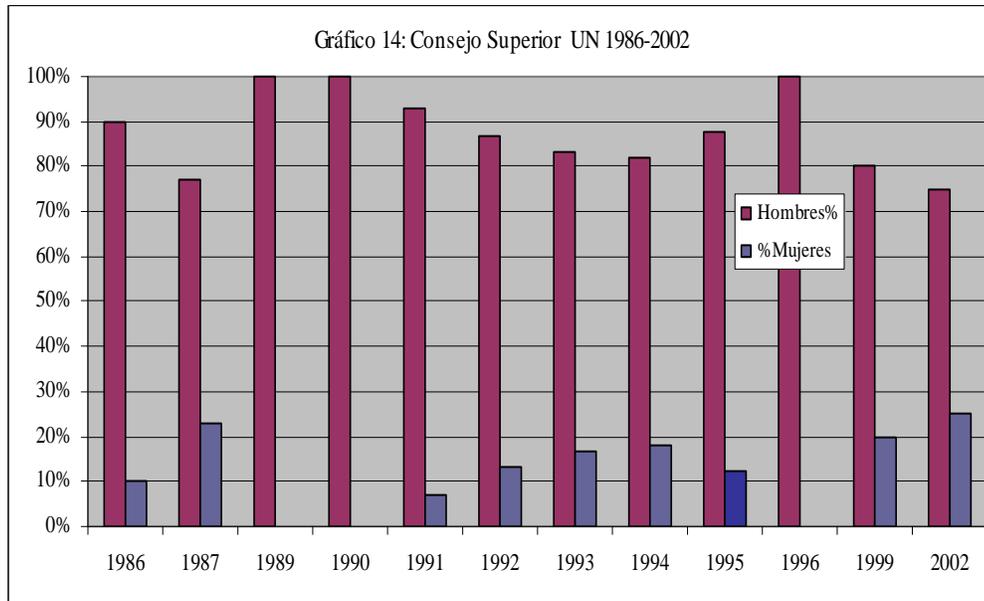
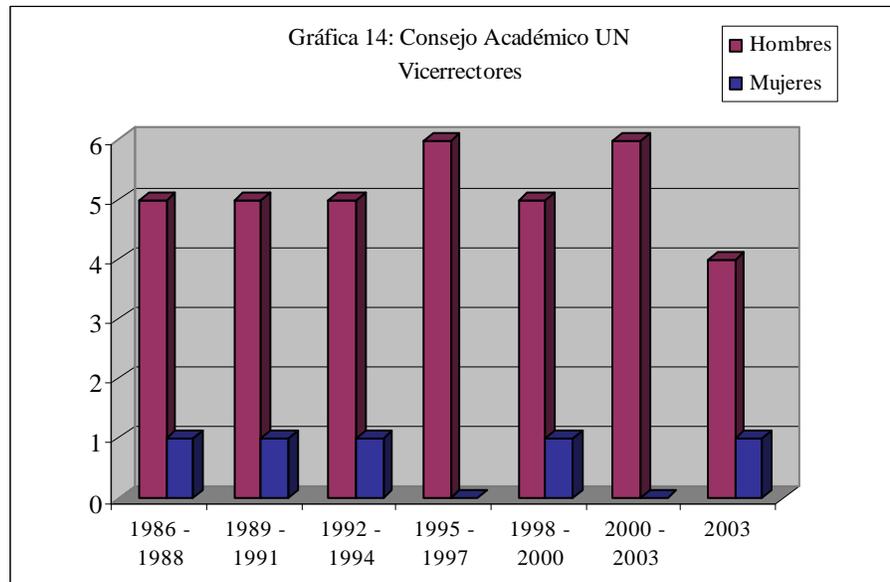
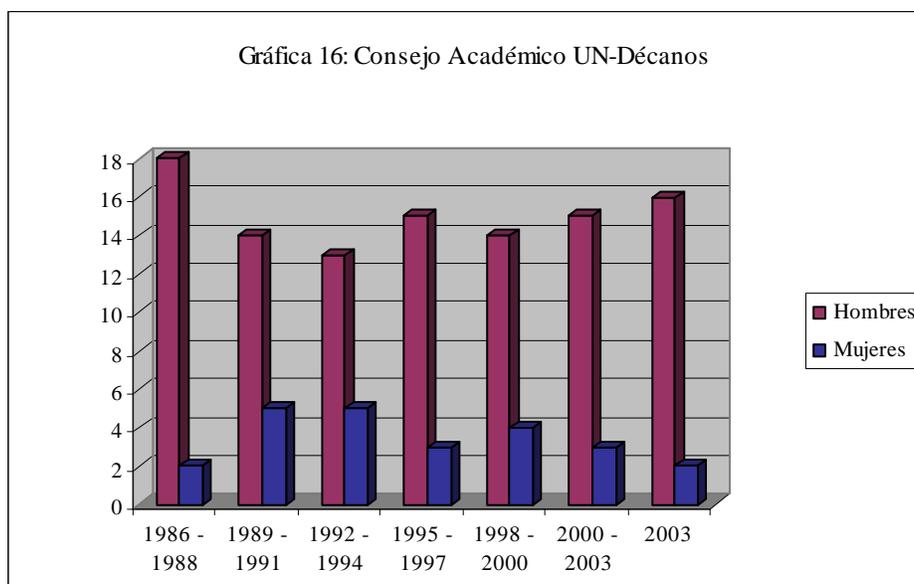


Gráfico 19: CAUN-Vicerrectores



estén cerrando la puerta a las mujeres. Tanto las metáforas del techo de vidrio como de las paredes de vidrio usadas a lo largo del capítulo buscan señalar cómo hay patrones de la conducta tanto en mujeres como en hombres que reproducen los estereotipos femeninos e impiden su completo desarrollo como académicas.

Gráfico 20: CAUN-Décanos



## CONCLUSIONES

Resumiendo los hallazgos de este capítulo y empezando por las “buenas noticias”, los resultados sobre los niveles de ingreso y las posibilidades de ascenso de las profesoras de la categoría de asistentes a titulares permiten inferir que no hay sesgos, o que estos son mínimos. En las universidades donde existe carrera profesoral regulada y vinculada a puntajes salariales, existen muy pocas diferencias salariales entre colegas hombres y mujeres, y se encuentra más o menos el mismo porcentaje de mujeres asistentes, asociadas y titulares.

No ocurre lo mismo en las otras dimensiones. En términos globales, la esfera académica colombiana ha sido lenta en incluir a las mujeres en su planta docente. Contrastando los porcentajes de mujeres en la docencia de diversos países, Colombia siempre resulta tener uno de los más bajos. Con un agravante: el reciente concurso para incorporar a 125 docentes en la UN no modifica para nada la tendencia. Los indicios que se tienen apuntan hacia un estancamiento en este campo. En cuanto a la presencia de

mujeres en órganos directivos, las conclusiones tampoco son muy alentadoras. Ni a nivel ministerial, ni en los consejos directivos y académicos, la presencia de las mujeres está aumentando. Además de que el porcentaje femenino siempre ha sido escaso, no se perfila una tendencia clara hacia una incorporación sostenida de mujeres en estas instancias de decisión<sup>361</sup>. Así, las cifras indican que las mujeres pueden y en realidad ascienden hacia la categoría de titulares, pero luego hay muy pocas que logran ser designadas como decanas, vicerrectoras, o rectoras. No sobra insistir por lo demás que ni la UN ni la Universidad de Los Andes<sup>362</sup> han estado jamás presididas por una mujer.

Esta situación, preocupante de por sí, lo es más si se tiene en cuenta que el debate sobre la paridad en la docencia universitaria ha sido nulo en el país. Contrastando con lo ocurrido en la esfera política (capítulo III) se puede afirmar que por lo menos en ella se ha discutido la discriminación de género y se promovió una ley de cuotas aplicada a las más altas instancias decisorias, que aunque causó urticaria en numerosos sectores, promovió un debate y cuestionó la buena (y fácil) conciencia que se tiene a este respecto. Tanto así que algunas direcciones de partido<sup>363</sup>, aún con muchas resistencias, discuten sobre la posibilidad de implementar una ley similar en su interior. Por contraste, en la academia, ha habido preocupación por la composición de género en las distintas disciplinas a nivel del estudiantado pero a nivel de docentes la situación ha sido y es de total silencio. En parte esta insensibilidad frente al tema puede explicarse porque la academia es una de las instituciones que con mayor ahínco incorpora y representa el

---

<sup>361</sup> Aquí es necesario aclarar que pueden haber muchas mujeres asesoras en el Ministerio de Educación o en los consejos directivos de las universidades. Pero esto no compensa la ausencia en los cargos directamente de decisión. ¿Las mujeres a la sombra de...?

<sup>362</sup> Se menciona estas dos universidades por el lugar destacado que ocupan, la una pública y la otra privada.

<sup>363</sup> El Partido Liberal y el Polo Democrático.

discurso meritocrático. Según la versión oficial, quienes allí se desempeñan han hecho gala de habilidades y méritos que los hacen beneficiarios del cargo. Esta narrativa, cuestionada en otros ámbitos por su falta de historicidad, es al parecer asumida por la mayoría de la opinión (académica y en general) sin beneficio de inventario. Pero este argumento, lejos de cerrar el debate, deja una serie de preguntas sin responder.

¿Por qué ha habido tan poca preocupación al respecto? ¿Cuál ha sido la experiencia de las mujeres en este ámbito? ¿Por qué no se habla de paridad genérica ni se debate sobre la pertinencia de aplicar cuotas u otras acciones afirmativas en el terreno universitario? Por otra parte ¿cuál ha sido la trayectoria de las feministas y de la categoría de género en el terreno académico? ¿Se han abierto paso? ¿Han logrado reconocimiento? Y si han logrado nichos de discusión y avances investigativos ¿Por qué no han aplicado ni las baterías metodológicas ni conceptuales al campo académico donde ellas mismas se mueven? Estas son las preguntas que se abordan en el siguiente capítulo y que básicamente apuntan a explicar la indiferencia pública que existe sobre la presencia femenina en la academia en Colombia.

## ANEXOS

Tabla 29: Distribución de graduados según áreas del conocimiento y genero, 1990-1999.

DISTRIBUCION DE GRADUADOS SEGÚN AREAS DEL CONOCIMIENTO Y GENERO																					
DECADA: 1990-1999																					
AÑOS	TOTAL	TOTAL POR GENERO		AGRONOMIA		BELLAS ARTES		CIENCIAS DE LA EDUCACION		CIENCIAS DE LA SALUD		CIENCIAS SOCIALES DERECHO Y C. POLITICAS		ECONOMIA,ADMON, CONTADURIA Y AFINES		HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS		INGENIERIA ARQ.,URBANISMO Y AFINES		MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	
		FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.
1990	59.448	31.472	27.976	489	1.420	1.337	603	8.490	3.681	3.874	2.341	4.263	2.886	8.602	7.665	161	125	3.710	8.544	546	711
	100%	52,9	47,1	0,8	2,4	2,2	1,0	14,3	6,2	6,5	3,9	7,2	4,9	14,5	12,9	0,3	0,2	6,2	14,4	0,9	1,2
1991	72.678	39.971	32.707	636	1.515	1.563	801	12.447	5.220	4.618	2.638	5.141	3.394	9.870	8.265	263	185	4.838	9.985	595	704
	100%	55,0	45,0	0,9	2,1	2,2	1,1	17,1	7,2	6,4	3,6	7,1	4,7	13,6	11,4	0,4	0,3	6,7	13,7	0,8	1,0
1992	67.681	37.678	30.003	550	1.096	1.549	820	10.865	4.144	4.051	2.722	5.539	3.154	10.278	8.673	237	164	4.129	8.744	480	486
	100%	55,7	44,3	0,8	1,6	2,3	1,2	16,1	6,1	6,0	4,0	8,2	4,7	15,2	12,8	0,4	0,2	6,1	12,9	0,7	0,7
1993	72.404	39.946	32.458	686	1.412	1.622	885	11.110	4.358	4.131	2.364	5.265	3.337	10.729	9.061	253	246	5.574	10.153	576	642
	100%	55,2	44,8	0,9	2,0	2,2	1,2	15,3	6,0	5,7	3,3	7,3	4,6	14,8	12,5	0,3	0,3	7,7	14,0	0,8	0,9
1994	91.087	49.872	41.215	715	1.440	1.976	778	12.654	4.897	5.235	2.472	5.862	4.179	14.569	12.751	217	242	8.004	13.585	640	871
	100%	54,8	45,2	0,8	1,6	2,2	0,9	13,9	5,4	5,7	2,7	6,4	4,6	16,0	14,0	0,2	0,3	8,8	14,9	0,7	1,0
1995	92.219	51.454	40.765	745	1.533	1.349	822	13.437	5.292	5.826	2.451	6.474	4.094	14.951	12.756	303	275	7.618	12.802	751	740
	100%	55,8	44,2	0,8	1,7	1,5	0,9	14,6	5,7	6,3	2,7	7,0	4,4	16,2	13,8	0,3	0,3	8,3	13,9	0,8	0,8
1996	102.312	56.176	46.136	678	1.168	1.426	997	15.964	6.485	5.527	2.451	6.441	5.126	16.999	13.983	241	389	8.021	14.630	879	907
	100%	54,9	45,1	0,7	1,1	1,4	1,0	15,6	6,3	5,4	2,4	6,3	5,0	16,6	13,7	0,2	0,4	7,8	14,3	0,9	0,9
1997	122.149	70.284	51.865	634	1.179	1.783	985	25.460	9.538	6.909	3.013	8.033	6.338	19.226	16.022	300	235	7.187	13.744	752	811
	100%	57,5	42,5	0,5	1,0	1,5	0,8	20,8	7,8	5,7	2,5	6,6	5,2	15,7	13,1	0,2	0,2	5,9	11,3	0,6	0,7
1998	111.177	54.298	56.879	786	910	1.105	1.336	10.705	10.417	4.526	6.397	6.495	7.253	18.604	18.238	186	229	11.036	11.164	855	935
	100%	48,8	51,2	0,7	0,8	1,0	1,2	9,6	9,4	4,1	5,8	5,8	6,5	16,7	16,4	0,2	0,2	9,9	10,0	0,8	0,8
1999	106.755	58.664	48.091	540	938	1.146	999	12.925	6.039	7.614	3.379	7.596	5.202	19.404	15.594	297	373	8.369	14.758	773	809
	100%	55,0	45,0	0,5	0,9	1,1	0,9	12,1	5,7	7,1	3,2	7,1	4,9	18,2	14,6	0,3	0,3	7,8	13,8	0,7	0,8
Var. % 90-99		86,4%	71,9%	10,4%	-33,9%	-14,3%	65,7%	52,2%	64,1%	96,5%	44,3%	78,2%	80,2%	125,6%	103,4%	84,5%	198,4%	125,6%	72,7%	41,6%	13,8%

Fuente: La educación superior en la década. Resumen estadístico, Colombia, 1990-1999, ICFES, coordinación a cargo de Darío Clavijo.

Tabla 30: Graduados según nivel educativo, modalidad y género, 1990-1999.

<b>GRADUADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, MODALIDAD Y GENERO</b>																					
DECADA 1990 - 1999																					
AÑOS	TOTAL GENERO						PREGRADO						POSGRADO								
	TECNICA			PROFESIONAL			TECNOLOGICA			UNIVERSITARIA			ESPECIALIZACION			MAESTRIA			DOCTORADO		
	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	
1990	59.448	27.976	31.472	6.715	2.474	4.241	8.757	3.763	4.994	41.431	20.215	21.216	1.754	1.096	658	791	428	363	0	0	0
1991	72.682	32.707	39.975	8.519	3.015	5.504	10.721	4.468	6.253	48.897	22.633	26.264	3.418	1.974	1.444	1.127	617	510	0	0	0
1992	67.681	30.003	37.678	7.674	2.639	5.035	9.344	4.332	5.012	46.103	20.544	25.559	3.436	1.942	1.494	1.124	546	578	0	0	0
1993	72.404	32.458	39.946	7.437	2.695	4.742	12.277	5.709	6.568	47.016	20.965	26.051	4.163	2.310	1.853	1.470	740	730	41	39	2
1994	91.087	41.215	49.872	7.307	2.933	4.374	17.996	8.146	9.850	57.114	25.750	31.364	7.014	3.531	3.483	1.644	843	801	12	12	0
1995	92.219	40.765	51.454	7.907	3.550	4.357	15.699	7.242	8.457	54.188	23.683	30.505	12.892	5.540	7.352	1.531	749	782	2	1	1
1996	102.312	46.136	56.176	6.335	2.608	3.727	15.863	8.179	7.684	59.269	26.751	32.518	19.021	7.725	11.296	1.818	868	950	6	5	1
1997	122.149	51.865	70.284	6.344	2.902	3.442	15.678	7.221	8.457	67.582	28.936	38.646	30.030	11.609	18.421	2.509	1192	1.317	6	5	1
1998	111.177	56.879	54.298	5.426	2.827	2.599	15.943	8.052	7.891	66.654	33.810	32.844	20.964	11.022	9.942	2.184	1.165	1.019	6	3	3
1999	106.755	48.091	58.664	7.297	3.634	3.663	14.906	7.046	7.860	62.378	26.952	35.426	20.045	9.229	10.816	2.113	1219	894	16	11	5

Fuente: La educación superior en la década. Resumen estadístico, Colombia, 1990-1999, ICFES, coordinación a cargo de Darío Clavijo

Tabla 31. Distribución por año y género de los ganadores del concurso 125 años de la Universidad Nacional de Colombia, durante el período 1994 – 2000.

Resolución actas consejo académico	Total ganadore s	Hombres	%Hombre s	Mujeres	%Mujeres
R90/1993	27	22	81%	5	19%
R106/1993	1	1	100%	0	0%
R8/1994	25	19	76%	6	24%
R104/1995	24	18	75%	6	25%
R107/1996 *	24	16	67%	7	29%
R002/1997 *	1	1	100%	0	0%
R001/1997 *	0	0	0%	0	0%
R001/1998	20	18	90%	2	10%
R008/1998	3	2	67%	1	33%
R017/1998	2	1	50%	1	50%
R039/1998	1	1	100%	0	0%
R056/1998 *	0	0	0%	0	0%
TOTAL	127	99	78%	28	22%

\*Posibles elegibles 5 docentes, de los cuales 1 mujer y 4 hombres

\*Modificación de adscripción a unidades académicas, de tres docentes

\*Excepción para ampliar fecha de posesión

Fuente: Dirección Nacional de Personal a septiembre de 2003 citado en Documento de evaluación del concurso 125 años, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Tabla 32: Distribución por facultades y género, de los profesores activos a la fecha que ingresaron por el concurso 125 años de la Universidad Nacional de Colombia, durante el período 1994 – 2000.

	Total	Hombres	%H	Mujeres	%M
Agronomía	2	2	100%		0
Artes	4	4	100%		0
Ciencias	18	15	83%	3	17%
Ciencias Humanas	13	6	46%	7	54%
Ciencias	5	3	60%	2	40%

Agropecuarias					
Ciencias Económicas	3	3	100%		0
Derecho	7	6	86%	1	14%
Ingeniería	3	3	100%		0
Ingeniería y Administración	1	1	100%		0
Iepri	4	3	75%	1	25%
Medicina	3	3	100%		0
Minas	2	2	100%		0
Rectoría	2	2	100%		0
Leticia	2	2	100%		0
Total	69	55	80%	14	20%

Fuente: Dirección Nacional de Personal a septiembre de 2003 citado en Documento de evaluación del concurso 125 años, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

Tabla 33: Distribución por cargos entre hombres y mujeres, Universidad Nacional de Colombia, II semestre 2002

Categoría	Totales	Mujeres	% Muj	Hombres	% Hom
Universo	2112	628	30	1484	70
Titulares	118	31	26	87	74
Asociados	861	262	30	599	70
Asistentes	936	280	30	656	70
Instructores	197	55	28	142	72

Tabla 34: Distribución de mujeres por categorías en la docencia Universidad del Valle

Categoría	Totales	Mujeres	Mujeres %	Hombres	Hombres %
Totales	745	223	30%	522	70%
Titular	303	75	25%	228	75%
Asociado	172	57	33%	115	67%
Asistente	199	70	35%	129	65%
Auxiliar	71	21	30%	50	70%

Datos de Gabriela Castellanos

Tabla 35: Composición Consejo Superior UN 2003

	Sexo	Cargo	Sede
Marco Palacios Rozo	M	Rector	General
Argemiro Echeverry	M	Vicerrector General	General
Lisimaco Parra Paris	M	Vicerrector Academico	General
David Cuellar Galvez	M	Decano Fac. De Agronomia	Bogota
Carlos Torres Tovar	M	Decano Fac. De Artes	Bogota
Juan Manuel Tejeiro	M	Decano Fac. De Ciencias	Bogota
Homero Cuevas Triana	M	Decano Fac. De Economia	Bogota
Carlos Miguel Ortiz	M	Decano Fac. De Ciencias Humanas	Bogota
Jairo Ivan Peña	M	Decano Fac. De Derecho	Bogota
Irene Esguerra Velandia	F	Decano Fac. De Enfermeria	Bogota
Jaime Salazar Contreras	M	Decano Fac. De Ingenieria	Bogota
Rodrigo Diaz Llano	M	Decano Fac. De Medicina	Bogota
Nhora Martinez Rueda	F	Decano Fac. De Medicina Veterin.	Bogota
Jorge Armando Salas	M	Decano Fac. De Odontología	Bogota
German Albeiro Castaño	M	Decano Fac. De Ciencias Y Admon.	Bogota
Jorge Eduardo Salazar	M	Decano Fac. De Ingenieria Y Arqu.	Bogota
Jorge Mario Gomez	M	Decano Fac. De Arquitectura	Bogota
Horacio Arango Marin	M	Decano Fac. De Ciencias	Bogota
Julio Cesar Arango	M	Decano Fac. De Ciencias Agropec.	Bogota
Luis Guillermo Posada	M	Decano Fac. De Ciencias Humanas	Medellin
Oscar Jose Mesa	M	Decano Fac. De Minas	Medellin
Gustavo Adolfo Reyes	M	Decano Fac. De Ciencias Agropec.	Palmira
Edgar Marulanda Valencia	M	Decano Fac. De Ingenieria Y Admon	Palmira
Mario Hernandez Alvarez	M	Representante Profesores	Bogota
Fernando Mejia	M	Representante Profesores	Manizales
Luis Eduardo Diaz	M	Repres. Estudiantes Pregrado	Palmira
Ramon Fayad Nafah	M	Secretario General	General
Fernando Viviescas	M	Vicerrector Sede Bogota	Bogota
Jorge Eduardo Hurtado	M	Vicerrector	Manizales
Constantino Mantilla	M	Vicerrector	Medellin
Sara Mejia De Tafur	F	Vicerrector	Palmira
Margoth Torres	F	Director €	Arauca
German Palacio	M	Director	Leticia
Adriana Santos	F	Directora	San Andres
Telmo Eduardo Peña	M	Director Nacional Unibienestar	General
Diana Obregon	F	Invitada, Dir. Nal. De Prog. Curric.	General

No. Total de hombres: 30, No. Total de mujeres: 6, una de las cuales está encargada (directora sede Arauca) y otra invitada (dirección de Programas Curriculares)

## Capítulo VII: Género y feminismos en la academia: de la invisibilidad al ghetto

*“la mujer se va abriendo paso hacia el mundo público pero este proceso está exento de reflexión”<sup>364</sup>.*

Hoy, en Colombia como en otros países del continente<sup>365</sup>, existen diversas iniciativas de institucionalización de los estudios sobre mujer y género en la academia. En la Universidad Nacional hay una Escuela de Género, Mujer y Desarrollo que imparte docencia a nivel de postgrado, maneja un centro de documentación y desarrolla numerosas actividades de extensión; existe un Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad tanto en la Universidad del Valle como en la Universidad de Antioquia donde se emprenden actividades de docencia, investigación y publicación; la Universidad de Caldas ha introducido formalmente la línea de género en sus investigaciones sobre familia, en la Universidad Externado de Colombia se han adelantado investigaciones sobre familia, sexualidad y aborto y en la Universidad del Atlántico se ha abierto un Centro de Documentación de la Mujer Meira del Mar en torno al cual se está consolidando un grupo interdisciplinario de Ciencias Humanas y de Economía. Además en la Universidad de Los Andes, diversas profesoras dictan cursos que giran en torno a la categoría de género en la Facultad de Derecho, Psicología, Literatura y Administración

---

<sup>364</sup> Entrevistado no. 18.

<sup>365</sup> “En 1986 ya existían programas y cursos de estudios de la mujer...como por ejemplo el PIEM del Colegio de México, los seminarios de grado y posgrado en la Facultad de Psicología en la universidad de Buenos Aires, el programa de Estudios de la Mujer de República Dominicana, el núcleo de estudios sobre la mujer surgido en 1981 en la Pontificia Universidad Católica de Brasil, y los proyectos de Estudios de la Mujer en las Universidades de Barbados y Puerto Rico. Ver Blonder, Cecilia: “Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades” en *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, Género y Educación, septiembre-diciembre 1994.

de Empresas<sup>366</sup>. Por su parte, la producción investigativa sobre el tema ha crecido en estos años<sup>367</sup>.

No obstante esta mayor presencia de centros, iniciativas y producción bibliográfica, este capítulo parte de una evaluación menos optimista. Como se vio tanto en el marco conceptual como en los capítulos sobre política, el hecho de que las mujeres hagan presencia en espacios antes netamente masculinos no garantiza que narrativas que las representen se estén abriendo paso en esos mismos terrenos. Obviamente se supone que los centros de estudios de mujer y género deben irradiar en su entorno nuevas miradas sobre la vida de las mujeres y la construcción de masculinidades y feminidades. En el caso de la UN, el Programa sobre Género, Mujer y Desarrollo lo ha hecho, pero con limitaciones.

Luego de una revisión de los programas curriculares en ciencias sociales de la Universidad Nacional, se concluye que solo algunos cursos nucleares de ciertas carreras, historia por ejemplo, han empezado a incorporar bibliografía sobre el tema pero más en las márgenes que como tópicos centrales, y en otras disciplinas (antropología, ciencia

---

<sup>366</sup> Castellanos Gabriela: “De la concientización al empoderamiento: trayectoria del pensamiento feminista en los estudios de género en Colombia” en Leal, Francisco y German Rey: *Discurso y Razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Social, y Tercer Mundo editores, 2000, p. 261-282.

<sup>367</sup> Rico de Alonso, Anita: “Estado actual de los estudios de la mujer en Colombia”, ponencia presentada al seminario-taller de Estudios y Programas de acción sobre la mujer en Colombia, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Sociología, Cali, noviembre 25 y 26 de 1986. Segura Escobar, Nora: “Mujer y sociedad. Estudios, balances y perspectivas”, Departamento de Sociología, Universidad del Valle, 1990. Estos dos trabajos hacen un balance temático de la producción investigativa sobre mujeres en Colombia. Señalan vacíos y ausencias temáticas. Meertens, Donny: “Los estudios de la mujer en Colombia: procesos, coyunturas y espacios”, ponencia presentada en el encuentro de Latin American Studies Association (LASA) en Washington, 28-30 de septiembre de 1995. En este trabajo se hace una reconstrucción histórica de tres procesos y sus articulaciones: entre movimiento de mujeres, políticas públicas y estudios de la mujer en la academia. La ponencia señala avances y desafíos para el campo y para el Programa de Estudios de Género de la UN. Castellanos, Gabriela: “De la concientización al empoderamiento...*ob.cit.* en este trabajo se sugieren nuevas aproximaciones teóricas al campo y se hace un sucinto recuento en los anexos de las iniciativas académicas que se adelantan en Colombia.

política, sociología) simplemente la literatura feminista, sobre mujeres o sobre género ha pasado totalmente desapercibida y solo se discute en los cursos de contexto y electivas que los alumnos toman para complementar los módulos nucleares de sus carreras (ver anexos).

En cuanto a publicaciones, aunque hoy hay sin lugar a dudas más producción bibliográfica sobre el tema que hace veinte años, su impacto en los círculos estudiantiles no es tan amplio como podría llegar a serlo en la medida en que no es utilizada como bibliografía básica en los cursos nucleares de carrera. Además, en Colombia han aparecido revistas especializadas como *En Otras Palabras* dedicada exclusivamente al tema o *Nómadas* con un fuerte énfasis en problemas relacionados con la cultura y la construcción de identidades, incluidas las de género, pero en una muestra de revistas especializadas (ver anexos), se halló que la producción sobre investigación de género publicada en ellas es mínima: en quince años de publicación de *Análisis Político*<sup>368</sup>, sólo ha habido un 1.97% de artículos sobre el tema; en el *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, de 187 artículos publicados solo 5 se refieren a género o mujer; ni en *Ideas y Valores*, la revista del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional, ni en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* de la Universidad Santo Tomás aparece un solo artículo sobre el tema. Curiosamente la *Revista Javeriana*, de la universidad del mismo nombre liderada por la Compañía de Jesús, es la que más ha publicado, alcanzando apenas un 2.29%. Otro dato curioso que emerge de las cifras es que los porcentajes de artículos publicados por mujeres son bastante más altos que aquellos que se refieren a temas de género o que abordan dimensiones de la vida de las mujeres. Esto indica que hoy hay más mujeres investigadoras que antes pero que muchas de ellas no abordan la

---

<sup>368</sup> Esta es la revista publicada por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

problemática bajo análisis. Estos datos sobre publicaciones y cursos sugieren que el estatus de la categoría de género sigue siendo secundario para las ciencias sociales en la universidad, un tópico que finalmente se puede añadir o quitar del currículo de una disciplina sin que realmente la formación impartida se resienta.

Teniendo en cuenta estos resultados, se puede afirmar que hoy en el país hay mujeres en la academia comprometidas con el tema, apoyando programas de postgrado o centros de investigación o la publicación de revistas especializadas. Sin embargo, estas mujeres (yo incluida) no han logrado convertirse en una masa crítica capaz de sacudir las tradiciones disciplinares e introducir el tema a nivel nuclear hasta convertir la categoría y la mirada de género en parte “natural” de las ciencias sociales.

Por esta razón, este capítulo recogiendo las miradas más críticas expresadas en balances recientes<sup>369</sup>, parte de una evaluación menos optimista del proceso de incorporación de la categoría de género y de la producción feminista en el ámbito académico, y se propone explicar estos desenlaces sobre la base de una investigación a profundidad que se realizó en la Universidad Nacional<sup>370</sup>. Más que seguirle el rastro a los

---

<sup>369</sup> Estrada, Ángela María: “Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades” en Revista *Nómadas*, Género: Balances y discursos, Bogotá: Universidad Central, no. 6, marzo de 1997, p. 35-52. El tono de este artículo es crítico del tipo de trabajo que se está adelantando en el campo, sobre todo a nivel del marco teórico que se aplica y del tipo de resultado que se produce. Pero el balance no toca las estrategias adoptadas por las feministas o las investigadoras en género en el campo académico. León, Magdalena: “Reflexiones para un debate sobre los estudios de género”, versión preliminar, 2003. En él, la autora se enfoca primero en los desplazamientos teóricos que se han dado en el campo y en la dificultad que las investigadoras han tenido para apropiarse de estos avances y aplicarlos a procesos concretos; luego rápidamente analiza las estrategias de inmersión de las feministas en la academia, para por último señalar las tensiones entre movimientos de mujeres y academia, y entre estudios técnicos y mirada crítica. Este, al igual que el artículo de Ángela María Estrada es de los más críticos sobre el propio campo pero no pretende hacer una reconstrucción del proceso específico a través del cual las feministas se abrieron un espacio en la academia colombiana.

<sup>370</sup> Aunque es necesario tener en cuenta que no se pudo adelantar el mismo tipo de ejercicio en otros centros académicos, la valoración crítica que se hace de la trayectoria de los estudios de género en la UN puede sugerir impasses y efectos indeseados que podrían seguir otras experiencias paralelas. Además, cuando es posible se contrastan las trayectorias de los estudios de género en la UN con aquella que siguieron en la Universidad de Los Andes gracias al trabajo de María Carolina Arias: “Sensibilidad de

marcos conceptuales y los métodos aplicados por las académicas, el capítulo se centra en reconstruir las estrategias aplicadas por un contrapúblico específico –las feministas académicas—para abrirse paso en un ambiente hasta hace poco predominantemente masculino. Las preguntas centrales que busca responder son más de corte histórico: ¿Cuándo aparece el contrapúblico feminista en la Universidad? ¿Con qué recursos cuenta? ¿Cuál es el contexto en el que se mueve? ¿Cuáles son las resistencias que confronta? ¿Qué estrategias aplica para avanzar en el medio académico? ¿Por qué no ha avanzado más en términos de “naturalización” de la categoría de género o de una mirada que visibiliza a las mujeres? La tesis que se defiende a lo largo de estas páginas es que tanto ciertos rasgos del contexto de las ciencias sociales colombianas como algunas de las opciones adoptadas por este círculo de académicas explican los desenlaces actuales.

En cuanto al contexto, en un primer punto se enfatiza la propia juventud de las ciencias sociales en el país, la posición destacada que ocuparan las primeras mujeres científicas sociales en la fundación de las disciplinas, y la agitación de los años sesenta y setenta que dejaron fracturas sin reparar en el cuerpo docente. En una segunda parte, se describen las resistencias y las endogamias que caracterizan el ambiente específico que rodea las primeras iniciativas feministas en la Universidad Nacional en la década de los ochenta. Finalmente, en la última parte se reconstruyen las estrategias asumidas y la producción investigativa alcanzada por el contrapúblico feminista que actúa en la docencia. Allí se señalan varios nudos que han atravesado las estrategias de las feministas académicas y que, cruzados con las resistencias abordadas en los primer y segundo puntos, ayudan a entender los resultados alcanzados hasta el momento. Por último en las conclusiones se sugieren algunas iniciativas para romper el ghetto en el que los estudios

---

género en la Universidad de los Andes. El derribo de férreos e invisibles imaginarios excluyentes” Monografía para optar al título de politóloga, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Los Andes, 2001, que tuve la oportunidad de dirigir.

de género se han convertido e incorporar de lleno la categoría y la reflexión feminista a la vida académica en general.

### **DEL CONTEXTO. LA EMERGENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: PREDOMINANCIA FEMENINA Y POLITIZACIÓN FRUSTRADA (1930-1970s)**

Para entender a las mujeres y los hombres que se desempeñan en la docencia hoy en día es necesario reconstruir primero la trayectoria de las mujeres hacia la educación superior. Serán alguna/os de las y los primera/os estudiantes los que se convertirán luego en la primera y segunda generación de docentes universitarios en ciencias sociales. Por lo demás no sobra una aclaración: el relato se concentra en lo que ocurrió sobre todo en las disciplinas sociales teniendo en cuenta que son ellas las más inclinadas a acoger e introducir en sus métodos e investigaciones las miradas feministas o de género y a convertirse en los nichos más propicios para desarrollar una masa crítica de docentes feministas capaz de impulsar cambios curriculares, de actitud y de política en el medio.

En Colombia, la década de los treinta del siglo pasado representó un punto de inflexión en términos de derechos femeninos: como se describió en el capítulo II, fue durante esos años que las mujeres lograron el derecho a libremente disponer de sus bienes, contraer deudas autónomamente y comparecer por sí mismas ante la justicia (ley 28 de 1932), y también fue en esa misma década en que alcanzaron el derecho a ocupar cargos públicos (artículo 8 de la Reforma Constitucional promovida por Alfonso López Pumarejo). Por lo demás es en 1933 (decreto 1874) que el gobierno, bajo el impulso reformista que se vivía en ese momento, instaura el bachillerato femenino, requisito indispensable para que las mujeres accedieran a la educación superior<sup>371</sup>.

---

<sup>371</sup> Velasquez, Magdala, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres, historia y política*, tomo I, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social-Grupo Editorial Norma, 1995, pp. 258-279 y Guerrero, Amparo Elisa: *Mujer y universidad. Un estudio de caso desde la historia de vida de cinco egresadas de la Escuela Normal Superior entre 1938 y*

Como bien lo expresan varias de las primeras mujeres profesionales, el cambio toma por sorpresa a muchos colegios femeninos que tuvieron que incluir sin previo aviso materias como física y química. A diferencia de lo ocurrido en otros países y a excepción de la Universidades Javeriana y Los Andes<sup>372</sup>, todos los demás centros académicos incorporan a las mujeres a las facultades ya existentes.

Como se puede ver por las cifras presentadas en el cuadro no. 1, la inclusión de las mujeres a la academia en tanto estudiantes fue supremamente lento y solo en 1965 alcanza a representar el 25% de graduados de todo el país.

Tabla 36: Distribución según sexo de graduado/as de universidades colombianas

Año	Hombres	%Hombres	Mujeres	%Mujeres	Total
1938	278	98%	6	2%	284
1944	402	97%	11	3%	413
1948	740	91%	74	9%	814
1950	737	85%	128	15%	865
1955	1.087	82%	232	18%	1319
1958	1.357	81%	318	19%	1675
1960	1.391	73%	515	27%	1906
1965	2.784	75%	915	25%	3699

Fuente: Anuario General de Estadística, DANE, Bogotá para los años respectivos. 1944: la estadística de este año no incluye los graduados de la Escuela Normal Superior ni de la Universidad Javeriana, 1965: Estadísticas Básicas de la Educación Superior en Colombia, 1966, Asociación Colombiana de Universidades en Cohen

---

1944. Tesis para optar al título de Maestría en Estudios de Mujer, Género y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.

<sup>372</sup> En 1941, la Universidad Javeriana creó facultades femeninas en derecho, filosofía y letras, bacteriología, comercio, arte y decoración, enfermería. Pero este esquema solo funcionó hasta 1948 cuando las secciones femeninas fueron incorporadas a las Facultades. Ver Cohen, Lucy: *Colombianas en la vanguardia*, Medellín: editorial Universidad de Antioquia, 2001, p. 241. En La Universidad de Los Andes, sería en 1953 que se abren unos cursos de extensión ‘a los que concurrieron multitud de jóvenes interesadas en los estudios universitarios. Dado el éxito que estos cursos obtuvieron, Mario Laserna (el rector) anunció por la prensa que había sido creada la Sección Femenina de la Universidad de Los Andes’. Pero en ese momento la mujer no ingresa a una carrera sino que se inscribe en una serie de cursos desarticulados...Es sólo hasta 1965 que las mujeres aparecen formalmente matriculadas en una carrera. Ver Arias; María Carolina: “Sensibilidad de género ...” *Ob. Cit.*

Lucy: *Las colombianas ante la renovación universitaria*, Tercer Mundo, Colección Tribuna Libre, enero de 1971.

Por lo demás es necesario tener en cuenta que las disciplinas sociales emergen tardíamente en Colombia: La carrera de antropología aparece en la Universidad de Los Andes en 1964 y en 1967 se funda el departamento en la Universidad Nacional; en 1964, Historia, que hasta el momento había estado adscrita a Filosofía y Letras, se convierte en departamento en la Universidad Nacional; en 1959 Orlando Fals Borda funda el Departamento de Sociología adscrito a la Facultad de Economía en la Universidad Nacional y en 1961 éste se convierte en la Facultad de Sociología; el primer departamento de Ciencia Política se abre en la Universidad de Los Andes en 1968<sup>373</sup>.

A pesar de la lentitud con la que las mujeres son incorporadas como estudiantes a la academia, en los orígenes de estas disciplinas resalta un hecho: la mayoría son fundadas y dirigidas por hombres y mujeres. En Antropología, en la Universidad de Los Andes, al lado de Gerardo Reichel, se encuentra Alicia Dussán de Reichel quién en sus propias palabras “llev(ó) el departamento en sus hombros”<sup>374</sup>; en la Universidad Nacional en Antropología y en Sociología, además de Orlando Fals Borda figuran mujeres de la talla de Virginia Gutierrez de Pineda, María Cristina Salazar o Blanca Ochoa de Molina. Estas mujeres, a excepción de Blanca Ochoa, no ocuparon cargos directivos en la UN pero su producción investigativa y su labor docente fue y sigue siendo ampliamente reconocida. ¿Cómo explicar esta presencia femenina tan visible e importante en la fundación de las ciencias sociales colombianas a pesar de la tardía y lenta incorporación de las mujeres a la educación superior?

---

<sup>373</sup> Ver los artículos sobre las trayectorias de estas distintas disciplinas en Leal, Francisco y German Rey: *Discurso y Razón... Ob. Cit.*

<sup>374</sup> Alicia Dussán citada por Guerrero, Amparo Elisa: *Mujer y Universidad... Ob. Cit.*

Una coincidencia, de las que pocas veces se dan en la historia, está detrás de esta excepcionalidad. En 1936 se organiza la Escuela Normal Superior (ENS) adscrita al Ministerio de Educación bajo la dirección de José Francisco Socarras. La idea rectora de esta institución era la de formar al más alto nivel “los maestros de los maestros” en un diálogo entre las ciencias y las humanidades, por lo demás garantizando becas para aquellos estudiantes elegidos por concurso que no tuvieran los recursos para costear su educación.<sup>375</sup> Como lo rememora Blanca Ochoa muchos años después:

(Cuando yo ingresé) la Normal Superior estaba casi iniciándose y allí se estaba haciendo el gran experimento de la coeducación, una coeducación amplia porque el director recibía el mismo número de hombres y de mujeres. (El Doctor Socorras estaba recorriendo el país) escogiendo lo más selecto que encontraba en bachilleres (resaltado propio)<sup>376</sup>.

Poco después, adscrita a la ENS, se funda el Instituto Etnológico Nacional (IEN) dirigido por Paul Rivet quien había sido invitado por el presidente Santos luego de haber dirigido el Museo del Hombre en París<sup>377</sup>. Virginia Gutiérrez, Blanca Ochoa y Alicia Dussán se gradúan, las dos primeras como licenciadas en ciencias sociales y económicas de la ENS, y todas tres de etnólogas del IEN. Además de ellas, Yolanda Mora vinculada durante muchos años al Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), también graduada del ENS, se destaca en su campo.

Por lo demás la calidad del profesorado de la Escuela le brindó a todos sus estudiantes, incluidas claro está las mujeres, las bases necesarias para construir una trayectoria profesional propia, en la mayoría de los casos llena de méritos y

---

<sup>375</sup> Cohen, Lucy: *Colombianas en la... Ob. Cit.*

<sup>376</sup> Citada por Guerrero, Amparo Elisa: *Mujer y universidad... Ob. Cit.*

<sup>377</sup> La mayoría de los profesores en ciencias sociales serían extranjeros asilados. Además de ellos, las mujeres recuerdan a Antonio García, reputado intelectual Colombiano, y María Eastman, destacada en el campo de la pedagogía.

reconocimientos. La vivencia y la preparación recibida en la ENS es un hecho que se destaca porque evidentemente representó una “anomalía” afortunada dentro de un contexto que, como se describió en el segundo capítulo, era fuertemente católico y tradicional.

La mayoría de las demás mujeres que ingresan a facultades de medicina, odontología, farmacia o derecho, las más comunes en esa época, enfrentaron ambientes sutil pero consistentemente hostiles. En primer lugar, por lo general las pioneras eran las únicas mujeres de cursos numerosos de exclusivamente hombres. En segundo lugar, para sobrevivir en estos ambientes ellas tuvieron que plegarse al modelo tradicional de feminidad y hacer gala de mucho humor para soportar los chistes que se hacían “a menudo con un contenido sexual e incluso en ocasiones insultante”<sup>378</sup>.

Por contraste las graduadas de la ENS tuvieron la fortuna de hacer sus estudios en un medio paritario, donde al decir de una de ellas, descubrieron

el camino de la amistad del hombre y la mujer...Al llegar a la Normal y encontrar compañeros con los que no teníamos atracción de sexo ni de parentesco se nos creó un nuevo lazo, un nuevo territorio afectivo. Nos dimos cuenta que con el hombre se podía dialogar, discutir, competir, y así lo hicimos. Competimos, nos quisimos, y nos respetamos.<sup>379</sup>

Y más aún, la experiencia les brindó la oportunidad de transformar por completo sus referentes:

Al venir a Bogotá y estar en contacto con gente de todo el país y con las profesoras, con técnicas, laboratorios, yo empecé a ver un mundo completamente distinto. De una educación con monjas allá en Pamplona, muy tradicional (pasé a Bogotá). Todo era

---

<sup>378</sup> Cohen, Lucy: *Colombianas en la vanguardia... Ob. Cit.*

<sup>379</sup> Virginia Gutierrez entrevistada por Guerrero, Amparo Elisa, *Ob. Cit.*

magnífico, con todas las posibilidades del deporte. Estábamos ante cosas nuevas, muy distintas, viendo cine, películas alemanas<sup>380</sup>.

Estas mujeres, a quiénes la vida les brinda una oportunidad excepcional dejaron huella en aquello/as estudiantes de ciencias sociales que ingresaron en los sesenta y setenta a la Universidad. Es justamente durante estas dos décadas que se fundan las carreras sociales. Entre estos primeros grupos de alumn@s, estarían los futuros relevos docentes quienes, probablemente por la experiencia vivida en sus años universitarios, asumieron a la academia como un terreno neutral donde las condiciones de paridad genérica se dan per sé. Lo que sería producto de una situación excepcional se trasformaría así en “lo natural.” Por esto no es de sorprenderse que las segundas generaciones de docentes tuvieran tanta dificultad de aplicar una mirada sensible al género en su propio entorno profesional. Uno de ellos hablando de sus años de estudiante menciona:

La pareja de los Reichel me causó un gran impacto por actuante, compenetrada entregada a su oficio, eso yo nunca lo había visto... Alicia impactaba por su seriedad, su entusiasmo, su compromiso... Por lo demás cuando migré de ingeniería a antropología me encontré con varias mujeres que dictaban cursos centrales, cursos dignos si se quiere. En ingeniería las mujeres solo dictaban cursos periféricos en idiomas.<sup>381</sup>

Otra más explícitamente afirma:

Quizás la poca permeabilidad del discurso feminista en antropología responda al hecho de que el departamento de antropología era bastante femenino, con figuras muy dominantes... Yo hasta diría que el poder estaba en manos femeninas<sup>382</sup>.

---

<sup>380</sup> Yolanda Mora entrevistada por Guerrero, Amparo Elisa, *Ob. Cit.*

<sup>381</sup> Entrevistada 3.

<sup>382</sup> Entrevistada 12.

Además de estos hechos, según varios analistas, es en los sesenta y setenta que los estudios superiores sufren varias transformaciones de peso. Por un lado, el número de matriculados aumenta exponencialmente durante esas dos décadas lo cual indica una modificación en la composición de clase del estudiantado: la universidad pasa a ser accesible para una clase media en expansión.<sup>383</sup> Por lo demás, no obstante el peso que aun guarda la Iglesia en la vida de los colombianos, esos años, como se relató en el capítulo IV, son épocas de apertura, rebeldía y también frustración como se verá más adelante:

En la vida universitaria se sentía la apertura. Había muchas mujeres, había cine-clubs, una vida artística fuerte. Eran también épocas de efervescencia política. En mi época se discutía el ‘Programa Mínimo’...Nos reuníamos en comités de base, se organizaban congresos estudiantiles con frecuencia...La JUPA, la rama juvenil del MOIR, impulsaba la tesis del cogobierno...También recuerdo que se hablaba de Alicia Puyana y de otras dirigentes maoístas que pertenecían a un grupo con el estridente nombre de ‘Sol Rojo y Fusil’. Era una época en que leíamos a Louis Althusser, *Para leer a Marx*, ‘Pekin Informa’, las obras de Mao se distribuían gratuitamente. También recuerdo a Rocío Londoño quién venía del Movimiento Cataluña e hizo vibrantes discursos en los congresos estudiantiles...Todas estas mujeres no estaban a la sombra de; bien por el contrario figuraban con luz propia. Estoy convencido que las mujeres en esa época sí tenían un papel ascendente<sup>384</sup>.

Como se puede ver, no solo las mujeres ocupaban un lugar preponderante en las nacientes ciencias sociales. También hallaban un espacio en los grupos políticos

---

<sup>383</sup> Leal Buitrago, Francisco: “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967” en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, primera edición, 2001 y Serrano, Mariana y Aura María Puyana: *Reforma o inercia en la universidad latinoamericana. Universidad Nacional de Colombia y Universidad Nacional Autónoma de México*, Bogotá: Tercer Mundo Editores y IEPRI UN, 2000.

<sup>384</sup> Entrevistado 9.

estudiantiles que surgían por doquier, porque como bien lo afirma Francisco Leal, el Frente Nacional, régimen estrecho y cerrado políticamente, coincidió con un momento de ampliación ideológica<sup>385</sup>. Mientras en lo político toda esta juventud no podía expresarse<sup>386</sup>, en el plano ideológico llegaban ideas y “ejemplos” de China, la URSS y por sobre todo Cuba, con su revolución triunfante y la figura emblemática del Ché Guevara. A pesar de que son poco recuperadas en los recuentos que de la época se hacen, las mujeres estudiantes hacían presencia y como bien lo dice la cita anterior, se encontraban no simplemente a ‘la sombra de’ sino como líderes con “luz propia”<sup>387</sup>.

Esta politización estudiantil, como se señaló en el capítulo IV vino acompañada por una revolución cultural que a pesar de los intentos de la Iglesia Católica ya no tendría reversa.

Los anticonceptivos y la planificación abrieron fisuras y cuestionamientos a la virginidad. Las jóvenes retamos las exigencias de castidad que imponía un cierto código de honor femenino. Abogamos por el amor libre...Donde Myriam Torres, una líder

---

<sup>385</sup> Estaba el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) liderado por Alfonso López Michelsen, hijo del gran hombre de Estado, Alfonso López Pumarejo, los grupos nacionalistas, la democracia cristiana, las juventudes comunistas y sus divisiones, el destello de los grupos camilistas (en nombre del Padre Camilo Torres, gestor con otros líderes estudiantiles del Ejército de Liberación Nacional). En Leal Buitrago, F. *Ob. Cit.*

<sup>386</sup> El Frente Nacional fue el pacto consociacional firmado entre las dirigencias del Partido Liberal y del Partido Conservador luego del desastre de la Violencia, la contienda armada entre liberales y conservadores que arranca con el asesinato de Gaitan y se prolonga hasta finales de los cincuenta para luego empatar con una violencia distinta, la de las guerrillas de izquierda contra el establecimiento. Ver capítulo II. Más específicamente, el pacto estipuló que el partido liberal y el partido conservador se alternarían la presidencia durante 16 años (cuatro períodos presidenciales) y se distribuirían los cargos de nombramiento y libre remoción milimétricamente. El Partido Comunista y otras expresiones de izquierda no fueron declaradas ilegales pero sí se les cerró la puerta a la participación electoral.

<sup>387</sup> Sólo existe una novela, *Femina Suite* de R.H. Moreno Duran, que trata de recuperar esa época y otorgarle a las mujeres su papel central pero confieso que el tono en el fondo es tan misógino que a pesar de la fruición con que la empecé a leer, tuve que abandonarla a mitad de camino.

brillante, muy liberal y liberadora, todos los hijos andaban desnudos por toda la casa. Era parte del ambiente de contracultura que se vivía<sup>388</sup>.

Sin embargo, lo que ninguno de los entrevistado(a)s menciona es la existencia y agitación de feministas en el campus universitario. Por lo visto, durante los sesenta y principios de los setenta, éstos estaban apenas organizándose (ver capítulo IV) y estaban volcados en otras actividades, militando por fuera de los cuatro muros de las universidades. Esto en parte explica porque,

Varias mujeres nos metimos a Taekwondo. El objetivo era prepararnos para la revolución. Leíamos *el Segundo Sexo* y *el Macho Domado* pero más que feministas éramos revolucionarias. El discurso de izquierda no tocaba a las mujeres...El compromiso político de izquierda subsumía otras rebeliones, el grueso de los esfuerzos se dirigían en otra dirección<sup>389</sup>.

Pero, al igual que en el campo feminista (ver capítulo IV), en los grupos estudiantiles no todo era abierto y plural. En medio de la efervescencia y de la diversidad de opciones ideológicas, estas iniciativas compartían rígidos códigos de membresía que venían acompañados de jerarquías difícilmente cuestionables.

Nos propusimos hacer una célula. Nos llamábamos 'Los Pitufos'. Al Comité Central le iba dando patatús. Exigimos que nos dejaran pegar afiches y aportar desde nuestras profesiones. Hasta propusimos una investigación en el barrio Policarpa. Mientras decidían qué hacer con nosotros nos dejaron en observación. Nos dejaron solos un mes y nos mandaron estampillas. El segundo mes nos dijeron que vendiéramos un periodiquito, y el tercero que discutiéramos un artículo. Ahí fue cuando se me llenó la copa y me retiré. Decidí: no me alinee, me considero política pero no me alinee.

---

<sup>388</sup> Entrevistada 20.

<sup>389</sup> Entrevistada 19.

En otros recuentos se puede también observar los complicados rituales de paso que las organizaciones, algunas de ellas clandestinas, le imponían a quienes querían militar en sus filas<sup>390</sup>. Había que probar lealtad y destruir los muros de sospecha que rodeaban los primeros contactos. Por lo demás, entre los grupos pro-chinos, pro-soviéticos, pro-cubanos había altos grados de competencia y rivalidad y simultáneamente las relaciones entre el movimiento estudiantil en su conjunto y el gobierno se tornaban cada vez más tensas. Entre más intentaba el gobierno desconocer a los estudiantes, más ellos asumían posiciones radicales en medio de un clima de polarizaciones reforzado a nivel internacional por la Guerra Fría.

Vinieron entonces épocas de cierres universitarios. La UN pasaba meses sin abrirse; las carreras se prolongaban; las posiciones se radicalizaban de lado y lado. En 1966, el cura Camilo Torres, profesor de sociología y líder político, decidió “irse al monte” y unirse al Ejército de Liberación nacional (ELN) donde poco después encontró la muerte. La mayoría de dirigentes estudiantiles que hacían parte de su movimiento también adhieren al grupo guerrillero. Como ellos, muchos y muchas otra/os jóvenes se deciden por la lucha armada.

En 1967 se produce la primera ocupación militar de la Universidad Nacional. Carlos LLeras Restrepo, presidente de la República en ese momento, lo justificó declarando,

Soy enemigo de la universidad que tratan de crear los comunistas, la universidad intolerante, contraria a las ideas liberales...La Universidad comunista es otra cosa. La

---

<sup>390</sup> Grave, Vera: *Razones de vida*, Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, c2000.

que nos han querido imponer los jovenzuelos agresivos de la FUN...Pero tenemos que defender a esos jóvenes contra la tiranía del fanatismo<sup>391</sup>.

En todas las Universidades se cierran facultades, se expulsan estudiantes y no se renuevan contratos profesoriales. En la Universidad Javeriana a raíz del Movimiento Cataluña y de otros conflictos, se clausura la Facultad de Ciencias Sociales y solo unos años después se abre la Facultad de Estudios Interdisciplinarios (FEI) “limpia, para gente supuestamente madura”. En 1969, Darío Mesa, profesor de sociología de la UN, inicia un cuestionamiento del programa curricular establecido por Orlando Fals B. entre otros por su excesivo empiricismo que culmina en la salida en pleno de los fundadores en 1970. En la Universidad de los Andes en 1972 varios estudiantes y un profesor son expulsados, y un programa de maestría en ciencia política es cerrado unos años más tarde. Así la conflictividad que caracteriza la relación entre estudiantes y gobierno arrastra consigo a la Universidad en pleno y pone en entredicho la continuidad misma de las disciplinas. Rencillas, peleas, roces dividen no solo a los estudiantes sino también al cuerpo profesoral. Las apuestas del juego son altas: en estos conflictos, ambos, estudiantes y profesores ponen en riesgo el futuro de sus carreras.

Cuando regreso de EEUU de hacer un doctorado, en los Andes no me contratan porque vengo marcado por la experiencia de Acción Comunal y por los vínculos que se le imputan a esta iniciativa con el grupo de Camilo Torres. Por su parte, para la Universidad Nacional era un burgués que no tenía cabida allí<sup>392</sup>.

Cuando entraron varios profesores de Los Andes a la Nacional, el Partido Comunista (PC) organizó virulentas asambleas para discutir las razones que habían

---

<sup>391</sup> Carlos LLeras citado por Marco Aurelio Herrera: “La educación superior y la crisis de la hegemonía ideológica 1961-1982”, tesis de grado de sociología, INDESCO, 1985, citado por Serrano, Mariana y Aura María Puyana, *Ob. Cit.*

<sup>392</sup> Entrevistado no. 3.

llevado a estas contrataciones. Adujo que los Andes se estaban tomando la Nacional. Dos profesoras no aguantaron y se salieron a raíz de esa pelotera. A mi un profesor me aconsejó no ir a las reuniones. La pelea era muy ofensiva. Los del PC ponían afiches donde afirmaban que los de los Andes se querían tomar la nacional con niñas de caras bonitas pero totalmente vacuas<sup>393</sup>.

Si todo el proceso del movimiento estudiantil culmina, al decir de Francisco Leal en “la frustración política de una generación” –los líderes estudiantiles más críticos al no poder ocupar ninguna posición destacada en la cerrada política nacional, se desviaron hacia la actividad guerrillera o se desperdiciaron en el anonimato<sup>394</sup>—en el cuerpo docente, de estos años de intensa actividad política, quedan heridas sin sanar. En un contexto de Guerra Fría transferido al campus académico, o se estaba matriculado en un bando o se estaba inscrito en el opuesto. Por lo demás, como lo sugiere la última cita, las mujeres se convierten en los emblemas de la identidad bajo ataque. Para todos, hombres y mujeres docentes, estas décadas están atravesadas por “historias de sobrevivencias, de protagonismos, de figuraciones” que aún no se reparan.

Por contraste con los años de fundación de las ciencias sociales, las iniciativas promovidas por académicas feministas a comienzos de los ochenta se abren paso en un contexto de luchas frustradas y aversiones políticas. Para entender las opciones que tomaron las primeras impulsoras de los estudios sobre mujer y luego género, punto que se abordará en la última parte de este capítulo, es necesario detenerse en estos aspectos de la vida académica de la UN en los ochenta.

---

<sup>393</sup> Entrevistada no. 12. Subrayado mío.

<sup>394</sup> Leal Buitrago, Francisco: “La frustración política de una generación...”, *Ob. Cit.*

## **EL AMBIENTE EN LOS OCHENTA: RESISTENCIAS, MACHISMOS Y JERARQUÍAS DISCIPLINARES**

“Lo peor de la generación pasada fue su sentido de heroísmo y su dogmatismo; lo peor de la generación actual, su cinismo”<sup>395</sup>.

Si las ciencias sociales acogieron en sus orígenes a mujeres intelectuales destacadas y los primeros docentes fueron en parte por esta misma razón indiferentes a las preocupaciones feministas y de género en su campo, hoy los motivos que explican la convivencia pasiva de la mayoría del cuerpo docente con los discursos feministas tienen que ver en parte con las intolerancias sembradas y las heridas nunca reparadas de los sesenta y setenta, y en parte con las estrategias adoptadas por las propias feministas.

Por un lado, en contraste con los años fundacionales de las ciencias sociales, en los ochenta en antropología y sociología son las figuras masculinas las que se encuentran en el centro<sup>396</sup>. En el primer departamento, acompañando el predominio de figuras masculinas, se “imponen valores masculinos, de lo macho, actitudes agresivas, tajantes, firmes”<sup>397</sup>; y por su lado, en el segundo existen “sus mitos, un estatus que nace y muere con sus prohombres”<sup>398</sup>. En estos contextos, las mujeres tienen que entrar pisando duro porque aquellas que despliegan actitudes menos asertivas simplemente no son tenidas en cuenta.

---

<sup>395</sup> Entrevistado no. 18.

<sup>396</sup> Esto lleva a una entrevistada a afirmar: “cuando ingresé a antropología en 1971 recuerdo que eran más las profesoras que los profesores” para preguntarse: “¿Cuándo se invirtió esta relación?”, entrevistada no. 27.

<sup>397</sup> Entrevistado no. 3.

<sup>398</sup> Entrevistada no. 19.

Por lo demás, estas figuras masculinas centrales se convierten en los ‘celadores’<sup>399</sup> de sus disciplinas, determinando qué temas tienen status y pueden ser abordados por las comunidades investigativas bajo su dominio. Así, por ejemplo, en los ochenta, para las figuras masculinas dominantes en historia y sociología, estas disciplinas deben (imperativo) dedicarse a desentrañar los conflictos sociales que dividen una sociedad (se sobre-entiende de clases) y demostrar sus bases estructurales. Lo político se comprende como lucha entre clases sociales vía partidos y como terreno donde otras contradicciones y subordinaciones, como las de género o de raza son consideradas secundarias. Para los padres de la antropología, la disciplina “debe conservar su especificidad y su pureza, y dedicarse a lo que ha sido definido como su objeto de estudio: lo indio”<sup>400</sup>. Por lo general, los discursos feministas son percibidos como “una moda”, “algo exótico”, “importados de otros países”<sup>401</sup> (imperiales, por lo demás) y poco relevantes para el contexto colombiano. En estas circunstancias, se levantan “vetos” frente a la investigación sobre mujeres y posteriormente frente a la categoría de género.

Por lo demás, el pasado lleno de recuerdos dolorosos se traduce en los ochenta en una actitud ensimismada en los departamentos –“en antropología, los diálogos académicos no se promueven”<sup>402</sup>; “en antropología no hay consejos de profesores por las enemistades que dividen al cuerpo profesoral”<sup>403</sup>; “en sociología no hay espacios de debate. Cada cual anda en su rollo”<sup>404</sup>; “Sociología es un departamento muy cerrado, tan

---

<sup>399</sup> Se ha traducido el concepto de ‘gatekeeper’ por el de celador para indicar que en cada disciplina hay voces más autorizadas en las jerarquías de investigadores encargadas de determinar cuáles son los objetos de estudio y los temas legítimos en el campo.

<sup>400</sup> Entrevistado no. 3.

<sup>401</sup> Entrevistados 2 y 9, y entrevistada 19.

<sup>402</sup> Entrevistado no. 3.

<sup>403</sup> Entrevistada no. 27.

<sup>404</sup> Entrevistada no. 1.

endógeno, tan tradicional. La historia pesa mucho<sup>405</sup>; “Sociología entró en una etapa de anquilosamientos y de retórica<sup>406</sup>; “en Historia un grupo...actúa como una rosca cerrada con códigos de lealtad y deslealtad al estilo mafia<sup>407</sup>. Esta ausencia de espacios de debate, producto en mucho del pasado conflictivo que sucintamente se acaba de relatar, es la que se interpone en el camino de la formación de una comunidad académica capaz de renovarse regularmente gracias al debate interno, tanto en el contenido de sus propuestas como en los marcos teóricos y metodológicos que aplica. Sin esferas públicas de discusión<sup>408</sup> ¿cómo abrir el debate sobre la relevancia para las ciencias sociales en Colombia de categorías como las de género, raza o etnia?

En otras facultades afines a las ciencias sociales, como por ejemplo la de Derecho o la de Economía, el problema tiene que ver con números y barreras. En la Facultad de Economía, Administración y Contaduría, por ejemplo aun en los noventa,

El mundo de la economía sigue siendo muy masculino. De 84 profesores, sólo hay 6 mujeres. En todos los foros donde asisto como ponente soy la única mujer. En el último que asistí en la Universidad Javeriana sólo había dos mujeres ponentes. A los eventos que asisto de la ANIF o del Banco de la República no asisten más mujeres y en general si lo hacen, no están invitadas como ponentes. Si miramos la composición de hombres y

---

<sup>405</sup> Entrevistada no. 20.

<sup>406</sup> Entrevistada no. 30.

<sup>407</sup> Entrevistada no. 5.

<sup>408</sup> Aunque puede que los efectos de la pugnacidad de los sesentas y comienzos de los setentas sobre el cuerpo docente de la UN no se repitan con igual intensidad en otras universidades, en la Universidad de Los Andes se sabe, gracias a la investigación realizada por María Carolina Arias, que los docentes (entrevistados) consideran que hay muchos temas que se ven perjudicados y/o sacrificados (como el de género) por la falta de conexión interdepartamental... Arias, María Carolina: “Sensibilidad de género en la Universidad de los Andes...”, Ob.cit.. Sin embargo, en la UN esta característica se ve potenciada por las fisuras y enemistades producto de las décadas anteriores y porque su cuerpo docente, gracias a las regulaciones sobre carrera profesoral, es muy estable. En algunas disciplinas lo(a)s protagonistas de estas historias apenas se están pensionando y durante sus años de ejercicio docente han convivido con disputas sin resolver y heridas sin reparar, que por lo demás quedan ocultas en un silencio denso.

mujeres en el Ministerio de Hacienda, o de Planeación Nacional o del Banco de la República, en el staff técnico hay muchas mujeres pero en cambio en los cargos de dirección ellas son muy pocas<sup>409</sup>. Los magos y los gurúes siguen siendo hombres. Por eso el mundo de la economía continúa siendo esencialmente masculino<sup>410</sup>.

Esta situación numérica se ve reforzada por la manera como los economistas aprehenden el campo a investigar: “el agente económico es asexuado, atemporal para que las leyes de la economía se construyen como esencias”<sup>411</sup>. Además, “la posibilidad de la economía de abrirse a otros saberes es reducida porque la disciplina es autocontenida y arrogante. Los núcleos de formación siguen siendo muy técnicos”<sup>412</sup>. Así, si en algunas disciplinas donde hay presencia de mujeres, las ‘voces autorizadas’ (los ‘gatekeepers’) son masculinas y censuran la discusión de nuevos temas, en otras como economía la ausencia de presencia femenina se ve reforzada por una comprensión del campo disciplinar que no permite fácilmente la inclusión de diferencias que atentan contra el agente neutral y universal que sirve de fundamento de su propio estatus científico. En la Facultad de Derecho de la UN se repite la situación. Por muchos años, la composición del cuerpo docente ha sido mayoritaria y por momentos exclusivamente masculina<sup>413</sup>. Por eso, quienes estudiaron en los ochenta,

---

<sup>409</sup> Las excepciones han sido María Mercedes Cuellar quien fue la primera mujer miembro de la Junta Directiva del Banco de la República, Cecilia López quién estuvo de directora del Departamento de Planeación Nacional.

<sup>410</sup> Entrevistada no. 8.

<sup>411</sup> Entrevistado no. 23

<sup>412</sup> Entrevistada no. 8.

<sup>413</sup> La carrera de Ciencia Política, adscrita a la Facultad de Derecho, es de muy reciente creación pero repite el patrón anterior.

No vimos literatura ni feminista ni discutimos la categoría de género en el Derecho. Es más: en toda la carrera solo tuve profesores hombres y la mayoría de ellos combinaban con mucha elocuencia el machismo y la izquierda<sup>414</sup>.

Este recuento de las ciencias sociales y afines no quedaría completo si no se aborda un campo de investigación peculiar a Colombia. En los ochenta, se comienza a conformar un grupo de intelectuales, más tarde apodados los ‘violentólogos’, constituido por profesores de distintas universidades, muchos de ellos de la UN, que intentan explicar y recomendar políticas públicas para superar las violencias que desangran al país. En 1987, este grupo adquiere cierto grado de institucionalización gracias a un proyecto de diagnóstico encargado por el Ministerio de Gobierno que culmina en la publicación del libro colectivo “Violencia y Democracia en Colombia” de amplia resonancia en círculos académicos y gubernamentales. Es importante resaltar este hecho porque la violentología será la rama que más estatus<sup>415</sup> adquiere en el campo de las ciencias sociales, ubicación en parte comprensible por la urgencia de detener la catástrofe humanitaria en la que se encuentra sumida Colombia.

Aunque en el libro se aborda el problema de la violencia doméstica en Colombia, el equipo original de violentólogos es y siguió siendo un buen tiempo exclusivamente masculino. Es necesario tener en cuenta que quién tuvo la función de conformar el equipo fue Colciencias, el instituto encargado de promover el desarrollo de las ciencias en el país, sobre la base de la producción investigativa que existía sobre la violencia en el país.

---

<sup>414</sup> Sondeo entre estudiantes. Respuesta no. 8.

<sup>415</sup> Aunque su estatus es comprensible, lo que sí es menos justificable es que se vuelva la única área que merece atención, como si en el país ocurrieran exclusivamente procesos violentos.

En 1987 algunas mujeres apenas empezaban a incursionar en el tema<sup>416</sup>, lo cual sugiere que no hubo barreras de entrada.

En cuanto a la inclusión de una mirada articuladora de las dimensiones de violencia, género y mujer, el colectivo de violentólogos, conciente de la relevancia que podía tener, pidió un informe a una destacada ONG dedicada a trabajar el tema. Sin embargo, la ponencia presentada no pudo ser utilizada porque abordaba la relación por un ángulo meramente teórico sin asumir el reto de explicar lo que acontecía específicamente en el país. Por esta razón, se tuvo que encargar un segundo informe que en esta ocasión cayó en un total empiricismo y se convirtió en una compilación de datos sin interpretación. Por esta razón, a pesar de que el libro incluye un capítulo sobre violencia doméstica, el tema no fue explorado en todo su potencial.

Sin embargo, cuando ya investigadoras empiezan a incursionar en el tema y son llamadas a participar, el hecho de que sean una o dos en medio de muchos hombres tiene sus consecuencias:

En el núcleo de los violentólogos no entran las mujeres; en el círculo de los iniciados no entran las mujeres. A muchos investigadores ni les importa lo que una mujer dice. Como mujer, no te sientes acogida. Sientes que lo dices no es relevante. Te invitan a los seminarios, pero eres como transparente. No te oyen. No te responden. No dialogan contigo, con tus ideas. No te toman en serio...Una entra al círculo pero siempre hay una

---

<sup>416</sup> Las primeras mujeres que se insertan en el campo de la violencia son María Victoria Uribe, antropóloga, y María Teresa Uribe, historiadora. Más tarde, en los noventa, en el equipo de investigadores de Los Andes que asume la tarea de revisar y contrapuntar con las conclusiones de *Violencia y Democracia* se encuentra María Victoria Llorente. Myriam Jimeno también ha incursionado en el campo. Mary Roldan y María Cristina Rojas recientemente publicaron estudios sobre la violencia que usan nuevos enfoques interpretativos, pero sólo muy recientemente feministas como Donny Meertens han abordado el tema de la violencia desde una mirada de género y equipos de investigadoras como el de *Humanizar y Sisma* han buscado retratar de forma sistemática cómo la violencia impacta de manera diferenciada a hombres y mujeres.

barrera; una queda como al margen. Los hombres le ponen cuidado a lo que dicen otros hombres; los hombres conversan con otros hombres; los hombres conversan pero entre ellos<sup>417</sup>.

Como la cita anterior lo expresa, los números, aunque no decidan, cuentan<sup>418</sup>. Así como en las Facultades de Economía y Derecho el número minoritario de mujeres refuerza las resistencias a incorporar una mirada sensible al género, en la violentología la introducción de voces femeninas ha sido lenta así como lo ha sido la relación entre género y violencia.

Es necesario mencionar cómo el hecho de que parejas de docentes trabajen en una misma área afecta de manera peculiar el estatus de las mujeres. Como bien lo dice un entrevistado, “a las mujeres les pasan cosas que no suelen pasarle a los hombres”.<sup>419</sup> Por ejemplo, si en los orígenes de las disciplinas sociales, a excepción de los Reichel-Dolmatoff<sup>420</sup>, las parejas en la academia se complementaron de manera paritaria, en los ochenta la situación parece haberse invertido y en varios casos los hombres terminan opacando a sus cónyuges. Las mujeres en estos casos “son percibidas como ‘las parejas de’ y permanecen por su actitud ‘a la sombra de’, lo cual no deja de ser subordinante”<sup>421</sup>.

---

<sup>417</sup> Entrevistada no. 25.

<sup>418</sup> Personalmente trabajo en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la UN, equipo constituido por 12 hombres y tres mujeres. Aunque estoy lejos de sentirme invisible si puedo decir que hemos comentado con mis otras colegas que el ambiente que se respira es incuestionablemente masculino.

<sup>419</sup> Entrevistado no. 2.

<sup>420</sup> En propias palabras de Alicia Dussán de Reichel, “yo he pasado totalmente desapercibida. Muy curioso. Mira las citaciones en Estados Unidos y en Europa, los Reichel Dolmatoff subieron, bajaron. Aquí, (es) el profesor Reichel (el que) subió y bajó. Mírate la bibliografía. Puede que me hayan puesto a mí o puede que me hayan borrado. Hay una negación. Yo no existo.” Ver Guerrero, Amparo Elisa: *Mujer y Universidad...* *Ob. Cit.*, p. 180. Este testimonio se ve confirmado por una entrevistada quien afirmó: “Ella siempre hizo trabajo de campo y acompañó a Reichel pero los resultados de este esfuerzo conjunto salieron a la luz a nombre de él”, entrevistada no. 12.

<sup>421</sup> Entrevistado no. 2.

Aunque es difícil registrar estas respuestas en las entrevistas, lo que sí sugieren estas citas es que cuando el hombre y la mujer trabajan en el mismo campo, hay rivalidades que tienden a surgir y algunas mujeres lo resuelven ‘manteniéndose a la sombra de’ y favoreciendo la carrera de sus cónyuges para mantener ‘la paz en el hogar’. En estas situaciones hay claramente una lógica machista aplicada por hombres y mujeres en la forma de resolver los conflictos.

Por otra parte, en el ambiente académico de los ochenta también influyeron las transformaciones en las relaciones personales de los docentes. Ésta fue una generación ‘puente’ entre los arreglos tradicionales de pareja y unas nuevas formas de construcción afectiva. Hubo opciones confusas y descalabros afectivos.

De dientes para afuera asumíamos un discurso de libertad sexual pero en la práctica éramos muy conservadores. En el mundo académico, así no lo parezca, se corren riesgos muy altos por las apuestas privadas<sup>422</sup>.

Además,

la comunidad académica es pequeña y está atravesada de traumas personales, de matrimonios y separaciones que enrarecen el ambiente. Cuando hay heridas personales, es aún más difícil convencer teóricamente (del potencial que encierra la categoría de género) a alguien que ha salido maltrecho de una separación<sup>423</sup>.

Por eso, a los conflictos políticos que dividieron al cuerpo docente durante los sesenta y setenta se le añaden en los ochenta otros que, aun cuando de índole personal, afectan el ambiente y el desarrollo profesional de los docentes afectados<sup>424</sup>.

---

<sup>422</sup> Entrevistado no. 26.

<sup>423</sup> Entrevistada no. 1.

<sup>424</sup> En varias entrevistas se mencionaron casos en que descalabros afectivos afectaron la carrera profesional, más en el caso de las mujeres que de los hombres. En una comunidad académica tan pequeña,

Antes de abordar las estrategias de las feministas en el contexto anteriormente descrito, es necesario confrontar una pregunta que evidentemente sugiere el recuento: ¿por qué en la UN después de un comienzo paritario entre hombres y mujeres las disciplinas sociales quedaron en cabeza de figuras masculinas dominantes poco abiertas a la discusión feminista o a la incorporación de la categoría de género? Las entrevistas sugieren que, además del clima de intolerancia que cerró los espacios de debate académico, la experiencia de algunos docentes en la militancia de izquierda rígidamente jerarquizada se interpuso en el camino de los discursos feministas. A medida que estas fuerzas políticas se institucionalizaban, su rigidez y sus estructuras jerárquicas se convertían en parte de un habitus compartido por sus miembros. Como lo relatan las primeras feministas de la segunda ola entrevistadas en el capítulo IV en su gran mayoría militantes de izquierda, muchas de ellas quedaron relegadas a los márgenes de las organizaciones o a posiciones subordinadas. En el centro de los procesos de decisión se fueron ubicando figuras masculinas muy fuertes. Probablemente, la vida académica, sobre todo la de la UN, íntimamente vinculada a los procesos de configuración de estas fuerzas de izquierda, no hizo sino hacerle eco en los departamentos de ciencias sociales a lo que estaba ocurriendo en su entorno más inmediato.

En dentro de ese ambiente predominantemente masculino donde existe una memoria atrapada en viejas disputas que no se discuten abiertamente, que se abren paso las primeras feministas. Sus estrategias, sus errores, sus aciertos son los puntos que se abordan a continuación.

---

las rupturas y las traiciones afectivas son difíciles de mantener en el terreno privado, separadas del ámbito profesional.

## **ESTRATEGIAS, ACIERTOS Y DESACIERTOS O DE CÓMO SE PASA DE LA INVISIBILIDAD AL GHETTO**

Virginia Gutiérrez de Pineda inicia en la UN la línea de investigación sobre familia con la publicación de su libro pionero *Familia y Cultura en Colombia* editado por primera vez en 1962. A pesar de ser reconocido como el punto de arranque de los estudios sobre la mujer, en él no se aborda directamente la cuestión femenina. Habrá que esperar hasta finales de los setenta para que por fuera de la Universidad, desde la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, ACEP, y bajo la coordinación de Magdalena León de Leal<sup>425</sup>, se publiquen varias investigaciones<sup>426</sup> sobre el triángulo mujer, producción y reproducción.

Directamente en la UN será solo a mediados de la década de los ochenta que se hace visible el tema con la constitución, primero a nivel informal y luego de manera cada vez más institucionalizada, del grupo Mujer y Sociedad. Según Florence Thomas, su fundadora,

Yo había leído en Francia *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, sin embargo cuando ingresé a la Nacional me sorprendió encontrarme que muy poco se discutía este texto<sup>427</sup> ... Cuando viajaba a Francia me encontraba las librerías repletas de literatura feminista. Volvía a Colombia y hallaba que en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) las encuestas no estaban discriminadas por sexo. Las mujeres eran

---

<sup>425</sup> Magdalena León renuncia a la UN en 1970 con el remezón que ocurre en el Departamento de Sociología relatado en el punto anterior, y sólo se vuelve a vincular a la Universidad en 1990 al Departamento de Trabajo Social.

<sup>426</sup> León, Magdalena, editora: *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Vol. I: La realidad colombiana; Vol. II: Las Trabajadoras del Agro; Vol. III: Sociedad, Subordinación y Feminismo*, Bogotá: ACEP, Editorial Presencia, 1982; León, Magdalena, directora de investigación: *Mujer y Capitalismo Agrario*, Bogotá: ACEP y Editorial Presencia, 1980. León, Magdalena, directora de la investigación: *Mujer y desarrollo en Colombia*, Bogotá, ACEP y Editorial Presencia, 1977.

<sup>427</sup> Aunque el texto no era parte del currículo oficial, varia(o)s entrevistada(os) mencionan haberlo leído. El libro sí circulaba entre los estudiantes pero las disciplinas se resistían a incorporarlo.

invisibles en las estadísticas nacionales. Frente a este panorama, (varias mujeres) resolvimos reunirnos a las 12 en punto todos los jueves para leer los grandes textos del feminismo europeo. Por su composición<sup>428</sup> el grupo era en principio interdisciplinario<sup>429</sup>.

Para entender las opciones que el grupo va adoptando hacia su institucionalización es necesario rememorar el ambiente de la época. A nivel central, y bajo la primera rectoría de Marco Palacio (1984-1988), ya se ha detectado el problema del ensimismamiento de las disciplinas y se habla abiertamente de la “tendencia feudal” que prima en ciertas áreas del conocimiento<sup>430</sup>. Existe un ambiente favorable a los esfuerzos de docentes encaminados a concretar equipos de estudios interdisciplinarios con el fin de contrarrestar la tendencia al asilamiento antes descrita. *Mujer y Sociedad*, dentro de este contexto, recibe un espaldarazo de la administración y en 1987 se le asignan tiempos de profesoras provenientes de distintas disciplinas<sup>431</sup>.

El colectivo, además de continuar con la discusión de textos feministas, se dedica entonces a organizar cursos de contexto al que asisten desde ese momento cada semestre en promedio 60 estudiantes de todas las carreras de la Universidad. Paralelamente, *Mujer y Sociedad* abre un nuevo frente de trabajo: una dimensión de extensión se inicia respondiendo a la demanda de cursos por parte de organizaciones de mujeres y ONGs. Esta dedicación a la extensión se justifica en la medida en que varias de las integrantes, nutridas por discusiones internacionales sobre el lugar de los feminismos, abogan por una práctica vinculada por sobre todo al fortalecimiento de los movimientos sociales de

---

428 Asistían María Cristina Salazar, socióloga, Guiomar Dueñas, historiadora, María Imelda Ramirez, María Eugenia Martínez, Yolanda Puyana y Juanita Barreto, trabajadoras sociales.

429 Entrevista con Florence Thomas, Bogotá, 2000.

430 Palacio, Marco: *Diagnóstico para una reforma académica y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, UN, 1985 citado por Serrano, Mariana y Aura María Puyana: *Reforma o inercia... Ob. Cit.*, p. 71.

431 Entrevistada no. 15 y Meertens, Donny: “Los estudios de la mujer en Colombia... *Ob. Cit.*”

mujeres. Para ellas, una investigación aséptica políticamente representa el peligro de encerrar el feminismo académico en una “torre de marfil”. Para tener sentido, el discurso feminista debe estar vinculado y contribuir al empoderamiento y la emancipación de las mujeres.

Otro tema de debate al interior del grupo lo constituye el impulso de institucionalización que recibe. Para algunas, más que fortalecimiento, este proceso encierra enormes riesgos para los feminismos que bajo su influjo se burocratizan, pierden “su filo” y se convierten en una rutina de docencia sin capacidad de transformación real de las relaciones de subordinación femenina.

A pesar de las tensiones y los nudos que atraviesan al grupo, éste se sostiene y en 1990 con la aparición de un libro colectivo, *Mujer, Amor y Violencia*<sup>432</sup>, hace su presentación en público. Aunque para algunas académicas, los textos tienen un tono de ensayo que los vuelve anacrónicos frente a la producción investigativa adelantada en otros contextos, el compendio encuentra eco en los lectores y ya para 1994 alcanza su cuarta reedición.

Estas diferencias de evaluación sobre la producción investigativa son las que explican por qué frente a la propuesta de la Cooperación Holandesa de financiar un Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) que contempla la apertura de una maestría, algunas consideran la apertura de postgrados prematuro<sup>433</sup>. A pesar de las conclusiones desalentadoras de algunas académicas, otras deciden no darse por vencidas e insisten en la posibilidad. Programan entrevistas con decano(a)s y directivas, y aunque

---

<sup>432</sup> Grupo Mujer y Sociedad: *Mujer, Amor y Violencia*, coedición Universidad Nacional y Tercer Mundo Editores, 1990. Ya para 1994 el libro iba para su cuarta reedición.

<sup>433</sup> Entrevistada no. 15.

algunos de los entrevistados se muestran “nerviositos” y “reticentes”, la propuesta se va abriendo paso al interior de la Universidad.

Además, durante la rectoría de Antanas Mocus que propende por la configuración de un ‘intelectual anfibio’<sup>434</sup>, se consolidan proyectos interdisciplinarios como los del Observatorio Urbano, el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) y el Observatorio de Desastres. En este clima de apertura a los estudios interdisciplinarios es que en 1994 por fin cristaliza la propuesta de fundar el PGMD, el cual recibe un 55% de su financiación de la propia Universidad y el resto de la Cooperación Holandesa<sup>435</sup>.

Como bien lo señala una docente no feminista, este paso representa en su momento un paso más hacia la legitimación de los estudios de género en la UN:

Mujer y Sociedad es un grupo que se ganó el respeto académico con su trabajo. Empezó siendo estigmatizado como un grupo de mujeres locas, solteronas e histéricas y ya para los noventa es aceptado como un grupo que adelanta investigación sobre la condición de la mujer de manera seria. Este tránsito realmente es de “mostrar”: las mujeres empezaron reuniéndose, dictando cursos, luego a partir de esa experiencia práctica, lucharon por abrir un programa de maestría y una vez afianzado ese programa pasaron a luchar por una escuela en estudios de género. Otras propuestas siguen el camino inverso: pretenden fundar escuelas de manera burocrática, de arriba hacia abajo, creando un aparato

---

434 Es aquel que “puede desplazarse por diferentes contextos culturales y sociales e interlocutor apropiadamente con cada uno de ellos, es decir comprender y hacerse entender, lo que significa no solo servir de puente sino convertirse en elemento creativo, dinamizador de cambio.” Citado en Serrano, Mariana y Aura María Puyana: *Reforma o inercia... Ob. Cit.*

435 La UN otorga descargas académicas para que 8 docentes asistan durante 16 semanas con una intensidad de 20 horas semanales a un Taller de Formación Avanzada. Apoya con el otorgamiento de oficinas y con otros recursos que están consignados en Meertens, Donny y Yolanda Puyana: “Informe final 1994-1998 presentado a la Embajada Real de los Países Bajos”, Programa de Estudios de Género, Mujer Y Desarrollo, proyecto no. CO 004501, Bogotá, diciembre 1998.

administrativo, sin que haya una experiencia que respalde esa pretensión. Realmente el proceso seguido por la escuela de género es un ejemplo para todos<sup>436</sup>.

Sin demeritar el avance que implicó la apertura del PGMD, es necesario señalar los problemas y las resistencias que acompañaron este tránsito.

La financiación holandesa convirtió a las impulsoras del proyecto en ‘feas con dote’. A pesar de esta bonanza financiera, sociología no aceptó que el Programa se ubicara en el departamento y por eso terminó en Trabajo Social, un área que se sigue viendo como un trabajo femenino devaluado<sup>437</sup>.

Dentro de las jerarquías disciplinares que imperan en la Universidad, Trabajo Social es más “visto como una técnica de intervención que como una disciplina social”<sup>438</sup>, un área “sin un hábeas conceptual propio y sin una tradición profesional”<sup>439</sup>. Pero a su vez, a pesar de sus avances, para muchos académicos, “los estudios de género son considerados una línea débil, con muy poco prestigio” que solo podía ubicarse en una disciplina de bajo rango<sup>440</sup>.

Por lo demás la escogencia de trabajo social tiene que ver con el hecho de que académicas como Magdalena León o María Cristina Salazar, ambas sociólogas, se reincorporan de nuevo a la UN en los noventa, pero no en sus disciplinas de origen sino como parte de la planta profesoral de Trabajo Social. Poco tiempo después, Donny Meertens, antropóloga, puente fundamental con la financiación holandesa, también prefiere vincularse a la UN desde Trabajo Social. Estas opciones no pueden ser

---

<sup>436</sup> Entrevista no. 8.

<sup>437</sup> Entrevistada 19.

<sup>438</sup> Entrevistada no. 12.

<sup>439</sup> Entrevistado no. 2.

<sup>440</sup> Entrevistada no. 1.

simplemente coincidentales. Tienen que ver con el ambiente de resistencia frente a la investigación en género y el anquilosamiento intelectual que priman tanto en sociología como en antropología durante esos años.

Esta escogencia de ubicación tiene efectos indeseados. El primero es que externamente al grupo, la percepción de debilidad de los estudios de género se refuerza en la percepción de trabajo social de ser una disciplina débil. Esto explica en parte las dificultades que los estudios de género y mujer tienen en reclutar más colegas, hombres y mujeres, para que incorporen la categoría a sus investigaciones. Siendo un área débil, sin prestigio académico, “los hombres se sienten mal si se dedican a estos estudios”<sup>441</sup>; y las mujeres que valoran su prestigio académico, también se resisten<sup>442</sup>.

Por otra parte, la alternativa de adscribir el Programa de Género, Mujer y Desarrollo al Centro de Estudios Sociales (CES) de la Facultad de Humanidades aísla más el tema de las rutinas diarias de los departamentos. “Descarga a las disciplinas de la responsabilidad de discutir sobre el tema”<sup>443</sup> y produce una “desbandada de las profesoras interesadas”<sup>444</sup> que dejan de confrontar a sus disciplinas y se refugian en un ambiente intelectual donde su trabajo es valorado pero sin la resonancia suficiente en otros ambientes.

Para agravar esta sensación de desconexión entre las rutinas disciplinares y los estudios de género, el CES tiene sus oficinas en el edificio de rectoría que queda por fuera del campus universitario. Esta ubicación tiene sus consecuencias y genera una

---

441 Sondeo virtual. Respuesta III.

442 Entrevistada no. 1.

443 Entrevistada no. 19.

444 Entrevistada no. 20.

sensación de “destierro”<sup>445</sup>. Ambas circunstancias, la geográfica (estar por fuera del campus) y la institucional (estar adscrito al CES), permiten que prospere la actitud facilista de muchos colegas, hombres y mujeres, de “dejémoslas allá con su tema”<sup>446</sup>.

Pero los rechazos a los feminismos no solo provienen de opciones de ingeniería institucional y espacial como los anteriormente descritos. Desafortunadamente, como varias de las académicas comprometidas con los estudios de género lo reconocen, ha habido una rama de los feminismos que ha exacerbado los rechazos. Es aquel feminismo “recalcitrante”, “agresivo y llorón”<sup>447</sup> que congela a todos los hombres en la imagen más denigrante de la masculinidad –aquella que solo concibe dos roles para el género masculino: o la del lobo feroz o la del Don Juan. Este feminismo que “enumera toda nuestras perversiones” al decir de un estudiante varón, que divide al mundo en verdugos (ellos) y víctimas (ellas), que se define como un área del saber instituida “contra ellos” y que “nos persigue con dedo acusador”, es poco inteligible para quienes ven a los hombres también atrapados en estereotipos asfixiantes de virilidad. Por lo demás esta versión facilita una asociación que recorta el potencial de la categoría de género: si los estudios en esta área se dedican a señalar exclusivamente los abusos masculinos, las únicas indicadas para apropiarse de la categoría y aplicarla en la investigación son las mujeres, y en casos excepcionales hombres, pero con identidades masculinas poco definidas. En otras palabras, la categoría en el sentido antes descrito se torna “de uso exclusivo de feministas convencidas, y asume un tono excluyente”<sup>448</sup>.

---

445 Entrevistada no. 19.

446 Sondeo virtual. Respuesta II.

447 Entrevistada no. 19.

448 Sondeo virtual, respuesta I.

Por lo demás la esquematización que esta vertiente del feminismo brinda de una situación más compleja y llena de matices facilitó la estigmatización de todo el campo feminista. “Abrir la academia a las otras aproximaciones feministas requirió de un doble esfuerzo: por un lado se tuvo que demostrar que la estigmatización basada en un discurso particular de feminismo era equivocada, y por otra parte se tuvo que demostrar la seriedad del discurso en términos académicos produciendo resultados dignos que concitaran respeto”<sup>449</sup>.

Existe además un segundo impedimento resultado interno de ciertas concepciones llevadas al extremo. Una corriente, al insistir tanto y a veces exclusivamente en la especificidad de la categoría de género, fue también generando sus propias resistencias y aislamientos. En este sentido, no sólo los departamentos rechazaron a los feminismos y a los estudios de género, sino que también desde el otro extremo, los feminismos rechazaron las tradiciones disciplinares de tajo por haber desconocido, invisibilizado y malinterpretado a las mujeres a lo largo de gran parte de sus trayectorias. Más que diálogo simétrico, lo que entonces se fue instaurando fue un desconocimiento de doble vía. Algunas mujeres académicas se dedicaron a leer exclusivamente a otras mujeres académicas, en revistas y publicaciones especializadas, entrando en diálogo pero solo con quienes compartían de entrada su misma preocupación feminista.

Finalmente, la exigencia de validar la voz subjetiva, valorar el mundo íntimo y a la vez denunciar arreglos patriarcales omnipresentes llevó a ciertas académicas feministas a solo producir una literatura ensayística, que “trata de descrestar por avantgardismo, por el prurito de ser iconoclasta sin que la escritura vaya unida a la búsqueda de rigor académico”<sup>450</sup>. En este sentido es preocupante que, luego de una revisión de contenido de

---

<sup>449</sup> Entrevistada no. 8.

<sup>450</sup> Entrevistada no. 7.

64 textos, Ángela María Estrada encontrara que el 46% de ellos son ensayos, algunos de los cuales “enfatan el reciclaje de otras fuentes” sin jamás abordar a través de la investigación empírica “la experiencia concreta y situada de las mujeres y los hombres colombianos y latinoamericanos en condiciones de vida específicas”<sup>451</sup>. Al decir de un investigador: “¿Activismo que reproduce ‘ideas’ pero pocas relevantes para el contexto académico colombiano?”<sup>452</sup>.

Así, los estudios de género y los feminismos han ido construyendo nichos de producción investigativa y docente, pero a la vez entre los rechazos de unos y las resistencias propias, el área se ha ido aislando de las disciplinas y debates académicos en general. Algunas de las estrategias que los colectivos de académicas comprometidas con el tema tuvieron que adoptar en contextos ásperos, terminaron generando efectos indeseados. Uno de ellos es el del aislamiento del campo, o dicho de manera más contundente su conversión en un ghetto volcado en su propia especificidad.

#### **A MANERA DE CONCLUSIÓN: PISTAS PARA SALIR DEL CÍRCULO**

El rótulo de feminista es difícil de cargar entre personas que se creen progresistas. Nuestros intelectuales tienen la imagen de ser muy progresistas y de que la sociedad está moldeada a su imagen. La crítica central a las feministas es que en Colombia no hay patriarcado, que a las mujeres se les trata igual que a los hombres, que por lo tanto la investigación en esta área es una cacería de brujas, o que sí, que el machismo existe pero pasa por fuera de la Universidad. Existe una creencia muy arraigada de que los problemas

---

<sup>451</sup> Estrada, Ángela María: “Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades” en revista *Nómadas*, Género: Balances y Perspectivas. Bogotá: Universidad central, marzo de 1997, no. 6, p. 35-52: 47.

<sup>452</sup> Sondeo virtual. Respuesta no. III.

del país se refieren exclusivamente a la violencia pública y a la pobreza y que todo lo demás no vale la pena de ser investigado<sup>453</sup>.

¿Cómo salir del aislamiento? El primer reto que las feministas en la academia tienen que asumir es el de sacudir las disciplinas en su complacencia. Pero ello exige varios esfuerzos. Por un lado, se requiere de una producción académica “experta”, tanto en la literatura que se produce canónicamente en las disciplinas de origen, como de aquella específicamente feminista. Es necesario abrir el debate, pero no solo señalando los desconocimientos de la mirada científica masculina, sino también sus aciertos y las potencialidades que encierra la categoría aplicada a temas “oficiales” de la investigación “mainstream”. En otras palabras, las académicas debemos ser capaces de emprender un doble viaje: el primero para captar lo específico del género, y el segundo para regresar a discusiones más generales y entablar un diálogo con las producciones sobre los conflictos de clase, raza y poder que atraviesan una sociedad. Nuestra producción en otras palabras debe responder a preguntas particulares de las relaciones de género para luego iluminar interrogantes más generales de una sociedad. El reto, en este sentido, es enorme.

Un ejemplo: en ciencia política, se puede estudiar la trayectoria que siguen las mujeres en su construcción de ciudadanía. Pero además este estudio debe develar las maneras como la democracia y el Estado colombianos procesa las demandas de poblaciones antes excluidas y las nuevas exigencias de respeto a la diferencia. En el campo de la violentología, tan central en la academia colombiana, esto exige mirar no solo la manera como la violencia impacta de manera específica la vida y las organizaciones de mujeres, y como los actores armados incorporan a las mujeres a sus filas y las transforman en emblemas de sus comunidades imaginadas, sino también qué

---

<sup>453</sup> Entrevistada no. 14.

revelan estos procesos particulares de las formas de reproducción de la violencia en general.

En esta propuesta ya hay implícitamente otra aceptación. La producción académica, y más aún la comprometida, tiene una responsabilidad: la de acompañar y potenciar a los movimientos sociales de mujeres. Pero acompañar no quiere, en la academia, decir simplemente ir ‘de la mano de’ describiendo, sino devolver a los movimientos narrativas históricas capaces de señalar la especificidad de los procesos vividos (no solo discursos generales), con sus aciertos pero también con sus errores. En este sentido la academia tiene el papel fundamental de ser constructora de memoria. Es desde allí que se puede escudriñar el pasado para extraer de él una significación que nos permita actuar sobre el presente de manera más efectiva para acercarnos a metas que identificamos como justas.

Esto además exige un propósito central: “transversalizar” la categoría, haciendo presencia en los congresos disciplinares con ponencias dignas, abriéndose paso con artículos relevantes en las revistas no especializadas en género o feminismo, debatiendo con colegas en las disciplinas de origen.

## Siglas

ANAC	Asamblea Nacional Constituyente
Anmucic	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
Cedaw	Convención contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CESU	Consejo de Educación Superior
Condepa	partido Conciencia de Patria
CSU	Consejo Superior Universitario
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DINEM	Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres
DRI	Fondo de Desarrollo Rural Integrado
ELN	Ejército de Liberación nacional
ENS	Escuela Normal Superior
EPAM	Política de Equidad y Participación de la Mujer
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FDR	Feminismo Democrático-Radical
FR	Feminismo Radical
Fundac	Fundación de Apoyo Comunitario
HOBİ	Hogares de Bienestar Infantil
ICAN	Instituto Colombiano de Antropología
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IEN	Instituto Etnológico Nacional
Incora	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MED	Mujeres en el Desarrollo
MRL	Movimiento Radical Liberal
OFP	Organización Femenina Popular
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONIC	Organización Nacional Indígena de

Colombia	
PCC	Partido Comunista de Colombia
PGMD	Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo
PIO	Plan de Igualdad de Oportunidades
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSD	Partido Socialista Democrático
Repem	Red de Educación Popular entre Mujeres
UCC	Unión de Ciudadanas de Colombia
UN	Universidad Nacional de Colombia
UNIOS	Coalición de fuerzas socialistas y sindicales
UP	Unión Patriótica
UPM	Unión Peruana de Municipalidades

## Bibliografía

- “Participación, Liderazgo y equidad de género en América Latina”, CEPAL, Santiago de Chile, LC/L1302, diciembre de 2003 en <http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/2/>
- 40 años del voto de la mujer en Colombia*, Cali: Gobernación del Valle de Cauca, Gerencia para el Desarrollo Social, Departamento del Valle del Cauca, Corpovalle, Gerencia Cultural del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca y Bogotá: Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, 1997.
- Acosta, Gladis: “Beijing 95: proceso de empoderamiento contradictorio. El caso de Colombia”, fotocopiado, Bogotá, 1996.
- Acosta, Gladis: “El caso de Colombia en el contexto andino”. En: Vargas, Virginia editora. *Caminos a Beijing. IV Conferencia Mundial de la Mujer en América Latina y el Caribe*. Lima: UNICEF-UNIFEM-Flora Tristán, noviembre de 1998.
- Aguilera, Mario y Renan Vega: *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948*, Bogotá, Colombia: ISMAC, 1991.
- Álvarez, Sonia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar, editores: *Cultures of Politics, Politics of Culture. Revisioning Latin American Social Movements*, Boulder, Colorado, Oxford: Westview Press, 1998.
- Álvarez, Sonia, Nancy Saporta, Marysa Navarro, Patricia Chuchryk (1992): “Feminism in Latin America : From Bogotá to San Bernardo” en Álvarez, Sonia y Arturo Escobar editores: *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press, p. 207-239.
- Alvarez, Sonia: *Engendering Democracy in Brazil. Women’s movements in Transition Politics*, Princeton y Nueva Jersey: Princeton University Press, 1990.
- Alvarez, Sonia; Escobar, Arturo y Dagnino, Evelina: “Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos” en de los mismos autores, editores: *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá: Taurus e ICANH, 2001, p. 17-51.
- Anderson, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, edición revisada, Londres y Nueva York: Verso, 1991.
- Annual Report on the Economic Status of the Profession 2001-2001*, American Association of University Professors, EEUU

- Arango, Luz Gabriela, “Georgina Fletcher”, en *En otras palabras, En otras palabras*, No. 7, Bogota: Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogota, Fundacion Promujer, 2000.
- Arellano Ortiz, Fernando: “América Latina en Movimiento”, ALAI, junio 24 de 2003.
- Arendt, Hanna: *La condición humana*, Barcelona: Seix Barral, 1974.
- Bakhtin, Mikhail: *Rabelais and his World*, Cambridge, Mass. M.I.T. Press, c. 1968.
- Barrett, Michelle: *Women’s Oppression Today. Problems in Marxist Feminism*, Verso: Londres, 1980.
- Barrig, Maruja: “Female Leadership, Violence and Citizenship in Peru” en Jacqueline, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy. Latin America and Central and Eastern Europe*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998, p. 104-125.
- Barrig, Maruja: *La larga marcha: movimiento de mujeres en Colombia*, policopiado, Bogotá, julio de 1997.
- Bejarano, Ana María. “Para repensar las Relaciones Estado, Sociedad Civil y Régimen Político. Una Nueva Mirada Conceptual” en *Controversia*, Bogotá: CINEP, segunda etapa, no. 167, oct.-nov. 1995, p.9-32.
- Bernal, Angélica y María Emma Wills: “Mujeres y política: ¿en qué punto estamos?” en Hoskin, Gary, Rodolfo Masías, Miguel García compiladores: *Colombia 2002. Elecciones, comportamiento electoral y democracia*, Bogotá: Uniandes, Fundación Honrad Adenauer, Registraduría Nacional del Estado Civil, Departamento Nacional de Planeación, 2004, p. 143-192.
- Bernal, Angélica: “Mujeres y participación política en el ámbito local: El desencanto por la política o la nostalgia por lo comunitario”. Tesis para optar al título de maestría, IEPRI, UN. A ser defendida en febrero de 2004.
- Blonder, Gloria: “Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades” en *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 6, Género y Educación, septiembre-diciembre de 1994.
- Blondet, Cecilia: “La emergencia de las mujeres en el poder. ¿Hay cambios?” en *Documento de Trabajo* no. 92, Lima IEP, mayo de 1998.
- Bonilla, Elssy y Rodríguez Penélope: *Fuera del Cerco. Mujeres, estructura y cambio social en Colombia*, Bogotá: ACIDI, 1992.
- Bourdieu, Pierre: “Structures, Habitus, Power: Basis for a Theory of Symbolic Power” en Dirks, Nicholas, Geoff Eley y Sherry Ortner editores: *Culture/Power/History. A Reader in Contemporary Social Theory*, Princeton, N.J.; Princeton University Press, 1994, p. 520-537
- Bourdieu, Pierre: *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1991.

- Braun, Herbert: *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Castellanos Gabriela: “De la concientización al empoderamiento: trayectoria del pensamiento feminista en los estudios de género en Colombia” en Leal, Francisco y German Rey: *Discurso y Razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Social, y Tercer Mundo editores, 2000, p. 261-282.
- Castellanos, Gabriela, Accorsi, Simona y Velasco, Gloria compiladoras: *Discurso, género y mujer*, Santiago de Cali : Universidad del Valle, Editorial Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, La Manzana de la Discordia, 1994.
- Castells, Carme (compiladora). *Perspectivas Feministas en Teoría Política*, Barcelona: Paidós, 1996.
- Cepeda, Fernando: “Las elecciones de 1986” en varios autores: *Colombia en las urnas. ¿Qué pasó en 1986?*, Bogotá: Carlos Valencia Editores, Departamento de Ciencia Política, universidad de Los Andes, 1986.
- Cohen, Lucy: *Colombianas en la vanguardia*, Medellín: editorial Universidad de Antioquia, 2001.
- Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres: *Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres. Bases del plan básico 2000-2002*, Colombia, noviembre 1999.
- Dahl, Robert: *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven y Londres: Yale University Press, 1971.
- Dahlerup, Drude: “De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la masa crítica aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava” en *Debate Feminista*, Año 4, Vol. 8, México, sep. 1993, p. 165-205.
- Deas, Malcolm: “Algunas notas sobre el caciquismo en Colombia” en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993.
- Deas, Malcolm: “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República” en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206.
- Deas, Malcolm: “Miguel Antonio Caro y sus amigos: Gramática y Poder en Colombia” en en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993.
- Donzelot, Jacques: *La Police des Familles*, Paris: Les Editions de Minuit, 1977.
- Dugas, John Compilador : *La constitución política de 1991 : ¿un pacto político viable ?* Bogotá : Universidad de Los Andes, 1993.

- Enciclopedia Microsoft(R) Encarta(R) 98. (c) 1993-1997 Microsoft Corporation.
- Estrada, Ángela María: “Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades” en Revista *Nómadas*, Género: Balances y discursos, Bogotá: Universidad Central, no. 6, marzo de 1997, p. 35-52.
- Evers, Tilman. “Identity: The Hidden Side of New Social Movements” en Slater, David: *New social movements and the State in Latin America*. Dordrecht: Foris Publications, CEDLA, 1983.
- Firestone, Shulamith. *The Dialectics of Sex*, Londres: The Women’s Press, 1979.
- Fraser, Nancy. *Iustitia Interrupta. Reflexiones Críticas desde la Posición Postsocialista*, Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad de Los Andes, 1997.
- Fraser, Nancy: “Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes” en Fraser, Nancy: *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición ‘postsocialista’*. Bogotá: Siglo del Hombre editores, Universidad de Los Andes.
- Friedman, Elisabeth: *Unfinished Transition. Women and the Gendered Development of Democracy in Venezuela, 1936-1996*. Pennsylvania: the Pennsylvania State University Press, 2000.
- Gallón, Gustavo, y Rodrigo Uprimny : “Constituyente, violencia y Derechos Humanos” en *Revista Foro*, no. 13, Bogotá: Foro Nacional, oct. 1990, p. 37-49.
- Gilligan, Carol: *In a Different Voice. Psychological Theory and Women’s Development*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1982.
- González, Jorge Iván: “El origen cambiario del desajuste y la politización del debate económico” en Luz Gabriela Arango, Compiladora : *La crisis sociopolítica colombiana : un análisis no-coyuntural de la coyuntura*, Bogotá: Observatorio Socio-político y Cultural, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia y Fundación Social, 1997, p. 268-286.
- González, Fernán: “Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica” en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.
- González, Fernán: “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana” en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94.
- Gramsci, Antonio: *Selections from Prison Notebooks*, editadas por Quintin Hoare y Geoffrey Nowell, Londres: Lawrence and Wishart, 1982.
- Grave, Vera: *Razones de vida*, Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, c2000.
- Grupo Mujer y Sociedad: *Mujer, Amor y Violencia*, coedición Universidad Nacional y Tercer Mundo Editores, 1990.

- Guerrero, Amparo Elisa: *Mujer y universidad. Un estudio de caso desde la historia de vida de cinco egresadas de la Escuela Normal Superior entre 1938 y 1944*. Tesis para optar al título de Maestría en Estudios de Mujer, Género y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.
- Guillén, Fernando: *La Regeneración: Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.
- Gutiérrez, Francisco: *La ciudad representada. Política y conflicto en Bogotá*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Iepri-UN, 1998.
- Hall, Stuart: "Cultural Studies: Two Paradigms" en Dirks, Nicholas, Geoff Eley y Sherry Ortner editores: *Culture/Power/History. A Reader in Contemporary Social Theory*, Princeton, N.J.; Princeton University Press, 1994, p. 155-200.
- Hall, Stuart: "New Ethnicities. Black Film, British Cinema" en *Institute of Contemporary Art*, Londres: Documento No. 7, Mercer, 1988, p.27-31.
- Harkess, Shirley y Patricia Pinzon de Lewin: "Women, the Vote, and the Party in the Politics of the Colombian National Front" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 17, no. 4, noviembre, 1975, p. 439-464.
- Hartlyn, Jonathan: "Colombia: the Politics of Violence and Accomodation" en Diamond, Larry, Juan Linz and Seymour M. Lipset: *Democracy in Developing Countries: Latin America*, Boulder, Colorado: Lynne Reinner Publishers y Londres: Adamantine Press, 1989.
- Harvey, Anne: *Votes without Leverage. Women in American Electoral Politics, 1920-1970*. Cambridge y Nueva Cork: Cambridge University Press, 1998.
- Haug, Frigga: "Algunas enseñanzas del movimiento feminista de Europa Occidental" en *Debats*, No. 27, Barcelona: edicions Alfons el magnanim, marzo 1989, p. 33-44.
- Informe sobre Colombia del PNUD de Desarrollo Humano 2003: El conflicto. Callejón con salida, en <http://www.pnud.org.co/2003/fichasPeriodistas/>
- Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, IREAL: "La representación política de las mujeres en Europa y América latina: Barreras y oportunidades" en *Dossier no. 63*, 1997, p. 8.
- Jacquette, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998.
- Jacquette, Jane: *The Women's Movement in Latin America. Feminism and the Transition to Democracy*, Boston: UNWIN y HYMAN, 1989.
- Jaramillo, Luz: "Anotaciones sobre la doble militancia. Feminismo y organizaciones partidistas" en Magdalena León editora: *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Tomo I: La realidad colombiana*. Bogotá: ACEP, 1982, p. 176-190.

- Jessop, Bob: *Crisis del Estado de Bienestar*, Bogotá: Siglo del Hombre Editor Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- Jimenez Perona, ángela: "Igualdad" en Amorós, Cecilia, directora: 10 Palabras claves sobre mujer, Pamplona: editorial Verbo divino, 1995, p. 119-150.
- Jimeno, Gladys, "Luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia", Bogotá, agosto de 1980, mimeo.
- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent, editores: *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham: Duke University Press, 1994.
- Kalmanovitz, Salomón con la asistencia de Rafael Bernal: "Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana" en Vargas, Ricardo compilador: *Drogas, poder y región en Colombia*, tomo 1: Economía y Política, Bogotá: CINEP, 1994.
- Kandiyoti, Deniz: "Bargaining with patriarchy" en *Gender and Society*, vol. 2 no. 3, 1988, p. 274-290.
- Kearney, Mary Louise: *Women, Power and the Academia. From Rethoric to Reality*, Paris: UNESCO Publishing and New York Oxford: Bergahn Books, 2000.
- Kelly, Gail y Slaughter, Sheila: "Women and Higher Education. Trends and Perspectives" en Kelly y Slaughter, editoras: *Women's Higher Education in Comparative Perspective*, Kluwer Academic Publishers, Países bajos, 1991.
- Khun, Annette y Wolpe, Anne Marie editoras: *Feminism and Materialism. Women and Modes of Production*, Londres y Boston: Routledge and Paul, 1978.
- Kirkwood, Julieta: "El feminismo como negación del autoritarismo", Documento de Discusión no. 52, FLACSO, Santiago, 1983.
- Kure, Ileana, María Fernanda Sánchez y Cristina Querubín: "Cuántos elegimos a nuestros gobernantes?", mimeo, documento preparado para el Departamento de Planeación Nacional, Bogotá, 1997.
- Leal Buitrago, Francisco: "La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967" en varios autores: *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, primera edición, 2001.
- Leal Francisco y Dávila Andrés. *Clientelismo, el sistema político y su expresión regional*, IEPRI, Tercer Mundo, Bogotá, 1991.
- Leal, Francisco y German Rey: *Discurso y Razón. Una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Social, y Tercer Mundo editores, 2000.
- León, Magdalena, directora de investigación: *Mujer y Capitalismo Agrario*, Bogotá: ACEP y Editorial Presencia, 1980.

- León, Magdalena, directora de la investigación: *Mujer y desarrollo en Colombia*, Bogotá, ACEP y Editorial Presencia, 1977.
- León, Magdalena, editora: *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Vol. I: La realidad colombiana; Vol. II: Las Trabajadoras del Agro; Vol. III: Sociedad, Subordinación y Feminismo*, Bogotá: ACEP, Editorial Presencia, 1982.
- López Michelsen, Alfonso: “Reflexiones sobre el machismo” en *El Tiempo*, domingo 9 de marzo de 2003, p. 1-17.
- Luke, Carmen: *Globalization and Women in the Academia. North/West, South /East*, Londres, Nueva Jersey, Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 2001.
- Luna, Lola y Villareal, Norma: *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Universidad de Barcelona: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT, Barcelona, 1994.
- Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 26, 1999, pp. 193-212.
- Luna, Violeta: “Rimando el cuerpo” en *Brujas*, Medellín, febrero 1983.
- Lycklama a Nijeholt, Geertje, Vargas, Virginia, y Wieringa, Saskia, compiladoras: *Triangulo de poder*. Bogotá: TM Editores, Febrero, 1996.
- Maclay, Katleen: “Career ladder. In academia, women with ‘early babies’ less likely to climb, researchers report”, en *Women’s Village*, 14 de febrero de 2002 en [www.imdiversity.com](http://www.imdiversity.com)
- María Carolina Arias: “Sensibilidad de género en la Universidad de los Andes. El derribo de férreos e invisibles imaginarios excluyentes” Monografía para optar al título de politóloga, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Los Andes, 2001.
- McAdam, Doug, Tarrow, Sydney; Tilly, Charles: *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, 2001.
- McGrath, Terence, ed. “The Crisis in Latin America” en *International Development*, no. 5, University of Ottawa Press, 1987, p. 9-11
- Medina, Medofilo, “Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta” en *En otras palabras*, No. 7, Bogota: Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogota, Fundacion Promujer, 2000.
- Meertens, Donny: “Los estudios de la mujer en Colombia. Procesos, Coyunturas y Espacios”. Ponencia preparada para el encuentro de Latin American Studies Association, Washington, sep. 1995.
- Meertens, Donny: “Mujer y Violencia en los Conflictos Rurales” en *Análisis Político*, no. 24, Bogotá: IEPRI, UN, abril de 1995, p. 36-49.

- Meertens, Donny: *Ensayos sobre tierra, violencia y genero: hombres y mujeres en la historia rural de Colombia, 1930 – 1990*, Colección CES, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales, 2000.
- Melo, Jorge Orlando: “Los paramilitares y su impacto sobre la política” en Leal, Francisco y León Zamosc: *Al Filo del Caos*, Bogotá: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional, 1990.
- Mendez Montalvo, Myriam y Julie Ballington, editoras: *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*, Internacional IDEA, 2002, versión adaptada y traducida del manual *Women in Parliament. Beyond Numbers*, originalmente publicada por Internacional IDEA, 1998 en <http://www.idea.int/gender/wip/PDF/Spanish/>
- Millett, Kate. *Sexual Politics*. Garden City, N.Y.: Doubleday, 1970.
- Molineux; Maxine: “Mobilization without Emancipation? Women’s Interests, the State and Revolution in Nicaragua” en *Feminist Studies*, vol. 11 no. 2, 1985, p. 227-254.
- Moreno, Zully: “Base de datos. Seguimiento al cumplimiento de la ley 581 del 2000”, proyecto financiado por FESCOL con el apoyo del grupo Mujer y Sociedad, el Programa GMD, el CES de la Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Mouffe, Chantal y Laclau, Ernesto: *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Londres y Nueva York: Verso, 1985.
- Mouffe, Chantal. “Feminismo, Ciudadanía y Política Democrática Radical” en *Debate Feminista. Política, Trabajo y Tiempos*. Copilco: México, Año 4, vol. 7, 1993, p. 3-22.
- Mouffe, Chantal: *La paradoja democrática*, Barcelona: Editorial Gedisa, 2003.
- Mouffe, Chantal: *The Return of the Political*. Verso: Londres, 1993.
- Movimiento Social de Mujeres: “Las mujeres en la década 1985-1995, crecimiento y fortalecimiento del movimientos social de mujeres. Lo visible y lo invisible de la participación política de las mujeres. Mimeo, Bogotá, 1994.
- Navarro, Marysa: *Evita*, Buenos Aires: Corregidor, 1984.
- O’Donnell, Guillermo: “Reflections on the Patterns of Change in the Bureaucratic Authoritarian State” en *Latin American Research Review*, vol. XIII, no. 1, 1978, p. 3-38.
- O’Donnell, Guillermo: *Delegative Democracy?* Notre Dame: Working Paper, no. 173, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, 1992.
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República. [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04\\_publicaciones/04\\_02\\_temas/autoespa/index.htm](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_02_temas/autoespa/index.htm)

- O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter: *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1988, c1986.
- Ospina, Rosa Inés. “Mujeres rurales en la agenda del Estado”. En: DNP. *Género, equidad y desarrollo*. Bogotá: GTZ – TM editores, septiembre de 1998.
- Ospina, Rosa Inés. *Para empoderar a las mujeres rurales*. Misión Rural Volumen 8, Bogotá: IICA-TM Editores, septiembre de 1998.
- Palacios, Marco: “Por una Agenda de Paz”, informe presentado al Departamento de Planeación Nacional y al IEPRI-UN y publicado en *Thema*, París, sep. 1998, p. 1 - 60.
- Palacios, Marco: *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*, Bogotá: Norma, Colección Vitral, 1995.
- Pateman, Carole: “Críticas Feministas a la Dicotomía Público/Privado” en Castells, Carme (compiladora): *Perspectivas Feministas en Teoría Política*, Barcelona: Paidós, 1996, p. 31-53.
- Pécaut, Daniel: *Ordre et Violence. Evolution Socio-politique de la Colombie, 1930-1953*, Paris: édition de l'École des hautes études en Sciences sociales, 1987.
- Phillips, Anne. *Género y Teoría Democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1996.
- Phillips, Anne: *The Politics of Presence. The Political Representation of Gender, Ethnicity, and Race*, Oxford: Clarendon Press, 1995.
- Pitkin, Fenichel, Hanna: *El concepto de representación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Pizarro, Eduardo: *Una democracia asediada. Actores, recursos y dinámicas del conflicto armado en Colombia* Bogotá: Norma, 2004.
- Plata, María Clara: “Mujeres en la constituyente”, Comisión de Asuntos de la Mujer, Asociación Distrital de Educadores, agosto 3 de 1990, policopiado.
- Posada Carbó, Eduardo: “Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 32, no. 39, Bogotá: Banco de la República, 1995, p. 3-26.
- Quiñónez, Elizabeth: “La personalidad democrática. Propuesta ética alternativa desde el movimiento autónomo de mujeres”, ponencia presentada al encuentro “Un abrazo amoroso por la Vida, Bogotá: octubre de 1990.
- Quintero, Beatriz y Cecilia Barraza: “Ampliación y Profundización Ciudadana de las Mujeres. Insumos para un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, Red Nacional de Mujeres, Bogotá, Mayo, sin publicar, 1999.
- Radcliffe, Sarah and Sallie Westwood, editoras: *Viva. Women and Popular Protest in Latin America*, Nueva York: Routledge Press, 1993.

- Reid, Margaret, Brinck Kerr y William Miller (2000): "A Study of the Advancement of Women in Municipal Government Bureaucracies: Persistence of Glass Ceilings?" en *Women and Politics*, vol. 21, no. 1, 2000, p. 35-50.
- REPEM: "Insumos Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres desde la perspectiva de la educación", en <http://www.colnodo.apc.org/~wwwrednl/docs/bogota/plaigualdad-educacion.pdf>.
- Restrepo, Luis Alberto : Movimientos Cívicos en la década de los ochentas" en Leal B., Francisco y Leon Zamosc, editores : *Al Filo del Caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, IEPRI, Tercer Mundo editores, Bogota, 1990, p. 381-411.
- Restrepo, Luis Alberto. "Los Movimientos Sociales, la Democracia y el Socialismo" en: *Análisis Político*. No. 5, Sept.-Dic., Bogotá: IEPRI-UN, 1988, p. 56-67.
- Richter, Linda K.: "Exploring Theories of Female Leadership in South and Southeast Asia" en *Pacific Affairs*, Vol. 63, no. 4, 1991, p. 524-540.
- Rico de Alonso, Anita: "Estado actual de los estudios de la mujer en Colombia", ponencia presentada al seminario-taller de Estudios y Programas de acción sobre la mujer en Colombia, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Departamento de Sociología, Cali, noviembre 25 y 26 de 1986.
- Rodríguez, Óscar, "La política económica: del liberalismo económico a la unificación formal: 1861-1904", en *Texto y Contexto*, No. 10, Bogotá, Universidad de Los Andes, enero-abril 1987.
- Sbina Astete : "Colombia: Resistencia indígena contra grupos armados" en Inter Press Services, 9 de enero/ 2002, <http://listas.rcp.net.pe/pipermail/noticias/2002-January/000425.html>
- Sánchez, Gonzalo: "El imaginario político de los colombianos" en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.
- Sánchez, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985.
- Sánchez, Olga Amparo, et.al. *Crecimiento y fortalecimiento del movimiento social de mujeres. Lo visible y lo invisible de la participación de las mujeres*. Bogotá: UNIFEM, 1994.
- Sapiro, Virginia: "When Are Interests Interesting? The Problem of Political Representation of Women" en Phillips, Anne: *Feminism and Politics*, Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1998, p. 67-93.
- Scott, Joan Wallach: *Gender and the Politics of History*, Nueva York: Columbia University Press, 1988.
- Segura Escobar, Nora: "Mujer y sociedad. Estudios, balances y perspectivas", Departamento de Sociología, Universidad del Valle, 1990.

- Selvini, Mara, Luigi Boscolo, Gianfranco Cecchin, Giuliana Prata: *Paradox and Counter-Paradox*, Londres: Jasón Aronson Inc., 1990.
- Serrano, Mariana y Aura María Puyana: Reforma o inercia en la universidad latinoamericana. Universidad Nacional de Colombia y Universidad Nacional Autónoma de México, Bogotá: Tercer Mundo Editores y IEPRI UN, 2000.
- Sewell, William. “Le Citoyen, la Citoyenne: Activity, Passivity and the Revolutionary Concept of Citizenship” en Lucas, Colin: *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, Vol. 2, Oxford, New York: Pergamon Press, 1987.
- Sharpless, S. *Gaitan of Colombia: a political bibliography*, Pittsburg: University of Pittsburg Press, 1978.
- Silva, Gabriel: “Carlos Lleras y Misael Pastrana: reforma del Estado y crisis del Frente Nacional” en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: editorial Planeta, 1989, p. 237-263
- Solano, Yusmidia: “Movimiento de mujeres en Colombia: reflexiones y prácticas por construir”, policopiado, Bogotá: Corporación Ser Mujer, 1990.
- Tamayo, Martha L.: “Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991”, documento preparado para el Taller sobre advocacy y derechos sexuales y reproductivos de la mujer, Chinauta, Octubre 1998, sin publicar y sin paginación.
- Thomas, Florance: “Amor y democracia”, ponencia presentada al encuentro “Un abrazo Amoroso por la Vida, Bogotá: octubre de 1990.
- Thompson, Eduard P.: *The Making of the English Working Class*. New York: Vintage Books, c. 1963.
- Tirado, Alvaro: “Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo” en Varios Autores: *Colombia Hoy*, Colombia, México, España, Argentina: Siglo XXI Editores, cuarta edición, 1979, p. 102-186.
- Torres, Anabel, “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”, en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena (editoras), *Voces Insurgentes*, Bogotá, Universidad central y Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1982, pp. 23-47
- Touraine, Alain: *Critique of Modernity* Cambridge, Mass.: Blackwell, 1995.
- Uriarte, Edurne y Arantxa Elizondo (coordinadas): *Mujeres en política*, Barcelona: Editorial Ariel, mayo 1997.
- Uribe, Maria Victoria: *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima, 1948-1964*, Serie Controversia. 159-160, Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, 1990.
- Vargas, Virginia y Wieringa, Saskia (compiladoras). *Triángulo de Poder*. Bogotá: Tercer Mundo, 1996.

- Velásquez Toro, Magdala, “Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia”, en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena, *Voces insurgentes*, Bogotá, Universidad Central y Servicio de Comunicación Social, 1986.
- Velásquez Toro, Magdala, dirección académica, asesores: Catalina Reyes y Pablo Rodríguez: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República de Colombia y Grupo Editorial Norma, 1995.
- Velásquez, Magdala, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, en Velásquez Toro, Magdala, dirección académica, asesores: Catalina Reyes y Pablo Rodríguez: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, Presidencia de la República de Colombia y Grupo Editorial Norma, 1995 tomo I, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Grupo Editorial Norma, 1995
- Velez, María Alejandra: FARC, ELN. Evolución y expansión territorial, Tesis de Pregrado de Economía, Universidad de los Andes. En [http://www.mindefensa.gov.co/conflicto\\_armado/subversion/historiasubversion.pdf](http://www.mindefensa.gov.co/conflicto_armado/subversion/historiasubversion.pdf).
- Vilas, Carlos M. (1998): “Lo político y lo privado: redes de familia en la política centroamericana” en María Luisa Tarrés, compiladora: *Género y cultura en América latina: cultura y participación política*, volumen 1, México: Colegio de México, Centro de estudios sociológicos, programa interdisciplinario de estudios de la mujer, UNESCO, pp. 35-59.
- Wade, Peter: *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia, ICAN, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997.
- Waylen, Georgina: “Rethinking Women’s Political Participation and Protest: Chile 1970-1990” en *Political Studies*, XL, febrero de 1992, p. 299-314.
- Waylen, Georgina: “Women and Democratization. Conceptualizing Gender Relations in Transition Politics” en *World Politics*, no. 46, abril 1994, p. 327-354.
- Werbner; Pnina: “Political Motherhood and the Feminization of Citizenship: Women’s activism and the Transformation of the Public Sphere” en Yuval Davis, Nira y Pnina Werbner, editoras: *Women, Citizenship and Difference*, Londres y Nueva York: Zed Books, 1999, p. 221-246.
- Wilde, Alexander: “Conversations among Gentlemen: Oligarchical Democracy in Colombia en Linz, Juan y Alfred Stepan, editores: *The Breakdown of Democratic Regimes. Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 4 reimpression, 1987, p. 28-81.
- Wills, María Emma y Laura Zambrano: “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia 1980-1999. Avances y estancamientos” en Panfili, Adolfo, compilador: *Sociedad*

- civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur* México: Fondo de Cultura Económica y Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p. 411-449.
- Wills, María Emma: “¿Cuál democracia? Esa es la cuestión”, *UN periódico*, junio 2003.
- Wills, María Emma: “De la Nación Católica a la Nación Multicultural: Rupturas y Desafíos en la Constitución de 1991”, en *Museo, Memoria y Nación*. Memorias del Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá: Ministerio de la Cultura, Museo Nacional, PNUD, ICANH, IEPRI UN, 2000, p. 385-415.
- Wills, María Emma: “Del clientelismo de lealtad incondicional al clientelismo mercantil”, trabajo sin publicar, 1989.
- Wills, María Emma: “El Populismo: un péndulo entre la esperanza y la decepción de las masas en América Latina”, monografía de grado para obtener el título de maestría en Ciencia Política, Universidad de Montreal, Montreal, Québec, Canadá, 1992.
- Wills, María Emma: “En Contra de La Marea o sobre cómo las violencias, a veces, producen democracia” en *Revista de Estudios Sociales*, no. 1, Bogotá: Universidad de Los Andes, Junio, 1998, p. 16-21.
- Young, Iris Marion: *La Justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, instituto de la Mujer, 2000.
- Yuval-Davis, Nira and Pnina Werbner, editoras: *Women, Citizenship and Difference*, Londres, Nueva York: Zed, distribuido por St. Martin's Press, 1999.
- Zambrano, Fabio (1988): “Las contradicciones del sistema político colombiano” en *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia*, Documentos Ocasionales no. 50, número extraordinario, Bogotá: CINEP, septiembre, p. 19-27.
- Zambrano, Fabio (1989): “El miedo al pueblo” en *Análisis 2. Conflicto social y violencia en Colombia*. Documentos Ocasionales no. 53. Número extraordinario. Bogotá: CINEP, mayo, p. 13-19.
- Zaretsky. Eli. *Capitalism, the Family and Personal Life*. Pluto Press: Londres, 1982.
- Páginas web consultadas:
- [www.ciponline.org/colombia/redepaz.htm](http://www.ciponline.org/colombia/redepaz.htm)
- [www.colnodo.apc.org/~wwwrednl/confluencia.html](http://www.colnodo.apc.org/~wwwrednl/confluencia.html)
- [www.ilsa.org.co/ddhh/Mujeres\\_violodyh/](http://www.ilsa.org.co/ddhh/Mujeres_violodyh/)
- [www.peacewomen.org/campaigns/regions/samericarib/Balance%20de%20las%20Mujeres%20al.htm](http://www.peacewomen.org/campaigns/regions/samericarib/Balance%20de%20las%20Mujeres%20al.htm)
- [www.rutapacifica.org.co/editorial.htm](http://www.rutapacifica.org.co/editorial.htm)

## Vita

María Emma Wills Obregón was born in Bogotá, Colombia on April 12, 1959, the daughter of Emma Obregón and Roberto Wills. After completing her work at the Lycée Francais, London, England in 1979, she entered the Universidad de Los Andes in Bogotá where she received the degree of Bachelor of Arts in Political Science in May 1983. From 1984 till 1989 she worked at the Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) based in Bogotá. In September 1989 she entered the Graduate School of the Université de Montréal where she finished a Master's Degree Program in Political Science by September 1992. She then returned to Colombia and worked at the Universidad de Los Andes where she taught till September 1995 when she was admitted to the Graduate School of The University of Texas. Upon completing her course work and passing her comprehensive exams, she returned to Bogotá and is now an associate professor at the Universidad Nacional de Colombia.

Permanent Address: K. 12 No. 79-07, apt. 801, Bogotá, Colombia

This dissertation was typed by the author.